AÑO XIX N.o 6,469

LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) ES PROPIEDAD.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS SANTIAGO DE CHILE, MARTES 13 DE AGOSTO DE 1935 AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

A más de cinco millones de pesetas asciende el robo sacrílego cometido en la Catedral de Pamplona, España

...ree que los ladro-...es sean dos extranjeros

...RREDORES EN JOYAS

...dosamente vigila-...stán las fronteras

...PLONA, 12. — (U. P). ...ritos cifran en 5.000.000 ...etas el valor de lo ro-...en la catedral, aparte ...valor intrínseco incal-...ble.

...principales objetos ro-...son un lignun crucis, ...ado en 3.000.000 de ...; la arqueta de mar-...ábigo persa, apreciada ...000.000 de pesetas, y ...ona de la Virgen, es-... en 1.500.000 pese-...

...robo se cometió en la ...gada de ayer domin-... Los ladrones entraron ...la catedral, luego de ha-...aserrado los barrotes de ...ventana que dá al cam-... Conocedores de las cos-...bres de la catedral, co-...ron la llave del tesoro, ...se guarda en un arma-...que se encuentra gene-...mente abierto, y abrie-...la capilla, y abrieron las ...inas. Después, todo lo ...taron con el mayor cui-...do.

...robo alcanza a sesenta ...etos diferentes, principal-...nte alhajas.

...El tesoro se guarda en la ... de Las Navas, cer-... de una verja hecha ...as cadenas con que ...fendió al Emir en la ... Las Navas de Tolo-...

...gnun crucis se guar-...en un magnífico reli-...del Siglo XV. A él se ... un trozo del manto ...sús, regalo del Empe-... Manuel el Paleólogo ...los el Noble, con la ...del Emperador, lo cual ...aba su autenticidad. ...proximidad de la clu-... las fronteras fran-... hace temer que los ...es la crucen antes de ...ean descubiertos.

...DRID, 12. — (U. P).— ...licía sospecha que los ...s autores del robo a ...catedral de Pamplona, ...n dos extranjeros que vi-...aron asiduamente esa ca-...dral durante los dos úl-...mos meses. Uno de ellos ...un mexicano que se dedi-...al corretaje de joyas, y ...otro, un italiano residen-...en Milán.

...Ambos individuos, duran-...los dos meses pasados, ...jaron con frecuencia en-... Bilbao, San Sebastián y ...mplona.

...La Dirección de Seguridad ...afirma que alcanza a cer-...de 5.000.000 de pesetas ...importe de los objetos ro-...dos en la catedral de ...mplona.

...La Dirección se ha co-...ado con la policía de ... y Londres, ante el te-...e que los ladrones ha-...traspuesto ya la fron-...

...uántas personas salen ...paña por las fronteras ...esa y portuguesa, se ...entifica minuciosamen-... Ministerio de Gober-...n ha dado orden de ... que los tesoros de las ...ales tengan escasa vi-...ia.

...Se cree que los ladrones ...on malhechores vulgares, sino expertos conocedores de las joyas robadas, y que concertaron previamente la manera de pignorarlas.

MADRID, 12 (U. P.)— Se confirma que los ladrones que entraron a la Catedral de Pamplona son el mexicano José Oviedo de la Mota, corredor de joyas, y el italiano Ferdinand Papaelo. El primero valoró las joyas, y Papaelo fué la mano ejecutora. La policía los sigue de cerca, y se confía en su inmediata captura.

Hiro Hito

DOS CONDENADOS A MUERTE EN LA UNION SOVIETICA

Hay además 16 comerciantes condenados a presidio

POR UN PLAN DE SOBORNO

PISTOGORSK (Rusia), 12. departamento de impuesto, departamento de impuestos han sido condenados a muerte, y dieciséis comerciantes a penas de prisión, como resultado del descubrimiento de un gran plan de soborno de tales empleados, a fin de falsificar las planillas de impuestos.

Japón llamó la atención a China por la publicación de una caricatura de Hirohito

Fué reproducida de la revista "Vanity Fair" de los Estados Unidos

SHANGAY, 12. — (U. P). — La Embajada ha llamado la atención del Gobierno a propósito de la reproducción en China de la caricatura del Emperador Hirohito publicada en la revista "Vanity Fair" de Estados Unidos. Hace notar que este hecho contraviene la prohibición existente de publicar cualquiera cosa que pueda entorpecer las relaciones exteriores.

Un portavoz de la Embajada ha dicho que se recibieron del Gobierno chino todas las seguridades de que no volverá a repetirse este hecho.

Se recordará que la publicación de tal caricatura en Estados Unidos determinó una representación diplomática del Japón.

ANDREE HAAS LLEGO AYER A GINEBRA

Va a los cursos de verano del Inst. Delcroze

GINEBRA, 12. — (U. P). — Ha llegado a esta ciudad para asistir a los cursos de verano del famoso Instituto de Jacques Dalcroze, la señorita Andree Haas, profesora de danzas rítmicas de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile. La señorita Haas presentará el viernes varias danzas, a propósito de la celebración mundial del 70.o aniversario del nacimiento del Dalcroze, y del 30.o aniversario de la inauguración de este sistema de educación musical rítmica.

Posteriormente, la señorita Haas se dirigirá a Alemania y Estados Unidos.

EL EXPLORADOR HUBERT WILKINS LLEGO A PARA



Sir Hubert Wilkins

PARA, 12. — (U. P). — El explorador Hubert Wiklins, arribó a esta ciudad en un avión de la Panagra, en viaje a Río de Janeiro y Buenos Aires.

EL PRINCIPE DE PELIANO VISITO AYER AL PRESIDENTE ALESSANDRI

Más tarde fué recibido por el Ministro de Relaciones Exteriores

Al mediodía de ayer el Presidente de la República recibió en audiencia especial a don Marcantonio Colonna, Príncipe de Peliano y Príncipe Asistente al Solio Pontificio, que es huésped de Santiago desde hace varios días.

El Príncipe de Peliano concurrió acompañado de su hijo el Príncipe Aspreno Colonna, del Marqués Francisco Medici del Vascello, del Conde Miniscalchi Erizzo del senador don Maximiano Errázuriz y del Encargado de Negocios de Italia en Chile, Comendador Renato Silenzi.

Los distinguidos visitantes departieron durante varios minutos con el Presidente de la República, a quien informaron de la magnífica impresión que han recogido de las principales ciudades chilenas.

De la Presidencia los reales huéspedes pasaron a la Cancillería, con el objeto de saludar al Excmo. señor Cruchaga Tocornal.

ANITA LIZANA QUIERE TENER OTRO TITULO

Si gana tendrá seis campeonatos de singles

LOS DOBLES MIXTOS

PARKSTONE (Dorsetshire), 12. — (U. P). — Anita Lizana parece estar en vísperas de realizar su ambición de conquistar los seis títulos de campeona de singles de Gran Bretaña, que se ha propuesto obtner, especialmente si aparece en la excelente forma en que se encontraba cuando jugó en el torneo de New Castle-on Tyne.

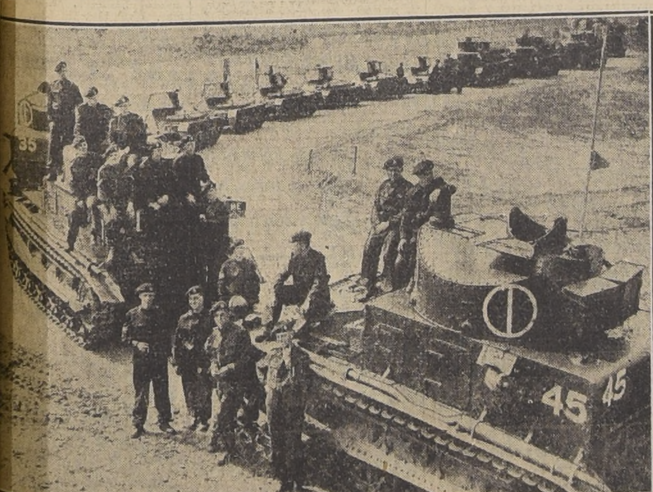
Hay 32 jugadoras inscritas en el campeonato de singles femeninos del Condado de Dorset. A la señorita Lizana le ha correspondido jugar en la segunda mitad del progarma, en la cual aparecen también la alemana, señora Prenn, esposa del famoso jugador elemán de la Copa Davis, Daniel Prenn; la joven canadiense Eleanor Young, y la italiana Inés di Morpurgo, hija del famoso jugador de la Copa Davis, italiano Barón Humberto di Morpurgo.

La otra mitad del programa de singles está integrada principalmente por jugadoras locales del Condado.

Anita ha ganado por "walk over", en la primera rueda, razón por la cual no jugará hoy.

En los dobles mixtos, la señorita Lizana jugará con el Barón Humberto di Morpurgo contra el coronel franco-ruso Zinovieff, y señora Prenn, en la primera rueda.

LA IDEA DEL UNIFORME NEGRO



El Real Cuerpo de Tanques blindados luce por primera vez su nuevo uniforme, pantalones "overall" con camisa negra y gorra del mismo color, al desfilar ante el Rey Jorge en Farnborough, Inglaterra, como parte de la gran revista durante el Jubileo de Plata del Rey. Esta unidad del ejército inglés anteriormente usaba uniforme de "khaki", pero se cree que el nuevo color es mejor para uso con los tanques.—

Hoy parte el equipo de equitadores militares chilenos que va a EE. UU.

Ayer partieron a Valparaíso llenos de optimismo

VISITARAN TAMBIEN MEXICO

A las 17 de ayer partió a Valparaíso la delegación de oficiales de caballería que representará a Chile en las competencias ecuestres de fin de año en el Madison Square Garden de Nueva York, y en la Royal Winter Fair, de Toronto.

Esta delegación visitará, de regreso al país, la capital de México, ciudad a la que ha sido gentilmente invitada por el Gobierno de ese país.

E equipo de equitadores va encabezado por el capitán Enrique Franco Hidalgo, distinguido oficial de la Escuela de Caballería, que ha tenido lucida participación en numerosas competencias nacionales. Los otros oficiales son el capitán Augusto Silva Pozo, considerado como uno de los más perfectos equitadores del Ejército; el capitán Eduardo Yáñez Zavala, que con todo brillo encabezó el equipo chileno del año 1934; y el teniente Humberto Vi'ches, cuyos triunfos en diversos concursos nacionales con su yegua Monita, lo han hecho muy conocido.

El equipo partirá hoy a Estados Unidos a bordo del vapor "Antofagasta", de la Línea Interoceánica. Los capitanes Silva y Zavala van acompañados de sus respectivas esposas.

En el mismo barco serán llevados ocho magníficos caballos que utilizarán en las competencias. Esta caballada ha sido entrenada cuidadosamente y seleccionada de entre los más finos exponentes de la raza caballar chilena que posee el Ejército. Al cuidado de estos animales estarán dos suboficiales y dos soldados, quienes acompañarán al equipo durante toda la jira por el extranjero.

Al despedirnos de los viajeros en la estación Mapocho, nos expresaron que se van llenos de optimismo y con el propósito de dejar muy en alto la bandera de Chile y el prestigio de nuestra caballería. Esta despedida dió origen ayer, en la estación Mapocho, a una impresionante ceremonia, que fué presenciada por numerosas personas.

Equipo de equitadores militares chilenos que hoy parte a EE. UU en el "Antofagasta"

COMENZARON YA LAS FIESTAS DE LA SEMANA GRANDE

Reina gran animación en San Sebastián

LA VERBENA DE LA PALOMA

MADRID, 12.—(U. P.)—En San Sebastián reina una animación extraordinaria, pues han empezado las fiestas de la Semana Grande. Han llegado millares de extranjeros, que asistirán a las corridas, bailes y fiestas campestres, que en estos días revisten su mayor brillantez.

El elemento oficial no falta, encontrándose en San Sebastián el Ministro de Estado señor Rocha; el Ministro de Marina señor Royo Villanova, y miembros del Cuerpo Diplomático.

A partir de mañana, empezarán a llegar los Ministros que asistirán al Consejo de Gabinete que se celebrará el miércoles.

También en Madrid habrá fiestas populares esta semana, pues se lleva a efecto la Verbena de la Paloma, el apogeo de las fiestas de verano, y una de las fiestas populares que más entusiasma al pueblo madrileño. Ayer se celebraron varios concursos.

SE HAN CLAUSURADO TODOS LOS CENTROS FASCISTAS DE SEVILLA

Además se ha multado a todos los componentes de la falange fascista española por delitos

ASALTARON UN CENTRO COMUNISTA

MADRID, 12. — (U. P.). — El Ministro de Gobernación informa que se ha impuesto una multa de cinco mil pesetas de la directiva de la falange fascista española de Sevilla, y multas inferiores a todos cuantos pertenecen a tal entidad.

Estas sanciones son la consecuencia de la acusación que pesa sobre la falange por organizar el sábado una agresión contra el centro comunista local, incidente en el cual murió el conserje Juan Rasero y quedaron heridos de suma gravedad Felipe Donado y Francisco Citran. Además, está herido con pronóstico reservado el comunista Joaquín Galán, hermano del capitán Galán, mártir de la Segunda República.

El Ministro agregó que la falange había pagado la agresión y que consideraba inadmisible el procedimiento de las organizaciones políticas de pretender aplicar sanciones que jamás utilizan las autoridades.

SEVILLA, 12. (U. P.) — El Gobernador ha clausurado todos los centros fascistas de la Provincia.

AMNISTIA PARA MILLARES DE FUNCIONARIOS

MOSCU, 12. — U. P). — El Comité Ejecutivo Central ha dictado una amplia amnistía que afecta a millares de funcionarios de las haciendas colectivas, presos por conducta irregular durante los años de 1932 y 1933. Esta resolución se toma después de haberse llegado a la conclusión de que esos funcionarios no tuvieron motivos ulteriores de lucro, sino que entendieron mal sus deberes.

Entre los detenidos figuran administradores de las referidas haciendas colectivas que no consiguieron organizar con éxito la oposición al sabotaje.

EL EMBAJADOR DEL BRASIL

PRESENTARA CREDENCIALES EL 14

En la Cancillería se nos informó ayer que el nuevo Embajador de los Estados Unidos del Brasil, ante el Gobierno de la Moneda, presentará credenciales a S. E. el Presidente de la República, el miércoles 14 del presente.

El acto se verificará con el ceremonial de rigor.

Atletas judío-alemanes en los Juegos Olímpicos

En Ettlinger se ha organizado un campo de entrenamiento

BUDAPEST, 12. — (U. P.) — El jefe de los deportes alemanes, Herr Tshammer von Hosten, declaró a la prensa que Alemania había establecido un campo de entrenamiento atlético en Ettlinger, y que en él había cincuenta atleas judío-alemanes, preparándose para las próximas olimpiadas.

"Son los mejores atletas judíos que se han descubierto, y han sido enviados allá. Ya hay algunos de ellos que han sido seleccionados para las eliminatorias olímpicas," dijo.

Agregó que "la cuestión de si los judíos tienen capacidad para defender los colores de Alemania, la contestaré en forma clara y decisiva: sí, siempre que realmente sean ciudadanos alemanes. Los que tratan de inyectar el odio de la guerra en los deportes, tratan del mismo modo de destruir las hermosísimas ideas de los Juegos Olímpicos."

Desde hoy comenzaremos a publicar diariamente en la quinta página las correspondencias exclusivas de "La Nación" sobre el salvataje del "Lusitania".

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850. C. Olea.
INDEPENDENCIA 936. Relojería y Joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070. Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808. Clotilda Acuña
PORTAL EDWARDS. Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981. Claudia Barrales. Teléfono 61261.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO (PORTAL EDWARDS), Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.— Alhajas, monedas y antigüedades.
2.— Automóviles compra-venta.
3.— Neumáticos y accesorios.
4.— Rodados en general.
5.— Arriendos buscados. —Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garages.
6.— Arriendos ofrecidos. —Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garages.
7.— Turismo y veraneo.
8.— Artículos para deportes.
9.— Arboles, plantas y flores.
10.— Armas, caza y pesca.
11.— Artículos de escritorio y librería.
12.— Abarrotes y comestibles.
13.— Aves, animales y talajes.
14.— Belleza y Peluquería.
15.— Compra-venta varias.
16.— Citaciones, notificaciones y bombas.
17.— Diversos.
18.— Educación e Instrucción.
19.— Profesionales varios.
20.— Empleados ofrecidos. Profs. Parts. Domésticos.
21.— Empleados buscados: Profs. Parts. Domésticos.
22.— Estatutos sociales.
23.— Frutos del país.
24.— Hoteles y restaurants. Residenciales y Pensiones.
25.— Modas, Interés para el hogar.
26.— Mercadería en general.
27.— Mudanzas y transportes.
28. —Muebles y menajes en general.
29.— Materiales de construcción.
30.— Máquinas registradoras, escribir y coser.
31.— Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
32.— Negocios e Instalaciones, compra-venta.
33.— Operarios y obreros ofrecidos.
34.— Operarios y obreros buscados.
35.— Objetos y animales perdidos.
36.— Propiedades venden: Casas, chalets. Quintas, sitios. Fundos, chacras.
37.— Propiedades compran. Casas, chalets. Quintas, sitios. Fundos, chacras.
38.— Productos medicinales y drogas.
39.— Préstamos, acciones, bonos y socios.
40.— Propuestas públicas y particulares.
41.— Personas buscadas.
42.— Permutas.
43.— Radios, pianos, fonógrafos y otros.
44.— Restaurants y sitios de recreo.
45.— Remates voluntarios.
46.— Remates judiciales.
47.— Sastrerías e indumentarias.
48.— Talleres y composturas.
49.— Tintorerías y lavanderías.
50.— Artículos Sanitarios.
51.— Utiles científicos.
52.— Vinos y viñas.

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 20 Agot.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 24 Agosto

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 12 Sep.

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos, composturas relojes finos, "El Cronómetro Suizo", Agustinas 889 (casa fundada 1916). 1.o Sep.

JOYERIA Y RELOJERIA, TRABAJOS finos, garantizados. Taller a la vista. Aceptamos todo trabajo en el ramo. "Ocasiones", Gabor y Weiss, Agustinas 1146. 15 Agosto

PESOS FUERTES, MONEDAS DE plata, pesos Dávila, chauchas, dieces, o cualquier objeto de plata antiguo, 220 Bandera 220. Supera cualquiera oferta que tenga. 15 Ag.

MONEDAS DE PLATA, PESOS fuertes, pesos Dávila, chauchas, dieces o cualquier objeto de plata antiguo. Trust del Oro, Huérfanos 1087. Mejora toda oferta. 15 Ag.



1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

DENTADURAS, PUENTES ORO compro. Bandera 70-A., 2.o piso. 14—A.

CASTRO Y LOPEZ JOYEROS: Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, Of. 50. 11 Agosto

COMPRO DENTADURAS PUENTES oro. Bandera 70 A, 2.o piso. 14—A.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostín. Nueva York 66.

2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTAS.

VENDA SU AUTOMOVIL EN Siglo XX 146. 14 agosto

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado. Enseño manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 16 Set.

VENDO FORD 4, CERRADO; Chevrolet turismo, Chevrolet estilo de carrera. Teatinos 881.

SE VENDE CHEVROLET DE 6, turismo, en perfecto estado. Tratar: 10 de Julio N.o 103. 16 Agt.

VULCANIZADOR COMPETENTE, necesito. Chacabuco 21. 11 Agt.

NEUMATICOS 32 x 6 VENDO OCAsión. General Mackenna 1050. 15 Agt.

BUICK CANADIAN FLAMANTE vendo ocasión. General Mackenna 1050. 15 Agt.

REGALO HUDSON, 7 ASIENTOS $ 1.500. Independencia 1645.

COMPRO AUTOMOVIL CERRAdo indicar precio detalles. Casilla 4539. 14 A.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

"GOODYEAR", EL NEUMATICO de calidad y de mejor servicio, pídalo a sus importadores: Kulenkampff, Knoop y Cía. Delicias 1330, casilla 8027. Teléfono 63127. 12—A.

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne, Delicias 1753. 11 agosto

G 3 "GOODYEAR", CON SU BANda más ancha y más plana, de mayor agarro, le da 43 o.o de más recorrido sin patinaje. Pídalo al teléfono 63127. Delicias 1330. Kulenkampff, Knoop y Cía. 12—A.

¡¡¡MAMELUCOS!!! AZUL Y KAki a $ 28.50. Fábrica, Morandé 720. 26 Agost.

FORROS 32 x 6, BATERIAS OCAsión vendo, Delicias 3417. 16 Ag.

LOS FRENOS PARA LAS RUEdas, pero a su automóvil la para a tiempo de evitarle un accidente el G 3 "Goodyear". Haga la prueba una vez y lo usará siempre. Rufino Rubio, distribuidor autorizado, Bandera 897, teléfono 60090. 12—A.

¡¡¡AUTOMOVILISTAS!!! NEUMáticos y lubricantes de alta calidad, con descuento, "Bustos Hnos." Chacabuco 15. 16 Ag.

USE EL NUEVO GIGANTE ALL-Weather "Goodyear" 32 x 6, 34 x 7 o 36 x 8, para su camión o autobus. Obtendrá el mejor servicio al más bajo precio. Pídalo a Vicente Fernández, Irarrázaval 099, teléfono 81661. 12—A.

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! IMportadas, 13 placas, garantidas, nadie puede vender mas barato que Santa Isabel 185. 21—A.

¡¡¡NEUMATICOS GOODRICH!!! Comprelos en Santa Isabel 185. Gran surtido, frescos, garantidos, últimos precios. Teléfono 86150, (Distribuidor). 21—A.

CARLOS F. DROSTE, MORANDE 536, teléfono 60034, distribuidor autorizado "Goodyear" tiene en existencia cualesquier medida. Calidad, duración buen servicio son sus características.

JUEGO RUEDAS CHEVROLET, 4.50 x 21, completas, neumáticos perfectos estado, ocasión vendo. Rosas 1499 esq. San Martín. —

SOLDADURA ELECTRICA ESPEcialista San Alfonso 37. 23 A.

BUSTOS HERMANOS, CHACABUCO 15, teléfono 63281, distribuidor: "Goodyear", le ofrece el más completo surtido al más bajo precio. Pida demostración sin compromiso. 12—A.

BATERIAS IMPORTADAS, CARgas y reparaciones, bobinados y dínamos. Avisos luminosos, Morandé 949.

MANUEL 2.o GONZALEZ, MOrandé 785, teléfono 81693, avisa a Ud. que es distribuidor "Goodyear". La mejor calidad, el neumático insuperable de fama mundial al más bajo precio. No experimente compre "Goodyear".

¡¡¡CELULOIDE!!! BUEN SURTIDO muy buenos precios, Santa Isabel 185. 24 Agosto

¡¡¡TAPICEROS, GARAGES!!! TENgan presente que las mejores telas y pergamoides las vende: Santa Isabel 185. Precios sin recargo. Despachos provincias. 24 Agt.

SEÑORES DUEÑOS DE AUTObus: Copre a Carlos López, Gran Avenida 2635, teléfono 60719, distribuidor "Goodyear" el mejor neumático actualmente en plaza. Calidad suprema al más bajo precio. No experimente. Ahorre dinero.

JUEGO RUEDAS ALAMBRE, DE Soto, neumáticos 19x5.50, vendo, perfecto estado. Garage Olympia, Lord Cochrane 93.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos, reparaciones. Hermann Lalanne, Delicias 1753. 10 Sept.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne. Delicias 1753. 10 Sept.

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne, Delicias 1753. 10 Sept.

4.—RODADOS EN GENERAL

FUNDICION, OFRECE BOCINES para carretones y carretelas, Libertad 25.— Agt.—21

GONDOLAS Y CAMIONES TRANSforma en modelos aerodinámicos la acreditada Carrocería Santiago, Madrid 1111 al llegar Av. Matta. 15 Agosto

CONCURSO LECTORES AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

¿Cuáles son, a su criterio los cinco avisos económicos más interesantes publicados por "LA NACION" durante la semana?

Péguelos en el cupón adjunto y remítalos a "LA NACION". Tendrá usted opción a uno de los cinco premios que "LA NACION" reparte semanalmente entre los lectores de avisos económicos.

INSTITUTO IDEAL, Ahumada 358. Iniciase Taquigrafía, Inglés, Redacción, Dactilografía, un mes. Sombrero, corte, confección, peluquería, manicure, otorgamos diploma.



LOZA, VIDRIOS, ENLOZADOS, servicios mesa, menaje general; ahorre dinero comprando en "Mercería Libertad", Delicias 3023.

CUPON

Nombre ....

Dirección ....

ABIERTA MATRICULA en Universidad Católica, para cursos breves de Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Ortografía y Redacción, Aritmética práctica e inglés. Clases últimas horas tarde, hasta 8. Inscripciones limitadas. se atienden por Delicias 340, de 10-12 y 5-8.



160.000 CON FACILIDADES, reconociendo 60.000 deuda; chalet esquina, Avenida Providencia, 4 dormitorios, baño instalado, terrazas, recibos, jardín, patio, garage. Ossandon.

5.— ARRIENDOS BUSCADOS

ASOCIACION DE PROPIETARIOS de Santiago, ha trasladado sus oficinas a Huérfanos 1248, Teléfono 88971, Casilla 239. 13 Agt.

SE NECESITA CASA HASTA 200 pesos, tres piezas, servicios. Casilla 13172. 15 Agt.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO CASA INDEPENDIENte de cuatro piezas en Arzobispo Casanova N.o 11. Tratar: miércoles en San Francisco 1106. 16 Agt.

$ 197 ARRIENDASE CASA ESquina con almacén, garage, Condell 1167.

$ 250, ARRIENDASE CASA SEIS piezas, hall, patio, dependencia. Portugal 1273.

320, 200, COMODAS, HIGIENIcas casas, bajos. Grajales 2526-2528. Verlas: 1 a 7.

ARRIENDASE GRAN ESQUINA, San Alfonso y Antofagasta, con galpón 11 x 10, con estantería.

CHACAREROS: ALREDEDOR SANtiago a 600 pesos cuadra, arriendo suelos de primera. San Pablo 2148.

$ 350.— ARRIENDO CASA ASOleada con buenas piezas, hall, gas, luz y servicios, en Cóndell 1387, cerca Santa Isabel desde el 15 de agosto. Tratar 61817.

180 AVENIDA BILBAO 513 C., CAsita moderna. 13 Agt.

650, ARRIENDO REGIAS CASAS nuevas, instalación baño, garage, jardín. Serrano 855.

EN CALLE MAIPU 348, SAN BERnardo, arriendo $ 300 casa amplia, habitaciones, dependencia, baño, arboleda. Tratar: Nueva Valdés 1061. 17 Agt.

Departamentos, piezas

SE ARRIENDA BUENA PIEZA A matrimonio o persona sola. Arturo Prat 876.

ARRIENDO PIEZAS CABALLEROS, señorita sola. Grajales 2356. —

CENTRAL, ARRIENDO PIEZA balcón, calle. Recoleta 65, casa B.

ARRIENDO UNA PIEZA PERSONA sola. Serrano 130. 13 A.

PIEZA, ALONSO OVALLE 1046. 14 A.

OFREZCO ESPLENDIDA PIEZA calefacción, baño, teléfono con o sin muebles. Ahumada 71, 4.o piso C.

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

SKIS GARANTIDOS. ARMERIA: San Diego 58. 2 Set.

9.— ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

COMPRE SUS ARBOLES FRUTAles al "Criadero Eleodoro de la Cruz". Cipreces Macrocarpus, 150 pesos mil. Vicuña Mackenna 282. 17 Agt.

ARBOLES FRUTALES A LA VISta ofrece "Criadero Corral", Alameda esquina Arturo Prat, vivero al lado Estación Renca. 13 Agt.



9.— ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

ARVEJAS ENANAS, TREPADORAS, habas, muy tempranas, encontrará en la acreditada Semillería Valenzuela, Mercado Central. Remitimos provincias. 22 Agosto

VENDO HUEVOS DEL DIA Y DE cría. Blanco 20, interior.

JARDIN "MONJITAS": PLANTAS frutales, manzanos, damascos, perales, ciruelos, cerezos, duraznos varias clases. Ornamentales, Camelias, Rododendron, Daphne, Magnolia Fuscata, Copihues, Linda variedad plantas chilenas para parques. "Thuyas orientales" y "occidentales", "Araucarias", "Brasiliana", "pittespourm", "Chequen" (escogidos), "Arrayán", "Raphitamus", etc. Varilla álamo. Plantas de espárragos. Merced 760. 14 Agt.

PRECIOSO ALMACIGO NARANjos vendo, poca y gran cantidad. Edo Espinoza. Hospital, Culitrín. 15 Agt.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

COMPRO ARMAS USADAS, PAGO mejor precio. Ahumada 64. 20 Septiembre

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. ofrece el mejor pimentón dulce molido choricero, que se importa al país, $ 10 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 23—A.

ANTILLO ESCOBAR HNOS., ofrecen café tostado, siempre fresco, $ 9.— kilo. San Diego esquina Pedro Lagos.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. OFREcen el mejor Té "Orange", que se importa al país, $ 24 kilo. Grandes descuentos comerciantes. 9 Sep.

AJI VENDO, MIL KILOS LIMENso, 400 kilos, asta, cabra. Muestras Santo Domingo 973. 14 A.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES

CRIADERO "LO VIAL": ENCONtrará constantemente huevos del día de gallinas chilenas, como también finos para incubar. Gallinas y pollos muy gordos, y sanos, precio de Vega. Gallinas y gallos de raza para crianza a bajo precio. Gran Avenida N.o 4408 frente paradero 9. 30 Agost.

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Fábrica Corona, Diego Velasquez 2051 (Providencia) Tel. 40522, Casilla 252. Depósito Central: Semillería, Bandera 546. Fundada en 1920. La fábrica es la más antigua y de mayor experiencia en plaza. Mashfood especialmente conchuela, paja y todos los ingredientes del Mashfood. Remesas a provincias. Una colisa para gratis por compra de 80 pesos, mínimum. 31 Agost.

CRIADERO INTERNACIONAL. — Ofrece: pollitos Rhode y Leghorn 1 día. Haga sus pedidos con anticipación. También huevos incubar, gallinas Leghorn, Rhode, Catalanas, Trintre Catalanas, Plymouth, Minorca, desde $ 12 docena. Huevos patos Campbell. Ordenes: Santo Domingo 1050. Teléfono 80735. 17 Agosto

NECESITO PERRA BOSTONTErry para cruzarla con perro fino. Bilbao 1042.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez. Agustinas 976. Teléfono 84453. 1.o Set.

VENDO SECADOR DE PELO. Independencia 867.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

¡¡¡UÑAS HERMOSAS!!! LAS OBtendrá donde Mme. Marie, sólo 2 pesos. Estado 239, altos Teatro Imperio.

ONDULACION MARCEL, $ 2.50; corte, 1.50; niños, 1.10; manicure, 2.—; masaje, 3.—; limpieza cutis, 3.—; aplicación ultravioleta, 2.—; arreglo cejas, 1.50. Estado 239, altos Teatro Imperio, Teléfono 87350.

"PELUQUERIA JAPONESA". COmo propaganda: Ondulación permanente desde $ 30; patillas $ 15; agua $ 5. Portal Edwards 2732. 21—A.

15.—COMPRA-VENTA VARIAS.

¡¡500 CORTES CASIMIRES!! Liquido por viaje, desde uno, representante fábricas, Libertad 59, lado Fundición (casa particular). 20 Agost.

VITAMALTINA: CERVEZA ALImenticia, rica en extracto, escasa en alcohol, recomendable para madres que crían, niños y enfermos. Enviamos a domicilio, desde 24 botellas, valor $ 12. Productos Cía. Cervecerías Unidas, ventas por mayor, San Pablo 1953. Pedidos, teléfono 61326. 18 Ag.

MUY BARATO VENDO 5 BILLAres, Fermín Vivaceta 890.

LLANTAS DE ACERO SIN PEStañas, rieles, cañerías fierro cualquiera industria realiza. Delicias 3118. 1.o Set.

PANIMAVIDA SALUD, EMBOTEllada, enviamos a domicilio, desde 21 botellas. Pedidos: Teléfono 61326. San Pablo 1953. 18 Ag.

LLANTAS DE ACERO SIN PESTAñas, cañerías, rieles. Fierro cualquiera industria realiza. Delicias 3118. 1.o Set.

BRIQUETAS CARBON; ESPECIAL cocinas, estufas. Cajón $ 5.00 domicilio, descuentos comerciantes. Delicias 3414, teléfono 64016. — Agt.—12.

ALIMENTO CONCENTRADO Weed's Food, especial para vacas de lechería, con mayor valor alimenticio que avena y cebada. Precio inferior al afrecho. Correa y Cía., Desvío Banco República, Delicias 3311, teléfono 60231, casilla 4556.— Agt.— 21

MUESTRAS DE CASIMIRES COMpro y restos de sastrerías. Voy a domicilio. Esperanza 50, casa 4. 12 A.

COMPRO CALENTADOR BASO, leña, carbón, telefonear 81303. 12 Ag.

COMERCIANTES: SACOS DE PApel para todos los usos. Bascuñan 457, teléfono 88783. 21 Agt.

BRIQUETAS CARBON; ESPECIAL cocinas, estufas. Cajón $ 5.00 domicilio, descuentos comerciantes Delicias 3414, teléfono 64016. 21 Agt.

SENSACIONAL, "CANODROMO convertido en Cacódromo", juguete cómico por Zenón Albarls de la Robera. En venta todos los kioscos. Precio: 0.60. 13 Agt.

BILLETERAS, MARROQUI, CARteras estudiantes, liquidación cueros fantasía, gamuzas, confecciones, correas máquinas coser, pasadores, cuero, ricas suelas, cabritillas, realización. Bandera 846. 26 Agt.

VIRUTILLA ACERO CHANTEclair, rinde mucho, a precio económico. Nataniel N.o 17. 14—Agosto



15.—COMPRA — VENTA VARIAS.

VENDO CAJONES VACIOS. SAN Francisco 251.

OFREZCO 13 METROS MANGUEra goma, perfecto estado. Moneda 1872. 13 Agt.

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES

CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PUBLICOS. — Por acuerdo del Consejo de fecha 30 de julio cítase a Junta General Extraordinaria de Imponentes para el día 17 de agosto a las 17 horas, en las Oficinas de la Caja — Moneda N.o 1342, con los siguientes objetos. 1.o Conocer el informe de la Comisión nombrada en la última sesión y tratar la reforma de Estatutos que propone; y 2.o. Tratar las reformas que se proponen al Servicio de Préstamos de Urgencia.— Santiago, agosto de 1935.— La Administración. —

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE VINto. — Cítase a junta general ordinaria de accionistas para el miércoles 21 del presente, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Agustinas 1111, oficina 611, con el objeto de pronunciarse sobre la memoria y balance correspondientes al ejercicio financiero del año 1934, y para los demás fines que prescriben los Estatutos. — Santiago, 13 de agosto de 1935. — El directorio. 21 agosto

BOMBAS

1.a CIA. DE BOMBEROS (DEBER y Constancia).— Cito a la Compañía a ejercicio para los días viernes 9, lunes 12, martes 13 y miércoles 14, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI. Pompa Italia.— Convoco alla compagnia ad riunione straordinaria per martedì 13, alle ore 22. Continuazione dell'ordine del giorno della riunione anteriore. — Il Secretario. 13 Ag.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos "Esmeralda".— Cítase a la compañía a ejercicio para el martes 13 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Reunión: El cuartel.— El ayudante.

7.a Cía. DE BOMBEROS "HONOR y Patria".— Ejercicio martes 13 y viernes 16 del presente mes, a las 22 horas. Reunión en el Cuartel. Uniforme de trabajo. — El ayudante. 15 Agt.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMberos. — "La Unión es Fuerza". — Por orden del director, cito a la compañía a sesión extraordinaria para hoy martes 13 del presente, a las 19.30 horas. Tabla: Estudios de la reforma del Reglamento General. — El secretario.

17.—DIVERSOS.

SO AL COMERCIO QUE NO responda de deudas de los señores Guildard Hnos., Cochrane 302, por haber comprado solamente las instalaciones mercaderías.— I. Valenzuela. 15 Agt.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO IDEAL, AHUMADA 358. Iníciense Taquigrafía, Inglés, Redacción, Dactilografía, un mes Sombrero, corte, confección, peluquería, manicure, otorgamos Diploma. 15 Ag.

"ESCUELA POLITECNICA PROFESIONAL". Modas (corte moderno). Sombreros lujo. Peinados Artísticos. Masaje Belleza. Manicure. Sastrería. Mecánica Dental. Rápido, económico, facilidades. Diplomas válidos. Sistema práctico Escuelas del Trabajo de París. Director, prof. Díaz Gascogne, comisionado Europa Supremo Gobierno. Anexo: Pensionado señoritas. Pida prospectos. ¡No confundir otros establecimientos!. Sucursales, Valparaíso, Concepción. ¡Apresúrese! Santo Domingo 680. ¡Gratis! Ondulación Marcel, 5-8 diariamente. 16 Agosto

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio. Morales Mátus, Estado 32, títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡¡15 días!!! 24 agt.

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, aritmética, redacción. Cursos individuales, rápidos, económicos. Nocturnos: Contabilidad, taquigrafía. Enseñanza garantida escritura máquina, un mes, desde diez pesos. Prospectos Instituto de Contabilidad, Santo Domingo 831. 13 agt.

ABIERTA MATRICULA EN UNIversidad Católica, para cursos breves de Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Ortografía y Redacción. Aritmética práctica e inglés. Clases últimas horas tarde, hasta 8. Inscripciones limitadas, se atienden por Delicias 340, de 10-12 y 5-8. 14 agosto.

¡¡¡JOVENES Y SEÑORITAS!! ASEguren su porvenir, aprendan peluquería y ganará dinero. Presto herramientas. Facilidades. San Francisco 1072.— Ag.—12

ALUMNOS ATRASADOS: CLASES particulares, contabilidad, matemáticas 1.er y 3.er años humanidades. Contador Sánchez. —Tomás Ovalle 1178, Independencia. 13 agosto

ESCUELA CHILE DE TELEGRAfía eléctrica. Ofrece a la juventud de ambos sexos los cursos de telegrafía teórica y práctica. Taquigrafía, Inglés y contabilidad. Matrícula abierta. Solicite prospectos: Molina 337. 12 A.

¡¡¡JOVENES Y SEÑORITAS!!! Aseguren su porvenir, aprendan peluquería y ganarán dinero. Presto herramientas. Facilidades. San Francisco 1072. 18—A.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

PROSPERO ARRIAGADA, Contador, rapidez, honorarios módicos. Mutual de la Armada, 4 o piso, oficina 16. 19—A.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 13 agt.

SEÑORA CON BUENAS RECOmendaciones, se ofrece para administrar cité. Dirigirse: San Diego 761, Casa E.

JOVEN DECENTE, EDUCADO, ofrécese de mozo. Situación apremiante. Excelentes certificados. Tratar: Ernesto Gajardo. Vicuña Mackenna 85.

ME OFREZCO PARA ENCERAR teatros, oficinas y casas particulares, todo aseo en general a tratos, al día o mensual, con buenas informaciones. Rogelio Iparte 1233.— C. M. 13 A.

SEÑORA INDEPENDIENTE OFREcese administrar casa señora sola o caballero respetable. Dirigirse: A. H., Carmen 1325. 13 Agt.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

SEÑORITA FARMACEUTICA, NEcesito, referencias con sueldo deseado. Antonio López, Los Andes.

NECESITO PIANISTA, CAFETEría, Mapocho 2825, teléfono 89687.

NECESITO SEÑORITA PARA mostrador de panadería. Mapocho 4326.

Domésticos.

AMA DE BASTANTE LECHE, SE necesita en Vergara 262.

NECESITO BUENA COCINERA. Santo Domingo 2816. 12 A.

NECESITO PERSONA FORMAL, sin niño para quehaceres de casa. Santa Filomena 256.

AMA DE BASTANTE LECHE, NEcesítase en Vergara 262.

NECESITASE COCINERA RECOmendada. Nataniel 951. 12 Ag.

NECESITO COCINERA PARA PAnadería. Mapocho 4326.

EMPLEADA COCINA, COMIDA sencilla, $ 70.— necesito. Avenida Matta 586.

SE NECESITA UN NIÑO DE 11 A 12 años. Olivos 952, casa 2.

NIÑAS PEGAR BOTONES PRACticas y aplanchadoras competente necesito. San Francisco 248, casa 8.

COCINERA NECESITASE, RICARdo Santa Cruz 654. 11 A.

23.—FRUTOS DEL PAIS.

¡¡¡CARBONES!!! ESPINO, $ 16.50; espino tallo, 60 kilos, $ 19.90; cilvillo, $ 15; quillay, $ 11; blanco, $ 9.00; papas desde $ 16. Descuento camionada directa "Hacienda Albué", Tucapel 3150 (Vega Poniente). 13 Agt.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

HOTEL "FORNOS", PIEZAS HIgiénicas, baratas. San Diego 117. 14 Agost.

AMUNATEGUI 266, DEPARTAmento calle, piezas, pensión.

110, PIEZA AMOBLADA, BUENA pensión, mesa $ 80. Teléfono. San Diego 164. 15 Agt.

CASA HONORABLE PIEZA PENsión caballero. Baquedano 776.

280 MATRIMONIOS: 150 SOLOS, excelente comida 4 platos, postre, café, baños, teléfono. Catedral 2092. 23 A.

ARRIENDO BONITAS PIEZAS, balcones, con y sin pensión. Pensión mesa y viandas. Simón Bolívar 91, próximo Alameda. 15 A.

PIEZAS CON PENSION, REPARTO viandas. Casa honorable. Copiapó 1212. 14—A.

PIEZAS AMOBLADAS, CALLE; independencia absoluta; pago diario. Tarapacá 1048. 14—A.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA LARGA, acinturadas, a 45 pesos con materiales de primera. San Diego 630.

PELETERIA SAN IGNACIO 11, ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86001. 24 Agost

MUÑECAS DE JUGUETERIA Y adorno, estilo Lency y creación Lobert; animalitos "paño y felpa". Se hacen clases y se reciben órdenes de confección. Academia Artística Lobert. Ricardo Santa Cruz 654. 23 agt.

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista. Fauré, Carmen 315. 8 sept

LOZA, VIDRIOS, ENLOZADOS, servicios mesa menaje general; ahorre dinero comprando en "Mercería Libertad", Delicias 3023. 11 agosto

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe!! Use el famoso ungüento "Monte Santo", contra eczema, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillos. Base: Lassar. Boticas: 0.60, $ 1.60. 1.o Set.

20,000 PESOS DESTINADOS PARA obsequios.— Con motivo de celebrarse el tercer aniversario de la fundación de nuestra casa comercial, ofrecemos todas las mercaderías al costo. Además, con el objeto de corresponder a la confianza que nos ha dispensado nuestra distinguida clientela, durante todo el mes de agosto, obsequiaremos a cada persona el equivalente del 10 o|o de sus compras en mercaderías. No pierda usted esta oportunidad, visítenos y se convencerá que son hechos y no palabras. Au Paradis des Dames. San Antonio 289. 15 Ag.

ONDULACION Y CORTE MELEna gratis diariamente. Instituto técnico, Morandé 530. 14 Agt.

antes para prevenir los graves inconvenientes que pueden producirse a la larga con la aplicación de la ley. Nos referimos a la antigua idea de la Sociedad Nacional de Agricultura, de reunir en una poderosa asociación mancomunal a todas las instituciones agrarias establecidas, lo que significaría un esfuerzo de colectivismo indispensable, ahora que van a iniciarse tantos ensayos, por parte de gente inexperimentada, en el trabajo de la tierra.

El problema de los cultivos ha sido considerado hasta ayer como un acto privativo y personal de los dueños de la tierra. Cada cual obraba independientemente, dedicado a las faenas que más directamente le interesaban, sin tomar en consideración las necesidades generales de la producción y del consumo. Esta política individualista, que ha producido tan serios trastornos a nuestra economía, va a ser hoy día, con la aplicación de la ley de Colonización, un peligro de mucho mayor gravedad, si no se toman oportunamente las medidas necesarias para impedirla.

Es un hecho frecuente que algunos años, seducidos los agricultores por los precios a que se han pagado determinadas cosechas anteriormente, todos se han dedicado casi exclusivamente a ese cultivo, determinando en el mercado una sobreproducción considerable de los productos preferidos, en tanto que ha sido preciso recurrir a la importación de otros frutos de la tierra que, con una mejor distribución de las siembras, habrían podido satisfacer ampliamente nuestro consumo interno. Se hace, por lo tanto, indispensable que los agricultores elaboren un plan de acción colectiva, cuyas finalidades básicas serían, como ya lo insinuó tiempo atrás la Asociación Agrícola de Concepción, el aprovechamiento máximo del suelo, la regularización de las siembras de acuerdo con las estadísticas agrarias, el fomento de la producción a base de créditos con interés reducido, el perfeccionamiento de los nuevos métodos de cultivo en campos de experimentación, y la tendencia de armonizar las relaciones entre el capital y el trabajo, por una nueva y prolija revisión de las leyes del trabajo, que eviten de parte de los patrones las exacciones y las injusticias, y de parte de los obreros el abuso y el engaño.

El proyecto de las mancomunidades agrarias, que, como decimos, fué una feliz iniciativa que no ha llegado a realizarse, está de acuerdo con las tendencias económicas del mundo, y debe servir de guía y de defensa a los propietarios y trabajadores de la tierra. En las ideas sustentadas por los propulsores de este proyecto, se advirtió una absoluta concordancia de opiniones en el sentido de que no es posible ir a la colonización agrícola intensiva, mientras no se preparen y eduquen convenientemente los elementos a quienes va a entregarse la explotación de los terrenos laborables que van a parcelarse de acuerdo con la ley.

En muchas ocasiones hemos propiciado la idea de que es necesario ir, cada vez en forma más intensiva, a la colaboración de los servicios técnicos del Ministerio de Agricultura, a fin de que todas las zonas del país cuenten con agrónomos, laboratorios, elementos de comprobación y oficinas de consulta, sin necesidad de recurrir a Santiago, en cada caso. Creemos que debería aprovecharse la instalación de las escuelas-granjas, que recién han comenzado sus labores, para instalar en ellas los servicios técnicos y preparar los campos que han de servir para ensayos y experimentaciones. En esta forma, las nuevas generaciones de hombres que vayan a dedicarse a los cultivos, tendrán lecciones precisas y completas sobre la forma en que objetivamente hayan recibido, y habrá además centros técnicos de fácil acceso para todos los agricultores progresistas de la región.

Todos los acuerdos que se tomaron en la gran asamblea de Concepción, hace ya más de un año, referentes a la orientación de la producción, a las facilidades de medios de transporte, a la protección gubernativa de la industria y a la radicación agrícola, que fueron el resultado de estudios concienzudos y minuciosos, vale la pena recordarlos nuevamente, para dar forma a la idea de las mancomunidades agrarias. La fórmula de la unión gremial, con fines nacionalistas, es la única capaz de luchar ventajosamente contra los graves peligros de la labor individual desordenada y egoísta. Por eso la sólida organización de una mancomunidad comercial y técnica, tantas veces propiciada por la Sociedad Nacional de Agricultura, es cada vez más indispensable, sobre todo hoy día en que, como ya hemos dicho, la ley de Colonización, al parcelar grandes predios, va a crear muchos propietarios, con ideas, modalidades y tendencias exclusivas, que pueden dar origen a las más extrañas formas de cultivo y de aprovechamiento de la tierra, si no hay una dirección atinada que oriente y regule la producción

El orden en Francia

El Presidente de Francia, al inaugurar ayer un monumento a los caídos en la guerra, hizo un llamado supremo al pueblo, pidiéndole el mantenimiento del orden. Es un síntoma en Francia. Dijo M. Lebrun unas palabras sugestivas. "Cuando en los países de dictadores los partidos tienen violentos choques, para reconquistar la libertad perdida, están en orden con los sucesos. Pero aquí, en Francia, en donde los ciudadanos gozan de completa libertad, resguardados por las leyes republicanas, ¿cuál es la necesidad que hay de provocar la agitación, fuente de desórdenes, inestabilidad y miseria económica?"

La razón ha sido ya abundantemente estudiada. La desmovilización económica, o sea la desinflación burocrática. Pero no es eso sólo. Es, ciertamente, el punto hipersensible de la situación de crisis de Francia. Pero hay además, la situación creada por la juventud francesa. Antes de la guerra era posible hablar en Francia del orden constitucional; después de la guerra, ese orden se desvirtuó, por la acción de las dictaduras universales. Cada doctrina política o revolucionaria, tiende a crear un orden especial, un orden físico, si así pudiera decirse. El orden de la democracia liberal, el orden abstracto, apoyado en los principios de la libertad y de la justicia, está en crisis en Europa. Hay actualmente en el Continente Viejo distintos sistemas políticos de orden. Hay el comunista, hay el fascista; hay el nacionalista, y hay el monárquico. Cada uno de estos sistemas crea, paralelamente, un orden social y un orden económico, en los cuales apoya el Estado su fuerza y su destino.

Una gran parte de la juventud francesa, la que asistió a la guerra y fué víctima de su especulación monstruosa—guerra inútil, puesto que sólo masacró vidas jóvenes, mientras los especuladores hacían su negocio detrás del frente, y se enriquecían a costa de los ilusos de las trincheras—una gran parte de esa juventud, desengañada, abandonó los partidos políticos y fué a hacer causa común con la doctrina comunista. Otra parte de la juventud, tan desengañada como aquélla, unió su destino a las corporaciones fascistas, y otra parte, a los mesianismos monárquicos de León Daudet o de Maurras. Entretanto, una crisis económica sin precedentes—el armamentismo genera las crisis más hondas de los pueblos, puesto que consume, en metralla, lo que debe destinarse a otras partidas del presupuesto—, azotaba a Francia. M. Laval dijo claramente, hace pocos días, que no había posibilidad alguna de equilibrar los presupuestos agobiados de Francia, si no se iba francamente a la desmovilización económica, o sea, a la reducción implacable del burocratismo. Pero antes de Laval, Tardieu había lanzado uno de los sistemas del orden: el dictatorial. Dando poderes discrecionales al Ejecutivo, a expensas de las Cámaras, se podría tener a la nación en un puño. Para M. Tardieu había sonado la hora de las decisiones, dentro de las prácticas liberales.

Pero Francia no lo aceptó. Por lo menos el Parlamento, que es el reducto de la democracia liberal. Suponía todo ese sistema, de Tardieu, no sólo una reducción económica, sino la reducción de la libertad, y con ella la censura de la prensa. Los desórdenes de Tolon son los desórdenes naturales de un presupuesto en crisis. Pero obedecen también a la agitación de los grupos comunistas y fascistas. La juventud francesa propicia la creación de un orden nuevo. No se sabe qué camino es el elegido para instaurar ese orden, que difiere, ciertamente, del orden liberal, pero las organizaciones actuales de esa juventud, sus publicaciones periodísticas, sus revistas, los libros de sus teóricos, las reuniones continuas hablan, con gran claridad, de una crisis que no es sólo de condición económica, sino de entonación social o revolucionaria. Cualquiera de esos sistemas políticos que dividen a la juventud, al ser instaurado, lleva en sí las responsabilidades de un gobierno fuerte. Y en este aparente contrasentido reside el drama actual de la juventud, que no acepta las organizaciones jurídicas de la democracia liberal y quiere, en cambio, las organizaciones realistas de las nuevas doctrinas sociales.

El círculo vicioso, producto por la guerra, es inevitable. Reducción de presupuestos, con los estallidos sociales consiguientes. Aumento de la burocracia, con las depresiones económicas profundas, también consiguientes. Encima de todo ello, un presupuesto de guerra desorbitado, inverosímil, que agobia todo el poder de la nación. M. Lebrun llama al pueblo al orden; pero hay agrupaciones doctrinales que, en ese mismo instante, están propiciando órdenes nuevos. Y la juventud, desengañada de los resultados estériles de la guerra, cuyo origen los observadores encontraron en el mecanismo económico de la democracia liberal, no quiere aceptar las decisiones de la política. La crisis marcha rápida y sombría. Francia ha salvado muchas veces su estabilidad, con golpes sutiles de la inteligencia. Esperemos que en esta hora caótica e impresionante, encuentre su verdadero camino.

D. M.

El primer vuelo a Magallanes

Mi último artículo ha traído otro alcance, debido al Comandante Marín, el de marras. Podría comprobar fácilmente como este señor falta deliberadamente a la verdad en su propósito de negar hechos efectivos.

Dice que la reunión, relatada por mí, se realizó después de efectuado el vuelo a Magallanes, cuando yo regresaba tras el desgraciado accidente de Aguas Frescas. El que se dé el trabajo de revisar los diarios del 15 de febrero de 1930, comprobará que yo, a mi regreso, estuve breves horas en Puerto Montt, apenas las necesarias para que se cargara de combustible mi avión que me esperaba en Chamiza, y que tomé para regresar de un vuelo al Bosque. Durante esas horas no salí del hotel Hein, sino para trasladarme al aeródromo, y no pude, por lo tanto, visitar a nadie.

Por otra parte, el señor Marín debe recordar sin duda, que en esa reunión que reconoce haberse efectuado, estaba presente mi malogrado compañero en el viaje a Magallanes, cosa que no habría podido ocurrir a mi regreso, pues yo volvía solo: la fatalidad había cortado en las aguas del estrecho, la noble vida del Capitán Fuentes.

Podría haber pedido a mi amigo, don Ernesto Oelckers, nuestro anfitrión cuando la discusión que relatara, y que sacara de quicio y de la verdad al señor Marín, para comprobar aún más lo que dije, pero no vale la pena molestar a este amigo. Los que nos conocen saben que yó no puedo mentir, aúnque el no hacerlo vaya en mi daño; de los que no nos conocen, algunos podrán creer que mi contradictor es quien tiene la razón; allá ellos.

Reconozco, sí, que el señor Marín es exacto en una de sus aseveraciones: cuando dice que pertenecemos a distintas escuelas.

En realidad, nuestras escuelas son diversas en absoluto. Una trataba de cultivar, como bases inamovibles de la institución aérea, un alto espíritu de disciplina, de valor y de abnegación en su personal, entrenándolos en misiones riesgosas y difíciles. La otra, cuidaba más de la comodidad y de la seguridad de su personal y de sus aviones. Una fué capaz de organizar la Línea Aérea Nacional, y pudo demostrar la posibilidad de volar hasta Magallanes; la otra no.

Alfredo de Vigny, en su celebrada "Grandeza y servidumbre militar" (Servitude et Grandeur Militair), obra antigua, pero siempre al día, trata de analizar esos dos aspectos de la institución armada.

Una de las escuelas que señala el señor Marín, cultivó de preferencia aquellas virtudes que hacen la grandeza de una institución militar: el espíritu de abnegación, la franqueza, la disciplina estoica y leal, el amor al riesgo y al peligro; la otra escuela descuidó éstas, y facilitó el camino a los vicios que forman su servidumbre: la afición a los halagos de la vida de guarnición cómoda y sin riesgos, la disciplina, tibia y blanda, de componendas, la codicia insaciable por obtener el ascenso fácil y por el aumento de la soldada.

Y como es en los momentos de crisis por que pasan esas instituciones, donde mejor puede apreciarse su solidez y eficiencia, recordemos.

La una escuela trajo a la Aviación Nacional una jornada triste: la de su apresamiento en Ovalle, cuando su Jefe protestaba contra la implantación de una nueva dictadura militar que el país rechazaba; sin embargo, allí se vió inmutable, hasta el fin, la franqueza, la disciplina, y la lealtad de todos que compitieron por asumir la mayor responsabilidad posible.

La otra escuela trajo también triste jornada: la de Quintero, cuando la tropa de aviación se sublevó, apoyando las tripulaciones levantadas de la escuadra, y apresó a sus Jefes. Las exigencias eran mezquinas, aumento de sus soldadas y otras regalías; no se vió allí ni franqueza, ni disciplina, ni lealtad.

El Jefe apresado en Ovalle, con sus aviadores, fué el suscrito: el Jefe apresado en Quintero por sus aviadores, fué mi contradictor, el Comandante Marín.

Es axioma indiscutido, que son los subalternos quienes conocen mejor que nadie la personalidad de sus Jefes, y sólo siguen a los que se demuestran dignos de esa confianza.

El lector podrá decir, conociendo todo eso, quién de estos dos era el digno, y quién de estos dos puede mentir.

A. M. B.

"Sociedad Chilena de Tisiología"

SESIONA MAÑANA

Mañana miércoles 14, a las 11 horas, en el anfiteatro del Hospital San José, celebrará su reunión clínica quincenal, con la siguiente tabla:

Dr. Rodríguez César.— Absceso pulmonar curado espontaneamente.

Dr. Jorge Peña C.— El neumotorax artificial en el niño.

Prof. Aldo Contrucci.— Eritema nudoso.

Presidencia: Dr. Gundelach.

Se ha invitado a los médicos y estudiantes de medicina.

El proyecto de divorcio en su última etapa

Cuando este tema parecía agotado y formada ya la opinión sobre este particular, con la aceptación definitiva de esta importante reforma de nuestro derecho civil, se oyen nuevamente voces de resistencia y se levanta el estandarte que enarboló contra el divorcio el Concilio semi bárbaro de Trento, en el siglo XVI.

La fuerza de las circunstancias nos obliga a rememorar la historia de esta cuestión en Chile. Hace un cuarto de siglo que se presentó por primera vez entre nosotros, en forma metódica a la consideración pública, el proyecto del divorcio del vínculo.

Antes sólo había aludido a él, de un modo incidental, el diputado don Manuel Novoa, en la discusión de la ley de Matrimonio Civil. En aquella fecha se discutía ardorosamente en Francia el proyecto de divorcio, que la reacción borbónica había suprimido el año 1816, y que al fin pudo restablecerse en 1884, gracias al trabajo pertinaz y constante de Mr. Naquet.

Cuando la representación parlamentaria radical presentó a la legislatura del año 1915 el proyecto de divorcio, no ignoraba el que estas líneas escribe cuan lento es el desarrollo de toda idea nueva que viene a destruir añejos prejuicios. Necesita, por lo menos, el espacio de una generación para madurar y para que su semilla fecunda sea recogida por la nueva generación que se levanta.

Esta absorción de nuevas doctrinas es el aporte mas interesante que la juventud presta al desarrollo y progreso político de un país. Desprovista de prejuicios, se empapa en las ideas nuevas, que fructifican al calor de la libertad y del libre examen.

La idea del divorcio ha germinado, y la opinión pública la ha sancionado como un remedio a serios y evidentes males sociales. No hiere la conciencia de nadie, porque no es imperativa, y el cónyuge ofendido puede elegir, o la separación perpetua, llamada impropiamente divorcio, de nuestra legislación actual, o el divorcio del vínculo, a que se refiere el proyecto en discusión.

En estas condiciones, el divorcio es para la mujer un amparo, y para el hombre, una seguridad.

Los ataques enconados y duros que se han estado haciendo a este proyecto de ley salvador, que traerá la paz a los hogares perturbados, me mueven, una vez más, a tomar la pluma, y a dirigir estas líneas a los varones justos que componen las Cámaras legislativas del país, y a tratar algunos puntos escabrosos del problema.

La fidelidad conyugal es la base del orden de las familias y, por ende, de la paz social.

Si se destruye por un momento siquiera con la imaginación esta hermosa y difícil conquista de la civilización, que obtuvo el patriarcado después de luchas infinitas, no es fácil abarcar de una mirada todas sus funestas consecuencias.

La ley debe necesariamente suponer la fidelidad conyugal para poder edificar sobre el triángulo sagrado del padre, la madre y el hijo los fundamentos de la sociedad patriarcal moderna.

Los métodos actuales de la vida social han venido relegando a segundo término este sentimiento respetable.

Basta dar una ojeada por la producción literaria que nos rodea, el cinematógrafo, el drama y la novela, o prestar oídos a los comentarios de salón y corrillos callejeros, para convencerse de que esta es, desgraciadamente, la realidad de la situación.

El marido aparece, generalmente, burlado o ridiculizado. El amante o el galán es el triunfador, aplaudido y envidiado. Y este estado moral va engendrando un séquito de imitaciones y desórdenes que ha llevado a muchos a restringir el vínculo matrimonial, en espera del divorcio, y a otros a elegir **ex profeso** un lugar que no es el de su residencia para dejar entornada la puerta de la nulidad.

Parece una paradoja, pero es perfectamente cierto, que la infidelidad conyugal está en razón inversa de la facilidad del divorcio, como sucede en los Estados Unidos.

En este sentido, el divorcio es base de la tranquilidad de la vida social.

Kant, el célebre filósofo alemán, estableció en su Metafísica la existencia de antinomias o contradicciones que no tienen solución.

Una de estas antinomias, por ejemplo, se refiere a la libertad, y puede formularse como sigue:

"A) La causalidad no basta para explicar todos los fenómenos del mundo; hay que admitir también para explicarlos una causa libre.

"B) No existe la libertad, sino que todo obedece en el mundo a leyes naturales".

Según Kant, estos dos principios son antinómicos, y marcan un esfuerzo inútil del entendimiento para resolver los problemas de la Razón Pura.

Pero la Razón Práctica o la Moral los resuelve con el **imperativo categórico**, que declara que la voluntad humana es libre para elegir el bien o el mal, y es responsable de sus actos. ¿Por qué? Porque sí.

El gran problema de la infidelidad conyugal nos mueve a citar ciertas fórmulas que en una ocasión nos propuso cierto filósofo kantiano, y que, aunque parezcan paradojas, se resuelven en postulados del estilo del gran filósofo alemán:

Estas son:

"A) Toda mujer es infiel, por naturaleza.

"B) Cada hombre elimina de esta regla general a su propia mujer o compañera".

No teniendo el problema solución, rige como imperativo categórico el concepto social que presume la lealtad de la mujer y designa al marido como padre del hijo.

Y esto, ¿por qué? Porque sí.

Sin este precepto moral desaparecería el orden de las familias y la paz social.

Esta regla definitiva, cruel y terrible para muchos, sólo tiene un paliativo eficaz, un alivio moral: el divorcio.

Los legisladores de Chile tienen hoy en sus manos este problema.

La opinión pública espera ansiosa una solución humanitaria y racional, y que corresponda al estado social actual del país.

En épocas pasadas, en que nuestra República podía vanagloriarse de sus rígidas y severas costumbres, el divorcio habría sido innecesario, como lo fué en los primeros siglos de Roma.

A este respecto, nos permitiremos referir una anécdota que pinta las costumbres chilenas de la época colonial, y que, quizá, plegará una sonrisa en los labios de más de algún escéptico lector.

En los albores de la Independencia, un grupo de ciudadanos patriotas apareció comprometido en un conato de revolución.

Perseguidos o desterrados por el Gobernador García Carrasco, abandonaron sus hogares durante largo tiempo. Pero un buen día se vió transitar por las calles de Santiago a la esposa de uno de ellos con signos inequívocos de embarazo.

El Gobernador no dudó un momento de que el marido prófugo había estado en la capital, y extremó la persecución contra los patriotas.

Así se comprende fácilmente por qué el lenguaje del divorcio habría sido ininteligible en la época colonial, y por qué es hoy indispensable, justo y consolador.

RAMON BRIONES LUCO.

Esta madrugada falleció el Dr. Dn. Federico Puga Borne

Con su muerte desaparece una gran figura nacional.—Hombre de ciencia y político de destacada actuación

RASGOS SOBRESALIENTES DE LA MULTIPLE Y BRILLANTE PERSONALIDAD DEL EXTINTO

En la madrugada de hoy dejó de existir en esta capital el doctor don Federico Puga Borne, conocido hombre de ciencias, personalidad de gran prestigio en los círculos políticos del país y estrechamente vinculado a nuestra sociedad.

El doctor Puga Borne fue un prestigioso hombre de Estado y su vida estaba ligada a importantes acontecimientos de nuestra historia política en los últimos cuarenta años.

Nació el señor Puga Borne en Chillán en 1855. Se tituló de médico cirujano en 1878. Se distinguió muy pronto por su capacidad y dedicación al estudio y ya en 1877 fué nombrado ayudante del Museo Nacional. El año 78, sus méritos lo llevaron a la directiva del Museo de Valparaíso.

El doctor Puga Borne se distinguió en aquella época por sus estudios sobre farmacopea chilena y su memoria para optar al título de médico, que versó sobre esta materia, obtuvo, años más tarde, en 1878, un premio de la Facultad respectiva.

En 1881 se le confió la Jefatura del Servicio Sanitario del Ejército, que expedicionaba en el Perú. Le cupo participación en las batallas de Chorrillos y Miraflores.

Ejerció después en Santiago la medicina, y el profesorado como catedrático de Medicina Legal e Higiene de la Universidad de Chile.



Don Federico Puga Borne

Su carrera política se inició en 1885, como diputado suplente por Bulnes. Uno de sus primeros triunfos lo obtuvo al conseguir la supresión de los derechos sobre títulos profesionales y aumento de sueldos al profesorado primario.

El doctor Puga Borne fué una personalidad múltiple. En el campo científico le cupo desarrollar una labor amplia y provechosa.

Sus profundos conocimientos y su acción constante en torno a los problemas sanitarios, lo ungieron Delegado de la Junta Central de Salubridad en 1887 y algún tiempo más tarde representante de Chile en el Congreso Sanitario de Lima. Allí propuso medidas de profilaxis contra las enfermedades endémicas de América y un proyecto y reglamento sobre Convención Sanitaria Internacional, que mereció el apoyo y los elogios de todas las delegaciones concurrentes.

En 1888 fué reelegido diputado en propiedad por San Felipe y al finalizar este año, designado por primera vez Ministro de Estado en la Cartera de Justicia e Instrucción Pública. Durante su paso por este Ministerio organizó el Instituto Pedagógico, creó pensionados liceanos y bibliotecas populares, costeó gabinetes para el estudio de las ciencias naturales, decretó la fundación de escuelas primarias y establecimientos obreros de instrucción. A él se debió la iniciativa de crear un Seminario de estudios superiores para la formación de maestros de educación secundaria.

En el desempeño del Ministerio de Justicia e Instrucción permaneció por espacio de seis meses, alejándose temporalmente de las labores gubernativas, para volver a esta misma Secretaría de Estado el 11 de junio de 1889. En esta segunda gestión ministerial amplió sus medidas en favor de la instrucción y adoptó resoluciones que se estimaron transcendentales en materia de organización y adopción de regímenes educacionales.

En el año 1894 fué elegido Secretario General del Segundo Congreso Científico celebrado en Santiago y al año siguiente se le confió la delegación de Chile al Congreso Internacional de Higiéne celebrado en Buenos Aires. A su regreso fué elegido Presidente de la Soc. Científica de Chile.

El Dr. Puga Borne organizó también en esos años el primer Congreso Pedagógico Nacional.

En 1896 fué designado, por tercera vez, Ministro de Justicia e Instrucción, cargo que desempeñó por espacio de un año. Durante su permanencia en el Ministerio el electorado de Ñuble lo ungió senador de la República, y el mismo año ocupó la presidencia del 4.o Congreso Científico de Chile, reunido en Talca.

En 1891, volvió nuevamente al Gobierno como Ministro de Relaciones Exteriores, y su labor se caracterizó por la armonía que supo imprimir a las relaciones con los demás países.

En este mismo año fué elegido presidente de la Asociación de la Prensa.

Sirvió en varias ocasiones la Cartera de Relaciones Exteriores en los años 1906, 1907 y 1908, pasando a presidir el Gabinete como Ministro del Interior años más tarde, en 1920.

En este mismo año el Gobierno le confirió una delicada misión confidencial en Lima.

El doctor Puga Borne publicó durante su vida, centenares de folletos y libros científicos, algunos de los cuales han servido de textos de enseñanza y divulgación de la ciencia médica

En 1925 fué sorteado para formar parte del Tribunal Calificador de Elecciones. Allí desarrolló una labor interesante, que le valió felicitaciones por la corrección intachable de sus procedimientos y su hombría de bien.

Espíritu siempre atento a las evoluciones de la medicina y de la salubridad, concurrió en 1929 a la apertura oficial del Instituto Bacteriológico. En esta ocasión el sabio maestro tuvo palabras de estímulo para este Servicio y para los profesionales que en él desarrollaban sus actividades.

Actualmente el doctor Puga Borne era presidente de la Sociedad Científica de Chile.

Muere el distinguido hombre de ciencias, después de haber consagrado su brillante existencia al servicio del país, desde el campo científico, político y educacional.

Sus funerales se efectuarán mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Huérfanos 762.

Nombramientos en Educación

El Ministerio de Educación, dió curso ayer a los decretos por los cuales se nombra profesores en diversos liceos del país, a las siguientes personas:

Don Víctor Castillo Orellana, para el segundo idioma optativo del Liceo N.o 4 de Hombres de Santiago.

Don Augusto Kamp Tuneder, para el segundo idioma optativo, del Liceo de Hombres de Lebu.

Doña Elena Henry Zapata, en Economía Doméstica, del Liceo de Niñas de Viña del Mar.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COSER está mala? Mandela a San Diego 276. Teléfono 87590. 15 Agost.

SE VENDE UNA MAQUINA PARA coser sacos. Santo Domingo 1026. 17 Ag

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MAQUINARIAS, CALDEROS CORREAS, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillippi 36. Telefono 82690. 21 Agst.

MOTORES ELECTRICOS NUEVOS, ocasión, descansos bolitas, ofrece Hampel y Kosiel. Santo Domingo 1136. Teléfono 65180, casilla 2. 29 agosto

TACOMETRO, PARA MEDIR REvoluciones de maquinas, compramos. Carmen 675. 13—A.

REPUESTOS IMPORTADOS PARA segadoras, rastrillos, picadoras, arados, prensas, trilladoras y toda clase de maquinarias agrícolas ofrece la Sucesión Alfredo Froilán Espinoza. Importadora. Bascuñán 443, teléf. 83953. — Sep.— 5

¡¡MOTORES ELECTRICOS!! OCAsión. Diez de Julio 363. 16 Agt.

¡¡MOTORES ELECTRICOS!! NUEvos, usados, ocasión. San Diego 825. 25 Agt.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

REGALO NEGOCIO, $ 600. BUEN local esquina. Prieto 1979.

OCASION NEGOCIO BIEN INStalado barrio comercial venta diaria 130, por viaje se vende 3.500 San Pablo 2815. 14 agosto

VENDO LETRERO DE CIGARREría. San Diego N.o 7.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

¡ENCERADORES! VIRUTILLA BArata. Chanteclair, en Delicias 3023. 14—Agosto

NECESITO ARMADORES BLACK competentes. Esmeralda 752.

NECESITAMOS BUENAS APARAdoras para calzado, plantilla, de señora. Gálvez 1013. 14 Agost.

NECESITO BUEN GALLETERO. San Diego 1500.

NECESITO LAVANDERA PARA tintorería. Pedro Valdivia 47. 13 Ag.

SE NECESITA DORADOR COMpetente. Pedregal 23. 12 Ag.

CORTADORAS Y COSTURERAS competentes necesito. Recoleta

NECESITO MECANICO DE BANco. Amengual 055. 12 Agost.

NECESITO PLANCHADORA COMpetente para camisas. Puente 626. 12 Agosto

MUEBLISTAS CON SIN HERRAmientas, necesito. Rogelio Ugarte 1919. 13 Agosto

NECESITO TEJEDORAS PARA telares. Dirigirse: Macul 2645.

POSTICERAS, CAMISERAS, OBRA nueva, lavanderas, necesitamos, trabajo permanente. Lavandería Soules Finos. Baquedano 734. 12 Agt.

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito de firme. Bascuñán 19.

CARPINTEROS MUEBLISTAS NEcesito. Moneda 979.

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito. Olivos 711.

NECESITO AYUDANTA SASTRE. Gálvez 552, casa 2. 13 Agt.

AMOLDADOR, FUNDIDOR NECEsitase. Avenida Valdivieso 542. 14 agosto

BUENA COSTURERA NECESITA. San Francisco 248, casa 8.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Caja Ahorros 73409 Andrés Hinojosa, queda nula por haberse dado aviso correspondiente.

GRATIFICARE A QUIEN DEvuelva libreta Seguro. Yolanda Ríos Lizama, Agustinas 2383.

SE RUEGA DEVOLVER DOS vestones en prueba, olvidados en un carro 5|28, se gratificará. Lira 611.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

OFICINA REGIAMENTE INSTAlada, lado Tribunales, 10 años existencia, vendo, permuto por casita quinta. Ovalle-Cisterna.

$ 10.000 LIRA CASA SITIO, 8 x 25. $ 16,000 Santa Filomena lado San Pablo, cinco piezas, gran sitio 16 x 35. Alberto González, Morandé 466, oficina 8.

VENDO O ARRIENDO MODERNO chalet. Prefiérese venta. Victoria 90. 13 Agosto

36.—PROPIEDADES VENDEN:

8.000 BARRIO RECOLETA, DOS piezas, hall. Cristi. Morandé 291.

41.000 ECHEVERRIA, 2 PISOS INdependientes. Cristi. Morandé 291.

35.000 CAMPO AMOR (ÑUÑOA), chalet 3 dormitorios. Cristi. Morandé 291.

65.000 AV. LYON, CHALET TRES dormitorios, living. Cristi. Morandé 291.

14.000 LIRA, 4 PIEZAS, HALL, servicios. Cristi. Morandé 291.

38.000 CONCEPCION, ALMACEN esquina casa anexo. Cristi. Morandé 291.

28.000 SAN CAMILO, 4 PIEZAS, servicios. Cristi. Morandé 291.

33.000 SANTA ISABEL, 5 PIEZAS, servicios. Cristi. Morandé 291.

32.000 JOFRE, 5 PIEZAS, DEPENdencias. Cristi. Morandé 291.

70.000 SOTOMAYOR, 8 HABITAciones, 2 patios. Cristi. Morandé 291.

82.000 —VENDO CHALET 4 DORmitorios. Deuda: 21.000. General Salvo 318, Providencia. 13 Agt.

FLOTTES, HERAZO Y ESTEVEZ. Propiedades. Galería Alessandri Of. 10. 13 Agt.

INTERESANTE: POR DEUDAS vencidas, urge vender casas y chalets, desde 9,000. Facilidades.— Del Río, Bandera 552.

ASOCIACION DE PROPIETARIOS de Santiago, ha trasladado sus oficinas a Huérfanos 1248. Teléfono 88971. Casilla 238. 13 Agt.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

FLOTTES HERAZO Y ESTEVEZ. Propiedades.—Galería Alessandri, 10. 13 Agt.

ASOCIACION DE PROPIETARIOS de Santiago, ha trasladado sus oficinas a Huérfanos 1248. Teléfono 88971. Casilla 239. 13 Agt.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

PARA LOS CALLOS Y DUREZAS de los pies use únicamente "Callocede Díaz", una pasta eficaz y que será de su confianza. Se vende en todas las boticas. 26 Agost.

PRUEBE CHICLETS LAXANTES Supra, son eficaces, agradan y entretienen. Boticas.

TE LUXOR CONSERVA LA SAlud. Dijestivo. Depurativo, sobres 0.20, 0.80. Boticas. 22 A.

DE GRIPE Y RESFRIOS SAnará con famosas Obleas María. 0,40. Boticas. 22 —A.

ATENCION! SUFRE UD. TOSES catarros, desgarros, tuberculosis? ¿Tiene afectados sus bronquios pulmones, vejiga? Use Alquitrán Gallardo Rojas. (Albúmino-glicerado).

CONVALECIENTES, ¡ DEBILES, acatarrados, anémicos, tuberculosos, escrofulosos, raquíticos, sálvanse usando Emulsión Pancreática Hipofosfitos, Ferruginosa Gallardo Rojas.

MADRES, AMAS DE LECHE, PAra tener buena leche, criar niños sanos, sin gastar propia naturaleza, tomad Lactógeno. Gallardo Rojas.

CONTRA DOLORES DE MUELAS, cabeza, neuralgias, gripe, resfríos, usad Cafosfenil Gallardo Rojas. Tres comprimidos 40 centavos.

CONTRA FIEBRES, SANGRE ARdiente; reemplazan aguas gaseosas, bebidas refrescantes, tamarindos, etc.; deliciosos refrescos: néctares naranja limón. — Gallardo Rojas.

HACENDADOS, DUEÑOS DE ANImales, curadles hinchazones, heridas, arestín, lastimaduras, peladuras enfermedades parasitarias, externas usando Hipolina Gallardo Rojas.

ESPECIALIDADES AUTORIZAdas; economía favorablemente popular, desde 40 centavos. Depósito: Farmacia Gallardo Rojas, San Luis 1576 (Independencia).

¡¡TOS, TOS, GRIPPE!! ASMA, catarros, sanar con "Nitosil". Compre un frasco hoy mismo para Ud. o sus niños. Llegó Droguería del Pacífico, Buenas Boticas. Base: Sulfaguayacolato, sénega, balsámicos. 16 Agt.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes; estrecheces urinarias, dolores vejiga: cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salifeno, cubeba, hexametilentetramino. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 16 Agosto

TOME "SEGUROL" CONTRA RESfríos: "Segurol"; contra grippe "Segurol". Contra cualquier dolor, lo mejor es "Segurol". Tabletas: 40 centavos. Exíjalo buenas boticas. Base: éter salicilacético. 16 Agosto

¡¡FUERA BLENORRAGIA!! ¡¡GOnorrea!! con "Urestrosán", efecto germicida, rápido, mismo foco infección. Frasco, $ 4.80. Droguería Pacífico, buenas boticas. Base: zinc. 16 Agosto

¿LE PICA MUCHO? DESCANSE desde hoy usando Ungüento Max, eficaz contra sarna, eczema, comezón, enfermedades piel. Precio 40 centavos. Exíjalo boticas "Ungüento Max". Base: Naftol sulfuros. 16 Agosto

¡¡¡NO SEA ENCLENQUE!!! TOnifíquese con "Energiol" para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral: "Energiol" llegó: Daube, buenas boticas. Base: fósforo asimilable, calcio, manganeso. 16 Agosto

¡¡GONORREAS, ESTRECHECES!!! orquitis, cistitis, fuera contagios Glóbulos "Kadde", buenas boticas. Base: Sándalo hexametilentetramina. 16 Agosto

¡¡¡ AGOTAMIENTO NERVIOSO !!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual; tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio. llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 16 Agosto

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

OFREZCO CAPITALISTAS DE 2,000 a 3,000 pesos, para asociarse a negocios o industrias productivas. Casilla 1532. 17 agt.

NECESITO SOCIO CON CAPITAL para explotar leña de monte, estando el monte ya pagado. Dirigirse Casilla N.o 15. - 12 Agt.

3,000 A 50,000 LISTOS PRIMERAS y segundas hipotecas.— Del Río, Bandera 552.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de un puente sobre el estero Arévalo, frente a la calle F. J. Vera, en San Antonio, las que se abrirán el 12 de agosto, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes. — Santiago, 1.o de agosto de 1935.— El Director del Departamento.

42.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

VENDO RICO PIANO ALEMAN. Gorbea 2417. 14 A.

46.—JUDICIALES.

REMATE. — EL 10 DE SEPtiembre, a las 15 horas, ante el Juez 3.er Juzgado de Mayor Cuantía, se rematarán conjuntamente los lotes de terreno II y III, que forman la parte nor-oriente y norponiente, respectivamente, de la propiedad Avenida Providencia 1961 actual, antigua 2183, y que se encuentran separados por un pasadizo de entrada de 6 metros de ancho. Cada lote tiene de frente a la Avenida Providencia 12,30 metros. Superficie del lote II, 541,20 metros cuadrados; del lote III, 483,60 metros cuadrados. Minimum: $ 81,984 al contado, por los dos lotes. Boleta 10 o|o. Más bases juicio N.o 38127, caratulado Arce con Mackenna. Aníbal Muñoz, secretario. 13 A.

5.o JUZGADO CIVIL. — EN SOlicitud de don Antonio Lynch y otros, pidiendo distribución aguas comunidad, fundo "La Quebrada de Macul", proveyóse citando a comparendo audiencia 30 agosto, a las 15 horas, debiendo notificarse por avisos publicados de cinco en cinco días en "La Nación" y fíjese cartel en el juzgado. Miguel González. — Castro M., secretario. 22 A.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada Manuel Marín Jiménez a Lidia Marín de Borquet, Ernesto Marín M., Carlos Marín, Oscar Marín, Alfredo Marín y Raquel Marín de Bruna, sin perjuicio derechos cónyuge Genoveva Montecinos de Marín. Tramítase conformidad art. 40 inc. 2.o y 44 ley 5427. — Secretario.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Cítase miércoles próximo, quince horas, parientes menor Diva Olivia Escobar Velásquez, para oírlos en solicitud nombramiento curador. —Secretario. 13 Ag.

REMATE. — EL 16 DE LOS COrrientes, a las 3 de la tarde, en la oficina del abogado don Luis Salas Romo, Compañía 1325, que conoce de la partición de los bienes quedados al fallecimiento de don César Vicuña, saldrán a remate los créditos que la sucesión tiene contra don Pedro Marín Alemany, por $ 280.000 e intereses y $ 23,318.20 e intereses; este último tiene un abono de $ 9,602.95. Minimum: $ 25.000. El precio se pagará al contado. Garantía 2,500 pesos. — Aníbal Muñoz, Actuario 14 Agt.

REMATE JUDICIAL. — POR REsolución del Tercer Juzgado Civil, se ha señalado el 12 de agosto actual, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad de Fermín Vivaceta N.o 108, de esta ciudad. Minimum: $ 11,333,32. Boleta 10 o|o del avalúo. Bases y antecedentes: Juicio Gálvez con Corey. — El secretario. 13 agosto

REMATE JUDICIAL — ANTE EL Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, el día 16 de agosto en curso, a las 15 horas, se efectuará el remate de la propiedad ubicada en calle Antonio Varas N.o 17, de la Población San Sebastián de esta ciudad. Minimum: $ 6.750.— pagadero reconociendo deuda Caja, ejecutante por $ 4.500.— y saldo al contado. Boleta garantía: 10% minimum. Bases y antecedentes Secretaría. Juicio de la Caja de Retiros de los FF. CC. del Estado con Emilio Saavedra González.— El Secretario. 14 Agt.

REMATE JUDICIAL.— ANTE EL Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad el día 23 agosto en curso, a las 15 horas, se efectuará el remate de la propiedad situada en esta ciudad, calle Bascuñán Guerrero N.o 1071. Minimum: $ 51.100.— pagadero con $ 5.110.— al contado y el saldo a plazo. Boleta de garantía: 10% minimum. Bases y antecedentes Secretaría. Juicio Caja de Retiros de los FF. CC. del Estado con Exequiel Jiménez Cordero — El Secretario. 14 Agosto

NOTIFICACION DE DEMANDA— Por resolución 4.o Juzgado Civil, Mayor Cuantía, se ha ordenado notificar por avisos, a don Joaquín Ciurana Bereguer, ex empleado, domicilio desconocido, de la demanda ordinaria, por indemnización perjuicios, entablada por Hucke Hnos. SAC., Teatinos 742 (Santiago), pidiendo que aquel sea condenado a pagarle $ 36.728.45, valor daño emergente sufrido por su culpa, más lucro cesante y costos. Fúndase demanda en apropiación indebida valores procedente de cobros hechos por Ciurana a clientes de Hucke, demostrado con mérito de los documentos de la querella ante el 2.o Juzgado del Crimen de Santiago, tenida a la vista al proveer. En 3.o otrosí: Solicita, que demandado fije domicilio dentro límites urbanos bajo apercibimiento de notificársele por el estado toda resolución, incluso la sentencia. En 4.o otrosí: Solicítase que documento de fs. 13—14 de querella indicada se tengan por acompañados, con citación de sexto, bajo apercibimiento de derecho. Juzgado proveyó: Traslado a la demanda, accediendo 3.o y 4.o otrosí. Papel $ 4.— Causa N.o 52322. Notifíco esta demanda a don Joaquín Ciurana Berenguer, apercibiéndolo fin designe domicilio dentro término de emplazamiento. —El Secretario. 13 Agosto

SEGUNDO JUZGADO, EN SEIS agosto 1935, concedió posesión efectiva herencia testada de don Juan José Muñoz Badilla, e intestada de doña Dominga del Rosario Ramírez González, a sus hijos legítimos Carmen Aurora, Juan José Segundo, Cruz, Luis, Julio, Angel, Margarita y Carlos Muñoz Ramírez. Acogida beneficios Art. 44 ley 5427. 13 Ag.

46.—JUDICIALES.

RESOLUCION FECHA 5 PRESENte mes Primer Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia intestada Miguel Coderch Castañer a Miguel, Juan y Fernando Coderch Llorens, a Enriqueta Coderch de Costoya, a Nieves Coderch de Gastó y a Olga Coderch de González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Magdalena Llorens v. de Coderch.— El secretario. 13 Ag.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio. Remate judicial.— El 9 de septiembre de 1935, a las 15 horas, se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, las propiedades pertenecientes a la Población Obrera La Unión, de Valparaíso, ubicada en el Cerro Cordillera de la ciudad de Valparaíso.— Minimum: $ 200.000.— que se pagará: a) Reconociendo $ 20.402.30, saldo de una obligación a favor de la Caja Hipotecaria; b) Con $ 50.000 al contado en dinero efectivo; c) Con el saldo por mitades a 6 meses y a un año plazo. Bases y antecedentes en la secretaría del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10% del minimum.— El Secretario. 16 Agosto

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio.— Remate Judicial.— El 26 de agosto de 1935, a las 15 horas, se rematará en el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la Propiedad N.o 36 de la calle Vergara de esta ciudad. Minimum: $ 100.000.— que se pagarán: a) Con 49.902.32, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja, de un valor primitivo de $ 52.000 — en letras del 7% de interés y 1|2% de amortización anuales; b) Con $ 30.000.— al contado, en dinero efectivo; y c) Con el saldo mitad a 6 y mitad a 12 meses plazo. Bases y antecedentes en la Secretaría del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10% del minimum — El Secretario. 13 Agt.

REMATE JUDICIAL.— EL 17 DEL presente mes de agosto, a las 10 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Montevideo N.o 870 de esta ciudad. Minimum: $ 8.000. El precio lo pagará el subastador: reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile, reducida a $ 2,375,31, y el saldo al contado. Bases y antecedentes en la secretaría del juzgado mencionado. "Juicio Banco Hipotecario de Chile con Arlegui. Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 1,500. — El Secretario. 16 Ag.

REMATE JUDICIAL. — MARTIllero Enrique González, rematará 17 presente, 10 1|2 horas. Moneda 1390, cuadros, espejos, carnicera, mesas, estantes, aparador. Juicio Lazcano-Alvarez. Primer Juzgado Menor Cuantía. 16 Ag.

QUIEBRA MIGUEL TARTAKOWSky. — Segundo Juzgado. — Por resolución de 9 de agosto de 1935, ordenóse notificar por avisos solicitud sobreseimiento temporal presentada por el Síndico. — El secretario. 16 A.

46.—JUDICIALES

NOTIFICACION. — EN LA GEStión N.o 74736 seguida ante el 3.o Juzgado Civil por don Miguel Arancibia, sobre aprobación de partición de doña Francisca Frouchard se ha presentado la siguiente solicitud: Miguel Arancibia, empleado, Catedral N.o 1151, en los autos sobre aprobación de la partición de los bienes de doña Francisca Frouchard, a US., con respeto, digo: Que a fin de dar término a esta gestión, se hace necesario se notifique a los herederos de la causa habiente, que procedieron por sí mismo a efectuar dicha partición de común acuerdo, según consta de la respectiva escritura acompañada a los autos. En la imposibilidad de conocer el actual domicilio de todos los partícipes, pues dicha partición de bienes se efectuó hace ya diez y ocho años, y siendo de absoluto precisión la notificación de la aprobación de la partición por la justicia ordinaria para la perfecta validez del título, procede, en consecuencia, que US. se digne ordenar se hagan publicaciones en el diario que tenga a bien designar, todo de conformidad con lo preceptuado en el Art. 37 del Código de Procedimiento Civil. Con lo expuesto, ruego a US. se sirva ordenar que la aprobación de la partición de los bienes de doña Francisca Frouchard se haga a los herederos en un diario de la localidad, cuyos herederos lo fueron: don Juan Bautista Bounin, como cónyuge sobreviviente; doña María Bounin Frouchard de Rosas, doña Valentina Boismene viuda de Bounin; doña Berta, don Enrique, doña Olga y doña Marta Bounin Frouchard. Dígnese US. así disponerlo. Otrosí digo: Ruego a US. ordenar que, transcurrido el plazo para que el auto aprobatorio de la partición causa ejecutoria, el señor secretario se sirva así establecerlo. Miguel Arancibia. Por decreto fecha 5 del presente se accedió a las peticiones anteriores y se ordenó publicar por tres veces en los diarios "La Nación", "El Diario Ilustrado" y en el Diario Oficial, correspondiente". Santiago, tres de agosto de mil novecientos treinta y cinco. Vistos: Con el mérito del informe de la Dirección General de Impuestos Internos que precede y lo dictaminado por el señor Defensor de Menores a fs. 9, y teniendo presente lo dispuesto en el Art. 1312, del Código Civil, apruébase la partición hecha por la escritura pública de fecha 27 de octubre de 1917, otorgada ante el Notario don Arturo Lizana, corriente a fs. 1, suplente del propietario D. Desiderio Lizana. Tómese nota al margen de la inscripción de la posesión efectiva. — J. Manuel Almarza C.—Castro M., secretario.— El Secretario. 16 Agosto

46.—JUDICIALES

QUINTO JUZGADO, CONCEDIO a José Clodomiro, Manuel Ramón, María Aspasia, Marta Inés y Clara Delia Almeyda Medina, posesión efectiva de don Manuel Almeyda Arroyo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne y practicaré el 16 de agosto a las 11 horas en Bandera 342.—El secretario. 14 Agt.

CONCEDIOSE POSESION EFECtiva de Emilio Gardeix. Adelaida Valdivia a Raúl, Roberto, Lisandro, Rosalva Gardeix Valdivia, auto 2.o Juzgado. — El secretario. 14 A.

REMATE JUDICIAL. — EL 5 DE setiembre próximo, a las quince horas, se rematará, ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, propiedad N.o 3018, calle Ruiz Tagle de Santiago. Minimum: $ 25,000, reconociendo deuda hipotecaria Caja de Retiro de los Ferrocarriles y saldo contado. Boleta 10 por ciento mínimum. Bases y antecedentes secretaría Juzgado, expediente Adela Vidal y otro, autorización enajenar. — Secretario. 13 Agt.

QUINTO JUZGADO CIVIL. POR auto 9 agosto 1935, concedió a Eduardo Mena Martínez, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Sabina Martínez v. de Mena. — El secretario. 16 agosto

REMATE JUDICIAL. — BANCO Nacional. — Por decreto del 5.o Juzgado Civil, se designó el 29 del presente, a las 15 horas, para el remate de la propiedad ubicada en la Alameda de las Delicias N.o 2488 al 2496, hoy 2498 al 2500 de esta ciudad. Minimum: $ 287.000. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado, Juicio de Banco Nacional con Labbe Julio Rafael y otros, y en la oficina del abogado don Germán Ovalle, Teatinos 370, 4.o piso, oficina 405. Boleta por $ 10,000. — El secretario. 19 A.

POR AUTO 5.o JUZGADO, CONcedióse posesión efectiva herencia quedada fallecimiento doña Beatriz Leiva Arriagada a doña Felipa Muñoz Leiva. 13 Agt.

POR RESOLUCION DEL PRIMER Juzgado Civil de Menor Cuantía, de fecha 25 de Julio, se ha señalado el 24 de agosto actual a las once horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad, sitio 66, ubicado en calle Santa Estela, comuna Quinta Normal. Juicio Puratich Antonio con Rojas Tulio, por cobro ejecutivo de pesos. Minimum: $ 1.933,32. Interesados exíjeseles boleta 10 o|o. Demás bases y antecedentes en secretaría. — El secretario. 14—A.

46.—JUDICIALES

QUINTO JUZGADO CIVIL. —En solicitud de don Julio Lavín y otros pidiendo distribución aguas comunidad fundo "Lo Pinto". Proveyóse citando comparendo audiencia 5 septiembre, a las 15 horas; debiendo notificarse por avisos publicados de cinco en cinco días en "La Nación", fíjese cartel en el Juzgado. — J. Manuel Almarza C. — Castro M., secretario. G.

ANTE EL JUEZ DEL PRIMER Juzgado Civil y por acuerdo herederos Alberto Zúñiga Cuadra, se rematará propiedad calle Eléctrica N.o 426, el dieciséis de setiembre próximo, a las quince horas. Minimum: $ 210,000. Más antecedentes: Expediente: Zúñiga, autorización para vender. 13 Agt.

NOTIFICACION. — POR DECRETO del señor Juez Letrado del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, de fecha doce del presente, se ha ordenado notificar por medio de tres avisos extractados en los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado", a la señora Carmela de la Cruz viuda de Moreckmann, en el juicio N.o 30,670 que sigue la Caja Nacional de Ahorros a don Luis E. Mena y otros ante el mismo Tribunal en su calidad de acreedora hipotecaria del inmueble ubicado en calle Chiloé esquina Nor-Poniente con Gambetta de esta ciudad. Comuna de San Miguel. Queda notificada en conformidad al Artículo 2428 del Código Civil de la subasta del predio indicado que se hará en el mismo Juzgado el dieciséis del presente a las quince horas, por el mínimum de cuarenta mil pesos. — Santiago, doce de agosto de mil novecientos treinta y cinco. —El secretario. 16 Agt.

47.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "LA MENDOCINA" facilidades pago. San Diego 255, teléfono 66665.

"SASTRERIA LIBERTAD" DESDE $ 165.— trajes sobre medida; 155 pesos trajes confeccionados; $ 85, hechuras; 35 vivaduras. Hacemos zurcidos, composturas. Libertad 59, lado Fundición. 20 Agost.

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!! TERnos niños desde $ 49.50 con jockey $ 55. San Diego 971. 23 agosto.

Caja de Seguro Obligatorio
CONCURSO MEDICO

Se llama a concurso para proveer los siguientes cargos médicos:

MEDICO UROLOGO para el Consultorio de la Ley 4054 de Curicó, con una renta anual de $ 6.000.— Los antecedentes respectivos deben enviarse al Médico Provincial de la Caja de Seguro Obligatorio, en Talca, hasta el 22 del presente mes.

MEDICO AYUDANTE, para el Consultorio de Coronel, con una renta de $ 6.000.— anuales. Los antecedentes deben enviarse al Médico Provincial de la Caja de Seguro Obligatorio, en Concepción, hasta el 22 próximo.

Se encuentran a la venta en la Caja del "Diario Oficial", Agustinas 1269, y en la Agencia de "LA NACION", calle Blanco 969, Valparaíso, los siguientes folletos:

CODIGO SANITARIO	$ 2.00
LEY DE LA ADOPCION	$ 1.00
REGLAMENTO LIBRO II LEY ALCOHOLES	$ 1.40

Para pedidos de provincia, se ruega remitir previamente su valor, más una cantidad prudente para gastos de franqueo.

DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANT

PAGO DE DIVIDENDOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los pred frente a las calles pavimentadas de acuerdo con la Ley num (4523) de Pavimentación de Santiago, que el plazo para pag videndos semestrales anticipados correspondientes al

SEGUNDO SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO, VENC DEL PRESENTE MES DE AGOSTO.

A contar desde esta fecha los dividendos serán recarga los intereses penales que la ley determina, y transcurridos 45 que sean cancelados, se procederá a la ejecución de los mo el monto del dividendo en mora. (Artículo 12 de la ley N

Los dividendos deben cancelarse en la Tesorería Muni Santiago, Sección Cobro de Pavimentación, que atiende dia de 1 a 5.30 P. M. y los sábados de 9 a 11.30 A. M.

EL DIRECTOR DE PAVIMENT

Ct-14-Ag

Submarino luminoso acompañará al "Orphir" en la expedición de salvataje del gran transatlántico

Es un pequeño barco individual que puede bajar a 250 brazas de profundidad

CUANDO ENCUENTRE AL "LUSITANIA" HARA LA PRIMERA TRANSMISION POR RADIO DESDE EL MISMO FONDO DEL MAR

LA FURIA DEL OCEANO HA IMPEDIDO AL "ORPHIR" CONTINUAR EN LOS TRABAJOS

Correspondencias exclusivas para "La Nación" en Chile

Copyright de la United Feature Syndicate Inc.

por Gilbert McAllister

A BORDO DEL SS. "ORPHIR", agosto 12.—Este furioso mar, el Atlántico, con sus montañosas olas, va convenciendo al capitán Russell, y a todos los del "Orphir", de lo azaroso de la expedición de salvataje.

Ya son dos las veces que hemos tenido que buscar refugio en la bahía de Kinsale, contra la tempestad que amenaza tragarse al primer barco con bandera británica que efectúa salvataje a gran profundidad. Los repentinos cambios de tiempo se han sumado a las muchas dificultades de esta tarea. Inusitados cambios de calma a furia, de pocillo de leche a hirviente oleaje, han hecho que la labor de localización del casco del gran transatlántico sea sumamente difícil. Pero todos a bordo se muestran optimistas en cuanto a un completo y temprano éxito. El "Orphir", una embarcación de 500 toneladas, se pasea majestuosamente por los mares, soportando vientos de oeste, como un David tratando de despertar a un Goliat en el lecho del mar.

Más adelante la expedición se equipará con un submarino individual capaz de descender a 250 brazas de profundidad. Semeja este submarino un tanque militar de miniatura; puede arrastrarse como un gusanillo por el lecho del mar, y navegar a cualquiera profundidad que se quiera. Por medio de un generador propio, puede irradiar luz sobre cualquier naufragio que encuentre a su paso.

Este submarino, además, permitirá la primera filmación submarina de la historia, y la primera transmisión de radio desde el lecho del mar. La British Broadcasting Corporation ha rehusado tomar el contrato, alegando que ello puede afectar a los parientes de las víctimas del "Lusitania". La construcción del submarino también incluye dos detectores de sonido. El primero es el sistema Marconi para especificar la profundidad, y el segundo el que registra gráficamente los contornos exactos del fondo del mar. Es sumamente importante el saber si el "Lusitania" está encallado en roca o en arena. La única complicación que probablemente demore este nuevo experimento, es la proximidad de otros grandes naufragios en el lecho del mar en la costa irlandesa.

La Corporación Argonauta, que financia la expedición, ha conseguido los derechos de la Liverpool War Risks Insurance Company (Compañía de Seguros de Riesgos de guerra) para hacer el salvataje de 400 naufragios, incluso el "Lusitania" y el "Hampshire", este último el barco en que muriera Lord Kitchener. La expedición del "Hampshire" será motivo de la búsqueda de los dos millones de libras esterlinas que se creen a bordo de él. La Cía. de Seguros recibirá un 25 o|o, mientras que la Compañía Argonauta, un 75 o|o. La actual expedición piensa recobrar del "Lusitania", en joyas, brillantes y dinero, varios millones de dólares. Los buzos también tratarán de rescatar varias partes del barco. Las hélices solamente cuestan 25,000 dólares.

El "Orphir" no es como el barco de salvataje italiano "Artiglio", el cual rescató la fortuna de oro del "Egypt". Tienen mástiles parecidos, pero el "Orphir" tiene una estructura alta sobre el puente de gobierno, mientras que el del "Artiglio" estaba montado casi en el castillo de proa, como en los barcos petroleros. El último modelo de los aparatos de ubicación, capaz de enfocar gráficamente los objetos más distantes en el lecho del mar, forma parte del equipo de salvataje del "Orphir".

La escotilla del "Orphir", cerca al castillo de proa, ha sido acondicionada especialmente para estivar el traje de buzo. Vale la pena volver sobre este "monstruo". Tiene un aspecto horroroso e inhumano, pero, para revisar el lecho del océano, es el "robot" más diabólicamente eficiente concebido hasta la fecha. Está construído totalmente de "electron", una substancia utilizada por los italianos durante la guerra para aplicarla a las armas de combate de los aviones. Es el metal más liviano que se conoce hasta la fecha. Su inventor, quien gastó cientos de dólares en perfeccionarlo, alega que el traje en cuestión es el más flexible y el que permite mayor movilidad para los buzos. Estas afirmaciones har sido apoyadas por el Almirantazgo británico, después de los ensayos hechos en el H. M. S. Tedworth.

Un buzo encerrado en este monstruo, puede de trabajar con toda facilidad a 200 brazas. Tiene herramientas semejantes a garras que pueden cortar cualquier cable de acero como si fuera un pedazo de cáñamo.

Además, tiene dedos artificiales que permiten al buzo recoger cualquier objeto, aún del tamaño de un alfiler, del lecho del mar.

VIDA SOCIAL

DON CARLOS MUJICA VARAS —

Recientemente falleció en esta ciudad el señor Carlos Mujica Varas, distinguido profesional que habia sabido captarse las simpatías generales por su sólida competencia y por sus condiciones de caballero.

El señor Mujica fué profesor de la Escuela Dental en la cátedra de Protesis, y su paso por la Escuela está marcado por una huella que difícilmente podrá borrarse, pues fué uno de los maestros de mayores condiciones que han pasado por ese instituto científico. Se habia formado en la escuela del recordado doctor Valenzuela Basterrica, y después de un fructífero viaje de estudio por las principales clínicas de Estados Unidos, ocupó en la Escuela Dental una situación de gran prestigio

El fallecimiento del doctor Mujica Varas ha sido profundamente lamentado entre sus numerosas relaciones y discípulos. Los funerales, verificados el sábado pasado, dieron lugar a una sentida y elocuente manifestación de pesar.

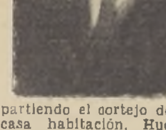
Don Julio Grez Padilla



Victima de una rápida y traidora enfermedad, ha fallecido ayer, en esta capital, el señor Julio Grez Padilla, persona que gozaba de prestigio y estimación por sus cualidades morales y sus condiciones de hombre de bien. Casado con la señora Josefina Vargas Sa cedo, formó un hogar donde florecieron las más sanas virtudes, y en cuyo seno el ejemplo del padre y esposo bondadoso y tierno servirá de lenitivo a tan gran dolor.

Uno de los fundadores del diario "La Ley", trabajó por varios años en el periodismo, de donde se retiró hace algunos años, para dedicarse a otras actividades. Actualmente era receptor de Mayor Cuantía.

Los funerales se efectuarán hoy a las 4 1|2 P. M., partiendo el cortejo desde su casa habitación, Huérfanos 3136.



JORGE ARAYA PALMA.—



Niño aún, de 17 años, Jorge Araya Palma, abandonó este mundo trágicamente, y hoy, cuando su recuerdo se aviva en el cariño de los suyos, una madre desconsolada lo llora con la ternura infinita con que lo vió nacer. Su muerte, en el espacio de dos años, no ha podido reemplazar el tesoro de bondad que derramó entre sus amiguitos, los que tan sinceramente lamentan su desaparecimiento, y en prueba de reconocimiento, mañana 14, segundo aniversario de su muerte, se dirán tres misas en la iglesia del Salvador: 7.30, 8.30 y 10.30, invitándose a todas aquellas personas que supieron apreciar sus cualidades de niño bueno y generoso.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada R. Inés Carolina, hija del señor Sergio Marambio R. y de la señora María Inés Avária de Marambio. Fueron padrinos el señor Jorge Marambio R. y la señora Olga Mansilla de Marambio.

ENFERMOS.—

Sigue enfermo de cuidado el doctor Alejandro del Rio.

—En la Clínica Alemana fué operada la señorita Chita Hucke Perin. Su estado es satisfactorio.

—De gravedad en el Hospital Militar, el mayor de Ejército en retiro, don Jorge Garretón Prieto.

—Delicada de salud, la señora Lucinda Bunster de Valdivieso.

—Desde el sábado pasado se encuentra enfermo en su casa, el general de División, don Oscar Novoa Fuentes.

A BUENOS AIRES.—

En el avión de itinerario de la Panagra, partirá hoy a Buenos Aires el señor Camilo de Castello Branco, miembro del directorio de la Empresa Turavión. El viaje del señor Castello Branco tiene por objeto instalar la agencia de dicha Empresa en la capital del Plata, y promover la organización de viajes aéreos de turismo de Buenos Aires a Chile.

MATRIMONIO.—

Se ha efectuado el matrimonio de la señorita Juanita Bonifacci G. con el señor Mateo Rodighiero T.



Señorita Adela Wiechmann Yáñez, hija de nuestro Cónsul General en Holanda, cuyo matrimonio con el señor Humphrey Willis, se efectuará próximamente en Londres

SAINT ANDREW'S (WAR MEMORIAL) CHURCH.—

On Sunday next, 18th August, services will be taken by The Right Rev. The Bishop of Tre Falkland Isles.

Ho y Communion, 8.30 am.

Mattins, 11 am.

Holy Communion, 12 noon.

Baptisms will be taken at 4 P. M. if required, but parents must communicate before hand fith Mr. T. H. J. Browne, Huérfanos 1153.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy martes, a las 6 1|2 y noche a las 9 3|4, exhibirá este teatro, por última vez, a pedido, la aplaudida producción musical "Canto del Atardecer", lujosa y artística película en la que Evelyn Laye, que posee una preciosa voz de soprano, canta "Boheme" y "Traviata". También hay canciones venecianas por magníficos cantantes. Mañana miércoles se dará la triunfal opereta alemana de gran lujo, "La Princesa de las Czardas", cantada por Martha Eggert, con tanto acierto.

El jueves, día de fiesta, habrá una espléndida matinée para mayores y menores con "Rayito de sol", por Shirley Temple.

RESIDENCIAS.—

El señor Carlos Swinburn y señora Carmela H. de Swinburn, han fijado su residencia en la calle Ejército 768.

—La señora Elena Ovalle de Troncoso y familia han fijado su residencia en la Av. Cumming 90, cuarto piso.

—Han fijado su residencia en esta capital el señor Antonio Huneeus Valdés y señora Sofía Eastman de Huneeus

VIAJEROS.—

Vía Panagra.—De Buenos Aires, los señores Bernice V. Conner y Renan Roheimer.

De Mendoza, la señora Katherine Bauer.

A Buenos Aires: señores Scheraldman, Francisco Hernández, José Chanes, Juan Zorrilla, Jorge Jaramillo, Camilo Castello Branco, Ralph Honck, Luis Pivola y Roberto Dagnino, gerente de la Panagra en Santiago.

—A Viña del Mar, la señora Chala Rourke Puga.

—A Europa se dirigirá proximamente don Agustín Edwards Budge.

—A Viña del Mar don Juan Letelier.

—A Concepción el Iltmo. Obispo de Linares, monseñor Juan Subercaseaux.

Conferencia del penalista Mella Suárez

Esta tarde en la Normal Abelardo Núñez

EL TEMA

Hoy, a las 18 horas, dictará en la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez", una conferencia el abogado chileno, residente en Buenos Aires, señor Justo Mella Suárez.

El tema elegido para dicha disertación es "La actitud del profesorado frente al problema de la delincuencia".

Sus profundos conocimientos sobre la materia unidos a sus brillantes dotes de conferencista son antecedentes para considerar que un problema de tanta trascendencia, sobre todo en nuestro país, será desarrollado en forma novedosa por el orador.

La Dirección de la Escuela nos encarga invitar a todas las personas que se interesen por el tema.

COSTURA DEL HOGAR



UN TRAJE DE BAÑO COMODO Y ORIGINAL

Si a usted no le queda bien la ropa de baño estrecha y hormada al cuerpo, si tiene predilección por líneas sueltas y más suaves que las de los trajes de baño comunes, le ofrezco aquí un pequeño modelo de playa que indudablemente le gustará.

Este modelo, hecho de tela ginbham, es muy sencillo y cómodo. He aquí cómo se corta.

Corte una pieza de tela que sea dos pulgadas más ancha que la dimensión de su cintura y que sea dos pulgadas más larga que la longitud que hay entre la base del cuello y la parte de la pierna hasta donde usted desee que llegue el traje.

Dóblese el pedazo de tela en cuatro, verticalmente, y luego dóblase en dos, horizontalmente; los dobleces pueden asentarse con la plancha caliente, para marcar las rayas que se ven en la ilustración.

Con un lapiz suave se marcan luego los puntos que se indican arriba, así: un punto que marca la parte central del frente del cuello, debe caer sobre el doblez del centro, a ocho pulgadas de distancia de la parte superior; otro punto que marca la parte central de atrás del cuello, debe caer sobre el borde superior de la tela, dos pulgadas a la izquierda del doblez intermedio; otro punto que marca el centro del escote de la espalda, debe marcarse a dos pulgadas del borde derecho de la tela y dos pulgadas más arriba del doblez horizontal.

Cuando se hayan marcado esos tres puntos, se dobla la tela por la mitad y se corta de punto a punto, como lo indican las líneas gruesas en el cuadro del grabado. La línea del cuello no debe cortarse recta sino curva.

Se cosen luego los dos extremos laterales para formar la costura de la espalda; se hacen dobladillos en los bordes abiertos. En el cuello se hace un dobladillo de dos pulgadas de ancho, dentro del cual debe pasar a manera de jareta, la corbata que se ata atrás. Finalmente se hace dos cortes de seis pulgadas de largo, teniendo cuidado de que queden completamente a los lados del traje. Este traje se usa con pantalones de baño interiores, muy cortos, que pueden ser de lana.

MUSICA

EL SINFONICO DEL CENTRAL

Ese público entusiasta que con tanta asiduidad concurre a los Conciertos Sinfónicos que la Asociación ofrece cada lunes en la sala del Teatro Central, pudo disfrutar, nuevamente, de momentos por demás agradables al escuchar el programa elegido por dicha institución, para llevar a cabo la cuarta audición sinfónica de la temporada de invierno.

Como director de orquesta intervino, en este concierto, el maestro austriaco, Theo Buchwald, y, en calidad de solista, el virtuoso chileno Armando Palacios. Ambos artistas anotan en las páginas de su haber el número suficiente de triunfos para garantizar la buena calidad interpretativa de las obras confiadas a su talento.

Se dió comienzo a la audicion con la obertura que León Sinigaglia escribió para la obra del poeta cómico veneciano Goldoni, denominada "Le baruffe chiozzote", cuya traducción sería, mas o menos, "Algarabía de quiozotes". En ella, el compositor hace derroche de una comicidad de buen gusto y luce, a la vez, buen acopio de afortunados toques instrumentales, que dan realce colorista al cuadro sonoro que trata de esbozar.

A continuación, nuestro brillante pianista Armando Palacios ejecutó la "Variaciones Sinfónicas" de Cesar Franck, confiándose, naturalmente, en la pericia y memoria del director, que tuvo la valentía de animar la obra sin partitura. La labor interpretativa de Palacios fué correctísima y llena de interes musical. Su juego pianístico fácil elegante y jamás carente de emoción, se amalgamó en forma magnífica con las cambiantes sonoridades de la orquesta, logrando efectos potentes y fielmente subordinados al espíritu de las Variaciones.

Al término del concierto con gran asombro de los concurrentes, el maestro Buchwald dirigió, también de memoria, la Séptima Sinfonía. Como es su costumbre, marcó los tiempos con mayor lentitud que lo estipulado en la partitura por el propio Beethoven. Con este recurso cinemático, la obra gana en consistencia, pero no así en fisonomía.

El "Allegretto" resultó emocionante hasta donde puede ser emocionante un "allegretto" que camina con paso funerario.

Sin embargo, la Sinfonía, en conjunto, proporcionó momentos de grato regocijo; y debemos confesar que nunca la habíamos escuchado con tan noble estilo ni con tanta pureza de contornos y colorido orquestal.

A. A.

El jueves próximo tercer recital de los Aguilar

A juzgar por el entusiasmo y por el gran aumento de público que tuvieron Los Aguilar en su segundo concierto, con relación al primero, motivado por la rara unanimidad con que la crítica ha elogiado el arte francamente maravilloso de estos célebres laudistas, su próximo recital, que se efectuará pasado mañana, promete tener un teatro desbordante.

Los Aguilar que, además de ser los más grandes intérpretes del laúd, son distinguidos profesionales de las ciencias médicas, jurídicas y químicas, se han captado la mayor simpatía en el pueblo chileno, porque, a raíz de la brillante temporada realizada en Chile, hace dos años, hicieron en los diversos países que recorrieron posteriormente, elogiosos comentarios sobre el progreso cultual nuestro.

Además, tanto en la pasada como en la actual temporada, han demostrado su generosidad, invitando gratuitamente a sus conciertos a un grupo de cieguecitos y otros desamparados de la fortuna y de la vida, previamente señalados por las sociedades respectivas.

Para su tercer concierto, que se efectuará, como hemos dicho pasado mañana, a las 19 horas, han elaborado un bellísimo programa.

"CUANDO CANTA EL CHINGOLO", SE ESTRENA HOY EN LA COMPAÑIA REVISTERIL DEL "BALMACEDA"

Hoy en vermut y noche se hace un cambio de programa de importancia en la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda, que dirige Rogel Retes, y que ha sido integrada con nuevas figuras internacionales, Gioconda Cappa e Ignacio Mateos, aplaudido actor cómico mexicano.

La nueva revista de hoy se intitula "Cuando canta el Chingolo", compuesta a base de elemento cómico y de números folklóricos, interviniendo la estilista argentina Gloria Lecaros y su cuarteto de Gauchos Guitarristas, cuyas actuaciones anteriores fueron recibidas con aplausos. José Harold y Pilar Serra, pareja argentina tiene destacada actuación en "Cuando canta el Chingolo", cuyos diversos cuadros son completados por duetto humorísticos de Mateos y Gioconda Cappa. El actor criollo Eugenio Retes caracteriza varios tipos populares de Mapocho y obtendrá éxitos de risas dada la capacidad que tiene en dicho género.

Rosita Hidalgo y su cuerpo de baile compuesto por doce segundas tiples, se presenta en varios números bailables y de jazz americano, actuando el negrito zapateador Juanito Sam Bron.

Las dos representaciones de hoy de "Cuando canta el Chingolo" son precedidas por cine sonoro.

HOY, TERCER MARTES POPULAR EN EL SANTIAGO

Puede el público estar de plácemes por el hermoso programa que hoy le ofrece la empresa del Santiago, en el carácter de popular.

La primera parte la llenarán los siguientes asuntos cortos: Ritmo femenino, un acto de canto y baile "ahora me rio yo", dibujo animado; sinopsis de "Baboona"; "Pasen a comer, señores", otro ingenioso dibujo: Noticiario Fox N.o 11 y sinopsis de "Tres lanceros de Bengala", el magno estreno de mañana.

La segunda parte, la más valiosa del espectáculo, la llenará integramente Lucho Córdoba, quien llevará a escena uno de los más celebrados aciertos de Muñoz Seca, "Un Drama de Calderón".

MATINEES ESCOLARES EN EL NACIONAL

Con "El lazo trenzado" de Matías Soto Aguilar, se iniciará el sábado 17 a las 3 de la tarde en el Teatro Nacional, la inauguración de las matinées de divulgación de nuestro teatro entre los escolares que iniciará la Cía. de Comedias Nacionales, de Gmo. y Mario Gana Edwards.

Con este efecto, los alumnos de los diferentes establecimientos educacionales gozarán de un 50 por ciento de descuento en las diferentes localidades del teatro.









GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Cía. de Revistas. — Vermouth y noche: Cuando canta el Chingolo.

COMEDIA. — Cía. de Revistas y Operetas Lea Candini. Especial y noche: Chin-Chi-Lá.

COLISEO. — Cía. Nacional de Revistas. — Especial y noche: Le llegó al Canodromo y Muñequitas de trapo.

CINES

ALMAGRO. — Teléfono 83425. Especial y noche: Madres que pecáis.

ATENAS. — Avenida Portugal 1035. — Telefono 186. S'ta Elena. — Especial y noche: La novia de Frankenstein.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Especial y noche: Madres que pecáis.

Avda. MATTA. — Teléfono 122 Mat. Avenida Matta 618. Especial y noche: Luz en la niebla.

BAQUEDANO. — Especial y noche: El Jorobado Enrique de Lagardere.

BRASIL. — Especial y noche: Madres que pecáis.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Especial y noche: El hombre esfinge y El valle del infierno.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléf. 85020.— Especial y noche: Canto del atardecer.

CARRERA. — Especial y noche: Tarzán, el intrépido.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249. Teléfono 92-47. — Especial y noche: Una mujer fué la causa y El rey de las nubes, 2.a

CENTRAL. — Huérfanos 930. Teléfono 66946. — Especial y noche: Roberta.

CHILE. — Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Esp. y noche: Ensueños de princesa.

DELICIAS. — San Alfonso esq. Delicias 2868.— Teléf. 88670. Especial y noche: Una aventura del amor.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Especial y noche: Luz en la niebla.

10 DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Especial y noche: El hombre esfinge y El valle del infierno.

ESMERALDA. — Especial y noche: Noche nupcial.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 89-Matadero. Especial y noche: La novia de Frankenstein y El rey de las nubes, 4.a

ITALIA. — Especial y noche: Noche nupcial.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativas: La canción del adiós; Especial y noche: Aquí viene la armada.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80836. — Especial y noche: Oh, Marietta.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188.— Especial y noche: Sombras de presidio y Heroica aventurera.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléf. 62702. —Especial y noche: Rosas del sud.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Especial y noche: Música en el aire.

MINERVA. — Chacabuco 778. Telefono 63464. — Especial y noche: Una muchacha angelical.

NOVEDADES. — Especial y noche: Noche nupcial.

NACIONAL. — Especial y noche: La novia de Frankenstein.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706. Teléfono 63810. — Especial y noche: El tango en Broadway.

O'HIGGINS. — Especial y noche: El delator.

PRINCESA. — Recoleta 243. Teléfono 60192. — Especial y noche: El tango en Broadway.

PROVIDENCIA. — (Av. Manuel Montt 62.—Teléfono 81364). Especial y noche: Tarzán, el intrépido.

POLITEAMA. — Especial y noche: El delator.

PRINCIPAL. — Ahumada 162. — Teléfono 63050. — Vermouth y noche: Alborada imperial.

REPUBLICA. — Avda. República 239. — Teléfono 83613. — Especial y noche: Música en el aire.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Tres lanceros de bengala.

ROGELIO UGARTE. — Plaza Bogota. — Especial y noche: Sucedió en Nueva York.

RIALTO. — Especial y noche: El enemigo público.

RECOLETA. — Recoleta 597. —Teléfono 63874. — Especial y noche: Rosas del sud.

SETIEMBRE. — Especial y noche: Noche nupcial.

SELECTA. — Chacabuco 1178. — Teléfono 89394. — Especial y noche: Tarzán el intrépido.

SAN MIGUEL. — Av. Central 1202. — Teléfono 86185.— Especial y noche: La novia de Frankenstein.

SANTIAGO. — Merced 938. Teléfono 88888. — Especial y noche: Un drama de Calderón y Variedades sonoras.

SPLENDID. — Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — Rotativas: Correo de Bombay; Especial y noche: Aguilas humanas.

VICTORIA. — Huérfanos y San Antonio. — Teléfono 96474. Rotativas: Consejero privado; Especial: Una chica angelica; noche: Una canción para ti, y beneficio Club Sirio.

MAÑANA SE BENEFICIA ELSITA VECKSEY

Elsita Vecksey, la simpática cantante chilena, estará de fiesta mañana en el Teatro Coliseo con motivo de celebrarse su función extraordinaria de beneficio.

La dirección artística de la compañía ha preparado un programa triple para así premiar su valiosa labor artística en la presente temporada. Elsita Vecksey, cuya simpatía ha conquistado de inmediato el aplauso del público habitué a las revistas, es una verdadera revelación artística y su voz espléndida y bien timbrada le han colocado como la mimada del público.

En esta función se estrenará la revista especialmente escrita para lucimiento de la vedette titulada "Estoy loco por Elsita!", revista que firman los autores Enrique Barrenechea y Miguel Zepeda.

REUNION DE ARTISTAS CIRCENSES

...sta tarde se reunirán todos ...artistas circenses que se en-c' ntran a la fecha en Santiago, con el objeto de aprobar el proyecto de Estatuto confeccionado por la comisión nombrada y darle así forma efectiva al Sindicato que han fundado recientemente y cuya organización ha sido recibida con bastante entusiasmo por todos los que viven dentro de las actividades circenses.

La reunión se efectuará a las cinco y media en el local social de Santo Domingo 1274 y se hará con el número que asista.



OLGA DONOSO DEBUTA MAÑANA EN EL INDEPENDENCIA

Un buen conjunto ha formado la popular actriz Olga Donoso, con el que mañana miércoles en secciones vermut y noche hará su presentación en el Teatro Independencia en combinación con cine. Realizará en dicho teatro una corta temporada ofreciendo un selecto programa de sainetes y variedades.

Además de la nombrada forman parte del Conjunto el chansonier Lalo Maura, Evaristo Lillo, Cora Celis, Angela Cobo, Amanda Concha y los gauchos "Trovadores de la pampa".

"Wonder Cabaret" es la revista con que se presentará este conjunto en el Teatro Independencia.

DOS REVISTAS QUE HAN GUSTADO, REPONE HOY EL COLISEO

A pedido general se reponen hoy en el Coliseo la divertida revista satírica que firma el festivo autor Pedro J. Malbrán, titulada: "Le llegó al Canódromo", obra de sketchs graciosísimos y que ha gustado también por sus cuadros musicales donde se luce Elsita Vecksey, y la revista lírica y fantasista titulada "Muñequitas de Trapo", original de Ignacio Otero Bañados, con música de Angel Torrens. Esta revista que ha constituído un verdadero éxito interpretativo del elenco revisteril, ha sido remozada con algunos nuevos sketchs y por lo tanto su reposición en el cartel significa una nueva atracción en el programa.

CARMENCITA BROWN, DEBUTARA EN "LA CUECA EN BROADWAY"

Una afortunada parodia del film "El Tango en Broadway", de Carlos Gardel, han preparado Eugenio Retes y Enrique Venturino, intitulada "La Cueca en Broadway" y a presentarse a fines de semana en el escenario revisteril del Teatro Balmaceda.

"La Cueca en Broadway", de geunino sabor nacional, servirá para el debut-presentación de la admirable bailarina de color Carmencita Brown, hija del popular artista negro Sam Brown.

D E L I N T E R I O R

ANTOFAGASTA

En brillante forma rotarios de Chile inauguraron su asamblea de funcionarios

Asistió el presidente del Rotary Internacional Mr. Huber Baker. — Setenta rotarios concurren a la gran concentración

ANTOFAGASTA, 12. —Con asistencia de setenta rotarios se inauguró a las 18 horas de hoy, en el Salón de Honor de la Municipalidad, la asamblea de funcionarios, bajo la presidencia del Gobernador del Distrito Rotario N.o 64, Dr. don Luis Calvo Mackenna y con asistencia del Presidente del Rotary Internacional, Mr. Huber Baker, que llegó hoy en un avión de la Panagra, procedente de Cuba, a fin de asistir a la asamblea.

Abrió la reunión en breve discurso el Presidente del Rotary de Antofagasta, don Onofre Torres, dando la bienvenida a los asistentes. Habló a continuación el Dr. Calvo Mackenna, haciendo una extensa exposición de la doctrina rotaria. Luego usó de la palabra en forma brillantísima ...mena Mr. Huber Baker, quien desarrolló una charla ...da de curiosas anécdotas. Finalizó el Presidente del Rotary de Valparaíso, don Joaquín Lepeley, quien se refirió al sentimiento humanista que desde remotos tiempos ha cristalizado el ideal rotariano.

El señor Lepeley empezó diciendo: "Bendito sea el espíritu de los habitantes de esta tierra de Antofagasta que saben conservar su optimismo haciendo aparecer, a pesar de sus quebrantos, llena de actividad y vida."

Mañana a las 10 horas se celebrará la segunda sesión en la Municipalidad.

Esta tarde se verificó en el Café Kamlenn, la presentación del rotario, fiesta que resultó simpatiquísima. En un sitio especial del mismo establecimiento se reunieron a la misma hora en un té las damas rotarianas, festejando a la señora Luisa Balbontín y Delia de Turner. — (Peña, corresponsal.)

TARAPACA

DIEZ MILLONES DE PESOS SE INVERTIRAN EN IMPULSAR LA AGRICULTURA DE TARAPACA

Un funcionario de Colonización visitará en breve esa zona

IQUIQUE, 12.— De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Colonización, $ 10.000,000 deberán invertirse en Tarapacá para fomento de trabajos agrícolas y colonización. Los trabajos se hacen especialmente en diversas quebradas y valles, tales como Camarones, Tarapacá, Pica, etc. También se establecerán esquejas-granjas para la experimentación agrícola en plena pampa del Tamarugal, en donde existen algunas obras debido a la iniciativa particular, destacándose entre ellas el fundo "El Carmelo", de propiedad del Obispado de Iquique, que lucha afanosamente por afrontar el problema del agua para la agricultura, a fin de obtener que ella no tenga costo alguno.

El diputado don Ernesto Torres, ha anunciado que pronto vendrá a esta provincia, un alto funcionario de Colonización, con el objeto de comprobar los trabajos ya proyectados en una visita anterior. Así se esperá dar pronto comienzo a la aplicación de la Ley de Colonización.— (Méndez, corresponsal).

ESTUDIOS TECNICOS DEL CAMINO INTERNACIONAL ESTAN TERMINADOS

Se está ya construyendo la primera parte de esta vía de comunicación

IQUIQUE, 12.— El miércoles por el vapor "Huasco", regresa la sur el ingeniero don Carlos Maldonado, quien hizo estudios completos relacionados con la huella caminera internacional hasta la frontera boliviana, y de la que actualmente se construyen 16 kilómetros.

El señor Maldonado ha sido designado ingeniero provincial de Maule y se radicará en Cauquenes.

El primer trazado del camino internacional, quedará terminado dentro de un mes y medio más, quedando por construír para terminar la obra, cuarenta y dos kilómetros, para lo cual el presupuesto oficial asciende a $ 1.000,000, fondos que se espera sean otorgados oportunamente a fin de evitar que los trabajos se paralicen. —(Méndez, corresponsal)

Dos aviones del "Exeter" estuvieron en Iquique

DILIGENCIAS DEL CONTADOR DEL CRUCERO, QUE ESTA EN ARICA, MOTIVARON EL VIAJE

IQUIQUE, 12.— A las 11 de la mañana de hoy, amarizaron en este puerto dos hidroaviones del crucero británico "Exeter", al ancla atualmente en Arica, y que de acuerdo con el itinerario trazado, no recalará en Iquique, sino en Tocopilla.

El viaje de los hidroaviones fué motivado por la necesidad del contador de la nave de hacer algunas diligencias en este puerto. Las máquinas emprendieron vuelo de regreso a las 3 de la tarde, haciendo antes diversas evoluciones sobre la ciudad y llegando hasta la base de Los Cóndores, donde los tripulantes fueron atendidos por el Cónsul británico y miembros destacados de la colonia residente.— (Méndez, corresponsal).

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

TALCA, 12.— Con un brillante programa celebraron los bomberos de la 1.a Compañía de Talca su 51.o aniversario de fundación.

—Ha sido ampliado el plan de pavimentación de esta ciudad, incluyéndose en esta ampliación la pavimentación de algunas calles que no habían sido contempladas en el plan primitivo.— (Corresponsal).

TEMUCO, 12.— La Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco celebra este año la 5.a Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial, en los días 21 al 24, inclusive, de noviembre.

OVALLE, 12.— El diario "El Tamaya", en su edición de hoy, se refiere extensamente a la necesidad de dar preferencia en la industria y comercio locales a obreros y empleados de la región y no a elementos de otros lugares. (Corresponsal).

RENGO, 12.— Prometen revestir especial solemnidad las festividades de Santa Rosa de Pelequén, a efectuarse el 30 del presente mes. Existe gran entusiasmo en los círculos católicos locales.— (Corresponsal).

ARICA, 12.— Hoy partió a La Paz (Bolivia), donde actuará durante una temporada, Enrique Campos, "El ...ote" y el conjunto de "Las 4 huasas".— (Corresponsal).

PUERTO VARAS, 12.— En los días 31 del presente y 1.o de setiembre se llevará a efecto la gran kermesse organizada por la Cruz Roja a beneficio de sus ...s. El local escogido ha sido el Hotel Heim.— (Corresponsal)

RIO NEGRO, 12.— La semana próxima se dará principio a los trabajos de construcción de un nuevo local que sirva de cuartel al Cuerpo de Bomberos de esta ciudad.— (Corresponsal)

PAILLACO, 12.— En un incidente producido entre el ...do joven don Aristeo Carrasco Aguero y el señor ...mo Martínez, el primero resultó con una certera puñalada en el lado derecho del pecho, que le causó la muerte.— (Corresponsal).

ACONCAGUA

"La Aurora" celebra hoy su aniversario

LANZARA CON TAL MOTIVO UNA EDICION EXTRAORDINARIA

LOS ANDES, 12. — Mañana cumple 22 años de vida el periódico radical "La Aurora", fundado en 1913; por don Juan de la Cruz Fleita, padre del actual Director, don Alberto Fleita Herrera.

Este periódico atravieza actualmente por una etapa de franca prosperdiad, contando un sólido prestigio en todos los sectores de opinión del departamento.

Para conmemorar esta fecha, la dirección de "La Aurora", ha resuelto lanzar mañana una edición especial, en la cual pasa revista a todas las actividades regionales. — (Rodríguez, corresponsal)

VALDIVIA

Los autores de un doble y salvaje crimen fueron muertos por Carabineros en una refriega

SE TRATABA DE LOS MALHECHORES QUE HABIAN SALTEADO LA MINA "EL MIRAL" EN TROLTROHUE

VALDIVIA, 12.— A la una de la madrugada de hoy, los Carabineros dieron alcance a los principales autores de un asalto, perpetrado en la Mina Troltrohue, en los últimos días de julio, en el cual fueron asesinados don Emeril Jacal y don Enrique Krueger.

Los delincuentes no pudieron ser detenidos sino después de un nutrido tiroteo, durante el cual fueron heridos de gravedad Alejandro Arriagada Alvarez, cabecilla de los malhechores, y Galvarino Pérez Alvarez o Juan Aviles Alvarez, también perteneciente a la banda. Ambos fallecieron pocos minutos después.

En poder de los foragidos se encontraron pepas de oro, una pistola Browning y dos revólveres.

El encuentro se llevó a efecto cerca de las montañas de Villarrica, hacia Pitrufquén, en un lugar denominado Lloco.

Arriagada, aunque gravemente herido, hizo frente a los carabineros, disparando hasta segundos antes de fallecer.

Ambos cadáveres fueron trasladados a Pitrufquén.— Sayago, corresponsal.

EN FORMA BARBARA ULTIMARON A LOS SEÑORES JACAB Y KREUGER



EL SALTEO

El delito que costó la vida a los señores Jacab y Krueger, se llevó a cabo en los días finales de julio último.

Para cometerlo, los delincuentes lo planearon fría y premeditadamente, a insinuación de Galvarino Pérez o Juan Avilez, quien actuó también en su perpetración.

Luego de concebido el plan, hasta en sus menores detalles sorpresivamente se lanzaron al asalto de la pulpería de las minas "El Miral" de Troltrohue, donde asesinaron, en forma salvaje, al ingeniero de la mina, señor Jacab, y al administrador, señor Krueger, que, sorprendidos, no tuvieron tiempo para repeler el asalto.

Uno de los asesinos tumbó de un balazo de carabina al señor Krueger, y el otro se lanzó, puñal en mano, contra el señor Jacab, a quien, luego de herir gravemente y después de derribarlo, lo apuñaleó en forma horrorosa.

Se ha descubierto que le cupo complicidad a un individuo de malos antecedentes llamado Manuel Almonacid, quien facilitó la carabina con que fué muerto el señor Krueger, y que pertenecía a don Aristeo Miranda, dueño del fundo "Chañaral", ubicado en los alrededores de Troltrohue.

Cometido el delito, los autores huyeron a los cerros cercanos a Chañaral, y allí se refugiaron en la casa de Dionisio Vásquez Poblete, también maleante de reconocidos antecedentes. Almonacid era el encargado de ir a las casas del fundo a conseguir comida.

En ese lugar fué donde los carabineros lograron ubicarlos y sitiarlos por hambre, hasta que ayer, tras una labor ardua y valiente, en que arriesgaron su vida, les dieron muerte, en la imposibilidad de capturarlos vivos. —Sayago, corresponsal.

JEFE DE CONTRABANDISTAS DE ORO FUE DETENIDO AYER

Le dicen "El Guatón Blanco", y es un audaz delincuente

TAMBIEN VENDIA BRONCE POR ORO

VALDIVIA, 12— Después de un trabajo rudo y constante de una semana completa, la Sección de Investigaciones de Valdivia logró en la tarde de ayer detener a Emilio Vera Hernández, conocido por el apodo de "El Guatón Blanco", capitán de una banda de contrabandistas de oro de lavaderos.

Estos audaces contrabandistas llegaron a tales extremos que, no contentos con el contrabando, se dedicaron a falsificar oro utilizando bronce, siendo la última víctima de este "negocio" el propietario del fundo Llinyinco, a quien le vendieron en $ 500 cinco barritas de este "oro" de fabricación criolla.

Los delincuentes habían huído hacia Osorno dejando solo a Vera en Valdivia. Se espera sean detenidos en esa ciudad de un momento a otro.—(Corresponsal).

De Iquique regresa Director General de Pesca y Caza

REALIZO UNA IMPORTANTE LABOR EN ESE PUERTO

IQUIQUE, 2.— Esta tarde, por vía aérea, regresó a Santiago el Director General de Pesca y Caza, don Luis Aníbal Lagos, quien ha realizado aquí una importantísima labor, dejando solucionadas importantes materias que indudablemente estimularán las actividades pesqueras.

Este funcionario fué despedido ayer por los tres gremios de pescadores de Iquique, con una gran manifestación, a la que asistieron también numerosos invitados.— (Mendez, corresponsal.)

Técnica Femenina celebró su 34.o aniversario

LUCIDO ACTO LITERARIO-MUSICAL

VALDIVIA, 12.— Con un lucido acto literario-musical, celebró hoy la Escuela Técnica Femenina el 34.o aniversario de su fundacion. Una numerosa concurrencia de vecinos de la localidad ... lagados a Pitrufquén.

MAGALLANES

PRONTA APERTURA DEL ISTMO DE OFQUI QUIEREN HABITANTES DE MAGALLANES

Una comisión del Rotary Club estima inconveniente el proyecto

MAGALLANES, 12. — Es unánime la opinión que reina en este pueblo, en el sentido de obtener que el Supremo Gobierno ordene a la brevedad posible la iniciación de las obras de apertura del Itsmo de Ofqui.

Cabe hacer presente, a este respecto, que una comisión designada por el Rotary Club de Magallanes, para estudiar el problema de si convenía o nó la apertura del Istmo, como una medida de acercamiento entre este territorio y la zona central y norte del país, y como un medio de abaratar los trasportes marítimos, se pronunció en contra de la proyectada apertura.

Se estima, también, en todos los círculos, que es necesario que los trabajos se hagan en forma tan amplia que permita la navegación por el Itsmo de vapores de regular tonelaje. — (Alvarez, corrresponsal).

TALCA

Problemas locales mostrará Talca a sus parlamentarios

FUNERALES DE UN DEPORTISTA

TALCA, 12. — El Comité de Defensa y Adelanto de esta ciudad se reunió hoy a fin de continuar los estudios de los problemas de la provincia y locales, acordando invitar para el sábado 24 a toda la representación parlamentaria de la provincia, a fin de darle a conocer las necesidades más urgentes y solicitarles su cooperación para solucionar los problemas que afectan a Talca.

—Se llevaron a efecto con gran solemnidad, los funerales del destacado deportista, don Crisólogo Mora Ilabaca. —(Iturriaga, co-

Monarquistas griegos asaltaron y destruyeron un diario que se ha destacado por su anti monarquismo

El 25 del corriente se celebrarán las elecciones de miembros del Senado polaco

NADA HA COMPRADO ETIOPIA EN LAS FABRICAS POLACAS

ATENAS, 12.— Varios monarquistas penetraron en la redacción del diario republicano "Patris"; destruyeron el inventario y maltrataron a varios redactores. El diario habia emprendido últimamente una campaña contra la restauración de la monarquía.

Con motivo del incidente, el Gobierno ha dirigido un llamamiento a la población, condenando todo acto de violencia e invitándola a mostrarse digna de su cultura, esperando con tranquilidad el resultado del plebiscito sobre la futura forma de su Gobierno. Al propio tiempo se invita a la prensa a que se atenga en su polémica a la legislación. Cualquiera violación, no importa quien la cometiera, se castigaria con las más severas penas. La policia ha detenido a dos supuestos cómplices del atentado cometido contra el diario.— (Transocean).

VARSOVIA, 12 .— Según se comunica oficialmente, se ha fijado para el 25 del corriente como fecha de la celebración de las elecciones para el Senado.— (Transocean).

VARSOVIA, 12.—La agencia telegráfica polaca califica de inexactas las noticias publicadas por cierta prensa polaca y reproducidas por la prensa extranjera, según las cuales una comisión etiope ha adquirido en Lodz grandes cantidades de paño para uniformes. Se agrega que no ha llegado ninguna comisión etíope a Lodz, como tampoco se ha hecho contrato alguno sobre suministros a Etiopía—(Transocean)

PRAGA, 12 .—En la segunda quincena de agosto se celebrarán las grandes maniobras finales del ejército checoeslovaco. A diferencia de años pasados, no sólo asistirán a los ejercicios militares delegaciones de oficiales yugoeslavos y rumanos, sino que se espera también por primera vez una fuerte delegación del ejercito soviético, integrada por varios altos oficiales. Acompañado por 4 oficiales ya llegó esta noche el comandante de la Academia de Guerra de Moscú. Una vez terminadas las maniobras, los oficiales extranjeros visitarán las importantes instituciones militares, asi como varias empresas privadas e industriales, que suministran el material al ejército checoeslovaco.— (Transocean.)

ALEJANDRIA, 12.— El representante de Etiopia en Egipto, el Cónsul Jelma Gabriel, ha sido encargado por el Negus de dar las más expresivas gracias a todas las personalidades egipcias que en las acciones de socorro han partcipado activamente a favor de Abisinia. El Cónsul se ha trasladado al Cairo con el objeto de cumplir el encargo.— (Transocean).

KOENIGSBERG, 12.— En una interviú, concedida a un representante del diario "Preussische Zeitung", con motivo de su estada en ésta, el jefe del Estado Mayor de las secciones de asalto nacionalsocialistas, Lutze, ha hecho algunas declaraciones interesantes sobre las futuras tareas de dichas secciones. Después de haber sido llevada a cabo la reorganización de las secciones, formaban hoy una unidad de hombres escogidos y calificados. No obstante, sera necesario seguir apartando de sus filas a los hombres inaptos, hasta que las secciones sean integradas únicamente por combatientes idealistas. Las futuras tareas dependían de las circunstancias que pudieran presentarse, aparte de su tarea habitual, que consiste en secundar los trabajos realizados por el Fuhrer.

El jefe del Estado Mayor desautorizó categóricamente la versión de que serian expulsados de las secciones aquellos hombres que no son miembros del partido, agregando que, al contrario, se dará la posibilidad a los hombres, que se han acreditado en las filas, que adquieran la calidad de miembros del partido nacionalsocialista.— (Transocean).

OTRA CONSTITUCION PARA IRLANDA HACE EAMON DE VALERA

Espera presentarla al Seanad Eirean y al Dail Eireann en sesión conjunta que celebrarán en el otoño próximo

ASUNTO DIFICIL DE SOLUCIONAR

DUBLIN, 12.— (U. P.) Eamon de Valera está redactando una nueva Constitución para el Estado Libre de Irlanda, en la cual espera poner a Gran Bretaña en el dilema de aceptar a una República de Irlanda en el seno de la Confederación Británica, o la completa independencia de Irlanda. La nueva Constitución será presentada en una sesión conjunta del Seanad Eireann y del Dail Eireann en el otoño, para reemplazar la Constitución de 1922, aprobada por Gran Bretaña.

Mr. de Valera, según informaciones, se propondría una elección general, una vez aprobada la nueva Constitución. Después de esta elección, la cuestión de la completa libertad se hará aguda. La reciente decisión del Gobierno del Estado Libre respecto de que los irlandeses pueden optar por la ciudadanía británica, es considerada como un paso nuevo importante hacia la libertad. Se recordará que el Consejo Privado de Gran Bretaña declaró, hace poco, que las reformas a la Constitución Irlandesa eran legales, por lo cual de Valera resolvió reformar entera la Constitución.

Sin embargo, la cuestión constitucional que fué afectada fundamentalmente por la Ley de Ciudadanía es la de la ciudadanía común dentro del Imperio Británico, que fué aprobada por el Estado Libre de Irlanda, en unión con los Dominios por el Estatuto de Westminster, en 1930. Este principio de la ciudadania común fué denunciado abiertamente por el Presidente de Valera en el Dail Eireann, el 19 de diciembre.

Ya se ha promovido la cuestión de si no teniendo ya los irlandeses esa ciudadanía común dentro del Imperio, además de su ciudadanía en el Estado Libre, ¿cuál será la relación entre el Estado Libre y el resto de la Confederación? Al parecer, la única relación, según el propio de Valera, es una cierta asociación; en otras palabras, ninguna. Los observadores políticos creen que si Gran Bretaña o cualquiera de los Dominios, deseasen tratar como extranjeros a los ciudadanos del Estado Libre, estarían en su derecho al hacerlo.

La cuestión de mayor interés, por el momento, para miles de irlandeses, es saber si de pronto van a encontrar cerrados los diversos servicios del Gobierno Británico. En el pasado, los irlandeses han ocupado un número considerable de puestos en los servicios civiles de Gran Bretaña y de la India, en el cuerpo real de cirujanos del Ejército, en el servicio médico de la India, en la Marina Real y en la Real Fuerza Aérea. Además, hay miles de irlandeses que tienen puestos en Gran Bretaña que podrían ser deportados, si hubiese de tomarse al pie de la letra lo que sostiene el Presidente de Valera.

Varias compañías auríferas se han formado últimamente en el Perú

Sus acciones se buscan y se cotizan en el mercado a 2, 3 y 4 veces su precio nominal; comenzarán a producir pronto

SITUACION DE LOS DIVERSOS MERCADOS Y DE LA BOLSA

LIMA, 12. — (U. P.) Sólo una cantidad reducida de azúcar hubo en el mercado de ventas durante esta semana, debido, que la mayoría de los productores se han abstenido de hacer ofertas, dada la baja alcanzada por las cotizaciones actuales. Se han hecho ventas de unos 15,000 sacos para embarques en agosto y septiembre. A fines de semana se hicieron ofertas demasiados bajas que no fueron aceptadas.

En la semana vencida el 10 de agosto, la Cerro Copper Corporation hizo dos embarques para Nueva York, consistiéndo el primero en 7,457 barras con 1,086,544 ks. de sobre, y el otro en 3,107 barras, con 451,430 kilos.

El mercado local de algodón ha experimentado una baja de más o menos 1.50 sol por quintal. El algodón en rama se ha pagado a $ 19,00 quintal; Por el algodón de Ica se ha pagado S. 52, por el de Pisco y Cañete a S. 53, por el de Lima y Huacho, 50.00 y por la clase Pima, 57.00.

La libra esterlina sobre Londres abrió el lunes a 5 a S. 20.75 a la vista y a S. 20.70 a 90 días vista cerrando hoy a 20.77 1 2 respectivamente. El dólar sobre Nueva York abrió y cerró la semana a 4,18 1 2. El franco abrio el lunes a 0.27.80 y cerró hoy a 0.27.70.

Los precios a que ha comprado el oro el Banco Central de la Reserva, deducido el impuesto, fueron el lunes 5, como sigue: gramo 4,37 1 2 esterlina a 32.01, y el dólar; y hoy 4,37.20; 32.01 y 6.58 respectivamente.

Las negociaciones mineras han tomado enorme importancia en el presente año, sobre todo con motivo del alza de la plata y de la valorización del oro. En los ultimos 20 meses se han organizado compañías auriferas con fuertes capitales, los que han sido totalmente cubiertos en plazos relativamente cortos.

En la Provincia de Nazca funcionan minas controladas por la Compañía Aurífera Nazca, organizada en abril último, con un capital de 1.000.000 de soles. A los 15 días este capital fué aumentado al doble, aunque todavía no existe expectativa de producción. Las acciones las busca el público a razón de 40 soles cada una siendo su precio nominal de 10 soles. En la Provincia de Pataz se organizó la compañía "Aurífera Buldibuyo Ltda", con un capital de 1.000.000 de soles, el que aumentará en estos días. Comenzará a producir oro a fines del año próximo. El valor nominal de estas acciones es de 10; y se cotizan a 40.

En la misma Provincia de Pataz se organizó la "Aurífera Parcoy", con un capital de 5.000.000 de soles de los cuales se han suscrito 4.000,000. La acción nominal es de 10 y se vende en el mercado a razón de 20 soles. Se sabe que comenzará a producir en 1937.

La compañía aurífera más fuerte del Perú es sin duda la "Minera Nacional de Junín", cuyo capital actual es de 4.500.000.

Sus primitivos, explotadores comenzaron con 100,000 soles y al poco tiempo habían obtenido 900,000. Formaron una sociedad cuyas acciones se vieron cubiertas rápidamente. El valor nominal es de 10 soles, pero en el mercado se cotizan a 30.

Esta es la única mina que está en actividad. Actualmente produce más o menos 1,000 toneladas por mes y el beneficio que obtiene es de 18 a 25 gramos por toneladas. Sin embargo, se han encontrado pequeños pedazos de terrenos en que la produccion asciende a 80 gramos por tonelada.

El auge de estas compañias auríferas, las que aún no están en explotación, excepto le de Junín, se debe, según los entendidos a la seriedad de los ingenieros que están a cargo de ellas y a que también están situadas en la región más rica del Perú.

CONFERENCIA NAVAL FRANCO - BRITANICA HABRA EN BREVE

Aún no se ha fijado la fecha, pero la visita de un funcionario británico á Paris, tendería a determinarla

LA CONFERENCIA DE 5 POTENCIAS

LONDRES, 12.— (U. P.) Con la llegada a ésta, el 15 de septiembre, de la delegación naval francesa, para acordar con Gran Bretaña los respectivos programas navales para 1937-42, la posibilidad de una conferencia naval general en 1936, dependerá de las rivalidades en el Pacífico y no de las del Atlántico. Los expertos italianos y rusos seguirán a los franceses a Londres y, después de celebrado el acuerdo anglo-germano, las dificultades europeas parecen estar en vías de solución, aunque ello signifique un aumento substancial de las actuales flotas. Sin embargo, el mayor tropiezo subsiste entre Estados Unidos y el Japón, ninguno de los cuales quiere dar a conocer sus planes de construcción para los cinco años. La existencia japonesa de paridad con Inglaterra y Estados Unidos, sigue teniendo la oposición más tenaz de este último, aún cuando la oposición británica haya disminuido un tanto. El Japón, probablemente, ofrezca resistencia a la reunión de una conferencia general en estos momentos, por la posibilidad de verse el Japón aislado, diplomáticamente, teniendo el resentimiento de Italia, por su inclinación en favor de Etiopía; por su parte, Francia, además de su alianza con Rusia, teme un entendimiento del Japón con Alemania; Inglaterra y Estados Unidos se oponen al dominio del Japón en el Oeste del Pacífico y en el Continente Asiático.

PARIS, 12.— (U. P.) A pesar de no haber sido anunciada la fecha en que comenzarán las negociaciones navales franco - británicas en Londres, la reciente visita del perito naval británico, capitán Victor Dackwert, a las autoridades navales de Francia, tiende a fijar tal fecha.

Se indica en ésta que las negociaciones se llevarían a cabo entre Francia y Gran Bretaña, representados por sus peritos navales, quienes pondrían la cuestión del tonelaje en primer término como una preliminar para negociaciones más extensas, ya más entrado el año, en las cuales participarían Estados Unidos, el Japón e Italia, como también Inglaterra y Francia.

Debido a la próxima conferencia tripartita, en la cual los círculos oficiales franceses están sumamente interesados, la visita del perito Dackwert ha pasado casi inadvertida, a pesar de que ha aumentado la posibilidad de sostener una conferencia quinta-partita, durante el próximo invierno, en Europa.

Los Curtiss-Cóndor de la LAN. reanudarían hoy su vuelo rumbo a Santiago, desde Lima

LIMA, 12. — (U. P.) Los tres acroplanos Curtiss-Cóndor, de la Línea Aérea Nacional de Chile, todavía se encuentran en esta capital. Los pilotos se proponen reanudar su vuelo mañana con destino a Santiago, probablemente con escalas en Arica y Antofagasta.

Uruguay

GRAN INCENDIO EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 12. — (U. P). — En las primeras horas de la tarde estalló un voráz incendio en el local N.o 943 de la Avenida 18 de Julio, y luego se propagó a una sedería contigua. Fué dominado después de grandes esfuerzos. Los daños son considerables.

HO YLLEGA LA MISION COMERCIAL FRANCESA

MONTEVIDEO, 12. -- (U. P).— Mañana llegará la misión comercial francesa, los miembros de la cual visitarán por la mañana al Presidente de la República, y la Cámara Francesa de Comercio, y después asistirán a la sesión inaugural de la Asociación Uruguaya del Frío.

Gran Bretaña

LAS NEGOCIACIONES NAVALES FRANCO-BRITANICAS

LONDRES, 12.— (U. P.) — Las negociaciones navales franco-británicas se inaugurarán en esta capital, el 15 del corriente.

LOS REYES REGRESAN A LONDRES

LONDRES, 12.— Después de unas vacaciones de quince días, disfrutadas en su mayoría a bordo y durante las cuales han gozado de un espléndido tiempo de verano, el Rey y la Reina abandonaron Cowes esta mañana, a bordo de su yate "Victoria and Albert" y fueron a tomar el tren en Portsmouth, en viaje de regreso a Londres.

En los momentos en que partía el tren fueron despedidos con las salvas reales reglamentarias.

El Rey, a bordo de su yate "Britannia", participó en muchas regatas pero debido a la persistencia de vientos ligeros que no favorecen su "sloop", no tuvo el éxito acostumbrado en esas pruebas.— (British Wireless News).

NOMBRAMIENTOS EN LA MARINA

LONDRES, 12.— El Rey ha dado su aprobación a los siguientes nombramientos:

El vicealmirante Sir Charles Little sera comandante en Jefe en China, en reemplazo del almirante Sir Frederick Dreyer, a contar desde el 8 de noviembre y deberá asumir su comando más o menos en enero.

El vicealmirante W. M. James será Lord Comisario del Almirantazgo y jefe suplente del Estado Mayor General en reemplazo del vicealmirante Little a contar desde el 29 de octubre.

Sir Frederick Dreyer habrá contado con cerca de tres años de comando en China, o sea el más largo comando en jefe en esas regiones después del Almirante Sir Alexander Duff, que lo retuvo desde 1919 a 1922. Sir Charles Little, que es un experto en su ramo, participó en las gestiones anglo-alemanas que condujeron al reciente Convenio segun el cual la flota alemana podrá ser igual al 35 por ciento de la inglesa.— (British Wireless News).

REUNION DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE LA FE Y EL ORDEN

LONDRES, 12.— La Conferencia Mundial de la Fe y el Orden, cuyo objeto es establecer cordiales relaciones entre las diferentes iglesias cristianas al permitir que sus representantes se reunan para discutir sus acuerdos y diferendos, celebrara su próxima sesión en Gran Bretaña.

A pesar de que esta reunión no debe verificarse sino en el mes de agosto de 1937, los planos referentes a su organización están preocupando la atención del Comité de coordenación que se reune bajo la presidencia del Arzobispo de York — (British Wireless News).

Costa Rica

LA SALUD DE POMBO

SAN JOSE 12.—(U. P.)— Los médicos autorizaron hoy al aviador español Juan Pombo para recibir unos pocos amigos, aunque todavía su estado no le permite abandonar el lecho.

OFICIAL INGLES SE PASEA EN AEROPLANO HASTA AUSTRALIA

LONDRES, 12.— El oficial piloto F. B. Chapman, está aprovechando su mes de licencia en realizar un vuelo de ida y regreso a Australia en un aparato individual.

Antes de la 6 de la mañana, aterrizó hoy en Marseila, siguiendo una hora después rumbo a Roma.— (British Wireless News).

Alemania

DEPURACION DE LAS TROPAS DE ASALTO

KOENIGSBERG, 12. (U. P.)— En una entrevista concedida al "Preussische Zeitung", Herr Lutze anunció que continuaría la eliminación de las tropas de asalto de todo individuo de conducta y caracter insatisfactorio. Solamente los luchadores de ideales, podrá quedarse en ellas. "Las tropas de asalto sean perfeccionadas a fin de resistir ataques de cualquier lado", dijo.

Agregó, sin embargo, que la reorganización general de la entidad habia sido concluida, mediante la cual, perdió en número, pero ganó en calidad y coherencia.

5 MESES DE CARCEL PARA UNA MUJER CATOLICA

GLADBECK (Wesphalia), 12. (U. P.)— La Corte sentenció a una mujer cuyo nombre no ha sido dado a conocer, a la pena de cinco meses de cárcel por haber sacado de las paredes carteles anti-católicos.

Se declara que esta sentencia es tan severa por cuanto es la segunda vez que se le sorprende en el mismo delito.

Un muchacho que la acompañaba fué setenciado a tres semanas de prisión.

CONTRABANDO DE DIVISAS EXTRANJERAS

HAMBURGO, 12. (U. P.)—Las autoridades detuvieron a los hermanos Hermann y Manfred Bauer, como asimismo a un judio empleado en un banco local llamado Oskar Fisher, acusado de contrabando a cambios extranjeros.

La policía se incautó de la suma de 20,000 marcos.

DISCURSO DE STREICHER

BERLIN 12.—(U. P.)—Se anuncia que se han vendido todos los boletos disponibles a interesados en escuchar el discurso que Streicher pronunciara el jueves, razón por la cual éste no hablará en el palacio de los Deportes, sino en otro local grande, en el oeste de Berlin.

GARRIDO Y SUS DIFERENCIAS CON EL PDTE. CARDENAS

MANAGUA, 12.— (U. P.)—El ex Ministro de Justicia de México señor Garrido Canabal y los miembros de su comitiva se han dirigido a San José, Costa Rica.

Declaró a la United Press que sus diferencias con el Presidente Cárdenas era estrictamente personales e indiscutibles. Agregó que consideraba que la crítica hecha a él, no tenía importancia en comparación con lo que había hecho, al alzar los salarios, y el standard de vida de los obreros de Tabasco.

Declaró que el partido católico podia intentar una revolución en México, la cual podría ser sofocada, y manifestó su agradecimiento por las cortesías recibidas en un país católico como Nicaragua.

SAN JOSE (Costa Rica), 12. —(U. P.)—El ex Ministro de Educación de México señor Garrido Canabal llegó a ésta procedente de Managua.

GRANDES LLUVIAS EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 12.— Londres y muchas regiones del sur del país están sin lluvia desde hace veintitrés días, pero a fines de la semana ha habido grandes aguaceros en Escocia y es probable que esas lluvias se extiendan hacia el sur. —(British Wireless News).

Polonia

CAMPAÑA ANTI-JUDIA

KATOWITZ, 12. — (U. P.) —Varios judíos fueron golpeados al tratar de sacer de las paredes letreros anti-semitas.

El frente de varias tiendas judías fué manchado con pintura y las ventanas destruídas. La policía finalmente logró dispersar a los manifestantes.

Aviación

APLAZADA LA PARTIDA DEL "GRAF ZEPPELIN"

FRIEDRICHSHAFFEN, 12 (U. P.)— La partida del "Graf Zeppelin" para Sud América que estaba anunciada para la tarde de hoy, fué aplazada hasta las 5.30 horas de mañana debido que existe el peligro de tormenta.

LA SEMANA DE LA MARIN ABRITANICA

LONDRES, 12.— La semana de la Marina Británica que terminó el sábado, atrajo este año un mayor interés público que nunca, marcando un record las cifras referentes al número de asistentes. Fueron, en efecto, cerca de 340,000 personas las que visitaron las exhibiciones en Portsmouth, Plymouth y Chatham, o sean 11,352 más que el año pasado. —(British Wireless News).

Estados Unidos

DECLARACIONES DE HULL A UNOS CUBANOS

WASHINGTON, 12.— (U. P.) —El Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, expresó a unos cubanos que fueron a visitarlo, que la seguridad que muchas naciones buscaban construyendo armamentos, podía ser hallada en un comercio mundial rejuvenecido.

"No menos tranquilizadora sería la comprobación del deseo de los pueblos del mundo de suplantar los instrumentos de la guerra comercial por los instrumentos de la paz comercial. Una seguridad de que los principales países del mundo se unieran a Estados Unidos en una política comercial liberal, basada en la actitud del buen vecino, en vez de en la actitud de abierta lucha comercial, tendría un tremendo efecto vivificador para la restauración del mundo".

PROHIBIDOS LOS VUELOS CIVILES SOBRE LAS ISLAS ALE. CIANAS

WASHINGTON, 12.— (U. P.) —El Presidente Roosevelt prohibió el vuelo de aviones civiles sobre algunas de las islas Aleucianas, "por razones de seguridad pública". Se conjetura que las Aleucianas entran en los planes de nuevas fortificaciones en el Pacífico.

EL INCIDENTE DE SEATTLE QUE DETERMINO UNA RECLAMACION JAPONESA

SEATTLE, 12.—(U. P.)—El Alcalde Charles Smith presentó sus excusas oficiales al Cónsul del Japón, Issaku Okamoto, en referencia con una caza burlesca realizada hace dos días por los miembros de un club comercial de esta ciudad, durante la cual se representaba al Emperador del Japón arrastrando a Haile Salassie en un cochecito oriental.

WASHINGTON, 12. — (U. P.)—En los círculos oficiales se espera que las explicaciones dadas por el Alcalde de Seattle al Cónsul del Japón den por terminado el incidente provocado por los miembros de un club comercial.

Ha sido imposible obtener una declaración en los circulos diplomáticos japoneses, pero en vista de los esfuerzos japoneses para localizar los efectos de estos incidentes serán aceptadas como finales.

QUEBRADA UNA HUELGA

NUEVA YORK, 12. (U. P.) — Los funcionarios consideran que la huelga de los obreros que trabajan en las obras del socorro federal ha sido quebrada. En efecto, los obreros del sindicato gremial del proyecto de construcción del barrio Este de la ciudad de donde surgió este movimiento huelguista, regresaron a sus labores. Actualmente hay sólo 500 obreros plegados a la huelga.

MATRIMONIO DE MARIA JERITZA

SANTA BARBARA (California), 12. — (U. P).— La cantante María Jeritza, y el director cinematográfico Winfield Sheenan contrajeron matrimonio, a las 16 hrs. en la histórica capilla de Santa Bárbara.

El redactor cinemttográfico, Edmund Burke sirvió de padrino, y la Condesa Bombells, de Budapest, de madrina. Sólo un reducido grupo de amigos asistió a la ceremonia matrimonial.

COLOCACION DE UN EMPRESTITO CANADIENSE

NUEVA YORK, 12. — (U. P.). — La First Boston Corporation anuncia que los libros del empréstito canadiense, fueron cerrados esta tarde, habiéndose quedado totalmente suscrito el empréstito por 76.000.000 de dólares.

Se trata del primer empréstito colocado por el Gobierno canadiense en el mercado de Estados Unidos desde que entró en vigencia la ley de Bolsas de Valores.

CARNET de RADIO DIFUSION

PROGRAMA

Radio Difusora "La Nación"

SANTIAGO DE CHILE

AL SERVICIO DE "LA NACION"

Direccion y Estudio: P. Fernández Concha 960. Director Tecnico, ENRIQUE SAZIE.

Casilla [illegible] Telefono [illegible] Director Artistico PAUL [illegible]

Hoy Martes 13 de Agosto de 1935

A las 11.30. —Marcha característica "LA NACION".
De 12.04 a 12.15. —Ballables y canciones.
De 12.16 a 13.00. —Musica seleccionada.
A las 18.00. —Hora oficial.
De 18.01. —Marcha característica "LA NACION".
De 18.04 a 19.00. —Musica bailable. Novedad ODEON.
De 19.01 a 19.20. —Concierto ofrecido por el diario "LA NACION" para la transmisión de los avisos clasificados.
De 19.20 a 20.00. —Música bailable.
De 20.00 a 21.30. —HORA ITALIANA. Hoy, audición de música árabe, auspiciada por la Pastelería Minerva, de Natalio Martin, en Bandera 718.

Próximamente audición ofrecida por la [illegible] cina de Correlajes y Frutos del País de Lasa, [illegible] ga y Cía., Huérfanos 1142, departamento [illegible] piso.

Radio Difusora "ALIVIOL"

Estación de 1.a categoría, CE-128.— 1.385 Kc. Longitud de onda: 216,62 mts.—Planta transmisora: San Gumercindo 871, teléfono [illegible]. Director tecnico y propietario: German E. [illegible] theuer V.—Jefe de propaganda: Aristides Aguilera Sanhueza.—Speakers: Eliano Santos y Armando Ortuzar.—Oficina comercial y estudios: Bandera N.o 64, oficina 2, telefonos 65001-64101.

HORARIO DE TRANSMISIONES:

13.00 a 14.00 horas. —Concierto teatral, música clásica y bailable.
16.30 a 17.30 horas. —Música selecta: ópera, música y bailables. Informaciones de la prensa.

DE 24 HORAS A 2 DE LA MADRUGADA, concierto diario "LA NACION", con programa solamente de música bailable. Discos seleccionados.

IMPORTANTE: La Radiodifusora "ALIVIOL" transmite la espléndida orquesta del LUCERNA.

Difusora "Casa Otto Becker"

ESTACION DE PRIMERA CATEGORIA; ONDA C. E. 86 - 865 Kc.: ESTUDIO: TELEFONO [illegible] CASILLA 706.

TRANSMITE DURANTE LAS HORAS:

De 11.30 a 13.00 horas. —Música selecta y bailable.
De 15.30 a 17.00 horas. —Música selecta y bailable.
De 21.00 a 23.00 horas. —Concierto de música clasica seleccionada.
DOMINGO:
De 12.00 a 13.00 horas. —Musica selecta y bailable.
De 16.30 a 18.00 horas. —Hora Alemana

RADIO HUCKE

C. E. 78

DIRECCION Y ESTUDIO: PROVIDENCIA 1021

TELEFONO 65066.—CASILLA 3455

DIRECTOR: Alfredo Figueroa B.

ANUNCIADOR: Miguel Torre de la Fuente

HORARIO DE TRANSMISIONES

11.45 a 12.15 Audición Musical ODEON
12.15 a 13.30 Programa Musical Selecto.
13.30 a 14 Audición Cinematográfica.
17 a 18 horas Audición de la Hora Selecta
18 a 19 horas "Hora de la Suerte"
19 a 20.30 horas: Hora de El Abuelito [illegible]
20.30 a 20.45 horas. Transmisión del boletín informativo de ultima hora, especial para provincias.
20.45 a 21.30 horas Programa de la Hora Alemana
21.30 a 24 horas. La mejor audición de la noche con escogido programa Musical clasico y trozos escogidos de Operas y Romanzas.
24 a 1 hora. Transmisión directa de los Bailables

Radio Difusora "Manufacturas Chilenas de Sombreros"

RADIO DIFUSORA C. E. 138, MANUFACTURAS CHILENAS DE SOMBREROS.

Estación de 1.a categoría, 1.385 Kc. Onda [illegible] Director técnico y propietario: German E. Holtheuer V. Oficina comercial y estudios: Bandera 64, oficina 2. Teléfonos: 65001 y [illegible] Speakers: Eliano Santos y Armando Ortúzar.

HORARIO DE TRANSMISIONES

De 11.30 a 12.30 horas. —Música selecta.
De 17.30 a 18.30 horas. —Audicion Victor.
De 21.30 a 23.00 horas. —Programa bailable.

DIFUSORA MAYO

1225 Kilociclos. — 244.90 mts.—

Estudio: Bandera 151.—3.er piso.

BEWEIS, FRANCHINO Y CIA

Santiago de Chile. — Teléfono 61073.

HORAS DE TRANSMISIONES:

MEDIODIA

De 11.30 a 12.30 horas. — Bailables

TARDE

De 18 a 19 horas. — Música variada.

NOCHE

De 19.45 a 21.45 horas. — Programas diversos y variados.

NOTA. — El programa se hace a pedido de los auditores.

DIFUSORA "CONSORCIO ESPAÑOL DE SEGUROS"

HORAS DE TRASMISIONES

Categoria—1265 Kc.

De 11.00 a 12.00. —Música bailable.
De 12.00 a 14.00. —Concierto de música [illegible]
De 14.00 a 15.00. —Musica variada.
De 16.00 a 17.00. —Discos solicitados por [illegible] bailable.
De 17.00 a 18.00. —Hora Femenina.
De 19.00 a 21.00. —Concierto de música seleccionada.
De 21.00 a 22.30. —Música española.
Laboratorio.

[H]AILE SALASSIE hace un llamado a los sentimientos pacifistas de Gran Bretaña y Francia

El Soberano habló a los Ministros, dignatarios del Reino, jefes militares, civiles y religiosos. — Respecto de los esfuerzos de paz, manifestó que aún tenía esperanzas en ellos. — Puso de relieve la necesidad de la paz para el progreso de las naciones

[ADDIS A]BEBA 12.—(U. P.) ...elo de la Corona ...er domingo, que el ... dirigiera la pa... lunes, a los Minis... [dign]atarios y jefes re... ...les y militares ...efecto, en cumpli... esta disposición, el ...r Hailé Salessio hi... ...mado, pidiendo el las potencias, espe... de Gran Bretaña y ...lio que el peligro de ... estaba cerca; pero quedaban esperan... se solucionara pa... ...te el conflicto con

...pecto a los esfuer... Su Majestad ma...

...uando es imposible resultados, se acer... de la temporada ...las, en tanto que ...n los diversos me... ...icós para arreglar ...o. Italia continúa ...mente su envío de materiales de guerra ...onias limítrofes de ...tria. El peligro de aumenta. Sin em... ...opía todavía acari... ...erte esperanza de ...ión pacífica para ...table conflicto."

...do, el Emperador, pasado Etiopía ha... airosa de una cri... ...nte, expresó que el no hacer distinción extranjeros, nunca contra los italianos. ...os inspirarnos—di... ...l principio que un no debe desesperar Es[e] principio nos en el cumplimiento ...o deber."

...homenaje a "la ...derosa y noble In... ...a Francia, orgullo... pasado glorioso, cu... está a la cabeza de ...ientos humanita... ...emos que estos dos Gobiernos están animados de sentimientos nobles y que desean firmemente mantener la paz, en colaboración con otros Estados del mundo. Expresamos nuestro deseo más sincero por que los esfuerzos de las dos potencias guardianes de la paz sean coronados por el éxito. Recordemos el rol que desempeñaron nuestros padres al conservar la integridad de nuestro territorio y el glorioso pasado de nuestra patria."

Puso de relieve la necesidad de la paz para el progreso. "Sólo con el tiempo lograron las grandes naciones alcanzar su actual situación avanzada". Pidió a las potencias que ayudaran en la obra civilizadora y aplaudió a Estados Unidos el haber ordenado preces en pro de la paz.

"Hemos ordenado—dijo— que el mismo día se pronuncien rogativas especiales. Dirigimos al Presidente Roosevelt nuestras felicitaciones por sus declaraciones a la prensa en favor del mantenimiento de la paz."

LLAMADO ESPECIAL A FRANCIA Y GRAN BRETAÑA

ADDIS ABEBA 12.—(U. P.) —El discurso del Emperador hizo un llamado especial a Gran Bretaña y a Francia, pidiéndoles que mantuvieran la paz, precavió a Etiopía de que nunca aceptara una solución del actual problema que afectase la soberanía e integridad territorial de la nación.

"Etiopía—dijo—esta preocupada de conservar el orden y la paz dentro del país, y jamás aceptará nada que pueda perjudicar su independencia o amenguar su soberanía, o afectar el prestigio de su Emperador, de su pueblo o de su ejército.

"Si, a pesar de todo, los esfuerzos de las naciones y los nuestros propios, resultan infructuosos, y si las fuerzas maléficas aprovechan la ocasión para llevarnos a la guerra, sembrando la desgracia, la vergüenza y la miseria de la humanidad, Etiopía se levantará con el Emperador a su cabeza y con el apoyo de su pueblo, cuyo valor es ancestral y famoso su heroismo, y confiando en la ayuda divina, se defenderán contra los invasores hasta la última gota de su sangre, protegiéndose tras las fortalezas naturales del desierto y la montaña, que Dios les ha otorgado."

ITALIA HA RECIBIDO INDIFERENTE EL DISCURSO. — LOS CIRCULOS DE ROMA CONSIDERAN, PESIMISTAS, EL EXITO DE LA CONFERENCIA TRIPARTITA

PESIMISTA OPINION DE LOS CIRCULOS OFICIALES ITALIANOS

ROMA 12.—(U. P.)— Un buen resumen del discurso del Emperador de Etiopía fué entregado por la United Press a los miembros del Gobierno. No despertó verdadero interés entre éstos; pero sí cierta curiosidad.

Un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, declaró a la United Press: "Nuestro Ministro de Abdis Abeba, señor Vinci, todavía no ha comunicado telegráficamente el texto completo del discurso a Roma. Sin embargo, el punto de vista italiano es bien conocido, y ha sido reiterado con frecuencia; esto es, que la solución del actual conflicto debe ser terminante y completa. Las medidas a medias tintas ya no bastan. La mala fe de que ha dado pruebas Etiopía en lo pasado, en todas sus relaciones económicas y políticas con Italia, explica por sí misma la situación.

YA SE PIENSA QUE ES INEVITABLE LA GUERRA

Los círculos del Gobierno consideran con mucho escepticismo la próxima conferencia tripartita de París, y en general se cree que los esfuerzos franco - británicos están condenados al fracaso, razón por la cual predomina la impresión de que la reunión de París será otra conferencia más que no tendrá ningún éxito favorable. Por lo tanto, hoy parece más inevitable que nunca un conflicto armado, pues las autoridades opinan que es demasiado tarde para que el Emperador "dulcifique el tono de su discurso, asuma actitudes conciliadoras, y formule sugestiones y concesiones, porque Italia ha agotado su paciencia".

LA PARTICIPACION DE ESTADOS UNIDOS

LONDRES, 12. — (U. P). — Gran Bretaña habría insinuado a un diplomático norteamericano en Europa, que vería con agrado alguna participación de Estados Unidos en la conferencia entre Italia, Francia y Gran Bretaña, que se inaugurará el viernes en París, para evitar la guerra ítalo-etíope. Los que patrocinan esa idea pensaban que, por ausencia del Embajador en París, Mr. Straus, el Consejero de la Embajada en París, Mr. Theodore Marriner, podría actuar como observador.

Sin embargo, la United Press recibió hoy seguridades autorizadas de fuente británica, en el sentido de que no se habrían impartido las instrucciones del caso al Embajador en Washington, Sir Ronald Lindsay, para sondear al Gobierno del Presidente Roosevelt.

Gran Bretaña habría indudablemtne deseado la asistencia de Estados Unidos a la conferencia de París, porque considera que la fuerte insistencia de Washington en favor de la paz habría afirmado la actitud británica, contrapesando, y modificando el apoyo, aún sobreviviente, de Francia a las ambiciones italianas sobre Etiopía. Los ingleses trataron primero de atraer a los etíopes a la consulta de París; pero Mussolini no quiso saber de tal cosa. Si Estados Unidos hubiese sido invitado a una conferencia de paz ítalo-etíope sobre la base de la aceptación del Pacto Kellogg, probablemente hubiese aceptado; pero en esferas responsables de Estados Unidos se explicó a la United Press que la citación a la reunión de París sobre la base del tratado franco-anglo-italiano de 1906, de que Estados Unidos no es signatario, descartaba la asistencia del Gobierno de Washington, aún como simple observador.

Por otra parte, se piensa que la participación de Estados Unidos sería un error diplomático, porque se considera inevitable que el representante de Estados Unidos tendría tarde o temprano que aceptar la enojosa situación de mediador, no sólo entre Italia y la parte franco-británica, sino también entre franceses e ingleses, que aún están distanciados por diferencias pronunciadas en sus respectivas actitudes ante las exigencias italianas para mandar en Etiopía.

ACTIVIDAD DE EDEN EN LONDRES

Mientras tanto, el capitán Eden, que regresó del Lancashire a Londres ayer domingo, ha dedicado el día a las últimas consultas con funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, y se dirigirá a París mañana martes, en compañía del Subsecretario, Mr. Von Sittart, y del experto en asuntos etíopes del Ministerio, Mr. Geoffrey Thompson. Mr. Eden partirá en el tren de las 14 horas, en aeroplano, a las 18 horas.

El corresponsal en Ginebra del "Manchester Guardian", dice que como el conflicto ítalo-etíope figura en el 22.o lugar en la tabla del Consejo de la SDN, que sesionará el 4 de septiembre, el Gobierno británico ha informado hoy a la Secretaría de la Sociedad que espera confiado en que la disputa etíope será puesta en primer lugar en la tabla del Consejo para septiembre. Pero la colocación en la tabla de ese lugar, del conflicto no perjudicará la cuestión, porque el Consejo deberá reunirse el 4 de septiembre, y fijar el orden de la tabla.

La advertencia británica a Ginebra se interpreta como una confirmación de que, si fracasan las conversaciones de París, Gran Bretaña insistiría en que se discuta en sesión pública, y ampliamente la crisis y sus proyecciones. La declaración hecha a la prensa por el Emperador etíope, dando a entender que podría ceder parte del territorio de Agaden a Italia, es considerada en círculos británicos como insuficiente para asegurar la paz, porque los italianos han dejado establecido que dicha concesión estaría muy lejos de satisfacer sus exigencias. Los británicos piensan que la conferencia de París durará de 4 a 10 días. Se cree en general que el plan que Eden someterá en París a Italia y a Francia será en forma de mandato económico de la SDN, sobre Etiopía, aúnque no se ha revelado los detalles de como podría llevarse a la práctica el proyecto. El primer día o los primeros de la conferencia, las conversaciones extraoficiales entre las tres potencias estarán dedicadas a acordar la tabla por las negociaciones formales, a contar desde el viernes.

ETIOPIA EN UN CALLEJON SIN SALIDA

GINEBRA, 12.—(U. P.)—Se decía hoy en ésta que el fallo de los árbitros en la cuestión de la disputa ítalo-etíope probablemente sea decisivo y que tal vez ejerza influencia en la actitud que la Liga de las Naciones adoptará en septiembre.

El trabajo de la Comisión de Conciliación y Arbitraje es relativamente importante en comparación con el de la conferencia tripartita, porque los árbitros sólo abordarán los incidentes fronterizos, en tanto que la conferencia abarcará todo el diferendo.

Sin embargo, es probable que el fallo de los árbitros tenga más efecto en la decisión del Consejo de la Liga, especialmente si el quinto árbitro declara que Etiopía fué el [a]gresor en Ualual. Ya que el Consejo, en su reunión del 3 del presente mes, sostuvo el punto de vista italiano, en cuanto a que la comisión no está facultada para considerar la nacionalidad de Ualual, sino decidir al país agresor, toma cuerpo la opinión de que Italia tiene muchas esperanzas de ser favorecida por el fallo arbitral.

Se sabe que Italia ha presentado a la Comisión, que tiene por sede a Scheveningen, una enorme colección de documentos, incluso fotografías, con el fin de comprobar que los etíopes fueron los que lanzaron el ataque en Ualual. Si los árbitros encontraran convincentes los documentos italianos, ello bien podría modificar todo el aspecto de la disputa cuando el Consejo de la Liga de las Naciones vuelva a reunirse el 3 de septiembre próximo.

En consecuencia, Etiopía, que apeló a Ginebra como una inocente víctima de una agresión italiana, podría ser declarada el agresor, y entonces Italia podría justificar sus preparativos militares. En tal caso, el Consejo difícilmente podría intervenir en la disputa.

La situación se haría aun más complicada si la conferencia tripartita propusiera una solución inaceptable para el Negus, porque entonces etiopía podría ser acusada de rechazar una solución pacífica.

Estas posibilidades han provocado grandes discusiones en los círculos internacionales de Ginebra, en los cuales se estima que la Liga de las Naciones encarará uno de sus más difíciles problemas en septiembre próximo.

RECLUTAS ITALIANOS ENROLADOS EN HUNGRIA

PRAGA, 12 (U. P.)—Ciento cincuenta reclutas italianos han partido a Roma, para ser enviados al servicio en el Africa Oriental.

ITALIA NO CREARA LA LEGION EXTRANJERA

ROMA, 12 (U. P.)— Un portavoz del Gobierno ha desmentido la versión de que Italia se proponga crear en sus colonias del Africa Oriental un cuerpo semejante a la Legión Extranjera.

"Deseamos hacer nuestra guerra con nosotros mismos, dijo. La guerra es cosa triste, lamentable, pero siempre es un honor para los italianos morir por la patria".

DOCE VAPORES CARGAN SOLDADOS Y ELEMENTOS BELICOS EN NAPOLES

NAPOLES, 12. — (U. P). — Doce vapores están cargando materiales de guerra, alimentos y soldados, con destino al Africa Oriental. Entre éstas naves figura el porta-aviones "Miraglis".

Han llegado los vapores, "Argentina", y "Ducca degli Abruzzio", procedentes de Africa Oriental, trayendo 3.000 valijas de correspondencia. Entre los pasajeros venían oficiales con licencia. Declaran éstos que la moral, y la salud de los soldados en Eritrea y el Somali italiano son excelentes.

COMENTA "DAILY EXPRESS"

LONDRES 12.—(U. P.)—El diario "Daily Express" dice: "Haile Salassie manifiesta que desafía la fuerza diabólica que está a punto de provocar una guerra. Mussolini nada dice. Sin embargo, los diarios ilustrados muestran lo que está haciendo: está enviando más regimientos al frente etíope."

ACTITUD DE LAS COMPAÑIAS NAVIERAS ALEMANAS

HAMBURGO, 12 (U. P.) —Las compañías de navegación que hacen la carrera al Africa, publicaron la noticia de que en el futuno no aceptarían el embarque de mercaderías para el Somali Italiano, los cuales tienen que ser transbordados en el puerto de Sudán.

Agregan a este anuncio que las mercaderías para trasbordo en Mombassa serán tan sólo aceptadas provisionalmente y a riesgo del embarcador.

Debido a la enorme cantidad de barcos que sale de Mombassa, las compañías navieras no quieren aceptar mayores responsabilidades en ese puerto, y no ofrecen ninguna garantía de reembolso de embarques, ni aceptan tampoco responsabilidad alguna, notificando a los consignatarios si sus mercaderías se detienen y demoran en Mombassa.

Los embarques de mercaderías a Massawa serán aceptados bajo idénticas condiciones a las anteriores.

EN EL PORTUGAL ESTAN ALARMADOS

PARIS, 12. — (U. P.) La Legación portuguesa en esta desmiente los rumores publicados que indican una posible división de sus colonias africanas, insiste de nuevo en la afirmación hecha cuando comenzó el conflicto ítalo-etíope, de que el Portugal defendería sus colonias hasta el fin. Sin embargo, los círculos portugueses están alarmados. Si una gran potencia se apodera de una parte del Africa, ello marcaría un ejemplo a las demás potencias, las cuales podrían apoderarse de cualquier parte que les acomode, y que pertenezca a naciones colonizadoras más débiles.

Bajo su actual régimen, el Portugal alienta el espíritu colonial de su pueblo, y espera que su más antiguo aliado, Gran Bretaña, evite tal usurpación de su territorio.

[GE]NERAL SMUTS ESTIMA NECESARIA [PA]RTICIPACION DE ALEMANIA Y LA [U]NION PARA EVITAR LA GUERRA

...AD DEL CABO, 12 (U. P.)— El ex Premier y ... del Partido Sudafricano, general J. C. Smuts, ...hoy una entrevista a la United Press, a propósito ...ndo ítalo-abisinio. En ella declaró que era im... ...plicar sanciones a Italia por su actitud contra ... no participaban en ellas Estados Unidos, y Ale... ...Estados Unidos permanece alejado del asunto, ... XVI del Convenio de la Liga de las Naciones, ...de las sanciones a los agresores, no tendrá fuer...

... el general que si la Liga de las Naciones no ...reglar el problema ítalo-etíope, todo el sistema ...lización se conmovería desde su propia base, ... al sistema de alianzas de antes de la guerra, ...mpos hostiles divididos.

... que posiblemente Gran Bretaña se mantuviera ... del conflicto en cuanto a Europa se refiriese; ... la guerra sería tan grave, que tendría serias ...nes en los territorios británicos del Africa.

...vador

...ÑIA PESQUERA ...ESA NEGOCIA ... CONCESION

...LVADOR, 12.— (U. ...) United Press ha podi...r que el representan... Compañía pesquera ja...n sede en Tokio, se aquí y que presentará ...blea Nacional una so... ...ndo una concesión ...n el litoral del país.

La cosecha de maíz próxima en Argentina

BUENOS AIRES, 12.— (U. P.) Los esfuerzos de los agricultores que sembraron estérilmente trigo habrán de ser dirigidos ahora al aumento de los cultivos del maíz. Existe la presunción de que, al sobrante de producción record de este año, se sume una cosecha abundante. En este caso, de acuerdo con el comunicado de la Comisión del Trigo, la cosecha de maíz podría superar en 2.000,000 de toneladas la demanda de los mercados mundiales.

Es de esperar que las lluvias caídas en estos días induzcan a los agricultores a dedicarse al cultivo de otros cereales.

El maíz continúa cotizándose al precio básico de 4.40 nacionales fijado por la Junta Reguladora de granos, la que, esta semana, ha vuelto a efectuar operaciones. Los exportadores, entretanto, ofrecen 4.30, y no sería de extrañar que alguna reacción en los mercados mundiales, pudiera aparejar ambos precios

En una reciente concentración de agricultores se resolvió convocar a todas las zonas agrícolas del país a un congreso nacional de juntas locales pro-aumento del precio básico del maíz, el que tendrá lugar el 17 del corriente en Rosario. En esta forma, se proponen los afectados exteriorizar su disconformidad con la situación que les crea la baja cotización de dicho cereal.

Los embarques de maíz fueron esta semana de 213,392 toneladas, y en la misma del año pasado, de 143,637. Los embarques totales hasta la fecha suman 3.940,327 toneladas, contra 3 millones 405,592 en el mismo período de 1934.

...LUCIONARIO ...RIMENTO DE ...ACION INGLES

...DRES, 12. — La ...l Airways ha or... la construcción ...n aparato aero... ...ental de un nue... ...o que ha sido di... especialmente con ...to de resolver el ...a de decollaje, ...na carga pesada. ...ste nuevo aparato ...salir airoso de las ...s a que será someti... ...te de mediados del próximo provocará verdadera revolución ... vuelos a larga dis... ...y aumentará las ...lidades de esta... ...iento de un servi... transatlántico regu...

...propuesta aeronave, ...invención del ma... R. F. Mayo, ingenie... ...nsultor de la Im... ...Airways, consistirá ...n gran bote-volador, ... de cuatro moto... ...on un hidroavión ...de cuatro motores tam... ...montado sobre sus ...y combinado con él ...forma que el gran ...volador se elevará ...s a la fuerza de ...lsión de los ocho ...res.

... vez alcanzada la ...dad y la altura su... ...te, el hidro-avión ...gará del bote-vo... ... y seguirá su viaje ...sus propios motores ...ras que su trans... ...ador regresará a su ...—British Wireless.

Argentina

PRIMERA EXPLOTACION DE MINAS DE ESTAÑO

BUENOS AIRES, 12.— (U. P.) —Una importante Empresa británica, que cuenta con gran capital, ha comenzado, por primera vez en la Argentina, la explotación de yacimientos de estaño, en la provincia de San Juan.

De los lavaderos de esta Compañía, se extraen mensualmente alrededor de 30 toneladas de este mineral que es enviado a Buenos Aires. En la pequeña refinería que posee la Empresa en los suburbios de la capital, el producto es fundido, vendiéndose desde luego dentro del país.

Se estima que el consumo interno asciende a unas 100 toneladas mensuales y la Compañía de referencia espera aumentar su producción a 250 toneladas. En esta forma quedaría un saldo exportable de 150 toneladas.

FALLECIO LA ESPOSA DEL DIRECTOR DEL BANCO ALEMAN

BUENOS AIRES, 12.— (U. P.) Falleció la señora Elvira Le Beuffe de Lewin, esposa del director del Banco Alemán Transatlántico en Buenos Aires.

TRASLADO DE LOS RESTOS DE CARLOS GARDEL A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 12. — (U. P). — La madre de Carlos Gardel llegó a esta. Ratificó sus deseos de que los restos de su hijo, se enterrarán en Buenos Aires, y autorizó reglamentariamente su inmediato traslado, desde Colombia, para darles sepultura en la capital de la Argentina.

Colombia

DOS ARZOBISPOS EXTRANJEROS EN CALI

CALI, 12. — (U. P).—Llegaron los arzobispos, monseñor Farfan, de Lima, y monseñor Latorre, de Quito.

CONTRALOR DE LA REPUBLICA

BOGOTA, 12. — (U. P).— La Cámara reeligió como Contralor de la República, al doctor Plinio Mendoza Neira.

—La convención liberal fijó el miércoles para la elección de la nueva dirección del partido, a causa de la renuncia que le presentó la anterior.

—El Ministro de la Guerra presentó al Congreso un proyecto de ley, que destina 200,000 pesos a los damnificados por los recientes temblores.

Influencia poderosa en la actitud británica tendrán los pueblos de color, bajo el dominio del Imperio

(Correspondencia cablegráfica de Ralph Heinzen, exclusiva para "LA NACION")

PARIS, 12.— (Especial) Mientras se ultiman los preparativos para la conferencia tripartita, se informó al corresponsal en los círculos británicos locales que uno de los factores que ejercería poderosa influencia en la actitud de la delegación británica en las negociaciones, sería la preocupación por la opinión de las razas de color en las posesiones inglesas que manifiestan simpatía hacia Etiopía, el único país de Africa que ha mantenido su independencia contra la dominación de la raza blanca. Se asegura que es la primera vez que los nacionalistas egipcios cooperan decididamente con Gran Bretaña en su oposición a las ambiciones italianas, porque les desagrada que otra potencia ocupe un amplio e importante sector de Africa. Se dice que Egipto se ha declarado dispuesto a enviar tropas a la frontera de Sudán para cooperar con las británicas.

Es evidente que en tales circunstancias, el capitán Eden, delegado británico a la conferencia tripartita, no podrá de dejar de tomar en cuenta el punto de vista de los millones de súbditos británicos de color.

Otro factor que influye en la política británica es que si Italia logra conquistar Etiopía, surgirían plausibles temores de que el Duce pudiera querer servirse de su victoria como un punto de partida para oponer la paz de Roma a la paz británica en todo el Continente africano. En su afán de revivir las águilas del Imperio Romano, la ocupación de Etiopía le proporcionaría el pretexto para implantar bases navales en el Mar Rojo, que constituirían una amenaza para las rutas británicas a la India.—Ralph Heinzen.

Siam

FALLECIO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE REGENCIA

LONDRES, 12.— (U. P.) El corresponsal de la Exchange Telegraph Co. en Bangkok, Siam, informa que falleció el presidente del Consejo de Regencia del Reino, Príncipe Anuvatana, primo hermano del ex Rey Prajadhipok.

Italia

14 MINEROS AHOGADOS EN UN PIQUE

GROSETTO, 12.— (U. P.)— Catorce mineros se ahogaron a causa de una repentina inundación de una mina lignita en Vribolla, ocurrida en las primeras horas de la mañana de hoy.

Se necesitan cuatro días para bombear el agua del pique y recuperar los cadáveres.

EL VIERNES SE REUNIRAN EN PARIS LOS ARBITROS ITALIANOS Y ETIOPES PARA HACER SU ULTIMO ESFUERZO DE PAZ

GINEBRA, 12 (U. P.)—Han llegado noticias a esta ciudad anunciando que los árbitros ítalo-etíopes se reunirán en París el viernes, con el objeto de hacer un esfuerzo final para solucionar el entredicho en torno al incidente de Ualual y otros de la misma índole en las fronteras.

Después de esto se haría un esfuerzo semejante para encontrar una solución pacífica a la disputa en todas sus fases.

El primer paso que corresponde dar a los árbitros en su próxima reunión es elegir el quinto miembo de la comisión arbitral. Se tiene entendido que la elección del Ministro griego en París, Nicolás Politis, sigue siendo incierta, aunque Aloisi y Jeze (representantes italiano y etíope, respectivamente) se pusieron de acuerdo al respecto, provisionalmente, cuando Laval sugirió el nombre de Politis.

Los árbitros han tenido apenas quince días para preparar su reunión, por cuanto el Consejo terminó su reunión el 1.o del corriente.

LA PEQUEÑA ENTENTE RETIRO SUS MINISTROS EN POLONIA

VARSOVIA, 12. — (U. P.) — El retiro simultáneo de todos los Ministros de los países que forman la Pequeña Entente de Varsovia, se interpreta como una intimación de que los dichos países no están satisfechos con la política germanófila y hungarófila, de Polonia.

El enviado checoeslovaco, Dr. Vaclav Girsa, fué llamado por el Gobierno de Praga. El Ministro rumano Víctor G. Cadere, y el yugoeslavo, Branko Lazarevitch, fueron trasladados a Río de Janeiro y Angora respectivamente.

Se considera como muy significativo el hecho de que se espera que el Enviado rumano en La Haya, Constantine Visoianu, quien es amigo personal de Titulescu, sea enviado a Varsovia.

Aún no se sabe quiénes serán los nuevos enviados yugoeslavo y checoeslovaco.

GENERAL JAPONES HERIDO DE MUERTE POR UN T. CORONEL

TOKIO, 12.— (U. P.) Se halla en grave estado el mayor general Tetsuzan Nagata, jefe de la oficina de asuntos militares, a raíz de haber sido atacado a sablazos por un teniente coronel.

El ataque tuvo lugar durante una acalorada disputa habida en la oficina del general Nagata.

El Ministerio de la Guerra ha dado orden de que el nombre del teniente coronel atacante sea mantenido en el más estricto secreto.

Al mismo tiempo, esta repartición, según se espera, recomendará la ascensión del mayor general Nagata al grado de teniente general, con la condecoración de la orden al mérito.

Corren rumores de que, falleció el mayor general Nagata. Sin embargo, el Gobierno se reserva aún todo anuncio mientras se hace la promoción póstuma acostumbrada.

TOKIO, 12 — (U. P.) El Gabinete anuncia que ha sido promovido al grado de teniente general, el mayor general Tetsuzan Nagata.

A continuación, hizo el anuncio de que el general Tetsuzan Nagata había fallecido a las 16 horas, esta tarde.

CONSULADOS ESPAÑOLES DEL PENSAMIENTO

MADRID, 12.—(U. P).—Hablando de sus proyectos y de su realización, declaró el Ministro de Instrucción Pública señor Dualde, que lleva muy adelantada su labor, y que ha estudiado las organizaciones de Italia, Alemania, Austria y Francia, y que adoptará algunos de sus métodos.

Dijo que se dedicaría a fomentar y a enaltecer el arte dramático español, y que para ello se había constituido una junta compuesta de los mejores dramaturgos españoles, y entre ellos los hermanos Alvarez Quintero. "Hay que propagar el teatro español y su música, desde la zarzuela, en la que somos maestros incomparables, hasta la ópera y la música orquestal."

Hablando respecto de las fiestas del bicentenario de Lope de Vega, dijo el Ministro de que el Estado tendrá una parte importante en las fiestas de conmemoración. Se mostró satisfecho de la realización que ha tenido su idea de crear depósitos de libros en América. Ya ha dado cuenta el sábado de la constitución de la junta que regirá el establecimiento de estos depósitos que el señor Dualde ha llamado Consulados del Pensamiento y del Arte Español.

CONFERENCIAS EDUCACIONALES SINCRONIZADAS

LONDRES, 12.— Más de 1.500 delegados participan en Oxford en el Congreso Mundial de Educación que se inicia hoy y en el que están representados todos los grados de la enseñanza, desde la preescolar hasta la Universidad.

A este Congreso asisten delegados del Imperio, de Estados Unidos, Francia, Alemania, Italia, Japón y muchos otros países, y dará ocasión a conferencias sincronizadas de la Federación Mundial de Asociaciones de Educación, de la Federación Internacional de Profesores de Instrucción Secundaria y de la Federación Internacional de Asociaciones de maestros. —(British Wireless News).

UNA CONTESTACION DE UN CONSUL ALEMAN A UN ACUERDO NORTEAMERICANO

BOSTON, 12.—(U. P.)— El Cónsul alemán, Barón von Tippelskirch, anunció que había enviado a la Embajada alemana en Washington, a fin de que ésta tomara medidas, una copia del acuerdo adoptado hoy día en la Cámara de Representantes de Masachusetts, que condena presuntas persecuciones hechas a los grupos de minoría, en Alemania, y que el Cónsulo caracterizó como "falto de cortesía."

"Tal como están las cosas en Estados Unidos, me parece que sería preferible que la Cámara de este Estado prestara más atención a la solución de sus problemas internos, en lugar de inmiscuirse en los de la República alemana".

SIGUEN SIENDO DISUELTOS LOS CASCOS DE ACERO

BERLIN, 12.— (U. P.) El Canciller Hitler recibió a Herr Franz Seldte, que es el jefe de los "cascos de acero". Oficialmente se anuncia que en esta conferencia se trató del futuro de la organización que dirige Seldte.

Esta es la primera vez que Seldte logra éxito en su serie de tentativas para ver a Hitler, y procurar contrarrestar la disolución forzosa de los "cascos de acero".

En vista de la resuelta campaña contra los "cascos de acero" en las semanas últimas, se cree que el Fuehrer dió muy pocas esperanzas a Seldte de que podría revivir la organización.

Es probable que la conferencia haya tratado más de los planes nazis para disolver por la fuerza a los "cascos de acero", que del consentimiento para su fusión con la organización de los veteranos de la guerra.

GRONAU (Renania), 12. — (U. P.)— La sección local de los "cascos de acero", fué disuelta, acusada de actividades contrarias al Estado.

BERLIN, 12. (U. P.) —El silencio oficial que se ha guardado con respecto a la visita que el Ministro del Trabajo Franz Seldte le hiciera al Canciller Hitler ha producido una serie de rumores y conjeturas, incluyendo la insinuación de que la visita se debería al hecho de que fué anunciar la disolución voluntaria de los "cascos de acero" y su incorporación a la organización general de veteranos.

Por otra parte, se insinúa que Seldte está determinado a renunciar su puesto de Ministro debido a la situación de los "cascos de acero". El Comisario de Precios Goerbler, ha sido nombrado como el probable sucesor del leader de esta organización. Las personas bien informadas no dan mayor creencia a estos rumores. La situación no será aclarada atne sde mañana martes.

COSAS DE ETIOPIA

LAS CALLES SON MERCADOS DE MUNICIONES

EN ETIOPIA las municiones para armas de fuego han sido siempre un artículo caro. En ciertas secciones apartadas del país las municiones han sido consideradas, desde tiempo atrás, como un objeto de intercambio comercial o como medio para medir la fortuna de las gentes. En las grandes ciudadades, en cambio, las municiones son uno de los artículos que venden numerosos comerciantes. Desde que las nubes de la guerra con Italia se han estacionado sobre el cielo etiope, las municiones han adquirido mayor importancia. En esta ilustración se ve a uno de esos comerciantes instalado en una de las calles de la capital — Addis Abeba — organizando la exhibición de sus existencias al igual que los arreglos que pudiera hacer cualquier mercachifle en cualquiera ciudad civilizada.

AVIONES ESPAÑOLES SE VENDERAN EN EL PERU EN BREVE

LIMA, 12. — (U. P.) El Perú es la primera nación de Sud América que contará con una agencia de fábrica de avionetas españolas.

A fin de propagar el empleo de máquinas españolas de aviación, una sociedad anónima española ha organizado una agencia en Lima, con vista a establecer sucursales, en los demás países.

Se trata de implantar el uso de avionetas del tipo llamado "G. P. I" las cuales están consideradas como de turismo, si bien se pueden emplear también para el aprendizaje y preparación de pilotos.

El gerente en Lima y Sud-América es don Pablo Ruiz de Beracochea, hermano de unos de los principales accionistas de la compañía.

En breve se recibirán de España varias avionetas.

La "G. P. I.", alardo de la táctica española moderna, según informan sus constructores, tiene las siguientes características generales: envergadura de 16 metros; superficie 18 m2; motor Walter Junior de 105 HP, de 7 cilindros; bencina, 130 litros; peso en el vacío 525 kilogramos.

xima de 212 kilómetros y una

Desarrolla una velocidad máminima de 69, siendo su radio de acción a la velocidad de crucero de 1,000 kilómetros.

JOAN BLONDELL SE DIVORCIA

LOS ANGELES, 12. (U. P.) —La estrella cinematográfica Joan Blondell ha entablado una demanda de divorcio contra su marido el camaraman George S. Barnes, alegando incompatibilidad de carecteres.

Dice que no está de acuerdo con los amigos de su esposo, los paseos en auto y la bebida.

Una comisión investigadora de irregularidades en el agua potable, se pidió ayer a la Municipalidad

La petición la hizo el Regidor señor Latcham, y la apoyó el delegado del Municipio ante esa Empresa, señor Monckeberg

1,700 CANTINAS A MENOS DE 200 METROS DE ESCUELAS

Presidida por el Alcalde señor Valencia, celebró ayer sesión ordinaria la I. Municipalidad de Santiago.

Se rechazó la renuncia presentada por el regidor señor Jorge Richard de su cargo de miembro de la Comisión de Hacienda del Municipio.

Se aprobó un informe de la Comisión de Obras, en los antecedentes en que el Rector de la Universidad de Chile solicita se le compense lo que la Municipalidad debe pagar por expropiación con lo que ésta debe pagar a aquella por apropiación en la calle Bellavista a fin de tomar la línea de la Avenida Santa María en los terrenos destinados a la construcción de la Escuela de Derecho.

El señor Horeau pidió a la Corporación se ocupara de preferencia del asunto relacionado con la reapertura del Canódromo, tomando en consideración la solicitud de los empleados que han quedado en una angustiosa situación económica. Esta materia no pudo tratarse por haberse opuesto la regidora señora Elena Doll de Díaz.

El señor Faivovich presentó una moción por la cual la Municipalidad acuerda suspender los gastos para movilización al personal, debiendo autorizarse éstos sólo en casos muy calificados. Se acordó tratar este asunto en la próxima sesión.

El señor Latcham se refirió a los servicios de agua potable de Santiago, manifestando que en todos los sectores de la ciudad hay descontento por la anarquía absoluta que se observa en los cobros por consumo. Ofreció el señor Latcham leer en sesión secreta algunos documentos que dijo, estaban llamados a causar sensación sobre estos servicios. Pidió el nombramiento de una Comisión municipal investigadora de las irregularidades en estos servicios. Agregó que mientras esta Comisión no evacuara su informe, debería suspenderse de sus funciones al Administrador del Agua Potable.

El señor Monckeberg, delegado de la Municipalidad ante la Empresa, confirmó las palabras

LA MISION FINANCIERA CHILENA LLEGARA MAÑANA

En un avión de la Panagra

Mañana llegarán a Buenos Aires, procedentes de Europa en el vapor "Alcántara", los Sres. Mariano Puga y Gastón Hamel, que en representación del Gobierno y de la Caja de Amortización, respectivamente, acaban de cumplir la misión financiera que se les encargara sobre la forma de pago de nuestra deuda a los tenedores de bonos. Seguirán viaje a Santiago en avión de la Panagra, que arribará el miércoles próximo a las dos y media de la tarde.

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

V A L P A R A I S O

CASILLA 109

REDACCION DE CONTRATOS PARA TRIPULANTES DE NAVES SE ESTUDIA ACTUALMENTE

Aún cuando los actuales están de acuerdo con el Código y con los acuerdos de la Convención Internacional, merecen observaciones

Estamos en situación de informar que la Dirección del Litoral de la Armada y los funcionarios de la Inspección Provincial del Trabajo estudian la redacción de los contratos de los tripulantes de los buques mercantes.

Los actuales contratos están de acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo y con los acuerdos adoptados en una Convención Internacional; pero, sin embargo, ellos merecen algunas observaciones, que con los estudios que se efectúan deben desaparecer.

Oportunamente daremos a conocer los acuerdos adoptados por la comisión que tiene a su cargo esta misión.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Antofagasta, de Corral.
El Naguilán, de Corral.
El Don Ricardo, de Lota.
El Millabu, de Coronel.
El Castro, de Lota.
Hoy:
El Margara, de Arica.
El Flora, de Iquique.
El Boskoop, de Corral.
Mañana:
El Santa Rita, de Nueva York.
El Aysen, de Corral.
El viernes 16:
El Castilla, de Iquique.
El sábado 17:
El Angol, de Buenos Aires.
El domingo 18:
El Perú, de Iquique.
El Bokuyo Maru, de Hong Kong.
El lunes 19:
El Orbita, de Liverpool.
El martes 20:
El Allipén, de Arica.
El Araucanía, de Arica.
El Viña del Mar, de Quenchi.
El miércoles 21:
El Santa María, de Nueva York.
El Alejandro, de Magallanes.

SALIDAS

Ayer:
El Apolo, para Lota.
El Castro, para Lota.
Hoy:
El Taltal, para Iquique e intermedios.
El Chiloé, para Iquique e intermedios.
El Boskoop, para Hamburgo e intermedios.
El Tarapacá, para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.
El Antofagasta, para Nueva York e intermedios.
El Flora, para Tomé y Lota.
Mañana:
El Orazio, para Génova e intermedios.
El Naguilán, para Arica e intermedios.
El Teresa, para Iquique e intermedios.
El Deusseldorf, para Hamburgo e intermedios.
El Cautín, para Corral e intermedios.
El Millabu, para Coronel.
El Arica, para puertos del norte.
Jueves 15:
El Santa Rita, para Nueva York.
Viernes 16:
El Aysen, para Guayaquil.
Sábado 17:
El Castilla, para Iquique e intermedios.
El martes 20:
El Bokuyo Maru, para Hong Kong e intermedios.
El Perú, para Iquique e intermedios.
El Gilda, para Iquique e intermedios.
El Huasco, para Corral e intermedios.
El Allipén, para Corral e intermedios.
El Lórica, para Coronel.

El "Orazio" zarpa el miércoles para puertos europeos

LLEVARA PRODUCTOS CHILENOS A EUROPA

El miércoles zarpará de este puerto, con rumbo a Génova e intermedios, la moto nave "Orazio" de la Cía. Italia de Navegación.

A bordo de esta nave se dirigirán a Europa y puertos del Norte numerosas y distinguidas personalidades.

En sus bodegas el "Orazio" llevará un cargamento completo de productos chilenos consignados a puertos del Viejo Mundo.

Conferencia dictó ayer el segundo Cdte. del "Maipo"

"Operaciones combinadas entre el Ejército y la Armada", fué el tema

El segundo comandante del Regimiento de Infantería "Maipo" N.o 2, mayor Quiroz, dictó ayer en el casino de oficiales una interesante conferencia.

El tema que abordó el distinguido militar fué "Operaciones combinadas entre el Ejército y la Armada", el cual analizó explícitamente, mereciendo al término de su disertación entusiastas felicitaciones del auditorio.

Almuerzo a la chilena y rodeo criollo en honor de los futbolistas del Defensor

La delegación fué invitada por los dirigentes del Santiago Wanderers

UNA IMPRESION IMBORRABLE

La delegación del Defensores de Montevideo, que vino el domingo a este puerto para enfrentar a Sportiva Italiana, fué festejada ayer por los dirigentes del Santiago Wanderers de esta ciudad, que ofrecieron a los caballerosos deportistas orientales un almuerzo a la chilena y un rodeo en la media luna del Matadero de Portales.

La fiesta transcurrió en un ambiente de exquisita camaradería y cordialidad, y fué amenizada por bien inspirados "cantadores", acompañados de la clásica vihuela.

Después del almuerzo, que agradó mucho a los visitantes, los mejores jinetes de Portales se lanzaron a la pista para hacer algunas arriesgadas pruebas, correr vacas, hacer topeaduras y otras "guaserías", que los uruguayos aplaudieron con entusiasmo.

A LA CAPITAL

Los orientales retornaron a la capital en el expreso de las 17, y todos manifestaron que llevaban de Valparaíso y de sus deportistas, una impresión imborrable, y que sólo lamentaban que su permanencia en esta hermosa ciudad no fuera más prolongada.

El regreso de los uruguayos, a las 17 de ayer, les impidió aceptar la invitación de la Asociación Valparaíso, que había preparado una comida en su honor. Los dirigentes del Defensor agradecieron esta amable invitación de la dirigente porteña, y lamentaron que sus compromisos en Santiago, no les permitieran darse el placer de concurrir a esa recepción.

Ayer comenzó el feriado para las escuelas y Liceos

SERA DE TRES DIAS

Ayer comenzó a regir el feriado de tres días decretado para los establecimientos secundarios, y de seis para las escuelas primarias, determinación que ha sido adoptada en vista de las proporciones cada vez mayores que alcanza la epidemia de grippe.

MEDIDAS PARA EL RESURGIMIENTO DE LA CIUDAD TRATARA EL COMITE DE DEFENSA DE VALPARAISO

El Administrador del Puerto, señor Reinaldo Guarda, concurrirá a esta reunión

MOVILIZACION PORTUARIA

Esta tarde, a las 18.30, se reunirán los miembros del comité de defensa y resurgimiento para tratar importantes materias.

Especialmente invitado concurrirá a esta reunión el administrador del puerto, don Reinaldo Guarda, quien dará a conocer en forma exacta el movimiento portuario de Valparaíso, los inconvenientes que impiden hacerlo más intenso y las medidas que podrían adoptarse para provocar el resurgimiento de esta ciudad.

El señor Guarda, conocedor profundo de la materia, ilustrará su charla con datos estadísticos, etc.

Además de este tema, de indiscutible importancia, el comité abordará otros asuntos de alto interés.

EL PRIMER ENTRECIUDADES DE BASKETBALL JUGARAN INTERNACIONAL Y U. D. E.

Este partido será disputado el jueves próximo

El próximo jueves en la mañana se jugará en la cancha oficial de la calle Guillermo Rawson el primer entreciudades de basketball entre los quintetos de honor de la Unión Deportiva Española de esta ciudad y el del Internacional de Santiago.

Este match es esperado con gran interés entre los aficionados al deporte de la "pelota al cesto", pues se quiere ver actuar al invicto five hispano ante un adversario tan calificado como el Internacional.

Está latente aún el triunfo que el equipo porteño conquistó en la capital en representación de los colores de Valparaíso, y se confía que en el match del jueves los hombres de la "boina" lograrán mantener el título de invictos que ostentan con orgullo y con justicia.

Internacional se ha adiestrado con ahinco para regresar a Santiago con una victoria, que para ellos tendría una alta significación

HAY INTERES POR OIR L[A] CONFERENCIA DEL DIRE[CTOR] GENERAL DE PESCA Y C[AZA]

El Círculo de Oficiales en Retiro [y …] del 79, continúa activamente los [preparati]vos de este acto

El Director General de Pesca y Caza, don Luis Aníbal Lagos, vendrá próximamente a este puerto, accediendo a una petición que le hicieran los miembros del Círculos de Oficiales en Retiro y Veteranos del 79, para dictar una conferencia, sobre el problema pesquero en nuestro país.

En la última sesión del Directorio de esta entidad, se dió cuenta de las gestiones realizadas por la comisión organizadora de este acto, y se dió a conocer el plausible gesto del empresario del Teatro Victoria, don Francisco Montessi, caballero que cedió gentilmentes esa sala para que se dicte en ella la atrayente charla del señor Luis Aníbal Lagos.

En esta sesión se dió lectura a una comunicación del Almirante, don Miguel Aguirre, en la que felicita

Mejoramiento del personal de la Marina Mercante

El Centro Piloto Pardo informará proyecto del diputado Murillo

Anoche, bajo la presidencia del diputado don Jorge Parodi y actuando de secretario, don Santiago Doormän, celebró sesión ordinaria el Centro "Piloto Pardo".

Concurrieron, entre otros, los siguientes directores: diputados don Enrique Eliodoro Guzmán, Dionisio Garrido, Bordes, Pedro Bórquez, Luksic, Esteban Román, Morgan, Mac Kay, Meléndez, Hinojosa, Muñoz y Ollino.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior el diputado don Enrique Eliodoro Guzmán, hizo una larga exposición sobre los diferentes proyectos en beneficio de la Marina Mercante Nacional y que penden de la consideración del directorio.

Acto seguido el señor Ollino dió cuenta de una nota recibida de la Cámara de Diputados sobre un proyecto de mejoramiento del personal marítimo, y que ha sido presentado recientemente por el diputado señor Murillo, y en la cual se solicita que informe sobre dicha materia el Sindicato "Nautilus" y el Centro "Piloto Pardo".

También, el señor Ollino, se refirió al proyecto sobre creación de Caja, dando cuenta que se encontraba actualmente en la Sección Jurídica del Ministerio del Trabajo, para el informe técnico del señor Pérez Marín y del Actuario de este Ministerio.

El diputado señor Parodi insinúa que a la brevedad posible se informe a la Cámara sobre el proyecto recibido, previo un estudio preciso y completo de la materia y en especial hacer una exposición con datos concretos sobre los actuales sueldos.

Se comisionó al capitán don José Ollino B., para que dicte una conferencia sobre los diferentes problemas de la Marina Mercante por medio de la radio, el día 13 del corriente, de 20 a 21 horas.

Modificación al Reglamento de Indultos

Fué decretada ayer por el Ministerio de Justicia

Ayer fué cursado el decreto del Ministerio de Justicia, que modifica el Reglamento de Indultos en lo relacionado con las infracciones al Decreto-Ley N.o 425, sobre Abusos de Publicidad.

El decreto en referencia es el siguiente:

"Vistos estos antecedentes, decreto:

Agrégase al artículo 6.o del Reglamento de Indultos, aprobado por Decreto Supremo N.o 2462 de fecha 25 de septiembre de 1925, el siguiente inciso:

Las solicitudes de indultos por infracción al Título 1 del Decreto-Ley N.o 425, de 20 de marzo de 1925, sobre Abusos de la Publicidad, serán remitidas en informe a la Dirección General de Biblioteca, Archivos y Museos, la que, antes de pronunciarse sobre ellas, deberá exigir el depósito de los ejemplares pertinentes de la publicación afectada, en la Biblioteca Nacional.— **ARTURO ALESSANDRI.— Osvaldo Vial**".

DON ARTURO URETA EN LA PRESIDENCIA

El Presidente de la República recibió ayer en la mañana, a don Adturo Ureta Echazarreta. Poco más tarde el mismo caballero se entrevistó con el Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross Santa María.

$ 80,200 produjo la colecta de ayer

en favor del Hogar del Ciego

Con todo éxito se efectuó en el día de ayer la colecta destinada a allegar fondos para la terminación del Hogar de los Ciegos, que se construye en el Llano Subercaseaux.

Desde temprano recorrieron la ciudad las diversas comisiones encargadas de la recolección, y el público de Santiago supo responder al llamado que se le hacía en favor de los ciegos, que, gracias a su generosidad, podrán contar dentro de algún tiempo con un nuevo y hermoso local destinado a albergarlos, y en donde se les impartirá una enseñanza especial, a fin de adaptarlos, en lo posible, a la lucha por la vida dentro de sus desventajosas condiciones.

Según datos que nos proporcionó la comisión encargada de hacer el cómputo de la colecta, ésta produjo en la sola ciudad de Santiago la suma de $ 80,200. Queda todavía por saberse el mont de lo recolectado en provincias.

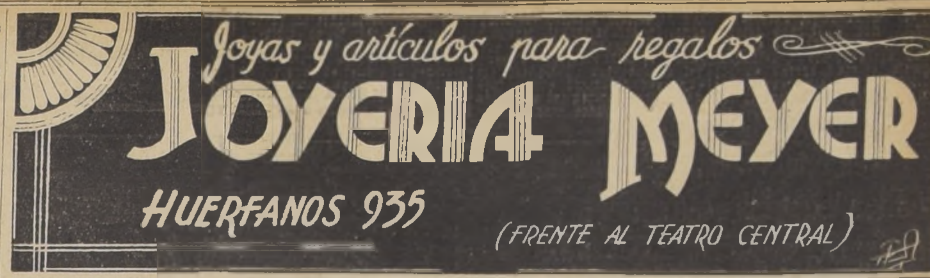
El tercer centenario de la muerte de Lope de Vega

Se conmemoró ayer en el Colegio de San Ignacio

Con ocasión de conmemorarse en este mes el tercer centenario de Lope de Vega, la Academia Literaria del Colegio de San Ignacio ofreció ayer, en el salón de honor del establecimiento, un brillante acto literario musical en recuerdo del gran escritor español fallecido el 25 de agosto de 1635.

Entre los números que se desarrollaron durante esta interesante velada podemos citar el drama de Lope de Vega intitulado "La campana de Aragón"; el discurso del presidente de la Academia, don Fernando Eguiguren sobre "Lope de Vega y el siglo de oro"; la lírica y la épica de Lope de Vega", disertación del vice presidente de la Academia, don Alfredo Espinoza; "El teatro de Lope de Vega", estudio crítico del académico señor René García.

Los coros y la orquesta, que ejecutaron números de música española, estuvieron a cargo del profesor del colegio don Aníbal Aracena Infanta.



En el Consejo de Economía Nacional se establecieron las bases de un proyecto para modificar el impuesto a las ventas

Ayer lunes, a las 2 1|2 de la tarde, celebró sesión el Consejo de Economía Nacional, con asistencia de su presidente, el Ministro de Hacienda don Gustavo Ross, y de los miembros de la comisión asesora del Consejo, señores Jaime Larraín, Gabriel Palma, Luis Merino, Marcial Mora, Florencio García, Daniel J. Lyon A., Alvaro Bórquez Sch., Carlos Aguirre Luco, Arturo Ruiz de Gamboa, Juan Agustín Pení, Humberto Andreani, Juan Murialdo, Juan Mickle, Carlos Vial Espantoso y el secretario señor Desiderio García A. Concurrió, además, especialmente invitado, el director general de Impuestos Internos, don Julio Pistelli.

Excusaron su inasistencia el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, señor Miguel Cruchaga Tocornal; el de Fomento y Agricultura, señor Matías Silva, y el del Trabajo, don Alejandro Serani. Además, los señores Jorge Alessandri, Guillermo Subercaseaux, Enrique Marfil, Juan Lagarrigue y Raúl Rivera Blin.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada.

El Ministro de Hacienda dió a conocer al Consejo sus ideas respecto a ciertas dificultades que habían surgido

Los representantes de los distintos gremios se reunirán hoy en el Consejo de la Confederación de la Producción y del Comercio, para estudiar sus detalles

SE TRATARON OTROS ASUNTOS DE GRAN IMPORTANCIA

en la aplicación de las disposiciones sobre ventajas a las cooperativas, en lo que se refiere a la liberación de derechos para la internación de productos que vengan destinados a estas instituciones. Manifestó el Ministro que, en la práctica, tales ventajas constituirían una competencia desleal al comercio establecido, creando importadores privilegiados y que, cuando fueron establecidas esas ventajas, lo fueron en forma general. De los antecedentes que existen se desprende que no fué el espíritu el ampliar estas ventajas a los derechos aduaneros. Hubo acuerdo para que se pidiera la supresión de la liberación de estos derechos aduaneros.

Se entró, en seguida, a estudiar la modificación del impuesto del 2 por ciento a las ventas, y se consideraron los diversos proyectos e ideas que existen sobre esta materia.

Discutido ampliamente el asunto, se llegó a establecer las bases de un proyecto que contó con la aprobación, en general, de los miembros del Consejo asistentes a la sesión, acordándose que hoy martes se reunirían los representantes de los distintos gremios en el Consejo Central de la Confederación de la Producción y del Comercio para estudiar en detalle esas bases y formular inmediatamente sus observaciones a fin de que el Consejo se pronuncie cuanto antes sobre un proyecto definitivo.

El señor Andreani se refirió, en seguida, a ciertas actividades que proyecta desarrollar la Caja de Seguro Obrero, estableciendo la venta de artículos de primera necesidad por cuenta de esa institución, lo que iría en desmedro de la actividad privada. Sobre este punto se acordó invitar a la próxima reunión del Consejo al administrador general de la Caja, señor Santiago Labarca, a fin de oír su opinión al respecto.

Siguiendo el orden de la tabla, se dió cuenta del informe presentado por la comisión designada por el Consejo para estudiar la situación de la marina mercante de cabotaje. Se acordó considerarlo en la próxima reunión.

Se dió cuenta, asimismo, del proyecto de ley sobre limitación de patentes comerciales e industriales. Del mismo modo que el anterior, se acordó tratarlo en la sesión próxima del Consejo.

El secretario dió cuenta de un oficio del Ministro de Fomento, por el cual contesta otro del Consejo, en que se pedía la obtención de datos estadísticos sobre salarios y costo de vida en las distintas regiones del país. El Ministro de Fomento, en la referida comunicación manifiesta que se ha pedido informe sobre el particular a la comisión especial que actualmente tiene a su cargo el estudio de la alimentación popular.

Por último, se acordó sesionar tan luego como la Confederación de la Industria y del Comercio se pronuncie sobre el proyecto de modificación del 2 por ciento propuesto por el Ministro de Hacienda.

INFORMACIONES DIVERSAS

Ha sido ascendido a comandante de escuadrilla en la rama del Aire del Escalafón de Guerra de la Aviación, el capitán de bandada, Manuel Hurtado Hidalgo, que continuará sus servicios en la Dirección de Aeronáutica.

—Han sido ascendidos a ingenieros 2.o de Aviación, los ingenieros 3.o, Raúl Alamos Barros y Jorge Andwanter Ojeda.

—Ha sido enviado al Senado, para solicitar la aprobación constitucional de ese cuerpo legislativo el oficio por el que se propone el ascenso a comandante de grupo del actual subsecretario de Aviación comandante de escuadrilla Darío Mujica.

El grado de comandante de grupo corresponde en la Aviación a los de coronel en el Ejército y de capitán de navío en la Armada.

—Ha sido aceptada la renuncia del cargo de profesor de táctica militar de la Escuela de Aviación, presentada por el capitán de bandada Luis Bravo Jofré y se ha nombrado en su reemplazo al comandante de escuadrilla, Florencio Gómez Flores.

—Se ha resuelto que en la entrega del Grupo de Aviación N.o 1, servirá de interventor el comandante de escuadrilla, Carlos Puga Monsalve, en lugar del comodoro Manuel Francke Mariotti.

—El subteniente Erasmo Infante Norambuena, que estaba como alumno del segundo curso de la Escuela de Aviación, volverá a su institución de origen, el Ejército.

—El Embajador de México, señor Adolfo Cienfuegos Camus, estuvo ayer en el Ministerio de Defensa Nacional, con el objeto de presentar al Ministro, señor Emilio Bello Codesido, al nuevo Adicto Militar a esa Embajada.

Ayer fueron designados los nuevos miembros del Consejo de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 23 de junio último, los señores Liborio Rebolledo, Ernesto Madariaga, Fernando González Novoa, Esteban Zamora Moya y Rudecindo González M., en representación de los obreros y Armando Venegas, Víctor Rivera Riesco y Gabriel Gupucio Vives, en representación de los empleados.

—Durante el primer semestre del año han sido percibidas las siguientes cantidades, por concepto de impuestos, en la sección Marcas del Departamento de Industrias del Ministerio de Fomento:

Enero	$	30.423
Febrero		17.049
Marzo		25.461
Abril		40.405
Mayo		69.364
Junio		59.032
Julio		105.702
Total	$	354.546

En la sección Patentes de Invención del mismo departamento, se han percibido las siguientes entradas:

Enero	$	3.000
Febrero		3.700
Marzo		5.950
Abril		3.550
Mayo		8.226.52
Junio		12.300
Julio		43.256.55
Total	$	79.983.07

—El gerente de la Caja de Fomento Carbonero, señor Isidoro Dunneus, conferenció en la mañana de ayer con el Ministro de Fomento, señor Matías Silva, tratando diversos asuntos relacionados con los servicios de su dependencia.

—Ayer reasumió su cargo de director del Departamento de Ferrocarriles en Construcción de la Dirección de Obras Públicas, señor Gabriel Quirós, que se encontraba en Antofagasta y que regresó por el vapor Cautín.

El señor Quirós asistió a la entrega del tramo terminado del ferrocarril de Antofagasta a Salta, de Augusta Victoria a Imilac.

El 26 del presente se abrirán las propuestas públicas para la enrieladura de la sección entre Imilac y Neurara.

—Las carreteras de la provincia de Atacama serán visitadas por el ingeniero visitador del Departamento de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas, señor Escobar, que partirá a Copiapó con ese objeto el 24 del presente. El señor Escobar se impondrá además, de los trabajos que se efectúan en otros caminos.

—Seis millones consulta para la provincia de Atacama el plan general de caminos. Esa suma destinada principalmente a la construcción de nuevas carreteras y puentes que sirvan de enlace a los grandes centros consumidores con los diversos pueblos del interior, y de los puertos y estaciones de ferrocarril, con los centros mineros.

—Un millón de pesos se invertirá en los siguientes puentes que tiene en estudio la sección Puentes del Departamento de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas: Rapel, en Matanzas; Putaendo, en Putaendo; Mostazal, en Caren; Choapa, en Salamanca; Cachapoal, en Codegua; Cachapoal, en Almahue; Mataquito, en Escalones; Ñuble, en Ala; Bío-Bío, en el camino longitudinal; Bío-Bío en Santa Bárbara; Toltén, en Pitrufquén; Antuco, en Almagro; Calle-Calle en Juncos y Rahue en Caipulli.

Además, se han terminado los estudios para los puentes Choapa, en Salamanca; Damas, en Carahue; La Higuera, en Ibacache; La Sirena, en Allcahue y Toltén en Pitrufquén.

—La construcción de caminos por valor de $ 66.000.— en la provincia de Linares, pidió al Ministro de Fomento una comisión de vecinos de esa Zona en una visita que le hicieron ayer, acompañados por el senador Aurelio Meza.

El Ministro, señor Silva, acogió con sumo interés la petición y prometió estudiarla y ordenar los estudios correspondientes para su construcción, en el caso de que haya fondos disponibles.

—La construcción del puente San Luis en Chimbarongo solicitaron del Ministro de Fomento, el senador Estay y el diputado Cifuentes. La propuesta para la construcción de ese puente, presentada por el señor Eliseo Valenzuela, fué aceptada. El Ministro Silva prometió activar la iniciación de esas obras.

Igualmente los señores Estay y Cifuentes, pidieron que se activen los estudios para la construcción de un puente sobre el Bío Bío y la construcción de un edificio para los servicios públicos en Mulchén.

—La construcción de algunos caminos en el departamento de Cauquenes, solicitó del mismo secretario de Estado, el senador Urrutia Manzano.

—La Superintendencia de Aduanas ha comisionado a un inspector para que visite los servicios de Peulla, e investigue los cargos hechos al funcionario de la Aduana en aquel departamento, a pedido del Comité de Turismo de Puerto Montt.

—El Ministerio del Interior envió oficios al Congreso pidiendo la urgencia, en todos sus trámites, del proyecto de ley que concede fondos para mejoramiento de los servicios hospitalarios, y del proyecto que introduce modificaciones al decreto con fuerza de ley N.o 197 de 15 de mayo de 1931, sobre pavimentación comunal.

—Fueron firmados los decretos de traslado de los siguientes Mayores de Carabineros: a don Vidal Silva Campos, a la 2.a Prefectura de Concepción, y a don Reinaldo Espinoza Castro, a la Subprefectura El Loa.

—Se autorizó, por el presente año, el otorgamiento de 10 patentes adicionales de alcoholes en la comuna de Rancagua, dentro del radio comprendido entre las calles Independencia, Brasil, Carreras, Pinto y Lastarria.

—Fueron ascendidos los siguientes Oficiales de Carabineros: a capitán, don Dagoberto Collins Rojas y a teniente, don Noé Hernández Muñoz.

—El Ministerio del Interior dictó un decreto que modifica los presupuestos de las municipalidades de San Felipe, Quilpué y Curicó.

—Se autorizó a la institución de beneficencia "Sociedad Protectora de Ciegos Santa Lucía", para postergar hasta el 17 del presente, dentro del departamento de Los Andes, la colecta pública que debería llevarse a efecto en todo el territorio nacional el día 11 del actual.

—Se declaró en explotación el alcantarillado público en la ciudad de Copiapó.

—Se encuentra enfermo el comandante en jefe del Ejército, general don Oscar Novoa.

—El miércoles son esperados en Santiago los tres aviones Curtiss Cóndor que probablemente serán adquiridos por la Línea Aérea Nacional.

—La corbeta "Baquedano" debe llegar pasado mañana a Talcahuano donde entrará al dique para ser reparada.

—El Gobierno enviará un mensaje al Congreso solicitando la aprobación de una ley que faculta al Presidente de la República para declarar restos náufragos a aquellos que provengan de barcos que se encuentran en mal estado y expuestos a naufragar.

Esta medida se podrá adoptar previo informe de la Dirección del Litoral Marítimo.

—La Patrulla "Unión Andina" N.o 2 irá a la nieve. Con todo entusiasmo preparan los "Rovers" de esta Patrulla la excursión a San Gabriel, que efectuará el jueves 15 del presente.

Se nos pide citar a los miembros de la Patrulla para hoy a las 21.30 horas en el Cuartel.

—El Ministro de Justicia don Osvaldo Vial, dió curso ayer a los decretos por los cuales concede licencias a los siguientes funcionarios:

Al Juez del Sexto Juzgado del Crimen de Santiago, don Manuel Onat Toro, cinco días por motivos de salud; al Juez del Segundo Juzgado del Crimen de Valparaíso, don Lamberto Caro dos meses de licencia, por motivos de salud, al Juez de Letras de Frailina, don Arturo Reitze Herrera, 15 días de licencia, por motivos de salud y lo autoriza para usar de su feriado legal.

También se dió curso a los decretos que declaran vacantes los cargos de Receptores del Cuarto Juzgado de Menor Cuantía de esta ciudad, servidos por los señores Manuel Rodríguez Ibar y Julio Ramírez Silva. Estos cargos no serán provistos en conformidad a lo dispuesto en el Decreto número 2672, de fecha 8 del mes en curso.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En la Oficina Central del Telégrafo del Estado, se encuentran sobrantes, los siguientes telegramas:

Josefina de Lave, Dhome, Rodeto, Eugenio Reyes, Otilia Iribarnegaray, Dobry, Clara Araya, Eduardo Castro, Custodia Ramos, Argandoña, Clara, Hidalgo Ceballos, Sara López, Apida Cleary, Quinteros, Eduardo Troncoso, Ismael Peña, Virginia Carroza, Víctor Espinoza, Carlos Valdovinos, Clara de Negrón, Octavio Contreras, José Dulanto, Clara Quintana y Ponlachick Blinder.

ASOCIACION DE SEÑORAS CONTRA LA TUBERCULOSIS

MOVIMIENTO DE JUNIO Y JULIO

Durante el mes de junio y julio del presente año la Asociación de Señoras contra la Tuberculosis ha registrado el siguiente movimiento en sus dispensarios:

DISPENSARIO N.o 1, INDEPENDENCIA 813

Tuberculosos antiguos:	
Hombres	27
Mujeres	103
Niños	25
Enfermos nuevos:	
Hombres	6
Mujeres	23
Niños	5
Total	189
Enviados a otro servicio	9
De alta	1
Socorros en dinero	$ 300
Socorros en alimentos, azúcar, gavilla, trigo, mote.	
Inyecciones estimulantes	210
Se ha dado ropa de abrigo.	

DISPENSARIO N.o 2, SANTA ROSA 891

Tuberculosos antiguos:	
Hombres	13
Mujeres	108
Niños	43
Enfermos nuevos:	
Hombres	5
Mujeres	12
Niños	14
Total	195
Fallecidos	1
Enviados al hospital	5
Enviados a otro servicio	3
De alta	1
Socorros en dinero	$ 300
Socorros en alimentos: azúcar, gavilla.	
Inyecciones estimulantes	178
Se ha dado ropa de abrigo.	

Centro Social de Estudios

Fué fundado por estudiantes colombianos

En los primeros días del presente mes se reunió, con asistencia del secretario de la Legación de Colombia, un numeroso grupo de estudiantes y acordó constituir un centro social de estudios que se llamará Centro Colombiano de Estudios.

Este nuevo Centro tiene como finalidades esenciales, las siguientes:

1.a Agrupar a todos los estudiantes colombianos residentes en esta capital, al amparo de un ambiente de comprensión cordial, que sea propicio al acercamiento, con el fin de cohesionar los espíritus y formar un fuerte núcleo de mentalidades jóvenes que, con un concepto de solidaridad, comunicación espiritual y orientación de propósitos, no dispersen mañana su actividad, sin el provecho que espera de toda su juventud el progreso colombiano.

2.a Vincular en forma efectiva, por medio, ya de la convivencia fraternal, de la divulgación de los valores morales de nuestra nacionalidad o por el conocimiento de nuestro país, la juventud colombiana con la de los pueblos americanos.

3.a Ayudar en forma eficaz a los estudiantes, que por consenso de la mayoría, sean acreedores al apoyo oficial.

4.a Estimular los esfuerzos y divulgar los méritos de quienes se hayan hecho acreedores a distinciones honrosas o hayan contribuído en forma cierta al prestigio de Colombia.

5.a Propiciar una intensa labor de propaganda de Colombia, por medio de una biblioteca de obras colombianas, diarios y revistas, como también atrayendo al seno de sus reuniones, a estudiantes, escritores y periodistas residentes en este país.

6.a Buscar una conección estrecha con los estudiantes y Universidad colombianos, por intermedio de la Federación de Estudiantes de Colombia y colaborando activamente en publicaciones de carácter universitario y científico.

A LA CONFERENCIA DEL CHACO

Don Fernando de Murtinho Braga, Adicto Comercial a la Embajada brasileña en Chile, ha recibido el encargo de su Gobierno de trasladarse a Buenos Aires, con el objeto de que sirva de Secretario al Excmo. señor José de Paula Rodrígues, presidente de la delegación brasileña, que participará en la conferencia de Buenos Aires, destina a implantar la paz definitiva en el Chaco.

Inadmisible casación deducida por Juez de S. Antonio

Contra la sentencia que dió lugar a la querella de capítulos interpuesta en su contra

El Ministro don Ciro Salazar declaró inadmisible en la tarde de ayer el recurso de casación en la forma deducida por el juez de San Antonio señor Hernán Castro N. contra la resolución del mismo señor Salazar que dió lugar a la querella de capítulos interpuesta por el Director del diario "La Ley" de San Antonio contra el mencionado juez por prisión ilegal y arbitraria.

Proveyendo al mismo tiempo la apelación deducida contra la sentencia, dió lugar a ella y ordenó elevar los antecedentes ante la Corte de Apelaciones.



INICIA SUS ACTIVIDADES CULTURALES

LA UNION DE PROFESORES DE CHILE — EL ACTO DE HOY

Con interesante programa iniciará hoy sus actividades culturales, a las 18.30 horas, en su local social Gálvez 183, la Unión de Profesores de Chile, sección Santiago.

Figura en dicha programa una interesante conferencia sobre España que dictará el escritor D'Halmar y un curso de perfeccionamiento de cultura general, de psicología de la educación y de técnica de la enseñanza, etc.

La Unión de Profesores de Chile invita a todo el magisterio y demás personas que se interesan por estos temas.

Sociedad de Cirujanos de Hospital

Interesante es la tabla con que sesionará hoy esta institución, en su local de costumbre, a las 21.30.

Tabla:

Doctor Pedro García. —Dos casos de embarazo tubario.

Doctor Luis Ilabaca — Perforaciones vesiculares.

Doctor Alejandro Bravo. — Un caso de angiocolitis.

Doctor Ruperto Vargas. — Consideraciones sobre obstrucciones intestinales.

SEGUNDA HORA

Doctor Heegewaldt.— Impresiones sobre la Alemania actual.

Se nos encarga invitar a los médicos y estudiantes de medicina que se interesen por estos temas.

SOBRE DERECHO PENAL DISERTO AYER DON PEDRO ORTIZ

en la Universidad Católica. — La Escuela Clásica frente a la Positiva

El Presidente de la Corte de Talca, don Pedro Ortiz, dió en la tarde de ayer en el Salón de Honor de la Universidad Católica; su anunciada conferencia sobre: "La Reforma penal como problema científico, jurídico y político. Objeto de las ciencias penales. Con torno del Derecho Penal. El derecho en relación con las garantías individuales. Concepto de la justicia. Derecho Penal Preventivo. Escuelas Clásicas y Escuelas Positiva. Doctrina de la defensa social. El estado peligroso y la teoría de la temibilidad".

Comenzó el señor Ortiz su interesante conferencia definiendo "las ciencias penales como un conjunto de disciplinas que persiguen el fin de encontrar la forma de defender a la sociedad humana de mal de la delincuencia y de lograr la readaptación o la eliminación del delincuente". Agregó en seguida: "Las principales ciencias que componen este conjunto son el derecho penal, la medicina legal, la psiquiatría, la policía científica y la técnica penitenciaria.

El derecho penal se preocupa de dos puntos fundamentales: Primero, que la ley penal se elabore de tal modo que no resulte una simple máquina artificial para el manipuleo de algunos empleados que se llaman jueces, sino que sea una combinación armónica y racional de disposiciones con una prudente amplitud, necesaria para que los funcionarios encargados de la delicada y alta misión de aplicarla puedan proceder con un elevado espíritu, sin encontrarse jamás en la imposibilidad de hacer justicia; y, segundo, que la aplicación de esa ley penal no se haga consistir en el simple estrépito procesal que, torpe y deslealmente amontona formulismos y rutinas que, lejos de despejar la verdad, con vacíos y espacios inútiles enredan todo, de tal manera que a veces llega a recaer en inocentes la sanción de que se libra el culpable.

La aplicación de la ley penal supone el establecimiento de la verdad de los hechos y de sus circunstancias esenciales: el conocimiento de todos los antecedentes y características personales de los hechores y la medida justa de la pena que ha de aplicarse, según el convencimiento fundado que el juez logre formarse.

Anotamos la siguiente frase de la notable disertación que sobre este tema hizo el señor Ortiz: "En el sentido puramente formal, la justicia consiste en la estricta y correcta aplicación de la ley. En un sentido más elevado consiste en dar a cada uno lo suyo. Este concepto es exato, tratándose de derecho civil; pero en derecho penal, consiste en aplicar a cada delincuente la sanción que merece".

Trantando el tema del derecho penal preventivo el distinguido conferenciante expresó: "Los que creen haber hecho un descubrimiento al proclamar que el fundamento y razón de ser del derecho penal es la defensa de la sociedad, han insistido mucho en repetir que existe un derecho penal preventivo. Según esta idea estarían comprendidos en esta rama de la ciencia todos aquellos procedimientos policiales y administrativos que tienen por objeto restringir los derechos individuales de personas que no han delinquido; pero que por llevar una vida desordenada y viciosa, o por una enfermedad mental, significan un peligro de delincuencia. No podemos encontrar razón alguna para embutir un código preventivo dentro del derecho penal que, como ciencia jurídica, no admite la prevención ejercitada en otra forma distinta que la que significa el señalamiento de penas y la certidumbre de su aplicación".

Hizo el conferenciante a continuación un análisis comparativo de los principios de las escuelas clásicas y positivas, y una acertada crítica de éllas.

Hablando de la doctrina de la defensa social, el señor Ortiz dijo: "La defensa social es la base fundamental de todo derecho, no sólo del penal".

Esta tarde a las 17 horas, en el mismo local de la Universidad Católica, don Pedro Ortiz dictará su segunda conferencia sobre Derecho Penal, ciñéndose al siguiente sumario:

Política criminal.

La libertad humana como punto de partida.

Concepto del delito en el campo científico.

Concepto de la responsabilidad.

No hay crimen ni pena sin ley.

Rumbo de la investigación judicial.

Aplicación de la pena.

Sistema de sentencia indeterminada.

REPARTO DE PRENDAS DE VESTIR EN LA ESCUELA 88

En la semana recién pasada, la Escuela de Niñas N.o 88 recibió la grata visita de una comisión de damas de la Acción Patriótica de Chile, presidida por la señora Enedina de Elgueta, presidenta de esta institución en la 9.a comuna.

Esta visita obedecía al propósito de obsequiar a las alumnas más indigentes, numerosas prendas de vestir, además de sandwichs y dulces.

Con motivo de este reparto, que favoreció a muchas alumnas, se desarrolló una interesante fiesta escolar.

Hicieron uso de la palabra varias de las señoras asistentes y la directora de la escuela, señora Berta Martínez de G., quien en frases breves agradeció el obsequio y puso de relieve la generosa labor desarrollada por las nobles damas que forman la Acción Patriótica de Mujeres de Chile.

Festejo a las alumnas de la Esc. Pública N.o 70

HARA HOY EL LICEO EUROPEO

Las escolares indigentes de la Escuela Pública N.o 70, serán obsequiadas esta tarde, a las 15 horas, con calzado, vestidos, chombas y diversas otras prendas de vestir que han confeccionado las alumnas del Liceo Europeo y que éstas regalan a las niñitas pobres de la Escuela.

A esta simpática reunión de alto significado social han sido invitados el Director General de Educación Secundaria, don Carlos Atienza; el Inspector Provincial de Educación Primaria, don Clodomiro Baeza y otras distinguidas personalidades del magisterio.

Además de los obsequios mencionados, las alumnas del Liceo Europeo regalarán a las niñitas de la Escuela Pública N.o 70, con dulces, pasteles, refrescos, empanadas, etc.

BOLETIN DEL TIEMPO

El régimen anticiclónico que domina en el país ha mantenido las condiciones de buen tiempo en todo el territorio, observándose en la parte austral, nublados parciales.

En la zona Central se ha registrado un aumento considerable de temperatura, alcanzando en Santiago la máxima a 25.3 grados (grados centígrados a la sombra).

Las condiciones generales del tiempo tienden a cambiar con probabilidades de nubosidad, neblinas y lloviznas en la región comprendida entre Coquimbo y Valdivia, con vientos moderados del norte y descenso de temperatura.

(A las 20 horas, del 12 de agosto de 1935).

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.

MOVIMIENTO HABIDO EN LAS COMISARIAS

LOS DETENIDOS POR DIVERSOS DELITOS

Las diversas Comisarías dependientes de la Prefectura General, han dado cuenta a la Intendencia de Santiago de que el movimiento habido en ellas, en la semana pasada, ha sido el siguiente:

Por infracción a la Ley de Alcoholes	167
Por infracciones municipales	1.338
Por robos y hurtos	211
Detenidos:	
Por ebriedad	649
Por sospechosos	616
Por mendicidad y vagancia	467
Por robos pesquisados por las Comisarías	26
Por asaltos, homicidios y delitos graves pesquisados por las Comisarías	2

Se condonarán penas y multas a numerosos deudores del Fisco

Se trata de afectos a la Ley de Propiedad Austral y algunos colonos

HOY SERA PROMULGADA LA LEY

Hoy será promulgada una ley que aprobó recientemente el Congreso Nacional y que condona las penas y multas en que hubieren incurrido las personas que no hayan pagado los impuestos correspondientes dentro del plazo que fija la ley 4807, sobre contribuciones que afectan a las personas acogidas a la ley sobre constitución de la propiedad austral, siempre que paguen dentro de seis meses, desde la publicación de esta ley.

También se condonan los intereses penales y convencionales que adeuden los colonos, rematantes y compradores directos de tierras fiscales, siempre que paguen sus cuotas vencidas del capital, dentro de seis meses.

Reorganización de Sanidad

DECLARACION DE LA COMISION

El señor Diputado, don Miguel Concha acaba de hacer en la H. Cámara, diversas apreciaciones sobre la última reorganización de la Dirección General de Sanidad.

En presencia de ellas, nos cumple afirmar categóricamente, que son total, y absolutamente equivocadas las que se refieren a nuestra actuación. Es inexacto que hayamos tomado conocimiento de sumario secreto alguno; y es igualmente inexacto que haya sido sustraído a nuestro examen algún antecedente que hubiere sido presentado al concurso.

Ajenos a toda influencia política o personal, y sólo guiados por el patriótico deseo de devolver a un servicio público de tan vital importancia para el país, como es el de Salubridad, el orden, disciplina, y espíritu de trabajo que ocho años (1927-1934) de politiquería habían desquiciado y desprestigiado, aceptamos la delicada tarea que nos propusiera reiteradamente el Dr. Puyo Medina, en nombre del señor Ministro, para resolver el Concurso que debía dar término a la reorganización.

Realizamos nuestra labor como corresponde a hombres justos, en conciencia, estudiando detenidamente cada legajo de antecedentes presentado por los candidatos, examinando con la mayor imparcialidad el valor de sus pruebas escritas, y adoptando nuestras resoluciones dentro de la más estricta equidad, aún cuando entreveíamos la destemplada algazara que habían de levantar en sus tiendas políticas los eliminados, para defender una situación inmerecida. Estábamos tan ciertos de la corrección, pureza de intenciones e independencia de criterio con que entrábamos a ejercer nuestro cometido, que en la primera reunión pedimos al Director General que conservara en su archivo las pruebas que iban a servir de fundamento a quienes autorizadamente lo solicitaran. Y allí quedaron. Son documentos que justifican ampliamente todas las eliminaciones.

Terminado el Concurso, publicamos en los diarios de Santiago una exposición destinada a informar al Supremo Gobierno y a la opinión pública cuán profunda desorganización había introducido en Sanidad la politiquería, así como las normas que habíamos seguido para devolver a sus Departamentos técnicos la eficiencia científica que habían perdido desde largos años.

Ha venido después el espectáculo penoso dado por hombres importantes y representativos de este país, en el Ministerio, en el Senado, en la Cámara de Diputados, en la Junta Directiva de un gran partido político, en las Asociaciones Gremiales, unos para hacer ilusorios los fines impersonales del Concurso, otros para desfigurar los resultados equitativos obtenidos. Constituye todo esto la desconsoladora comprobación de que nuestra cultura cívica necesita todavía mucho camino que recorrer para que esté en condiciones de apreciar serenamente una solución justa, y útil para la colectividad, cuando ella hiere algunos pequeños intereses personales o partidaristas.

(Firmados).— Dr. TEODORO MUHM. — Dr LUCAS SIERRA.—Dr. LUCIO CORDOVA.—FARM. JORGE RIVERA.

El sumario por irregularidades en el Gabinete de Identificacion haría luz en el caso de G. Rosende

Infructuosos han sido los esfuerzos de la policía argentina para dar con el paradero del ex corredor de la Bolsa

¿SE IRA A LA REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE IDENTIFICACION?

A pesar de las activas diligencias que ha realizado la policía de Buenos Aires, en orden a ubicar a Germán Rosende, el ex corredor de la Bolsa de Comercio, misteriosamente desaparecido hace algún tiempo, aún no se ha obtenido ningún resultado favorable.

De la marcha de la pesquisa en la capital argentina, informó ayer telefónicamente a don Waldo Palma, el Jefe de la Policía de Investigaciones de Buenos Aires, señor Viancarlos, quien le manifestó que todos los esfuerzos practicados hasta el momento han sido infructuosos.

EL SUMARIO POR ROBO DE PRONTUARIOS

El Fiscal, señor Armando Vargas, que instruye el sumario administrativo por desaparecimiento de prontuarios en el Gabinete de Identificación, tomó ayer varias declaraciones a algunos de los empleados de esa repartición, arrestadas por la responsabilidad que pudiera caberles en el delito que se investiga.

Según fuimos informados ayer en círculos autorizados, a raíz de las declaraciones prestadas por estos funcionarios la Prefectura de Investigaciones se ha posesionado de varios datos de interés, que le permitirán establecer positivamente los medios de que se valió Germán Rosende para llevar a cabo sus planes.

Como se sabe, las investigaciones que se han realizado en el Gabinete de Identificación, han permitido establecer que, además, del prontuario de Germán Rosende han sido sustraídos de esa oficina numerosos otros documentos.

¿SE IRIA A LA REORGANIZACION DE ESTOS SERVICIOS?

En vista de la gravedad de los hechos que han quedado establecidos con la investigación de que damos cuenta, hemos tenido conocimiento de que la Jefatura de esta repartición tendría el propósito de ir a la reorganización de los servicios a su cargo.

Sobre el particular, conversamos en la tarde de ayer con un jefe del Gabinete de Identificación, quien nos manifestó que en realidad era de conveniencia proceder a reorganizar las diferentes secciones de esos servicios. Nos dijo, entre otras cosas, que estimaba que en la Sección Prontuarioh debería tenerse un personal reducido, pero capaz y de confianza. De esta manera se evitaría, en lo sucesivo, estas lamentables pérdidas, que se traducen en desprestigio para el Gabinete.

HOY SE PRODUCIRIAN INTERESANTES NOVEDADES

Según se nos informó ayer, por datos que obran en poder de la policía, es posible que en estos días se produzcan interesantes novedades en el sumario de la pérdida de prontuarios. Estas novedades son esperadas con especial interés, por cuanto se estima que ellas servirán para dar luz en el desaparecimiento de Germán Rosende.

Servicio sanitario para Maestranza de San Eugenio

ACORDO SOLICITAR LA FRATERNAL OBRERA FERROVIARIA. — OTROS ACUERDOS

En la última reunión celebrada por la Fraternal Obrera Ferroviaria de Chile, se adoptaron, entre otros los siguientes acuerdos:

Solicitar del Servicio Sanitario y de la Sección Bienestar de los Ferrocarriles del Estado, la instalación de un Servicio Sanitario de Emergencia, para atender a los accidentados en la Maestranza de San Eugenio.

—Se aceptaron, previo informe de la Comisión respectiva, las solicitudes de nuevos socios, quienes han quedado citados para la reunión a celebrarse el 16 del presente.

—Se incorporaron los nuevos miembros del Directorio, señores Héctor Arroyo, Luis Morales y Roberto Araneda.

—La Comisión de Reclamos dió cuenta de gestiones realizadas en favor del personal suspendido. Las peticiones han sido favorablemente acogidas.

La Sociedad Nacional de Agricultura y la Central de Leche

Una aclaración de la Secretaría

La Secretaría de la Sociedad Nacional de Agricultura nos ha pedido publicar la siguiente aclaración:

"La institución envió, con fecha 6 del presente, una circular a sus socios de la provincia de Santiago, que se dedican al ramo de la lechería, recomendándoles que cooperen a la implantación de la ley de pasteurización y a la labor de la Central de Leche, establecimiento que se encargará de poner en práctica ese servicio.

Esta actitud fué adoptada por el Consejo de la Sociedad, en atención a la necesidad de orientar a sus miembros sobre tan importante asunto y de cooperar al cumplimiento de una disposición legal que traerá beneficios para la salud pública. También tuvo en vista, al hacer su recomendación, que la organización de la Planta por la Caja de Seguro Obrero, ha permitido que los productores obtengan favorables condiciones económicas para colocar su leche, gracias a la exclusión de todo fin de lucro y que esta situación permitirá también a los consumidores adquirir el artículo a precios siempre más favorables que los que hubiera fijado una institución comercial.

En el informe de la Comisión de Lechería de la Sociedad, que se publicó junto con la circular en referencia, se establece que nuestra corporación no ha intervenido en las gestiones encaminadas a implantar el nuevo sistema de distribución de leche ni en la construcción de la Central e instalación de sus maquinarias. Todas estas operaciones han corrido enteramente a cargo de la Caja de Seguro Obligatorio.

La Sociedad quiere establecer estos hechos en vista de que en un diario del sábado último, se hace una publicación, destinada a demostrar las ventajas que habría tenido la organización de la Central de Leche con capitales privados y en la que se da a entender que nuestra corporación ha intervenido en la construcción del edificio y compra de maquinarias para ese establecimiento, lo que es enteramente inexacto.

La intervención de la Sociedad en este problema se ha reducido a fijar un criterio a los productores y ha comenzado sólo en el momento de entrar en vigencia el nuevo régimen de ventas y distribución de leche."

El Encargado de Negocios en China se despide de S. E.

EL MINISTRO DE AQUEL PAIS FESTEJO CON UN BANQUETE AL SEÑOR VEGA LOPEZ.— PARTE MAÑANA

El Encargado de Negocios de Chile en la República de China, don Eleazar Vega López, estuvo ayer a despedirse de S. E. el Presidente de la República, con motivo de su próxima partida al Lejano Oriente.

El Ministro de la China, ofreció ayer al señor Vega López, un banquete al cual asistieron conocidas personalidades.

El señor Vega parte mañana por el expreso de las 17 horas, a Valparaíso para embarcarse con rumbo a Shangay.

Los profesores que cumplen 30 años de servicios

Mañana, a las 10 horas, se realizará impostergablemente el homenaje a los directores y profesores que cumplen treinta años de servicios en la enseñanza pública. Este acto se realizarán en el Teatro Victoria, (Huérfanos esquina San Antonio).

El personal del Tercer Sector a cargo del inspector señor Jorge Alfaro, a cuya iniciativa se debe esta fiesta, asistirá en su totalidad, para cuyo efecto se han dado las facilidades necesarias.

Dará mayor realce la presencia del director general del servicio, señor Claudio Matte, autoridades educacionales y numerosos padres de familia que desean demostrar su gratitud hacia estos maestros que hoy cumplen treinta años de noble apostolado.

Se advierte que los programas repartidos servirán como entradas.

El profesor Rowe

PRESIDENTE HONORARIO, DEL COMITE LATINO-AMERICANO DEL CALENDARIO MUNDIAL

Con motivo de su nombramiento de Presidente Honorario del Comité latinoamericano del Calendario Mundial, el profesor Rowe, Director General de la Unión Pan - Americana, ha dirigido un cable al señor Ismael Gajardo Reyes, Presidente del Comité Latino-Americano del Calendario Mundial, agradeciendo su designación como Presidente Honorario de dicho comité.

El señor Rowe se expresa en los siguientes términos:

Muy distinguido señor Gajardo:

Acabo de recibir de su Excelencia, el señor, don Manuel Trucco, Embajador de Chile en Washington, una carta notificándoseme del alto honor, que Ud. como Presidente del Comité Latino - Americano del Calendario Mundial, me ha otorgado, nombrándome Presidente Honorario de dicho Comité.

Acepto gustoso ésta designación, y pido a Ud. que exprese a los miembros del Comité mi más profundo agradecimiento.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a Ud. los sentimientos de mi más alta consideración.

L. S. ROWE, Director General.

Unión Social de los Suboficiales Pensionados

En la última reunión de esta institución se eligió al presidente que sustituiría al señor Fajardo Marchant, cargo que asumió el señor Luis Mejías González.

Se acordó dar un voto de confianza a los Consejeros de la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas, señores Salvo y Contreras.

Finalmente se acordó pedir una relación nominal de todos los grados y sueldos a que están ajustados y solicitar los balances y memorias de la Caja desde su fundación.

Construcción de un edificio para Liceo de Linares

Vino a gestionar una comisión de vecinos. — Con el Ministro de Educación

Ayer se entrevistó con el Ministro de Educación una comisión de vecinos venida de Linares, y compuesta del Rector del Liceo de Hombres de esa ciudad, don Rafael Miranda y de los señores Aureliano Bobadilla, Ulises Correa, Guillermo Letelier y Alejandro Montes, con el objeto de gestionar la construcción de un edificio para Liceo de Hombres en esa ciudad. Acompañaron a la comisión los parlamentarios de la provincia, senador don Aurelio Meza Rivera y diputados don Eduardo Cañas Lira y don Carlos del Campo Rivera, y una delegación del Centro "Hijos de Linares", compuesta de los señores Manuel Cabezón Díaz, Bernardino Abarzúa y Januario Espinoza. Se agregó también a la comisión el diputado don Gregorio Amunátegui Jordán.

La comisión fué recibida por el Ministro, don Osvaldo Vial, quien prometió su decidido apoyo para que se realice lo antes posible la aspiración de Linares. Tomará en cuenta este proyecto una vez que se verifique la enajenación de varias propiedades fiscales, con cuyo productos se piensa construir edificios para escuelas y Liceos. Se retiraron muy complacidos por la manera cómo los atendió el señor Vial y por la promesa que de él obtuvieron. Pasaron, en seguida a conversar con el Director de Educación, D. Carlos Atienza, quien prometió ir pronto a Linares, en compañía de un arquitecto del Ministerio, para estudiar en el terreno el proyecto, que consiste en la adquisición de una propiedad en el extremo oriente de la Alameda, para construir en ella un Liceo de Hombres con internado. El edificio fiscal que ocupa actualmente este Liceo se destinaría al de Niñas, que arrienda un local inadecuado.

La comisión se entrevistará hoy con S. E. el Presidente de la República, Exmo. señor Alessandri, que, como es sabido, es hijo de esa provincia.

La próxima elección de diputado por Temuco, N. Imperial y Villarrica

EL ACTO ELECTORAL DEL DOMINGO 18 HA DESPERTADO GRAN INTERES EN LOS CIRCULOS POLITICOS DE LA REGION. — PRESENTAN CANDIDATOS LOS PARTIDOS DEMOCRATA, RADICAL, AGRARIO Y NACISTA

El próximo domingo, se realizará la elección extraordinaria de diputado por la Agrupación de Temuco, Nueva Imperial, Villarrica, vacante por fallecimiento del diputado radical, don Cristiano Becker.

LOS CANDIDATOS

Irán a la lucha los siguientes candidatos: don Humberto Alvarez González, apoyado por el Partido Radical, y el Frente Unico de Izquierda; don Roberto Gutiérrez Prieto, candidato oficial del Partido Demócrata, que será apoyado por las fuerzas conservadoras y liberales; don Braulio Sandoval, que ha sido proclamado por el Partido Agrario; y don Gustavo Vargas Molinares, por el Partido Nacista.

Los organismos que apoyan a los candidatos nombrados desarrollan gran actividad, y han organizado giras por las distintas localidades de la Agrupación, celebrándose asambleas y comicios en que los candidatos han expuestos su programa.

PARLAMENTARIOS Y DIRIGENTES POLITICOS A TEMUCO

Los organismos directivos de los partidos políticos han acordado enviar a Temuco delegaciones de parlamentarios y dirigentes, a fin de que cooperen al mejor éxito de sus respectivos candidatos, delegaciones que comenzarán a partir hoy desde esta ciudad en viaje al sur.

Conservadores y liberales apoyarán a don Roberto Gutiérrez Prieto

DON ALBERTO ROSSELOT SE DIRIGE A LOS RADICALES DE CAUTIN

DON ALBERTO ROSSELOT SE DIRIGE A SUS CORRELIGIONARIOS

Don Alberto Rosselot, que había sido proclamado candidato a diputado por la antigua asamblea de radical de Temuco, ha dirigido el siguiente manifiesto a los radicales de Cautín:

La prensa ha dado conocimiento de la formación de un Tribunal de Honor que debía establecer de un modo definitivo la persona del candidato oficial del Partido en la diputación vacante.

Al aceptar por mi parte la formación del Tribunal, lo hice en el bien entendido que mi aceptación importaba la unificación del Partido. No se comprendería que hubiera podido aceptar mi eliminación, sin que me llevase por sobre todo, la idea de terminar de una vez y para siempre, con la situación de división existente.

Es efectivo que el punto preciso y concreto de la unificación, no se estableció en forma taxativa en las bases del Pacto, pero fué la idea matriz que dominó en mi espíritu al prestar mi asentimiento a la formación del Tribunal.

El fallo del Tribunal es conocido; favoreció al señor Humberto Alvarez.

Parecía que la unificación de la Asamblea vendría de hecho. Pero con sorpresa se ha podido establecer que la Asamblea que preside don Clemente Merino, no se siente impulsada a aceptar la unificación, pretextando que aún no ha llegado la oportunidad de hablar de aquello.

Se piensa que por mi parte, debo cumplir el Pacto, situación que aprovechará personalmente el señor Alvarez y se desentiende en absoluto la situación de nuestro Partido, situación que, a mi juicio, debe tener interés preferente al interés personal del señor Alvarez.

En esta situación, a pesar de sentirme defraudado en mis esperanzas de ver unido al Partido, haré un sacrificio más en beneficio de la causa y cumpliré lisa y llanamente el Pacto que me obliga a retirarme de la lucha.

Es de esperar que este nuevo sacrificio sea honradamente interpretado por los miembros de la Asamblea del señor Merino, y que cumplirán, a su vez, los propósitos de proceder a la unificación inmediata después de pasada la elección.

He hecho, pues, cuanto he podido por buscar la unión de la familia radical y la responsabilidad de su futuro queda por entero entregada a las promesas empeñadas, promesas que espero ver cumplidos prontamente.

De acuerdo con mi compromiso de honor retiro, en consecuencia, mi candidatura a diputado y debo solicitar de mis amigos el cumplimiento de este pacto; esperando no lesionar con esto la situación de la ... señor Alvarez, ... mismos con la ... mentos que lo ...

Réstame sólo ... mente el ... que me han ... y, al hacerlo, ... siente que mi ... fines de alta ... tica.

ALBERTO ...

EL APOYO LIBERAL AL CANDIDATO DEMOCRATA

La Secretaría ... Partido Demócrata ... bido la siguiente ... Junta Ejecutiva ...

"Santiago, 9 de ...

—Señor Fidel Estay C..., Presidente del Partido Demócrata, Santiago. — Distinguido Presidente:

Acusamos recibo ... nota del 6 del presente ... solicita la cooperación ... tido Liberal al candidato ... mado por el Partido ... don Roberto Gutiérrez ... para la elección ... del 18 del presente ... pación Departamental ... co, Nueva Imperial y ...

Tenemos el agrado ... carle que el Partido ... acuerdo con el Partido ... vador y la resolución ... Junta Ejecutiva, ... didato señor Gutiérrez ... do el concurso necesario ... triunfo. Con esta ... nos hemos dirigido ... bleas liberales de ... comunicándoles esta ... pidiéndoles la mejor ... entusiasmo de nuestros ... gionarios.

Reiteran sus ... distinguida ...

Affmos. Ss. Ss.— ... I.—O. LILLO S."

Rechazado el divorcio en la Comisión de Legislación de la Cámara

6 votos en contra y 5 a favor, fué el resultado de la votación

Los diputados señores Chanks y González García, no asistieron a la reunión de ayer

Bajo la presidencia de don Carlos Estévez y con asistencia de los diputados señores Alfonso, Alvarez, Castelblanco, Cabezón, Correa, del Canto, Ferrada, Gardeweg Moreno y Sepúlveda, y del secretario señor del Sol, sesionó ayer la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados. No asistieron los diputados señores Pedro Eduardo González y Oscar Chanks.

El objeto de la reunión era votar el proyecto que establece el divorcio con disolución del vínculo matrimonial.

El resultado de la votación fué el siguiente: seis votos por la negativa y cinco por la afirmativa, quedando en consecuencia rechazado el proyecto.

Votaron por la afirmativa los señores Alfonso, Castelblanco, Alvarez, Cabezón y Ferrada; y por la negativa los señores Estévez, del Canto, Correa, Gardeweg Moreno y Sepúlveda.

En caso de que hubieran asistido a la sesión los señores Chanks y González, el proyecto habría sido aprobado por siete votos contra seis, pues el Directorio Demócrata había dado instrucciones a su representante en el sentido de votarlo favorablemente, y el señor González García, que pertenece al block de izquierda, también habría votado afirmativamente.

Se nos anunció ayer que los diputados radicales e izquierdistas miembros de la comisión, firmarían un informe de minoría.

El reo Juan Tapia continúa loco

Dice el informe del Instituto Médico Legal

La Corte Suprema, reunida en Tribunal Pleno, conoció en la tarde de ayer del informe enviado por el Instituto Médico-Legal sobre el estado de las facultades mentales de Juan Tapia, recluído en la Casa de Orates.

Dice en su informe el doctor Volney Quiroga, que el reo Juan Tapia se encuentra en la actualidad con sus facultades mentales perturbadas en el mismo estado que cuando fué examinado la primera vez.

El Tribunal, después de imponerse detenidamente del mencionado informe, lo envió en vista al Fiscal, el que deberá informar también al Tribunal.

Según nuestras informaciones, la defensa del reo Juan Morales Calquín, estaría reuniendo los antecedentes relativos a numerosos vicios procesales, los cuales una vez demostrados, dejarán el proceso en estado de notificarse la sentencia de segunda instancia. En este estado la sentencia no se encontraría ejecutoriada y por lo tanto se podrían deducir los recursos de casación y apelación.

Condiciones sanitarias de las Municipalidades

SE TRATARA SOBRE ESTE PUNTO EN REUNION DE HOY

En la Oficina del Jefe Sanitario Provincial de Santiago Dr. Nacianceno Romero, se reunirá hoy, a las 11 horas, la Comisión que estudia las condiciones sanitarias mínimas de las Municipalidades, de acuerdo con el Art. 26 del Código Sanitario.

Como repercute la mala alimentación

LA ENCUESTA SOBRE ALIMENTACION POPULAR TIENE ESPECIAL IMPORTANCIA

LOS TECNICOS

El sábado último regresó del sur la comisión compuesta por el Jefe Sanitario Dr. Luis Toro Genkel y los técnicos de Ginebra doctores Dragoni y Burnet que visitaron las ciudades de Talca, Concepción, Valdivia, Puerto Montt y la zona minera de Schwager, realizando la encuesta de la alimentación popular.

Esta comisión recogió importantes observaciones relacionadas con la alimentación de los escolares, lactantes y adultos, investigándose hasta qué punto la mala alimentación repercute en la salud del individuo.

El Dr. Burnet regresará a Ginebra a fines del mes en curso, después de haber dejado organizada conjuntamente con el Dr. Toro, la encuesta en el país.

Brigada "Luis Navarrete" rendirá un homenaje

LA REUNION DE MAÑANA

La Brigada de Boy-Scouts "Luis Navarrete y López" celebrará reunión de directorio, mañana a las 19 horas en el local de costumbre.

En esta reunión se tratará sobre la romería a la tumba de don Luis Navarrete, en el día del aniversario de su muerte, a fin de rendirle un homenaje.

Hubo error en la transmisión de resultados de Champa y Paine

Esto dió base para un infundado reclamo de partidarios del señor Mery

SE ATRIBUYE A CHAMPA EL RESULTADO DE LA ELECCION EN PAINE

Los parlamentarios izquierdistas, en los discursos pronunciados ayer en el Senado y en la Cámara, sobre el acto electoral del domingo, han hablado de fraudes y de falsificaciones de los resultados de la elección, fundándose para ello en el número de votantes que los cómputos oficiales daban a la Comuna de Champa, que era de 465 por el señor Ureta, y 9 por el señor Mery, siendo que hay sólo 420 inscritos.

Hemos sido informados de que se trata de un simple error en la transmisión de los resultados, habiéndose atribuido el resultado de la Comuna de Champa a Paine y el de esta comuna a Champa.

En realidad, en ... hay 420 inscritos, de ... les 375 sufragaron por ... ñor Ureta, y 2 por ... Mery. En cambio, en ... donde hay 511 inscritos ... taron 465 por el ... ta y 9 por el señor ...

Se nos ha agregado ... actas de las mesas de ... comunas están firmadas ... los apoderados del ... ry, excepto la de ... no había apoderado ... didato de las izquierdas ...

Centro de la Juventud Liberal de Santiago

Cita a sesión extraordinaria para el miércoles 14 del presente, a las 19 horas, en el local del Partido, Agustinas 719, con el objeto de proceder a la elección del nuevo directorio y de acordar el programa de trabajo del Centro.

Del impuesto del 2 0/0 se ocupará hoy la Cámara

CELEBRARA SESION ESPECIAL CON ESTE OBJETO

La Cámara, a petición de 28 diputados, celebrará sesión especial a ... con el objeto de ... en particular el ... del señor Mardones ... bado ya en general ... modifica el impuesto ... 2 por ciento a las compra-ventas.

Reunión de diputados radicales hubo ayer

SE OCUPARON DEL IMPUESTO DEL 2 POR CIENTO

Los diputados radicales celebraron una reunión en la tarde de ayer en una de las salas de la Cámara y se ocuparon del impuesto del 2 por ciento a las compra-ventas y de la discusión de este problema en la Cámara.

En vista de que mañana se realizará en Concepción una concentración de comerciantes, en que se debatirá este mismo problema, se acordó pedir que se postergue su discusión por la Cámara hasta el martes próximo a fin de conocer los acuerdos de dicha concentración.

CAMARA DE SENADORES

Los Srs. Marmaduke Grove y Pradenas se refirieron al resultado de la elección del domingo

El señor Grove lo hizo en su carácter de Director de la Candidatura del señor Mery. — Sus declaraciones dieron origen a un acalorado diálogo entre los señores Rodríguez de la Sotta y Azócar

EL SEÑOR BRAVO REFUTO ALGUNAS INFORMACIONES DADAS POR EL SEÑOR PRADENAS. — INCIDENTE EN QUE PARTICIPARON SENADORES CONSERVADORES E IZQUIERDISTAS, OBLIGO AL PRESIDENTE A SUSPENDER LA SESION

Despachó los proyectos sobre empréstitos para la Municipalidad de Copiapó, construcción de edificio para la Escuela de Leyes, monumento a don Ambrosio O'Higgins en Vallenar y modificación de la planta de oficiales de Tren

Sesión 38.a Ordinaria, en lunes 12 de agosto de 1935

PRESIDENCIA DEL SEÑOR URRUTIA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Aldunate, Alamos, Alessandri, Azócar, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove, Hugo; Grove, Marmaduke; Gumucio, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Maza, Meza, Michels, Montané, Opazo, Pradenas, Rodríguez, Rozas, Santa María, Señoret, Silva, Valenzuela, Walker y el señor Ministro de Defensa Nacional.

URGENCIAS

Se declaran de simple urgencia los siguientes proyectos: el que modifica los derechos de internación de las bombillas eléctricas; el que concede fondos para la Conferencia Panamericana del Trabajo; el que solucionará el problema de los mejoreros y compradores de sitios a plazo.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Se suspende por esta sesion el conocimiento de los asuntos anunciados en la tabla de fácil despacho.

ELECCION SENATORIAL DE SANTIAGO

El señor GROVE (don Marmaduke) manifiesta que, como director de la candidatura senatorial del señor Luis Mery, y en nombre de los parlamentarios democráticos, radicales-socialistas, socialistas y de la izquierda comunista, cumple con su deber de declarar que pese al cohecho, a la intervención del Ejecutivo, a la deficiente inscripción electoral, las urnas han dado el triunfo al candidato del pueblo, señor Mery, abanderado hoy de los postulados de avanzada, de redención y justicia social, que encarna la oposición al régimen actual. Agrega que la elección que se acaba de verificar ha tenido el carácter de un verdadero plebiscito, para establecer si el Gobierno cuenta o no con la confianza del país, y de ahí que el Ejecutivo y los partidos que lo apoyan pretendan arrebatarle a la oposición su triunfo; pero hace presente que el pueblo sabrá hacer respetar su voluntad soberana y, si es necesario, apelará a la violencia. Termina manifestando que la opinión pública juzgará las responsabilidades que esto importa para el futuro, que recaerán especialmente sobre el Primer Mandatario, que es el que constitucionalmente responde de lo que ocurre en el actual régimen.

RECTIFICACION

El señor GROVE (don Marmaduke) expresa que en su discurso del 31 de julio pasado, por error atribuyó un delito al Presidente de un Sindicato de Rancagua, cuando debió aludir a un Inspector del Trabajo de la misma localidad.

ACTITUD DE LOS SEÑORES SENADORES DEMOCRATAS

El señor PRADENAS, continuando las observaciones de sesiones anteriores, dice que en la elección presidencial del señor Emiliano Figueroa se le reconoció derecho a la senaturía de Colchagua sin lucha, situación comoda que no aceptó, se presentó apoyado por las fuerzas de izquierda, y fué derrotado, porque los dirigentes del Partido Demócrata adoptaron una actitud que no les correspondía. En cuanto al asunto de la Cámara termal, considera que hubiera sido preferible que el señor Estay no lo tocara, porque actuó como jefe de los parlamentarios de esa época. Termina manifestando que el Partido Demócrático batalla actualmente al lado de los trabajadores; en cambio, no pueden decir lo mismo otros partidos que se llaman o populares y que están en concomitancia con la reacción o apoyan su acción contra el pueblo, a cambio de prebendas y amparo a garitos.

El señor ESTAY manifiesta que al Partido Demócrata no le afecta esta afirmación del señor Pradenas, porque cuando se vió que el Club de la Democracia tenía fines de lucro, fué desautorizado por el Partido ante las autoridades.

ELECCION SENATORIAL DE SANTIAGO

El señor PRADENAS.— Pasa a ocuparse de la lección por Santiago recién verificada. A su juicio, a pesar de los registros electorales vigentes, que no hace mucho dieron un gran triunfo a la reacción en las elecciones municipales, del millón de pesos con que contara la reacción para comprar votos, el pueblo ha manifestado su repudio al Gobierno, por sus concomitancias con los clericales, la oligarquía y la plutocracia. El señor Mery, sin dinero ni organización debida, ni garantías, obtuvo más sufragios que su contrincante.

En las comunas urbanas de Santiago, donde hay más gente consciente, el señor Mery obtuvo más de cinco mil votos sobre su contendor. Agrega que esto estaba previsto por la reacción, y para contrarrestar ese resultado, se prepararon una serie de fraudes. Es así como en Santiago votó el 78.7 por ciento de los electores, mientras que en algunas comunas alejadas de la capital, votaron el 95 por ciento, el 100 por ciento, y en Champa, donde hay 420 inscritos, votaron 468.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA — Observa que debe haber errores en esos datos.

El señor PRADENAS.— Contesta que se basa en datos oficiales proporcionados por un alto empleado del Ministerio del Interior, y en las cifras que anota el Boletín de la Dirección del Registro Electoral.

Agrega que los apoderados del señor Mery, fueron en algunas partes arrojados violentamente del recinto en que funcionaban las mesas electorales; como lo han comprobado los diputados señores Vega y Sotomayor.

Considera que se pretende arrebatar su investidura senatorial al señor Mery; así como se le privó de un asiento municipal, por medio de un voto del Tribunal Calificador de Poderes.

Lamenta que a los atropellos cometidos en las comunas rurales se pueda agregar algo que denuncia "La Hora", en orden a que S. E. el Presidente de la República ordenó a los carabineros que trataran duramente a los que trataban de evitar el cohecho.

El señor URRUTIA (Presidente).— Observa al señor senador, que la persona de S. E. el Presidente de la República, debe mantenerse ajena a los debates del Senado.

El señor PRADENAS.— Contesta que sólo se hace eco de una publicación aparecida en un diario serio de Santiago; información que, por lo demás, ha sido corroborada por el diputado señor Cabezón.

El señor ALESSANDRI.— Observa que se ha tratado de defender la libertad electoral.

El señor AZOCAR.— Manifiesta que estaría dispuesto a abrir un proceso electoral para investigar de qué lado se compraron votos.

El señor BRAVO.— Dice que está en situación de declarar que es absolutamente inexacto lo aseverado por el señor Pradenas, pues estuvo con S. E. casi todo el día de la elección y jamás presenció que diera las órdenes que se supone. Todavía más, con S. E. recorrió a ciudad, pasando frente a los locales de las mesas, para imponerse personalmente de si había algún reclamo de importancia.

Recomendó a todos que se dieran amplias garantías a los ciudadanos para que emitieran libremente sus sufragios.

El señor PRADENAS dice que no es propio de un Presidente de la República recorrer las mesas electorales.

El señor ALESSANDRI dice que no es extraño que el Presidente de la República haya recorrido algunas comunas, como lo ha hecho siempre en casos de elecciones, para imponerse personalmente del desarrollo del acto electoral y de las informaciones y reclamos contradictorios que llegan a la Presidencia. Agrega que ésta no es una novedad.

El señor PRADENAS añade que lo dicho concuerda con el testimonio del diputado señor Cabezón. Por lo demás, deja constancia de que se da el triunfo al señor Ureta; pero se han volcado los registros, y para falsificar la eleccion se arrojó de las mesas a los apoderados de la izquierda.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA manifiesta que, por lo contrario, eso fué lo que se hizo con los apoderados de la derecha en algunas comunas urbanas.

El señor PRADENAS contesta que en las comunas urbanas se efectuó el fraude más desenfrenado.

El señor LIRA dice que en la ciudad las turbas de garroteros iban presididas por algunos senadores.

El señor AZOCAR expresa que tal aseveración no se puede aceptar porque compromete el prestigio del Senado.

El señor WALKER asevera que en la ciudad se apaleaba a los ciudadanos porque querían ejercer el derecho de sufragio.

El señor PRADENAS afirma que se ejercitó el cohecho más desenfrenado, para lo cual los partidos de la derecha habían reunido una caja considerable, a fin de comprar un sillón en el Senado y que los locales demócratas se prestaron para servir de mercado en esta feria electoral; si hubo ciudadanos que combatían el cohecho, lo hicieron ejerciendo un derecho que contempla el Código Penal.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA, contesta que en la ciudad los izquierdistas se dedicaron a apalear a los ciudadanos.

El señor PRADENAS replica que lo que se hizo fué arrestar a cohechadores para entregarlos a la autoridad competente, en cumplimiento de disposiciones del Código Penal. Agrega que si por los cómputos se atribuye el triunfo al señor Ureta por 1.170 votos, hay que rebajar aquellas comunas en que se han vaciado los registros, de manera que, a juicio del señor senador, el Tribunal Calificador debe rebajar 2,249 votos al señor Ureta, o bien, mandar repetir la elección en dichas comunas. Afirma que la última elección es un franco repudio de la política social y económica del Gobierno, contra el cual, dice, ha votado el comercio extorsionado por el impuesto del dos por ciento, la clase productora sumida en ominoso pauperismo por la quiebra del valor de la moneda, y la opinión pública en general, amante del sistema democrático que ha visto destruir de imprentas, violar domicilios y asesinar obreros. Manifiesta que "El Mercurio", en editorial de hoy, reconoce la importancia del veredicto de las urnas, diciendo que debe hacer meditar profundamente a los gobernantes.

CONSEJERO DEL INSTITUTO DE FOMENTO MINERO DE TARAPACA

El señor BUSTAMANTE recomienda la elección para el cargo de consejero vacante del señor Mario Vicuña, radicado desde mucho tiempo en Iquique, y cuya designación, dice, es solicitada por los elementos comerciales, industriales, políticos, sociales y populares.

(Puesta en votación la designación de consejero, resulta elegido el señor Mario Vicuña por 27 votos y ocho en blanco).

SEGUNDA HORA

Servicio aéreo a Magallanes

Continuó la segunda discusión del artículo 1.o del proyecto, conjuntamente con las indicaciones formuladas.

El señor PRADENAS, en atención a que se ha manifestado el interés de consultar fondos para fomentar la navegación a Magallanes, formula indicación para que el proyecto vuelva nuevamente a Comisión, para que se consulte este aspecto del problema, apoyado por los señores Grove (don Marmaduque) e Hidalgo.

El señor BORQUEZ, pide al señor Senador que retire su indicación porque el señor Ministro de Relaciones Exteriores le ha informado que se encuentra en estudio un proyecto para subvencionar a una compañía de vapores que pueda efectuar viajes rápidos a Magallanes.

El señor PRADENAS, retira su indicación.

—Se da por aprobado el artículo en la parte no observada.

—Se rechaza por 13 votos contra 7, la indicación del señor Hidalgo para reemplazar la frase "de la Línea Aérea Nacional", por "aéreos".

—Se da por aprobada la indicación del señor Ministro de Defensa Nacional, para redactar el N.o 3 del artículo, como sigue: "Adquisiciones, instalaciones y construcciones que demanden las estaciones radioterrestres y aeródromos".

—Se rechaza por 19 votos contra 9 la indicacion del señor Rozas para agregar al final del inciso 1.o, despues de la palabra Magallanes, lo siguiente: "y de 10 millones de pesos destinados a fomentar las comunicaciones marítimas, ya sea estableciendo línea directa por cuenta del Estado o subvencionando compañías nacionales que acepten aumentar el número de sus naves, y las condiciones que impondrá un reglamento especial que dictará el Presidente de la República, sesenta días después de promulgada la presente ley, y en la cual se deberá contemplar especialmente el transporte desde Magallanes de carnes congeladas y otros productos regionales, a los centros consumidores del país".

Quedó terminada la discusión de lproyecto.

Derechos de internación a las ampolletas eléctricas

A petición del señor Rodríguez de la Sotta, se posterga para la sesión de mañana la discusión del proyecto que modifica la partida 1,400 del Arancel Aduanero, que fija los derechos de internacion a las ampolletas eléctricas.

Habitación barata

A petición del señor Lira Infante se posterga, en igual forma, la discusión del proyecto sobre habitación barata.

Emprestito a la Municipalidad de Copiapó

A petición del señor Marambio, se entra a la discusión del proyecto que concede un emprestito a la Municipalidad de Copiapó.

El señor MARAMBIO espera que este proyecto sea rápidamente despachado, pues fué debidamente estudiado en la Cámara de Diputados, y se consideraron en él todas las indicaciones formuladas por la Caja de Amortización, el Departamento de Municipalidades y la Dirección de Pavimentación Comunal. Se modificó el tipo de interés y amortización, y su monto, que era de tres millones, se redujo a 2 1|2 millones.

La Municipalidad construirá obras y edificios que en otros pueblos han sido costeados por el Fisco y que son de imprescindible necesidad local.

El señor WALKER apoya este proyecto que estima maduramente estudiado y que está llamado a atender necesidades reclamadas por ese pueblo.

El señor GROVE (don Marmaduque), expresa que le dará su voto, pues en él se consultan necesidades locales urgentes.

Se aprueba en general y particular el proyecto, en los mismos términos en que lo despachó la Cámara de Diputados.

SUPRESION DE UNA SESION

Se acordó suprimir la sesión acordada para las 7 de la tarde.

Se acordó tramitar, sin esperar la aprobación del acta, los proyectos que se aprueben en la presente sesión.

EDIFICIO PARA LA ESCUELA DE LEYES

El señor Alessandri hace indicación y es aceptada, para que se trate el proyecto que destina fondos para la construcción del edificio de la Escuela de Leyes.

Se puso en discusión y fué aprobado en general y particular el proyecto, en los términos en que lo despachó la Cámara de Diputados.

MONUMENTO A AMBROSIO O'HIGGINS

En seguida, se puso en discusión, y fué aprobado en general y particular a la vez, el proyecto que autoriza la erección en Vallenar, de un monumento a la memoria de don Ambrosio O'Higgins, costeado por suscripción popular.

MODIFICACION DE LA PLANTA DEL EJERCITO

Se pusieron en discusión, y se dieron por aprobadas, las modificaciones de la otra Cámara en el proyecto del Senado, que modifica la planta del Ejército, en la parte referente a los tenientes y subtenientes de Tren las cuales consisten en crear una plaza de teniente coronel de Tren y en aumentar de cinco a siete el número de mayores de Intendencia.

CONSTRUCCIONES HOSPITALARIAS

En seguida se entra a discutir el proyecto que autoriza la inversión de cuarenta millones de pesos en obras hospitalarias.

El señor GROVE (don Hugo) manifiesta que los servicios hospitalarios de Valparaíso fueron destruídos por el terremoto de 1906, y que desde entonces sus habitantes no han omitido sacrificios ni esfuerzos para reconstruirlos y adaptarlos a las exigencias modernas. Don Carlos Van Buren reconstruyó el Hospital de San Juan de Dios, que hoy lleva su nombre. En 1927 el doctor Rudecindo de la Fuente ideó la construcción de un Distrito Hospitalario, a fin de centrar los diversos servicios con gran economía para la Beneficencia y mejor atención para los enfermos, pues así las valiosas instalaciones técnicas pueden ser manejadas por manos experimentadas y mejor aprovechadas.

A este fin tiende el proyecto en debate, pero, para poder realizar este plan, cree necesario que el Senado apruebe las modificaciones que ha propuesto la Comisión informante, de acuerdo con el Director General de la Beneficencia y Asistencia Social.

El señor RODRIGUEZ pregunta si las obras que consulta el proyecto darán, en total, la suma de cuarenta millones pues parece que excedieran dicha cantidad.

El señor GROVE (don Hugo). —Dice que en el presente año se invertirán cuarenta millones, pero que para realizar el plan total se consultarán las sumas necesarias en los presupuestos venideros.

El señor RODRIGUEZ.— Observa que si es así, quien resolverá en definitiva sobre la forma de distribuir este dinero, será la Junta Central de Beneficencia, y cree que esto es peligroso, pues las inversiones quedarán entregadas al criterio de esa institución y en tal caso muchas poblaciones que necesitan hospitales, pueden verse burladas en sus expectativas.

Considera que el gasto total debe amoldarse a la suma de cuarenta millones que consulta el mensaje del Gobierno.

El señor GROVE (don Hugo).— Manifiesta que cuando se autorizó la contratación de un empréstito por cuarenta millones con la Caja de Seguro Obrero para destinar su producto a construcciones hospitalarias, el señor Ministro de Hacienda prometió al Director General de Beneficencia que para realizar el plan total, se destinaría una parte de los fondos que consulta la ley sobre reanudación del servicio de la Deuda Externa.

El señor COX.— Propone que se restablezca la distribución que consulta el Mensaje del Ejecutivo.

El señor GONZALEZ.— Hace presente que ambos proyectos, el del Ejecutivo y el de la otra Cámara, disponen que en el presente año se inviertan en estas obras cuarenta millones y el resto en los años venideros, de modo que no puede haber temor en cuanto a que se gaste una suma mayor. Por lo demás, es indiscutible la venta a de proyectar obras definitivas, aunque su ejecución dure muchos años, sobre la costumbre anterior de ejecutarlas por parcialidades.

El señor ERRAZURIZ.—Expone que votará en contra del proyecto porque cree que deberían construírse menos hospitales, pero dotados de elementos e instalaciones mas modernas, evitándose la agrupacion de varios establecimientos en una misma zona.

Le llaman la atención las gruesas sumas que el proyecto consulta para construir hospitales en Limache, Quillota y Casablanca, siendo que los de Valparaíso podrían atender las necesidades hospitalarias de dichas poblaciones.

El señor COX, opina que no se debe autorizarse la inversión de los cuarenta millones que ha pedido el Ejecutivo.

El señor GONZALEZ, expone que la idea del señor Errázuriz ha sido debidamente considerada y que los hospitales se dividen en regionales, departamentales y provinciales; que en algunas poblaciones pequeñas se construirán hospitales de segundo orden, con veinte o treinta camas, que llenarán las necesidades de la localidad respectiva.

El señor GROVE, (don Hugo), dice que si es cierto que la Comisión ha aumentado la suma que el Mensaje destinaba para la provincia de Valparaíso ello se debe a que la ley que destinó cuarenta millones de pesos para construcciones hospitalarias, no otorgó suma alguna para esa provincia, en cuyos establecimientos hospitalarios el Gobierno se había comprometido a invertir el total del impuesto que produjeron las herencias de los señores Real y Brown.

Se trata de realizar en Valparaíso precisamente la idea propuesta por el señor Errázuriz, de centralizar los servicios hospitalarios a fin de que las grandes instalaciones sean aprovechadas por la poblacion hospitalaria de una gran zona, que tiene más de medio millón de habitantes.

El señor COX. — Insiste en que se restablezca la distribución propuesta por el Gobierno.

El señor GROVE (don Hugo). — Lamenta que no obstante la alta proporción de mortalidad y morbilidad que acusa nuestro país, se quiera negar unos cuantos millones de peso para la elevada finalidad que persigue este proyecto.

El señor LIRA, estima inconveniente que la Junta Central de Beneficencia sea autorizada para disponer, a su arbitrio, de estos cuarenta millones de pesos. El Hospital de Osorno, que ha costado algunos millones, quedaría perfectamente habilitado si se le entregara el millón y medio de pesos que este proyecto consulta; pero si la Junta de Beneficencia no acuerda ese gasto, se verían defraudadas las expectativas de aquella población, que necesita utilizar dicho hospital.

Para evitar que esto suceda, formulará una indicación en la discusión particular.

El señor MARAMBIO celebra que se consulte la suma necesaria para construir en Iquique un hospital digno de esa ciudad, pues el actual no merece ese nombre.

Le extraña que el proyecto no consulte fondos para construir establecimientos destinados a los retardados mentales, que son numerosos en el país y para los cuales no hay en la actualidad ninguna atención, y anticipa que con este objeto propondrá una indicación.

El señor GROVE (don Marmaduke) dice que las palabras del señor Marambio confirman las que por su parte expresó en el Senado después de su viaje al norte.

El señor BUSTAMANTE, dice que en varias ocasiones se ha hecho presente la situación lamentable en que se encuentra el hospital de Iquique, que constituye una verguenza para los servicios hospitalarios del país.

Agrega que es urgente reconstruir el Hospital de Tocopilla.

Por haber llegado la hora, se levanta la sesión, quedando pendiente el proyecto.

Hoy se constituirán los Colegios Departamentales

Verificarán el escrutinio de la elección de senador por Santiago

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 90 de la Ley de Elecciones, hoy a las 14 horas deberán reunirse los presidentes de las Mesas Receptoras de Sufragios que funcionaron el domingo en cada uno de los departamentos de Santiago durante la elección senatorial, a fin de constituir el Colegio Escrutador Departamental. Este organismo será constituído por cinco de los asistentes, y el Conservador de Bienes Raices, que hará de secretario.

El Colegio Escrutador Departamental de Santiago se reunirá en la sala de sesiones de la Municipalidad; y en los demás departamentos, en la oficina de la Gobernación respectiva.

El Block de Izquierda y el resultado de la elección senatorial

Acordó hacer las declaraciones que formularon en las Cámaras los señores Grove y González García

Designó abogados ante los Colegios Escrutadores Departamentales, y resolvió mantener un ambiente de agitación

EL COMICIO DE AYER

En el Senado se reunió en la mañana de hoy, el Block Parlamentario de Izquierda, con el objeto de ocuparse de los resultados de la elección de ayer en Santiago.

Después de un breve cambio de ideas, se acordó hacer una declaración uniforme en las sesiones del Senado y en la Cámara, acusando al Gobierno de intervención electoral, y declarando que por todos los medios defenderá el triunfo de Mery.

Para este objeto se acordó designar las siguientes comisiones de abogados que actuarán en los colegios escrutadores de los departamentos que se indican: Santiago: señores Teófilo Ruiz Rubio y Juan B. Rossetti; San Antonio, señores Raúl Ferrada y Justiniano Sotomayor; Melipilla, señores Manuel Chaparro y Miguel A. Rivera; y San Bernardo, señores Pedro E. González y Santiago Wilson.

EL COMICIO DE AYER

De acuerdo con las resoluciones anteriores, en la tarde de ayer se organizó un comicio frente al diario "La Opinión", durante el cual se produjeron algunos desórdenes, que obligaron la intervención de los carabineros, para disolver la manifestación, con el objeto de regularizar el tránsito en ese sector.

Parte de los manifestantes siguió por la calle de Ahumada hasta el Club Radical, frente al cual se reanudaron las manifestaciones, lo que obligó nuevamente a los carabineros a intervenir y disolver a los manifestantes.

Por último, se acordó mantener el ambiente de agitación hasta que se reconozcan los derechos del señor Mery.

Se unificaron las tres asambleas radicales de Iquique

LA ACTITUD DEL SENADOR DON LUIS BUSTAMANTE

Comunicaciones de Iquique anuncian que las asambleas radical doctrinaria, radical socialista, y radical reglamentaria, en que se hallaba dividido el Partido en Tarapacá, han resuelto unificarse y reconocer la autoridad de la Junta Central Radical.

El senador don Luis Bustamante, representante de los radicales socialistas regionalistas de Tarapacá, nos declaró ayer que esperaba las comunicaciones oficiales de las asambleas de su partido, a fin de resolver la actitud que asumirá frente a la unificación mencionada.

Difusión de la doctrina social-republicana

PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO PRESIDIRAN JIRAS DE PROPAGANDA POR TODO EL PAIS

Con motivo de la aprobación de un voto de aplauso que la Asamblea Social Republicana de Santiago, tributó a su presidente senador don Enrique Bravo, el directorio general de esta entidad política imprimirá un folleto conteniendo las incidencias ocurridas, tanto las publicaciones de prensa como en el debate en el Senado, a fin de distribuirlo a todas las Asambleas de la República.

En el próximo mes de septiembre se organizarán comisiones de propaganda para difundir a lo largo del país, la doctrina social republicana, ya sea por medio de reuniones, conferencias o artículos de prensa tendientes a atraer nuevos elementos al Partido.

Estas jiras se harán encabezadas por los parlamentarios del partido, tanto en las provincias del norte, como en el sur del país, y especialmente en aquellas ciudades donde existe mayor número y más intensa población obrera.

Con este fin y otros de carácter político, el senador don Enrique Bravo y el diputado por Santiago, don Arturo Olavarría, atenderán a los correligionarios todos los días jueves de 15 a 17 y de 19 a 20 horas, respectivamente, en la secretaría general del Partido, Huérfanos 719.

CAMARA DE DIPUTADOS

Despachado el proyecto del Ejecutivo que concede indemnización por accidentes del trabajo al personal de los FF. CC. del Estado

El señor González García, a nombre de los partidos de Izquierda, insistió en el triunfo del señor Mery. — El señor Cañas Flores, manifestó que su partido estaba dispuesto a defender el triunfo del señor Ureta en el terreno de la legalidad y en otro, si fuera necesario

REFUTO ENERGICAMENTE LOS CARGOS DE INTERVENCION Y DECLARO QUE EL PARTIDO CONSERVADOR SERIA INFLEXIBLE CONTRA EL DESORDEN. — NUEVOS CARGOS A LA ORIENTACION POLITICA DEL PARTIDO RADICAL FORMULO DON MANUEL MUÑOZ C., EN RESPUESTA A DON GABRIEL GONZALEZ

Fué enviado a comisiones la moción del señor Müller, que dispone que la fijación del precio del trigo, harina y pan, corresponde a la Junta de Exportación Agrícola

Sesión 49.a Ordinaria, en lunes 12 de agosto de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA, FUENZALIDA Y CIFUENTES DON CARLOS

(VERSION OFICIAL

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos:

Proyecto relacionado con la servidumbre de alcantarillado. Se mandó a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Proyecto que modifica la ley 4869, de 31 de julio de 1930, sobre higienización y pasteurización de la leche destinada al consumo. Se mandó a Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

2.o De un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que hace presente la urgencia para el despacho del proyecto que modifica la ley de los servicios de Impuestos Internos. Quedó en tabla.

3.o De cuatro oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta observaciones y antecedentes pedidos por los señores diputados que se indican, respecto de los siguientes asuntos:

Por el señor Verdugo, sobre detención de obreros navegantes;

Por el señor Bart, sobre aumento del cuatrerismo en el sur;

Por el señor Müller, sobre detención de los obreros Alejandro Bastías y Alberto Fernández; y

Por el señor Vega, sobre persecuciones a obreros en Vallenar.

4.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que se hace cargo de la petición formulada por el señor Cañas Flores acerca de peticiones de la firma naviera "Menéndez Behety y Cía", y sobre avaluación de su capital.

5.o De un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que se hace cargo del proyecto de acuerdo aprobado por la Cámara, respecto a feriado escolar, para impedir el contagio de gripe.

6.o De un oficio del Sr. Ministro de Defensa Nacional, en el que se refiere a las observaciones formuladas por el señor Escobar acerca de algunas medidas represivas tomadas en contra de varios obreros.

7.o De cuatro oficios del señor Ministro de Fomento con los antecedentes y respuesta a las observaciones de los señores diputados que se indican, acerca de los siguientes asuntos:

Por el señor Acharán Arce, sobre estado de los caminos en la provincia de Valdivia;

Por el señor Castelblanco, sobre petición de propuestas privadas para la adquisición de materiales destinados a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado;

Por los señores Aguirre y Smitmans, sobre construcción del camino troncal de Viña del Mar a Los Andes. Quedaron a disposición de los señores diputados.

Con otro formula algunas observaciones relacionadas con el proyecto sobre inclusión de puentes entre las obras que deben construírse de acuerdo con el decreto ley 367, de 18 de marzo de 1925. Se mandó contestar y archivar.

8.o De dos oficios del señor Ministro de Tierras y Colonización:

Con el 1.o se refiere al proyecto de acuerdo, aprobado por la Cámara, respecto de la situación de los ocupantes del fundo Pellahuén; y

Con el 2.o se refiere a la petición de antecedentes del señor Casanova, acerca de la declaración de zona forestal del fundo Illahuape. Quedaron a disposición de los señores diputados.

9.o De una moción del señor Olave con la que inicia un proyecto que crea el Colegio de Ingenieros Agrónomos. Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

10. De una mocion del señor Arellano, con la que inicia un proyecto de ley que restablece algunos cargos en la planta del Ministerio de Agricultura. Se mandó a Comisión de Agricultura.

11. De una moción del señor Bustos, con la que inicia un proyecto de ley que establece incompatibilidades para desempeñar funciones públicas, como un medio de suprimir la cesantía de la clase media. Se mandó a Comisión.

12. De una moción del señor Fuenzalida, con la que inicia un proyecto de ley que concede derecho a jubilación al ex oficial 13 de la Aduana, don Enrique Larraín Caldera. Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

13. De un cablegrama de la Cámara de Diputados de Bolivia con el que agradece los saludos enviados por esta Cámara con motivo del aniversario de la independencia de aquella República. Se mandó tener presente y archivar.

TEXTO DEL DEBATE

1.—PENSIONES DE JUBILACION E INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES DEL TRABAJO AL PERSONAL DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Terminada la cuenta, ocupa el primer lugar en la tabla de fácil despacho, un proyecto sobre indemnización por accidentes del trabajo al personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Está impreso en el Boletín N.o 2,009.

Dice el proyecto de ley:

Artículo 1.o Las pensiones de jubilación y las pensiones e indemnizaciones por accidentes del trabajo del personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que haya obtenido u obtenga reajuste de su pensión o indemnización, de acuerdo con las disposiciones de la ley número 5,254, se pagarán a partir desde la fecha de retiro del servicio del empleado o muerte del accidentado, según el caso, y no desde el 1.o de enero de 1933 o desde el 1.o de junio del mismo año, como lo dispone la citada ley número 5,254.

Artículo 2.o El personal que no se hubiere acogido a los beneficios de la ley número 5,254, de 22 de setiembre de 1933, podrá hacerlo dentro de un plazo de doce meses, contados desde la fecha de la promulgacion de la presente ley, y su pensión se pagará con arreglo a las disposiciones de dicha ley y a las contempladas en el artículo 1.o que antecede.

Artículo 3.o —El gasto que demande el pago de las pensiones, desahucios e indemnizaciones por accidentes del trabajo, a que se refieren los artículos 1.o y 2.o de la presente ley, será de cargo a la Empresa de los Ferrocarriles de Estado.

Artículo 4.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor RETAMALES. — Se trata de un proyecto sumamente sencillo enviado por el Ejecutivo, e informado por la Dirección de la Empresa de los Ferrocarriles, con el objeto de que se devuelva al personal jubilado de esta repartición pública una pequeña suma que se le adeuda, ascendente, más o menos, a 250 mil pesos.

El caso es este, señor Presidente, la Empresa de los Fe-

rrocarriles del Estado fué autorizada por diversos decretos, en junio de 1931, debido a la aguda crisis económica que estaba sufriendo, para rebajar los sueldos del personal, tanto de obreros como de empleados, en un diez por ciento.

Al año once meses despues, la Empresa restableció los sueldos de su personal en servicio y reconoció el derecho que tenía este personal a que se le devolviera este diez por ciento que se le había quitado. Pero, al personal que había jubilado en esa misma época, no pudo la Empresa devolverle este diez por ciento, porque según la Contraloría, no se podía hacer abonos sobre jubilaciones o desahucios, al personal que ya estaba fuera de la Empresa. De modo que a esta gente no se le ha podido hacer la devolución del diez por ciento que se le había descontado, y a que se les pueda pagar, obedece este proyecto.

En cuanto a las rejubilaciones de que este mismo proyecto habla, se refieren al personal que jubiló en el trancurso de ese año once meses, a fin de que también tengan derecho a recibir su jubilacion con este diez por ciento que la Caja de los Ferrocarriles les descontó.

Esto es todo el proyecto, en síntesis. Como digo, no representa más de 250 mil pesos, en total de lo que la Caja le está debiendo a este personal, y que está llana a devolverle.

Se fija un plazo de doce meses para que puedan acogerse los interesados a los beneficios de esta ley.

Se trata, únicamente, de doscientas a trescientas personas.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ARELLANO.—En la misma situación en que se encuentra, señor presidente, el personal de la Empresa de los FF. CC. del Estado, está el personal del FF. CC. de Arica a La Paz, Iquique a Pintados y de Lebu a Los Sauces. Por las mismas circunstancias anotadas, los empleados y los obreros de estas Empresas tuvieron una rebaja en sus sueldos durante los años 31 y 32, y muchos de ellos se vieron en la obligación de abandonar el servicio, como lo hice presente al discutirse la ley 5,254, el 30 de agosto de 1933.

En esa ocasión hice observaciones en el sentido de que a este personal también le asistía este mismo derecho; pero hube de retirar la indicación formulada en vista de que el proyecto que se discutía ya estaba aprobado por el Senado. De suerte que dejé la indicación que en aquella oportunidad formulé, para otra ocasión. Ahora que es llegado el caso, voy a renovarla y le ruego a la Cámara quiera prestarle su acogida, porque tiende a incluir al personal de las Empresas de Ferrocarriles en los beneficios de la ley 5.254. Como este gasto no lo va a pagar la Empresa de los Ferrocarriles del Estado sino cada empresa particular, yo creo que no habrá inconveniente para aprobar esta indicación.

Además, he formulado indicación para reformar el artículo 3.o,—que pasaría a ser 4.o.— porque está mal redactado: las jubilaciones que se otorgan, de acuerdo con la ley que rige este beneficio, corresponde pagarlas a la Empresa de los FF. CC. del Estado sólo en la parte de tiempo que se ha prestado servicios en ellos.

Por estas circunstancias, ruego al señor presidente se sirva poner en discusión estas indicaciones, y a la H. C. que tenga a bien prestarles su acogida favorable.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ruego a S. S. se sirva enviar por escrito sus indicaciones a la Mesa.

El señor SECRETARIO.— Indicaciones de los señores Arellano y Valenzuela, don Juan de Dios:

Para agregar a continuacion del 2.o el siguiente artículo nuevo: "Las jubilaciones, desahucios o indemnizaciones por accidentes del trabajo, concedidos o que se concedan al personal de los demás Ferrocarriles del Estado, se pagarán de acuerdo con la presente ley, liquidados sobre la base del sueldo o jornal que el interesado percibía a la fecha de su retiro del servicio, sin tomar en cuenta las rebajas efectuadas durante los años 1931 y 1932".

De los mismos señores diputados:

Para modificar el artículo 3.o, que pasa a ser 4.o, en la forma siguiente: "El gasto que demande la presente ley será de cargo de los Ferrocarriles y Estado en cuanto corresponda al tiempo servido en cada uno de ellos".

El señor RETAMALES.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor RETAMALES.—Estimo que no hay ningún inconveniente en aceptar las indicaciones del señor Arellano, toda vez que esos servicios van a ser pagados por las respectivas empresas. De manera que no grava a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado el personal a que se refiere el H. Sr. Arellano. Creo que la Cámara no tendrá ningún inconveniente en aceptarlas.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación en general el proyecto.

Si a la H. C. le parece daré por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Se van a votar las indicaciones.

El señor PROSECRETARIO. —Indicación de los señores Arellano y Valenzuela don Juan de Dios:

Para agregar a continuacion del 2.o el siguiente artículo nuevo: "Las jubilaciones, desahucios o indemnizaciones por accidentes del trabajo, concedidos o que se concedan al personal de los demás Ferrocarriles del Estado, se pagarán de acuerdo con la presente ley, liquidados sobre la base del sueldo o jornal que el interesado percibía a la fecha de su retiro del servicio, sin tomar en cuenta las rebajas efectuadas durante los años 1931 y 1932".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación.

—Votada económicamente la indicación, no hubo quórum de votación.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los diputados no abstenerse.

En votación.

—Votada nuevamente la indicación en forma económica, fué aprobada por 31 votos.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los mismos señores diputados:

"Para modificar el Art. 3.o, que pasa a ser 4.o, en la forma siguiente: "El gasto que demande la presente ley será de cargo de los Ferrocarriles y Estado en cuanto corresponda al tiempo servido en cada uno de ellos".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votacion.

—Votada dos veces, en forma económica, la indicación, no hubo quórum de votación.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados no abstenerse.

Si a la Honorable Cámara le parece, daría por aprobada la indicación.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. —No, señor.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— No está claro el financiamiento que propone el señor diputado.

—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 32 votos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

Queda también aprobado el proyecto en la parte no observada.

Terminada la discusión del proyecto.

2.— MODIFICACIONES EN LA PLANTA DE CARABINEROS

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En segundo lugar de la tabla figura el proyecto que modifica la planta de Carabineros.

Está impreso en el boletn 2070. —Dice así:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Introdúcense en la planta del personal de Carabineros, fijada por la Ley de Presupuestos de 1933, las siguientes modificaciones:

a) Agrégase el rubro "Servicio de Orden y Seguridad".— jefes y oficiales— las siguientes plazas, con las denominaciones que se expresan:

1 coronel inspector, Sub-Director, grado 2.o.

3 coroneles inspectores, grado 2.o.

b) Auméntanse en el mismo rubro de la letra anterior, las plazas que se indican en los siguientes grados:

JEFES Y OFICIALES

3 tenientes-coroneles, grado 4.o.

6 mayores, grado 5.o.

6 capitanes, grado 8.o.

20 tenientes, grado 11.o.

TROPA

5 alféreces, grado 12.o.

c) Auméntanse, asímismo, en los rubros que siguen, las plazas que se expresan, con los grados que se indican:

PERSONAL ASIMILADO

"Servicio de Veterinaria"

1 veterinario-jefe, grado 4.o.

10 veterinarios 3.os, grado 16.o.

PERSONAL CIVIL

"Servicio de Secretaría"

Personal a contrata

10 escribientes 2.os, grado 22.o.

EMPLEOS VARIOS

Personal de nombramiento supremo

1 maestro de armas, grado 11.o.

Personal a contrata

2 revisores de armamentos, grado, 12.o.

1 revisor electricista, grado 14.o.

2 visitadoras sociales, grado 19.o.

1 visitadora social, grado 24.o.

1 matrona, grado 19.o.

1 ayudante de Policlínica, grado 23.o.

1 profesor de Cultura Física, grado 19.o.

1 chofer del Palacio de la Moneda, grado 17.o.

1 fogonero del Palacio de la Moneda, grado 23.o.

1 telefonista para la Intendencia de Santiago, grado 23.o.

1 auxiliar del Palacio de la Moneda, grado 24.o.

1 chofer para el Palacio de la Moneda, grado 25.o.

8 caballerizos para el Palacio de la Moneda, grado 25.o.

1 fogonero para el Palacio de la Moneda, grado 25.o.

d) Suprímense de la actual ley de planta de Carabineros, las siguientes plazas de los grados que se expresan:

10 veterinarios 4.os, grado 19.o.

1 matrona, grado 24.o.

1 matrona, grado 23.o.

1 maestro de armas, grado 12.o.

Maestro de armas grado 12.o.

c) Elévanse los grados de la escala de sueldos de los escribientes 1.os, 2.os y 3.os, a los grados 21.o, 22.o y 25.o, respectivamente.

Art. 2.o Autorízase al Presidente de la República para refundir en un solo texto definitivo y dar número de ley a las disposiciones legales vigentes sobre Planta y Sueldos del Personal de Carabineros.

Art. 3.o El gasto que importe la aplicación de la presente ley, se atenderá con el mayor ingreso que produzca la Cuenta D-10-L del Calculo de Entradas para 1935.

Art. 4.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicacion en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general y particular del proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor VEGA.— ¿Quien es el diputado informante?

El señor PROSECRETARIO.— Diputado informante es el señor Doll.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra el honorabel señor Coloma.

El señor COLOMA.— He enviado una indicación a la Mesa, para agregar en el rubro "Personal de Sanidad" de Carabineros un cargo de Coronel de Sanidad.

Esta indicación la fundo en la circunstancia de que todas las instituciones armadas, Ejército, Marina y Aviación, tienen el cargo de Coronel de Sanidad, y en que en el Cuerpo de Carabineros existe en este servicio un numero muy superior de personal al de esas instituciones.

Tengo a la mano un cuadro comparativo de la planta del Servicio de Sanidad del Ejército, de la Marina y de la Aviación con la planta del personal de sanidad de Carabineros: Ejército, 6.000 hombres; Marina, 6.000 hombres, y Aviación, 2.000 hombres. Total: 18.000 hombres.

La planta de médicos del Ejército se compone de 1 coronel, 2 teniente coroneles, 4 mayores, 7 capitanes, 10 tenientes, 20 subtenientes y 25 médicos de guarnición.

En la Marina:— Dotación igual a la del Ejército.

En la Aviación:— En total 12 médicos, el jefe está asimilado al grado de teniente coronel, que corresponde a coronel en las otras reparticiones.

En Carabineros:— Hay actualmente un jefe con el grado de teniente coronel, 2 mayores, 5 capitanes, 40 tenientes y 55 subtenientes.

De manera, señor presidente, que por la circunstancia de ser la planta del personal de Carabineros muy superior a la de las demás instituciones, naturalmente, el Servicio de Sanidad debe estar en relación con esta planta.

Un señor DIPUTADO — No se oye nada, señor presidente.

El señor COLOMA.— Yo he formulado...

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ruego a los señores diputados, se sirvan guardar silencio.

El señor COLOMA.— ... una indicación para que se agregue en el rubro "Personal de Sanidad", un cargo de coronel, y para modificar el rubro siguiente, que dice "Médico Jefe", por la frase "Teniente Coronel de Sanidad", para que mi indicación guarde concordancia con los otros rubros del Presupuesto.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Se van a leer algunas indicaciones.

El señor PROSECRETARIO (accidental).— Han llegado a la Mesa las siguientes indicaciones:

Del señor Coloma: Para agregar en el rubro "Jefes y Oficiales" 1 Coronel de Sanidad, grado 3.o. Para reemplazar en el Presupuesto de Sanidad de Carabineros la frase: "Médico Jefe grado 4.o", por la siguiente: "Teniente Coronel de Sanidad, grado 4.o".

Del señor Nieto: Para que se agregue en el título: "Empleos Varios.— Personal de Nombramiento Supremo", lo siguiente: "2 Dentistas, grado 11.o, para que presten sus servicios en Carabineros y en Investigaciones de Valparaíso".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor URRUTIA (don Efrain).— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA (don Efrain).— Ya esta Cámara, señor presidente, ha legislado sobre el aumento de la planta del Ejército y de la Armada y también de la Aviación. Estimo, entonces, de estricta justicia, aumentar la planta de Carabineros, ya que el estagnamiento de los oficiales es, en esta institución, muy superior al que se roduce en aquellas otras. Aunque, en realidad, esta nueva planta no va a satisfacer ampliamente las necesidades del Cuerpo de Carabineros, tomando en cuenta las razones de fuerza mayor que hoy existen en el país en materia de aumento de gastos, voy a dar mi voto favorable a este proyecto, en el deseo de evitar, principalmente, la situación irregular que hoy día se presenta en lo que se relaciona con los tenientes que ya tienen los requisitos necesarios para ascender al grado que les corresponde.

La indicación formulada por mi honorable colega señor Coloma va a servir ampliamente a la organización médica de Carabineros, que tiene, hoy por hoy —gracias solamente al esfuerzo del jefe de este servicio— hospitales en algunas partes donde poder atender a los enfermos, como acontece en Valparaíso, que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara.

Como he dicho, voy a darle, gustoso, mi voto a este proyecto, ya que se trata de una reparación justa para este servicio.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES.— Contrariamente a lo manifestado por mi honorable colega el señor Urrutia, y consecuente con mis actitudes anteriores, en orden a que no es posible seguir por el camino de aumento de los gastos públicos, votaré en contra de este proyecto.

Parece inconcebible que habiendo quejas de uno a otro extremo de la República por falta de carabineros— de soldados carabineros— se venga a aumentar las plazas en los grados superiores. Estoy seguro de no equivocarme si afirmo que el número de oficiales de grados superiores en servicio es más que suficiente para atender el número de plazas de carabineros.

¿Cómo es posible, entonces, que, faltándose a toda lógica, o no se atiendan las quejas de las provincias por la falta de carabineros, y, en cambio, se recargue el Presupuesto Nacional con nuevas plazas de coroneles y otros grados que no son indispensables por el momento?

Los señores diputados, especialmente los que representan algunas agrupaciones del sur o del norte del país, saben que el pillaje aumenta por allá de día en día, y que los robos de animales y otros delitos y crímenes no menos pequeños ocupan lugar preferente en nuestras estadísticas...

El señor VEGA.— ¿Cree Su Señoría que eso se detiene aumentando los carabineros...?

El señor MARDONES.— Me parece lógico, honorable diputado, que estos delitos puedan evitarse o disminuirse, por lo menos, con una mayor vigilancia de parte del Cuerpo de Carabineros; pero no se me ocurre que estos delitos vayan a disminuirse ni mucho menos a evitarse con el aumento de las plazas de coronel y otros grados en el Cuerpo de Carabineros.

Por estas razones, señor Presidente, y consecuente con mi propósito de que no se sigan aumentando los impuestos y los gastos, sino que, por el contrario, se disminuyan cada vez más, votaré en contra de este proyecto.

El señor PROSECRETARIO. — Indicación de los señores Cañas Flores y Estévez:

"Para elevar en un grado el que actualmente tenga el personal que desempeña los cargos de maestros primarios de Carabineros."

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión la indicación.

Tiene la palabra el señor Martinez Montt.

El señor MARTINEZ MONTT.— En lo relativo al personal a contrata, donde figura una Visitadora Social, una matrona, etc., no estoy de acuerdo con las supresiones que ha hecho la Comisión, pues, estimo que es de suma necesidad tener un mayor prsonal para la asistencia de las familias de los carabineros. Con las supresiones que ha hecho la Comisión queda insuficiente, y yo creo que merecen una mayor atención las familias de estos servidores.

En consecuencia, voy a hacer indicación para que se mantenga en este rubro una visitadora social del grado 24 y una matrona del grado 19, porque estimo que estos cargos vienen a llenar una sentida necesidad del servicio.

El señor URRUTIA (don Efrain).—Se suprimió la visitadora social del grado 24 porque se agregó una más en el grado 19, esto es, se elevó de grado esta visitadora social.

En buenas cuentas, no se ha suprimido el puesto.

El señor MARTINEZ MONTT. —Aquí entre el personal a contrata figura una matrona solamente, con el grado 19.

El señor URRUTIA (don Efrain).— Fué suprimida, porque se colocó otra en el grado 19, de Visitadora Social.

El señor MARTINEZ MONTT. —Pero aquí figura una matrona en el grado 24 y otra en el grado 23. Yo pido que las dos sean elevadas al grado 19.

El señor CASTELBLANCO. — Son 2 del grado 19, H. D.

El señor MARTINEZ MONTT. —Pero aquí figura una sóla en ese grado.

El señor PROSECRETARIO. —En el impreso hay un error en lo que se refiere al personal a contrata. Aquí sólo figura una matrona en el grado 19 y en el original figuran tres matronas en los grados 19, 23 y 24.

El señor MARTINEZ MONTT. —Entonces retiro mi indicación, relativa al grado 19, y la mantengo respecto de la Visitadora Social del grado 24.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ruego a S. S. se sirva mandar por escrito su indicacion.

Habia pedido la palabra el H. señor González, don Pedro.

Tiene la palabra S.S.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Es para expresar la idea de que hay el deseo unánime de que este proyecto se despache sin modificaciones.

El más interesado es el personal de provincia, es la oficialidad del sur y norte, que no cuenta con influencias que hacer valer, de modo que si no se aprueba con urgencia este proyecto, muchos de esos oficiales meritorios tendrán que retirarse del servicio, a pesar de ser los elementos mejores del Cuerpo de Carabineros.

El señor MARTINEZ (don Carlos.—Pido la palabra.

Aparte de las observaciones que hacia el H. señor Martinez Montt, relacionadas con este proyecto, en cuanto se refiere a una parte del personal a contrata del Cuerpo de Carabineros, tengo que hacer otras observaciones en cuanto se refiere a otra parte de este mismo personal.

Creo que la que voy a señalar es una verdadera corruptela administrativa.

La Presidencia de la República tiene un presupuesto propio, como lo tienen todos los demás servicios del Estado. Por esto no puedo convenir que en este proyecto relativo a Carabineros vengan los siguientes item:

"1 Chofer del Palacio de la Monda, grado 17.o.

1 Fogonero del Palacio de la Moneda, grado 23.o.

1 Telefonista para la Intendencia de Santiago, grado 23.o.

1 Auxiliar del Palacio de la Moneda, grado 24.o.

1 Chofer para el Palacio de la Moneda, grado 25.o.

8 Caballerizos para el Palacio de la Moneda, grado 25.o.

1 Fogonero para el Palacio de la Moneda, grado 25.o."

Yo digo, señor Presidente, que, a este paso vamos a crear puestos de fogoneros para todos los Ministerios y vamos a cargar la plaza respectiva al Cuerpo de Carabineros.

En esta forma llegarán a desnaturalizarse en absoluto todos los Presupuestos y el orden que debe guardarse en los gastos fijos de todas las reparticiones públicas.

Por el momento, no se me ocurre qué explicación pueda tener este hecho de que se hayan creado plazas en otros servicios cargándolas al Presupuesto del Cuerpo de Carabineros.

Nosotros vamos a votar en contra de este proyecto, porque, en realidad, envuelve a nuestro juecio una verdadera corruptela administrativa, pues, con los fondos de Carabineros se van a pagar otros servicios que no tienen ninguna afinidad con el Cuerpo de Carabineros.

El señor PRO[illegible]ARIO. — Se han recibido [illegible]ientes indicaciones:

Del señor Martínez Montt:

Para aumentar el personal a contrata: una visitadora social, grado 24.

Del señor Mardones:

Para suprimir en el Art. 1.o las letras a) y b).

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor MARTINEZ MONNT.— Quería hacerme cargo de las observaciones que ha hecho el señor Martinez don Carlos Alberto, acerca de este personal que figura en la planta de Carabineros y que sirve en la Moneda.

Este personal es el mismo que estaba antes incorporado al Regimiento Cazadores, cuando este ultimo cuerpo de Ejército hacía la guardia de Palacio. Se trata de los empleados que atienden las caballerizas y los coches de la Presidencia, de los telefonistas, del chofer que tiene el oficial de guardia de la Moneda, en una palabra, de un personal que está estrechamente ligado a Carabineros. No se trata de servidores del cuerpo mismo, sino de miembros de él que están de servicio en la Presidencia de la República, por la guardia que Carabineros hace en Palacio.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— El señor Martinez Montt, H. Presidente, está profundamente equivocado.

Este personal que figura en la planta de Carabineros, está exclusivamente al servicio del Palacio de la Moneda.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— La Moneda tiene presupuesto particular para estos gastos...

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Ya en otra oportunidad se ha puesto de manifiesto esta anormalidad que existe en el Presupuesto, en la parte que dice relación con la planta de Carabineros. Deciamos, al discutirse el Presupuesto del año pasado, que había conveniencia en eliminar de la planta de Carabineros a todo este personal, que no es efectivamente servidor del Cuerpo de Carabineros, sino que está al servicio del Palacio de la Moneda.

Ahora, esto es, en realidad, ahondar todavía más en la irregularidad que existe.

Yo creo que debiera solicitarse del Ministerio del Interior el envío de un mensaje especial que aclarará esta circunstancia, porque, efectivamente, el Cuerpo de Carabineros aparece haciendo un gasto considerable en un personal que, en realidad, no utiliza.

Con respecto a lo que decía el honorable señor Martínez Montt, acerca de que éste era un personal que hacía la guardia en la Moneda, puedo manifestar que no es así, honorable presidente. Este personal está afecto al servicio del Palacio de la Moneda, o sea, de la Presidencia de la República.

De manera que ahora quiere todavía aumentarse con el personal que consulta este proyecto, el que ya existe en el Presupuesto del Interior.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES. — Pido la palabra.

Es únicamente para llamar la atención a ciertas alegaciones que se han hecho, quiero creer que sin conocimiento del problema.

El honorable señor Martinez Montt nos ha hablado de que se necesita un chofer para el oficial de guardia en la Moneda. ¿Acaso este oficial necesita recorrer en automóvil la Moneda, para que se cree esta plaza?

No, señor presidente, esto no es serio; no es propio de la Cámara. Por esto es que he querido llamar brevemente la atención acerca de esas observaciones.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Puede usar de ella su señoría.

El señor CAÑAS FLORES. — Antes de hablar sobre este proyecto, solicitaría del señor presidente que pidiera a la Cámara que prorrogue la tabla de fácil despacho hasta que se termine la discusión de este proyecto.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Nada para su señoría...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No, señor Persidente.

El señor GUZMAN GARCIA.—(Presidente). — Se requeriría el asentimiento unánime, honorable diputado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo destinado a los asuntos de fácil despacho.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor GUZMAN GARCIA —(Presidente). — Hay oposición, honorable diputado.

El señor CAÑAS FLORES. — Estimo que el proyecto que se somete a la discusion general de la Honorable Cámara corresponde a la satisfaccion de una necesidad efectiva del Servicio de Carabineros, porque, desde luego, el hecho mismo que tanto llama la atención al honorable señor Mardones, de que se aumenten las plazas de Jefes, responde a una necesidad lógica de ir distribuyendo los grados de los jefes de acuerdo con el porcentaje de tropas que existe en el país. Si no se hiciera esto aparecería entonces una especie de desequilibrio entre el personal de tropa y los jefes que debe tener la institución.

Por otra parte, en cuanto al personal administrativo que acá se señala, por informaciones que tengo, creo que también responde a una necesidad del servicio; de manera que, aprobando en general el proyecto, me parece no habrá inconveniente para aceptar una indicación que formulo, en compañía del honorable señor Estévez, para agregar un nuevo inciso a este proyecto, sería inciso d.), con el objeto de elevar un grado a los maestros que prestan sus servicios en esta institución. Estos maestros están asimilados a la categoría de tropa por la función misma que desempeñan, es comprensible que tengan una situación superior, para su dignidad personal y por la calidad misma de la función de maestros que desempeñan.

El señor GUZMAN GARCIA.— (Presidente) ¿Me permite S. S?, ha terminado la tabla de fácil despacho; quedará S. S. con la palabra.

UN SEÑOR DIPUTADO. — La palabra señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA.— (Presidente) Ha terminado la tabla de fácil despacho.

El señor GONZALEZ (Don Pedro). — Pido la palabra por cinco minutos.

El señor GUZMAN GARCIA.— (Presidente) Con la venia de la Honorable Cámara, podría conceder la palabra a S. S.

El señor MARTINEZ MONTT. — Me opongo, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA.— (Presidente).— No hay acuerdo.

3.— CONSTRUCCION DE UN HOSPITAL DE CARABINEROS.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO.—

El señor GUZMAN GARCIA — (Presidente). — Entrando en la orden del dia, figura en primer lugar el proyecto sobre hospital de Carabineros. El segundo informe de este proyecto no está impreso.

El señor SECRETARIO. — El segundo informe viene llegando en este momento y por eso no está impreso.

El señor GUZMAN GARCIA.— (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aplazaría hasta mañana la discusión de este proyecto.

Acordado.—

1. — PROYECTO DE ACUERDO SOBRE REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En segundo lugar figura el proyecto de acuerdo sobre reorganización de los servicios de Sanidad; está impreso el informe en los boletines 2,039 y 2,040.

En discusión el informe.

Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el honorable diputado.

El señor COLOMA. — En la última sesión quedó con la palabra en la discusión de este proyecto de acuerdo el Honorable señor Gajardo, que por algún inconveniente de última hora ha debido atrasarse en su llegada a la Sala.

Rogaría al señor presidente que solicitara el asentimiento de la Honorable Cámara para postergar por unos instantes la discusión de este asunto, es decir, mientras llega el Honorable señor Gajardo, que tiene interés en seguir desarrollando sus observaciones.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se postergaría por una hora la discusión de este proyecto de acuerdo.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.) — No hay acuerdo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor COLOMA. — Lo que yo he pedido es seguir tratando este proyecto en otro momento, cuando llegue el Honorable señor Gajardo.

El señor LOIS. — ¿Y por qué no lo votamos inmediatamente?

El señor COLOMA. — Es que hay necesidad de oir al Honorable Diputado, porque tiene un informe particular al respecto y observaciones especiales que hacer.

Un señor DIPUTADO. — Tiene que dar algunas informaciones especiales...

El señor COLOMA. — Desea dar esas informaciones a la Honorable Cámara, y por lo demás, siempre ha sido costumbre en esta Honorable Cámara guardar esta deferencia para con los Honorables colegas. Eso nunca se ha negado.

El señor SECRETARIO. — Voy a dar lectura a una modificación que ha presentado el honorable señor Concha, don Miguel.

Formula indicación SS. para que la Honorable Cámara derogue los decretos N.os 36 y 37 del Ministerio de Salubridad, de fecha 23 de enero de 1935, que reorganizó los servicios de Sanidad.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra.

El señor LOIS. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOIS. — En realidad, siento mucho no se encuentre presente el Honorable señor Gajardo. Por lo demás, yo no me he opuesto a que se postergue la discusión; pero ocurre el caso de que este asunto está mucho tiempo en esta Honorable Cámara, hace más de dos meses que se encuentra pendiente y hay que darle una solución.

Dos son los puntos de acuerdo que se han propuesto sobre esta materia.

Uno, que ruego al senor secretario se sirva dar lectura, es la del proyecto de acuerdo de mayoría.

El señor SECRETARIO. — El informe de mayoría termina con el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda hacer presente al Supremo Gobierno que la reorganización de los servicios de la Dirección General de Sanidad al par de ser ilegal e inconstitucional, es profundamente inconveniente para la buena marcha de la propia repartición; y

Que esta medida ha vulnerado legítimos derechos de eficientes empleados públicos, provocando justa alarma, pues destruye la estabilidad de los empleados de la Administración Pública".

El señor LOIS. — Ese es el proyecto de acuerdo de la mayoría de la Comisión y el otro es la modificación presentada por el Honorable señor Concha, a que dió lectura hace un momento el señor secretario.

El señor SECRETARIO. — Es una modificación presentada por el Honorable señor Concha, a la cual voy a dar lectura nuevamente.

Dice así:

(La lee nuevamente).

El señor LOIS. — Como en estos momentos ha llegado el Honorable señor Gajardo, le cedo mi derecho.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — El Honorable señor Gajardo había quedado con la palabra.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAJARDO. — En sesión pasada alcancé a formular algunas observaciones sobre este proyecto de acuerdo.

Debo insistir sobre este asunto, y lo haré en la forma más breve posible.

El señor LOIS.— No se oye nada, honorable diputado.

El señor GAJARDO.— No es raro, porque Su Señoría está conversando.

El señor LOIS.— No, honorable diputado.

El señor GAJARDO.— Por este proyecto de acuerdo se persigue la declaración de inconstitucionalidad del decreto de 23 de enero del presente año, que declaró en reorganización los Servicios de la Dirección General de Sanidad.

He demostrado ya que declarar inconstitucional los actos del Ejecutivo no puede ser materia de un proyecto de acuerdo, ni es facultad de esta corporación. Y manifestaba también en la sesión anterior, que la Constitución Política entrega a la Corte Suprema la declaración de inaplicabilidad de los preceptos legales contrarios a la Carta Fundamental, y solo para los casos particulares que le sean sometidos a su conocimiento.

Algunos honorables diputados manifestaron que este proyecto de acuerdo, se había presentado ejercitando el derecho que ellos tenían para fiscalizar los actos del Ejecutivo. Pero lo cierto es que si los honorables diputados analizan, por muy someramente que sea, este proyecto de acuerdo, por él no se ejercita el derecho que nos otorga el N.o 2 del Art. 39 de la Constitución del Estado, sino que se pretende obtener un pronunciamiento de la H. Cámara absolutamente improcedente.

Los honorables señores diputados han oído cuáles son los fundamentos de este voto; por él no se persigue un mejoramiento efectivo de los Servicios de Sanidad; por él no se procura remediar las irregularidades que se denuncian, por él tampoco se pretende reparar las injusticias que se aseguran cometidas contra algunos funcionarios; lo que se quiere obtener es una censura política contra el Ministro y contra el Director de Sanidad; no es otra cosa.

Yo convengo en que pueden haberse cometido irregularidades e injusticias; la administración pública, en todos los regímenes y en todas las épocas está expuesta a eso; pero entonces señalemos francamente cuales son las deficiencias para ponerles pronto remedio y no estemos propiciando votos ineficaces, que no beneficiarán a nadie, ni remediarán nada.

Por lo demás, se pide un nuevo pronunciamiento sobre una materia en que ha recaído ya una resolución de la H. Cámara. Me refiero a la acusación que se entabló por algunos miembros de esta Corporación en contra de los Ministros de Estado. Y si la Cámara desechó esa acusación, y desechó sus fundamentos, yo me pregunto: ¿cómo es posible que se siga insistiendo sobre una materia en la cual ya ha recaído una resolución categórica de la Cámara?

El Ejecutivo está en la obligación de respetar los acuerdos nuestros siempre que estén encuadrados dentro de nuestras facultades; debe considerar nuestras recomendaciones cuando ellas emanan del derecho a fiscalizar que yo soy el primero en respetar; pero no puedo estar obligado a aceptar votos como éste, que no conducen a nada práctico, y que importan una invasión de atribuciones. A menudo, algunos diputados han presentado indicaciones de esta naturaleza. Los poderes públicos, para merecer el respeto debido, deben ser muy celosos de sus derechos; pero deben también ser no menos celosos del respeto a las atribuciones de los demás poderes públicos; y cada vez que un Poder Público se arroga facultades que no le son propias corre el riesgo de caer en el vacío o en el ridículo.

Sin embargo, y a pesar de todo, yo creo que bastará este debate para que el Ejecutivo y el señor Director de Sanidad consideren los cargos que se formulan y si alguno de ellos es fundado, se apresuren a evitar que esa situación se prolongue.

Si se hubiera presentado, en vez de este voto ineficaz, un proyecto de acuerdo en que se señalaran las deficiencias y las medidas aconsejables, yo habría acompañado con mi voto a sus autores; pero como soy enemigo de las declaraciones que no sirven ningún propósito constructivo y de bien público, he combatido la indicación de los señores Lois y Cabezón y espero que la Cámara habrá de rechazarla.

El señor CABEZON.— El señor Gajardo fundamentando su informe de minoría, trae una novedad jurídica que va contra un precepto claro de la Constitución. Su Señoría dice que la Cámara no puede tomar acuerdos de esta naturaleza, y en su informe expresa:

"La improcedencia del proyecto de acuerdo de los señores Cabezón y Lois, queda demostrada por la inutilidad misma de la declaración que haría la Cámara en caso de ser aprobado; sería ella una simple apreciación, sin otro efecto práctico que aquel que quisiera darle el Ejecutivo, pues éste puede, si lo desea, ni darse por enterado de tal acuerdo. No hay, pues, sanción alguna fuera de la declaración en sí misma".

Se dé o no por enterado el Ejecutivo; haga o no caso de nuestros acuerdos y bien sabemos que no sería ésta la primera vez en que el Ejecutivo desoye la voz de la Cámara y se rebela contra sus acuerdos para la dilucidación de la cuestión constitucional, esto no importa mayormente.

La conducta del Ejecutivo ya la hemos visto en diversas ocasiones, pero esto desde ningún punto de vista puede privar a la Honorable Cámara del derecho que le da el número 2.o del artículo 39 de la Constitución Política del Estado, que dice: "Son atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados:

"Fiscalizar los actos del Gobierno. Para ejercer esta atribución, la Cámara puede, con el voto de la mayoría de los diputados presentes, adoptar acuerdos o sugerir observaciones que se transmitirán por escrito al Presidente de la República. Los acuerdos u observaciones no afectarán la responsabilidad política de los Ministros y serán contestados por escrito por el Presidente de la República o verbalmente por el Ministro que corresponda".

¿No ven los honorables diputados que según este número 2.o tenemos derecho a adoptar acuerdos o sugerir observaciones al Presidente de la República respecto de aquellos actos inconvenientes de su Gobierno? ¿No ven los señores diputados que ese poder de insistencia que se ha arrogado el Presidente de la República, es un poder nuevo que no se consulta en la Constitución, y mediante el cual con la firma de sus Ministros puede atropellar las leyes y alterar los Presupuestos de la nación? ¿No ven que es algo que está fuera de la Constitución? ¿No puede sugerir observaciones la Cámara, la mayoría de esta Cámara, al Ejecutivo, sobre la inconveniencia, para la buena marcha del país, de la dictacion de estos decretos de insistencia?

¿No estamos, precisamente, dentro de la facultad del N.o 2.o del Art. 39? Si este proyecto de acuerdo se aprobara ahora, ¿no podría el Presidente de la República tomar en cuenta esta insinuación saludable para remediar males y enmendar rumbos? ¿No es esta la forma en que un cuerpo colegiado como éste, puede hacer llegar su voz al Presidente de la República para que enmiende rumbos y dirija su política por la senda de la corrección?

El señor GAJARDO.—Ya he hecho ver que el N.o 2 del artículo 39 de la Constitución se refiere al derecho que nos asiste para fiscalizar los actos del Gobierno y el proyecto de acuerdo tiene por objeto declarar la inconstitucionalidad e ilegalidad de sus actos; basta esta sola enunciación para darse cuenta de la diferencia que existe entre uno y otro caso.

El señor URREJOLA (don José Francisco).—Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—La había solicitado antes el H. señor Ríos (don Juan Antonio).

Tiene la palabra S. S.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— En realidad, el punto que hoy se discute, fué ampliamente discutido al tratarse de la acusación al Ministerio.

En aquella oportunidad se dió toda clase de razones de orden constitucional y legal para llegar a establecer que el dictar decretos de insistencia para reorganizar la Sanidad, era un acto ilegal.

Pero, señor, yo creo que es inoficioso, que es innecesario, hacer argumentos de carácter legal y constitucional por actos del Ejecutivo, en contra de una mayoría incondicional que pasa por encima de todas las disposiciones legales, a trueque de defender lo que ella considera que es correcto, cualquiera que sea el acto que se realice por el Gobierno.

Por esta causa, no voy a entrar

...es lo que ha triunfado? La anarquía y el desorden contra el orden que defienden SS. SS. Si con esto pretenden SS. SS. que los actos de la Administración Pública se ventilen en la forma correcta y honesta que nosotros pedimos, ¡soy partidario del desorden! Si pretendéis acallar la voz de los ciudadanos que luchan contra los desfalcos y robos en la Administración Pública, ¡soy partidario de la anarquía y del desorden! SS. SS. son partidarios del orden, y cuando se trata de que se investiguen los casos de defraudación que se cometen contra los intereses del Estado, o si se trata de pedir al Ejecutivo mayor moralidad en la Administración Pública... SS. SS. cerradamente se niegan a que se investiguen estos hechos... ¡Y éstos son los partidarios del orden! ¿De qué orden?... Del orden que conviene a los intereses de SS. SS.

De manera que es inútil—a mi juicio—considerar estas cosas sobre la base del derecho, y creo que nosotros debemos esperar un poco tiempo más, porque como dijo en otra ocasión: la calle se la vamos a ganar, en los comicios públicos, porque ahí está la gente de orden que no quiere llevar a la anarquía al país y que quiere una Administración honesta.

El señor CAÑAS FLORES.— Aquí está el decreto-ley 50. ¿Si en la calle está la gente honesta para qué S. S. lo dicto y para qué quiero aplicarlo?

El señor RIOS (don Juan Antonio).— No hable del decreto-ley 50, S. S. porque jamás ha servido para amparar las inmoralidades que amparan SS. SS.

El señor CAÑAS FLORES.— Hay que decir las cosas claras... SS. SS. no tienen derecho para hablar de libertad dentro de este recinto... y cuando están en oposición, porque en el Gobierno...

—Funciona el silenciador.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. Sr. Urrejola.

El señor URREJOLA (don José ...).— Encuentro inconveniente dentro de la orden del día se discutan "proyectos de acuerdo" que son la materia jenuina de la hora de los incidentes".

Recuerdo que hice presente esta misma observación cuando en otra oportunidad se trató en esa hora lo relacionado con las contribuciones que debían pagar las compañías extranjeras.

Yo sostengo que la Cámara debe ceñirse estrictamente a esta norma, que no se ha establecido así no más, por voluntad caprichosa o arbitraria.

Sin embargo, aquí nos encontramos de nuevo con que en la hora de legislar, en el orden del día, se ha colocado un proyecto de acuerdo.

Yo pienso, como el H. señor Cabezón, que la H. Cámara tiene derecho a fiscalizar, dentro de lo que preceptúa el Art. 39 N.o 2 de la Constitución, pero disiento del concepto de Su Señoría en cuanto a la forma en que se está ejercitando este derecho.

Yo creo que llevando las cosas al extremo podemos decir que la Cámara no legisla sino que administra.

Si nosotros, desde aquí empezamos a administrar, ¿qué papel le queda entónces el Ejecutivo?

Yo creo, por esto, que en la hora de legislar no debemos preocuparnos de ningún proyecto de acuerdo y sí, sólo, en la hora de los incidentes, que se desarrollan después del orden del día.

Repito, en mi concepto, es fundamental que los Poderes Públicos se mantengan dentro de la esfera propia de sus atribuciones.

En forma diferente, un poder público anularía al otro y así se llegaría al extremo de que todos los poderes no tendrían, en realidad, razón de ser. Y si el Parlamento, por otra parte empieza a administrar con estos proyectos de acuerdo, imagínese a la Cámara a dónde podemos ir a parar.

La Cámara, respecto de los servicios públicos, puede llevar un estricto control y llegar hasta la acusación, pero creo que en la hora de legislar, al votar esto votamos más que una ley, una censura al Gobierno.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor LOIS.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Su Señoría ha hecho uso dos veces de la palabra en este debate.

Solicito el acuerdo de la Cámara para que pueda usar de la palabra el H. señor Lois.

Acordado.

El señor BOIZARD. — Me opongo.

El señor LOIS.— Yo no tengo inconveniente en...

El señor BOIZARD.— No me opongo, señor presidente...

El señor CABEZON.— Llegó tarde Su Señoría... Lo dejó el tren.

El señor LOIS.— El honorable diputado señor Urrejola ha dicho que no tiene objeto este proyecto de acuerdo.

Yo he probado, hasta la saciedad, que hay una verdadera desorganización en la Dirección General de Sanidad: abandono técnico de la salubridad pública nacional, torpeza desmedida, atropellos a funcionarios bien calificados. Sin embargo, mi honorable colega dice "que no ha pasado nada".

El señor URREJOLA (don José ...).— No, honorable diputado... No me ha dado a entender bien Su Señoría.

Creo que estamos desfigurando nuestro trabajo parlamentario...

...— invirtiendo las opiniones. Su Señoría haya llegado a probar o desee probar tal o cual idea; pero lo que yo digo es que en estos momentos, estamos en la hora de legislar, y, sin embargo, parece, que estuviéramos en la hora de la fiscalización.

Su Señoría tal vez no me ha entendido o yo, a la inversa, no me he dado a entender de Su Señoría.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Estamos tratando de un informe de Comisión.

El señor URREPOLA (don ... Fco.).— En la hora de incidentes, procedería el voto...

El señor LOIS.— Precisamente, lo que en realidad se quiere es legislar, puesto que el honorable diputado señor Concha ha hecho indicación para derogar los decretos-leyes N.os 36 y 37 de la Dirección de Sanidad, decretos que se han hecho por insistencias y con los cuales se ha destrozado la Sanidad Pública Nacional.

Aparte de esto, con este proyecto de acuerdo y con la monstruosidad de los documentos que he dado a conocer a la Honorable Cámara, he hecho ver — tal como lo dice el proyecto — el inconveniente que hay para la buena marcha de esta repartición pública, que se haga esta reorganización en forma ilegal e inconstitucional.

¿Les parece poco a los Hs. Ds. que esta H. Cámara haga una declaración al respecto?

A cada instante se ven irregularidades en la Dirección de Sanidad; estas irregularidades continúan creciendo, y fuera de lo que hemos expuesto, el señor Director General de Sanidad aparece proponiendo, ya sea en el carácter de planta o a contrata, un nuevo personal sanitario, y el Ministerio designa personal distinto el propuesto...

Esto ha sucedido ayer no más. De manera que, como dije hace poco, la Dirección General de Sanidad está a la bolina, y nosotros no podemos desentendernos de tal situación. Es necesario que se hagan ver los inconvenientes que todo esto produce, y que se deroguen esos dos decretos absolutamente injustificados, con los cuales el señor Ministro y el Director General de Sanidad han hecho pedazos, han desintegrado, repito, la Dirección General de Sanidad.

Yo no quiero agregar otras palabras más, porque ya he hablado bastante sobre la materia y está probada hasta la evidencia en esta H. C., la desorganización de esta repartición pública.

El señor URREJOLA (don José Francisco).— Creo que las palabras del H. D. señor Lois confirman las mías, en el sentido que acabo de decir a S. S., que la H. C. debe expresar por medio de un proyecto de acuerdo su desagrado, su censura acerca del problema de la Sanidad. Pero lo que yo digo es que en este momento no estamos en la hora de la fiscalización, sino en la hora de legislar.

Ahora bien, es cierto que la H. C. por el asentimiento de los Hs. Ds. y de la Mesa, puede discutir esto en la hora de legislar; porque se sabe perfectamente—y lo ha expresado también el H. señor Lois—que se trata de un voto de censura, por el cual la H. C. manifiesta su desagrado por el procedimiento empleado en los Servicios de Sanidad.

Y es a eso a lo que yo me refería, señor presidente; que me extrañaba que en la hora destinada a legislar, en la H. C. se estuvieran alterando las normas reglamentarias.

El señor GAJARDO.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).—Con la venia de la H. C., podría conceder la palabra a S. S., porque ha usado dos veces de ella.

El señor GAJARDO.—No; una sola vez, señor presidente. Quedé con la palabra en la sesión anterior.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).—Puede S. S. usar de la palabra.

El señor GAJARDO.—El H. señor Cabezón ha manifestado que este proyecto de acuerdo calza perfectamente con la disposición del N.o 2 del artículo 39 de la Constitución.

He repetido dos o tres veces, en esta H. C., que con este proyecto de acuerdo no solamente se trata de fiscalizar, sino que se trata de declarar la inconstitucionalidad de los actos que se critican. Y en este punto debo insistir, porque es esa, precisamente, la facultad que niego a la Cámara.

No comprendo cómo el honorable señor Cabezón puede confundir ambas situaciones.

Y ya que el debate se ha aprovechado para hacer declaraciones con miras exclusivamente políticas, debo advertir a la Honorable Cámara que la Comisión de Asistencia Médico-Social, al informar este proyecto, procedió con suma intransigencia; yo le hice ver oportunamente que pretendiéndose por este voto pronunciarse sobre una cuestión legal y constitucional, era necesario oír a la Comisión de Legislación y Justicia sobre ese punto; pero la mayoría de la Comisión de Asistencia Médica se negó a aceptar esa indicación.

Más adelante, como todos los argumentos que se hicieron para justificar este voto se referían a la situación de ciertos empleados, por los que se interesaban algunos señores diputados y esos cargos afectaban al Director de Sanidad, pedí también a la Comisión que oyera al Director de Sanidad; pero esa indicación mía no contó sino con mi voto, porque los demás miembros de la Comisión, a pesar de ser médicos y de tratarse de un colega, se negaron a oírlo, antes de condenar los procedimientos que ellos mismos denunciaban. A esa incalificable intransigencia de sus colegas se debe que el Director de Sanidad no pudo venir a defenderse al seno de la Comisión, de los cargos que se le hacían, ni pudo explicar su actitud ni el alcance de las medidas adoptadas.

El señor CONCHA (don Miguel). — Yo estaba en la sesión de la Comisión en que el honorable diputado señor Gajardo pidió se llamara al Director de Sanidad, y puedo decir que no me he negado al deseo que se oyera al Director, pero los cargos eran tan graves y se trataba de hechos tan incontestables, que no afectaban por otra parte al Director de Sanidad, que la Comisión no creyó necesario llamarlo.

El señor GAJARDO. — Esta declaración confirma mi afirmación de que SS. SS. se negaron a oír al señor Director porque había el propósito de condenar sus actos sin oírlo.

..—Hablan a la vez varios honorables diputados.

El señor MADRID (Don Manuel)— Tampoco SS. aceptó que viniera el señor Ministro a la Comisión.

El señor GAJARDO. — No es efectivo

..—Hablan varios honorables diputados.

El señor GAJARDO. — Lo cierto es que la intransigencia con que se ha tratado de arrancar esta declaración de la Cámara es insuitada, y en ella va envuelta una actitud puramente política.

Ya que no se guardaron ni siquiera las más elementales consideraciones a un funcionario a quien se le negó el justo derecho de defensa...

El señor LOIS.—No quiere defenderse el Director. Hace veinte días que ha tenido tiempo para defenderse y no se ha defendido... El señor Ministro del Interior le ha enviado una comunicación instándolo a defenderse de los cargos hechos por la Sociedad Médica y se ha quedado en silencio.

El señor GAJARDO.—S.S. ya que es el Presidente de la Comisión, y que es médico como el Director de Sanidad, fué el más intransigente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan no interrumpir.

El señor GAJARDO.— ¿A qué vienen, entonces, los discursos libertarios de esos señores Diputados que se dicen apóstoles de la libertad y del derecho ajeno, y que sólo apenas se les presenta una oportunidad, le niegan esa libertad y los más sagrados derechos, como es el de la defensa, a los que no sirven sus intereses?

¿Por qué lo que piden para ellos no son capaces de respetarlo en los demás? ¿qué sacan con predicar la libertad y ejercitar el atropello?

En este caso se trata de condenar a un funcionario público y una Comisión de esta Cámara, formada por diputados radicales e izquierdistas, se negó a oírlo cuando se le hacían toda clase de cargos, no sólo sobre su actuación como funcionario público, sino sobre su actuación profesional, ya que el puesto que desempeña es técnico, y se dijo que carecía de los conocimientos necesarios para continuar en él... ¿Dónde queda el respeto a todos los derechos?

El señor MADRID (don Manuel).—Está en un error, H.D...

El señor CASALI.—Yo le rogaría al H.D. que me permitieran una pequeña interrupción.

El señor GAJARDO.—El único Diputado de derecha que había en la Comisión era el Diputado que habla, al pedir que se oyera a ese funcionario, a quien ni siquiera conozco, y creo que es radical, se estrelló con la intransigencia de los demás miembros de la Comisión.

El señor CABEZON.— No, señor...

El señor LOIS.—No, señor.

El señor AMUNATEGUI.— Si me permite su señoría... Haciendo uso de la interrupción que me acaba de conceder el H. señor Gajardo, debo manifestar que encuentro tan grave el cargo que ha formulado el H. D. que lo único que cabe en este caso es oír primero al Presidente de la Comisión...

El señor LOIS.—Pido la palabra...

El señor AMUNATEGUI.— Yo he formulado una pregunta, señor presidente...

El señor LOIS.—Yo le voy a contestar a su señoría...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan guardar silencio y dirigirse a la Mesa.

El señor LOIS.—En realidad, el cargo vá, en primer lugar, contra el Presidente de la República, que autorizó esta irregularidad, que decir este acto ilegal, inconstitucional, de que se reorganizara el servicio de Sanidad por un simple decreto. En segundo lugar, la Comisión estuvo llana a llamar al Ministro del Interior y de Salubridad que era directamente el responsable de este asunto de la reorganización, pero el señor Ministro no contestó, se negó a ir a la Comisión de Higiene. Esa es la realidad.

El señor GAJARDO.—No, señor; el cargo que se ha hecho es por haberse negado S.S. a oír al Director de Sanidad.

—Hablan a la vez varios señores Diputados.

—señor Presidente hace sonar los timbres silenciadores.

El señor IRARRAZAVAL.— Se faltó el más elemental principio de justicia: llamar al funcionario acusado y oírlo. En vez de hacer esto, se le condenó a velas apagadas.

—Hablan a la vez varios señores Diputados.

5.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se suspende la sesión por cinco minutos.

—Se suspendió la sesión por cinco minutos.

6.— SUSPENSION DE LA SESION

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Continúa la sesión.

Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

7.— PROYECTO DE ACUERDO SOBRE REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Continúa la sesión.

Habia pedido la palabra el H. Sr. Concha. Tiene la palabra S. S.

El señor CONCHA (don Miguel A.).— Siento, señor presidente, que se haya perdido la serenidad en la discusión de este proyecto.

En realidad, en la Comisión de Higiene el señor Gajardo pidió se llamara al señor Director General de Sanidad, pero, la comisión estimó improcedente su asistencia toda vez que no se trataba de un proyecto que contuviera cargos en su contra, sino que tenía por objeto llamar la atención del Ejecutivo sobre la inconstitucionalidad o inconveniencia de decretos dictados por el señor Ministro de Salubridad. Este proyecto afecta solamente al señor Ministro, y a él se le llamó. Este, sin embargo, no quiso concurrir. Yo no sé por qué el señor Gajardo pidió se llamara al Director de Sanidad cuando no había ningún cargo en su contra, y lo que se le han formulado han sido en la Cámara por la manera como ha procedido en la reorganización del servicio a su cargo, y no causa de los decretos 36 y 37 del Ministerio de Salubridad.

En realidad, el diputado que habla...

El señor GAJARDO.— ¿Me permite contestar su pregunta, H. D?

S. S. dice que no sabe por qué solicité que se oyera al Director de Sanidad. Solicité que se oyera al Director General de Sanidad en razón de los cargos que algunos médicos hicieron en su contra en la Comisión por los nombramientos y remociones que había efectuado. Lo lógico, pues, era oírlo; y sobre todo porque el fundamento principal que se invocaba para apoyar este proyecto de acuerdo consistía en actos ejecutados por el Director de Sanidad, que afectaban a su conducta funcionaria.

Aprovecho esta oportunidad para declarar que en esa sesión de la Comisión el honorable señor Casali no estaba presente.

El señor CASALI.— Agradezco la declaración de S. S., porque precisamente quería levantar ese cargo.

El señor GAJARDO.— Me he referido exclusivamente a los diputados que forman la Comisión y que concurrieron a la sesión en que se discutió este proyecto de acuerdo.

El señor URIBE.— Yo no estuve presente.

El señor GAJARDO.—Cierto, tampoco asistió S. S.

El señor LOIS.— Yo encuentro que no se hacía cargo alguno contra el Director de Sanidad porque, como lo dice muy bien el honorable colega, se llamaba al Ministro de Salubridad en razón de ser el responsable del decreto de reorganización y quién tiene que ver en este asunto...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Está con la palabra el honorable señor Concha.

Puede continuar el señor Concha.

El señor LOIS.— ¡Me la había cedido!

El señor CONCHA (don Miguel A.).—El señor Lois tiene toda la razón: el proyecto de acuerdo nada dice sobre la actuación del Director de Sanidad.

El señor GAJARDO.— Sin embargo, el señor Lois, al fundamentar este voto, en la mayor parte de su discurso se limitó a atacar al Director de Sanidad.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan no interrumpir y no usar de la palabra sin haberla solicitado a la Mesa.

Está con la palabra el honorable señor Concha.

El señor CONCHA (don Miguel A.).—Tenemos derecho a hacer observaciones; a expresar lo que nos parezca inconveniente. El proyecto de acuerdo nada tiene que ver con la Dirección de Sanidad, ni con lo que nosotros digamos sobre la forma perniciosa como ella se hizo; él va a afectar al Ministerio de Salubridad que dictó los decretos que se impugnan y, en este sentido, se llamó al Ministro de Salubridad; pero este funcionario no quiso asistir, como ya lo he repetido.

Lamento nuevamente que este debate no se haya llevado con la serenidad debida porque no es proyecto de alcance político sino de alcance administrativo: estamos luchando por los buenos fueros de la Administración Pública; y, para terminar, quiero, junto con mi honorable amigo el doctor Lois, pedir el retiro de la indicación que hicimos para hacerla proyecto de ley.

El señor LOIS.— Es decir, retiramos la indicación en lo que se refiere a los decretos 36 y 37.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si ningún señor diputado hace suya la indicación de los honorables señores Concha y Lois, se dará por retirada.

Retirada.

Tiene la palabra el honorable señor Torres don Isauro.

El señor TORRES (don Isauro).— Creía, señor Presidente, que nos encontrábamos debatiendo una cuestión sanitaria pero los señores abogados nos enfrascan en una discusión de orden legal...

El señor GAJARDO.— A la que nos arrastran los señores médicos al proponer un voto que se pronuncia sobre una cuestión legal.

El señor TORRES (don Isauro).— Es justamente el informe de minoría, que suscribe el señor Gajardo, el que torna esto en una simple cuestión legal y habla de la defensa de la Constitución. Yo, como médico, creo que lo que debemos defender es al hombre de la calle, a la raza nuestra, la salud y vida de nuestros conciudadanos. Los médicos hemos iniciado este debate con el objeto de llamar la atención de los Poderes Públicos hacia las cuestiones sanitarias que miran antes que nada a la vida y salud de nuestros conciudadanos.

El señor GAJARDO.— Sobre ese saludable intención nada dice el proyecto.

El señor TORRES (don Isauro). — En la sesión del 31 de enero, cuando recién se iniciaba la reorganización sanitaria, manifesté mi opinión franca contra esa desacertada medida administrativa.

Dije entonces lo siguiente:

"Una reorganización del Servicio de Sanidad en las condiciones actuales, no significa ningún alivio o remedio para la salubridad pública, puesto que se trataba simplemente de una reorganización de hombres y no de servicios, en forma que se contemple el verdadero interés del país, desde el punto de vista de tomar medidas que tiendan a marcar un rumbo sanitario, de combatir las epidemias, extirpar los males que afectan a nuestra demografía, y de mantener las condiciones que necesita nuestra raza para llegar al punto de bienestar y de cultura que por el momento no tenemos. Yo estimo por eso sumamente grave esta reorganización que se proyecta, puesto que por ahora ella no envuelve más propósitos que el de cambiar unos hombres por otros, en circunstancias que no hemos formado aún en el país un cuerpo de higienistas".

Desgraciadamente para el país señor presidente, los hechos han confirmado mis palabras.

Desde enero hasta la fecha, se ha hecho la reorganización sanitaria sin más fin, sin más resultado que el de cambiar unos hombres por otros. No hemos emprendido hasta este momento ningún plan de organización sanitaria desde el punto de vista del interés nacional. Ni se conoce hasta este momento, señor presidente ningún trazado de política sanitaria para salvar a nuestro país de la profunda catástrofe demográfica en que nos encontramos. Yo puedo decir que la situación demográfica de nuestro país, es peor que antes, y desgraciadamente— como ya lo he dicho— los hechos confirman esas palabras.

El Boletín Oficial de Estadística, mes a mes, viene dando cuenta a la nación del estado grave verdaderamente pavoroso de nuestra demografía.

Vea la Cámara algunas cifras: El año 1931 había en Chile una mortalidad de 85,000 habitantes.

El año 1932 subió esta mortalidad a 99.000; el año 33 a 118.000, y el año último, a 119,000 habitantes.

La mortalidad general de nuestro país, señor presidente, es de 28.8 por cada mil habitantes. Nuestra vecina, la República Argentina, ostenta una cifra de 12 por mil habitantes, y Estados Unidos, de 11.4 por mil habitantes.

Señor presidente, si tuviéramos nosotros, simplemente, la mortalidad de la Argentina, salvaríamos anualmente más de 60 mil vidas, 60 mil vidas que caen año a año víctimas de la desidia de los Poderes Públicos, víctimas de la falta de previsión y de inteligencia de las autoridades para organizar los servicios sanitarios en la forma en que los necesita el país.

El señor CIFUENTES (don Rafael).— Hay que reorganizar ese servicio.

El señor MORALES (don Raúl) —A esos vamos!

UN SEÑOR DIPUTADO. — Y eso hay que hacerlo por ley y no por medio de decreto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan no interrumpir.

El señor TORRES (don Isauro).— El honorable diputado dice que hay que reorganizar ese servicio. Yo no sé qué llaman los señores diputados conservadores "reorganizar este servicio". ¿Cambiar a unos hombres por otros? ¿Dar los puestos de médicos higienistas mediante influencias políticas?...

El señor GAJARDO.— ¿No es radical el Director de Sanidad?

El señor TORRES (don Isauro).— ¿Qué es radical?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados guardar silencio y pedir la palabra a la Mesa, si desean interrumpir.

—Varios señores diputados hablan a la vez.— El señor presidente hace sonar los silenciadores.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan no interrumpir.

El señor TORRES (don Isauro).— Yo no sé si el Director General de Sanidad es radical o no lo es. Lo único que sé, como médico, es que no es higienista.

Y creo que en nuestro país, con esta cifra pavorosa de mortalidad, debe estar al frente del servicio sanitario un hombre que entienda de sanidad.

Hace algún tiempo estuvo, de paso por nuestro país, el doctor Cummings, distinguido higienista norteamericano, que, en 10 años que ha estado al frente de la Dirección de Sanidad de Estados Unidos ha hecho una obra incalculablemente beneficiosa.

En ese Japón él solo ha dirigido los servicios sanitarios de su país; mientras que aquí, en Chile, con sólo 4.000.000 de habitantes, han pasado 10 o 15 hombres por la Dirección de Sanidad, y únicamente dos o tres de ellos han sido higienistas.

El señor GARDEWEG.— Pero casi todos eran radicales.

El señor TORRES (don Isauro). —Cuando los médicos hablamos en favor de la higiene, los políticos hablan del color político del Director de Sanidad...

—Aplausos en la Sala.

—Suena el silenciador.

El señor VAILLANT.— Después de la sesión de ayer, se atreven a decir Sus Señorías...

El señor GAJARDO.— Cuando los médicos quieren defender a un correligionario hablan de higiene...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—El señor Presidente hace funcionar los timbres silenciadores.

El señor URZUA.— ¿Qué culpa tenemos nosotros, señor Presidente, para que nos toque el concerro encima de nuestras cabezas?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Puede continuar el H. señor Torres.

El señor TORRES (don Isauro). —Si el problema de la mortalidad general en este país es pavoroso, el de la mortalidad infantil no tiene paralelo en el mundo civilizado.

En Chile mueren 26 niños de cada ciento que nacen.

En Estados Unidos esta cuota es apenas de 6 por cada ciento.

Y ayer no más la prensa...

El señor DEL CANTO.—¿Quiere permitirme una interrupción, Su Señoría?

El señor TORRES (don Isauro). —Con mucho gusto.

El señor DEL CANTO.—Yo estoy cierto que Su Señoría, a quien estimo como una persona de muy buen criterio, no podrá decir que el Director de Sanidad tenga culpa del alto coeficiente de la mortalidad infantil en nuestro país, sino que ello se debe a otras causas que todos conocemos.

El señor ESCOBAR (don Andrés.— Es culpa de los que están hambreando al pueblo.

El señor MORALES (don Raúl). —Es culpa del régimen...

El señor GAJARDO.— ¿No propone otro Su Señoría?

El señor TORRES (don Isauro). —Decía, señor Presidente, que nuestro país no tiene paralelo en materia de mortalidad infantil con ningún pueblo civilizado.

Anteayer la prensa publicó un cable de Estados Unidos en que al dar cuenta de los nuevos proyectos presentados al Congreso por el Presidente Roosevelt, tendientes todos al bienestar y salud del pueblo norteamericano, se decía textualmente que dichos proyectos "harán que el Gobierno federal sea el auspiciador del bienestar individual en un grado posiblemente nunca sobrepasado en un gran Estado moderno".

¿Y nosotros, digo yo, qué hacemos ante nuestra verguenza nacional?

Por parte del Gobierno, no se ha presentado este año sino un proyecto de orden sanitario, si así podemos decir, el proyecto sobre construcciones hospitalarias.

Yo recuerdo, señor Presidente, que a un estadista de Suecia se le preguntó: ¿Por qué ustedes se preocupan tanto del problema de la infancia, de la vida y salud del niño? Y él contestó: Es que nuestro país es muy pobre: nosotros no tenemos dinero para costear hospitales.

Honorable Cámara, ante esta respuesta del estadista de Suecia y ante la obra de los estadistas de Chile, los comentarios huelgan.

Ahora, señor presidente, debatimos una cuestión relacionada con la reorganización sanitaria.

Los médicos de todo Chile, sin distinción de clases ni de color político, hemos estado pidiendo a los Poderes Públicos, incesantemente, una política de organización sanitaria. No nos interesa, señor presidente, que el Director de Sanidad sea de este u otro color político. Lo que nos interesa es que el Gobierno sepa—como decía Disraeli—que el principal deber de un estadista es velar por la salud pública; lo que nos interesa, señor presidente, es que los Poderes Públicos, no sólo el Gobierno, sino las mayorías parlamentarias, que también son Gobierno...

El señor GAJARDO.— Y las minorías, que también tienen responsabilidades, ¿qué han hecho?

El señor TORRES (don Isauro)... sepan que el problema más vergonzoso de esta República, ya no es el analfabetismo; que el problema más vergonzoso es la enorme mortalidad de los habitantes y, especialmente, la horrenda mortalidad de la infancia.

Yo sé, señor Presidente, que en este momento va a emitir la mayoría un voto esencialmente político; pero no importa, porque nosotros, los que estamos defendiendo a la raza, seguiremos clamando en favor de una organización seria de la sanidad pública, con hombres que entiendan de sanidad y con métodos que miren al bienestar de nuestros conciudadanos; nosotros, digo, seguiremos inflexibles en este político de llamar la atención de todos nuestros conciudadanos a la necesidad de implantar un plan de medidas sabias y no de simples decretos, que no mejoran el estado de nuestro pueblo ni borran esa llaga de nuestra mortalidad que nos avergüenza, no sólo ante América, sino ante todo el mundo civilizado.

El señor CASALI.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor CASALI.—Yo me congratulo, señor presidente, de que este proyecto haya motivado una discusión en el terreno político y otra dentro del terreno sanitario.

Nosotros, los médicos, naturalmente estamos en una situación desventajosa para discutir con los hombres que han estudiado las leyes a fondo.

Desgraciadamente, este proyecto, como debemos reconocerlo trata de situar el problema dentro de este punto de vista legal y jurídico. Esto motivó una discusión amplia cuando se trató de la acusación anterior al Gobierno; y yo contribuí con mi voto, naturalmente, a aceptar este punto de la acusación, porque consideré que en el fondo, después de oír a muchos juristas que estaban en la reunión, este decreto de reorganización de los servicios sanitarios era ilegal y, al mismo tiempo, inconstitucional.

Con respecto a la observación de orden sanitario que acaba de hacer mi distinguido colega, el doctor Torres, yo siento no estar en completo acuerdo con S. S.

Su Señoría nos ha esbozado aquí un plan sintomático, que está demostrando claramente el estado calamitoso de la salubridad pública de nuestro país; pero las causas verdaderas y precisas, como lo decía muy bien el H. señor del Canto, no las constituye el hecho de que sea más o menos competente un Director General de Sanidad.

Las causas son otras más hondas, señor presidente; las causas de nuestra inmensa mortalidad infantil, de nuestra inmensa mortalidad general, se deben a raíces más profundas, que hay que ir a buscarlas en las bases mismas de nuestra vida social.

Tenemos una inmensa mortalidad infantil, y si podemos seguir de cerca la vida de los niños en sus primeros años, vemos que en realidad muere la mayor parte de ellos por afecciones bronco-pulmonares derivadas de la falta de abrigo en los hogares pobres. De manera que no es precisamente la competencia o incompetencia de un Director General de Sanidad, la causa de esta inmensa mortalidad infantil, sino que, en forma precisa, es la miseria en que vive la inmensa cantidad de gente de nuestro pueblo que, con los salarios que ganan, no tienen lo suficiente para alimentarse en buenas condiciones ni tampoco para vestirse como debe. De ahí es que este estado general de miseria traiga, como digo, esta inmensa mortalidad infantil.

Se ha agregado en seguida, señor presidente, que tenemos en el país una cuota inmensa de tuberculosis; y esto ¿a qué se debe? Pues se debe a lo mismo. Honorable Cámara, a que nuestro pueblo no gana lo suficiente para alimentarse ni para cubrir sus desnudeces.

Y para convencernos de esto, no hay más que visitar las habitaciones de nuestro pueblo: los conventillos, los cerros del Puerto que yo represento, para ver cómo vive esa pobre gente, en forma lastimera, en forma verdaderamente inhumana.

Estas son las razones precisas de estas cifras tan altas con que se destaca la mortalidad en nuestro país, señor presidente.

El señor GAJARDO. — ¿Me permite Su Señoría una interrupción?

El señor CASALI. — Con mucho gusto. Honorable colega.

El señor GAJARDO. — El Honorable señor Torres ha reconocido un hecho fundamental y preciso: ha manifestado Su Señoría que la reorganización de los servicios de Sanidad es necesaria, y en seguida ha señalado meses que no son posteriores a la fecha del decreto que se critica con este proyecto de acuerdo que es de 23 de enero del presente año.

Esos son males muy anteriores a esta fecha. De manera que el Gobierno y el Honorable señor Torres han coincidido en que era indispensable una reorganización de los servicios de Sanidad para evitar los males que los propios señores Torres y Casali han señalado; y a los que yo estimo que hay que ponerles una valla definitiva para que no sigan aumentando.

El señor CONCHA (don Miguel) —¿Me permite Honorable Diputado?...

Hay una gran diferencia entre la opinión del Honorable señor Torres y la del Gobierno, porque éste ha creído que reorganizar los servicios sanitarios, es cambiar unos hombres por otros, cambio no dicho infinidad de veces el Honorable señor Torres.

En cambio, los que nosotros deseamos, es que se reorganicen esos servicios desde el punto de vista técnico mediante un plan preconcebido para que no siga aumentando la mortalidad.

El señor GAJARDO. — Cuando los hombres fracasan hay que cambiarlos.

El señor FUENZALIDA. — (Vicepresidente). — Ha llegado el término de la orden del día.

Quedará con la palabra el Honorable señor Casali.

8. — TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor SECRETARIO. — El señor presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la presente semana, los siguientes proyectos:

Proyecto que modifica la planta de Carabineros;

Proyecto relacionado con la derogación del impuesto sobre extracción de basuras (D. L. 245 sobre rentas municipales);

Proyecto que autoriza el traspaso de fondos de un ítem al otro del presupuesto;

Proyecto que prorroga el plazo establecido en el Art. 39 de la ley 5,880, sobre industria salitrera;

Proyecto sobre enajenación de una calle en Tomé;

Proyecto sobre traslado de cursos en los liceos; y

Proyecto que crea la Escuela Técnica de Investigaciones.

9.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO

El señor SERETARIO.— S. E. el Presidente de la República ha enviado un mensaje con el que da el carácter de urgente al proyecto que reorganiza los servicios de Impuestos Internos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Entrando a la hora de los incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

Tiene la palabra el honorable señor Urzúa.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— ¿Quiere tener la bondad, el honorable diputado, de permitirme decir dos palabras?

El señor URZUA.— Con todo gusto.

10.— ELECCION SENATORIAL POR SANTIAGO

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Señor Presidente:

En nombre de los partidos de izquierda, democráticos, radicales socialistas, comunistas, socialistas e izquierda comunista, cumplo con el deber de declarar, desde esta alta tribuna: que pese al cohecho, pese a la descarada intervención del Ejecutivo, a la deficiente inscripción electoral, las urnas han dado el triunfo al candidato del pueblo.

El señor PEREIRA, (don Julio). — ¿A qué llama triunfo Su Señoría?

Hablan a la vez varios H. diputados.

El señor GARDEWEG. — Está soñando, S. S.?

El señor PRIETO. (don Joaquín). — Los números dicen otra cosa.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Ruego a los H. diputados, se sirvan no interrumpir.

Está con la palabra el H. señor González, don Pedro.

Puede continuar el H. diputado.

El señor GONZALEZ, (don Pedro). — ... don Luis Mery Frías, abanderado hoy de los postulados de avanzada, de redención y de justicia sociales, que encarna la oposición al actual régimen.

Grande y profundo significado ha tenido la elección de ayer, tanto que ha sido calificada por ambos bandos en lucha como un plebiscito para establecer si el actual Gobierno cuenta o no cuenta con la confianza del país. Es por ello que tanto el Gobierno, como los partidos que lo apoyan pretenden arrebatarnos nuestro legítimo triunfo por cuántos medios estén a sus alcances.

Pero, sepa la Cámara, sepa el Gobierno, sepa el país: El pueblo sabrá hacer respetar por todos los medios su voluntad soberana. Su posición es irreductible. No tolerará que se le arrebate el triunfo, y frente a las arterias actitudes del pseudo constitucionalismo imperante, al descarado cohecho, ejercido por los partidos de Gobierno, que no significan otra cosa, que la falsificación y la violencia de la conciencia popular claramente manifestada en los comicios del 11, opondremos también, si es necesario, la agresividad y la violencia.

El señor CAÑAS FLORES.— La continuarán, entonces; no la opondrán.

El señor VEGA. — Todavía no ha empezado.

El señor GONZALEZ, (don Pedro). — La opinión pública juzgará a quien corresponden las graves responsabilidad del futuro, que deberán necesariamente recaer, en forma muy especial, en el Primer Mandatario, único responsable constitucionalmente de cuanto sucede dentro del actual régimen.

He dicho, señor Presidente.

—Aplausos en la Sala.

11.—CARGOS CONTRA EL SR. MINISTRO DE FOMENTO Y AGRICULTURA

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Tiene la palabra el H. Sr. Urzúa.

El señor URZUA.— Desde hace bastante tiempo se viene bregando en la prensa diaria de este país, sin distinciones de colores políticos, desde esta alta tribuna parlamentaria, a fin de velar por la corrección administrativa de varias dependencias que dicen relación directa con los servicios del Ministerio de Fomento, y por rara coincidencia, hasta este momento nada se ha logrado con el fin de encauzar estas reparticiones públicas por la vía de la buena corrección administrativa.

Y buscando el origen de la ineficacia de esta campaña me preguntaba yo: ¿Acaso el Ministro de Fomento ha perdido el ascendiente moral que debería tener sobre sus subalternos? y tal vez es esa la causa por la cual el señor Ministro de Fomento no ha sabido, no ha podido ni ha sabido mantener la disciplina, la corrección y las buenas prácticas administrativas dentro de algunas de las reparticiones a su cargo. Como se dice vulgarmente, para muestra basta un botón. Voy a citar un ejemplo que comprobará ante la Cámara que el señor Ministro de Fomento no ha sabido encuadrarse dentro de estas buenas prácticas administrativas y que, al contrario, ha sido S. S. uno de los que ha violentado, y debido a esto es que no ha podido obtener que sus subordinados se encuadren dentro de ellas.

En febrero de este año el señor Ministro de Fomento dictó un decreto que lleva el N.o 354 por el cual se aceptaba una oferta de donación de un camino público que se hacía, al Estado, pretextando que era éste un camino privado. Yo, en conocimiento de que este camino que se pretendía donar era camino público, como todos los caminos públicos que existen en este país, y de que la tesis sustentada por el señor Ministro de Fomento en el decreto de que me ocupo envolvía un peligro para los 30 ó 40 propietarios riberanos a este camino, que podrían pretender mañana que se les pagara el dominio de él, pedí al señor Ministro de Fomento que tuviera a bien pedir informes en que constara la naturaleza de ese camino, a juicio del Intendente de la provincia de Talca, del Director General de Caminos, del inspector de la Dirección de Caminos señor Concha y del ingeniero de la provincia señor Pedraza, a fin de que estos cuatro funcionarios dijeran si el camino que se pretendía donar era público o privado. Se trata del camino que arranca del que va de Talca a San Clemente, hacia Los Pequeñes. Este camino, según todos los informes que yo conozco, ha sido siempre camino fiscal. Así lo corrobora el informe del Intendente de la provincia, el del Director General de Caminos, el del señor Concha y el del señor Pedraza, ex ingeniero de la provincia.

En estas condiciones, pedí a la Cámara se dirigiera oficio al señor Ministro de Fomento, a fin de que se mandaran los datos que pedía el diputado que habla, todos los antecedentes que hubiera sobre la materia y especialmente un informe por separado de cada uno de los funcionarios públicos a que he aludido, y el señor Ministro se escapó por la tangente, como vulgarmente se dice, respondiendo por aquí no ha pasado, y me mandó un informe personal de S. S., contrariando la verdad de los hechos y en pugna con los documentos oficiales y además hizo omisión de los informes que tenía el señor Ministro y en los cuales estos funcionarios declaran que se trata de un camino público y, como digo, omitió esos informes a pesar que se los pedí en oficio de 24 de julio del presente año, y que son decisivos y terminantes.

El señor URRUTIA (don Mario). —¿Por qué no lee el informe del señor Ministro?

El señor URZUA.— Se encuentra impreso en el Boletín de 25 de julio de 1935, y para dar gusto a Su Señoría, en parte lo voy a leer.

Yo hice al señor Ministro esta pregunta:

"El camino de San Miguel a Pequenes a que se refiere el decreto N.o 354, es público o privado".

El señor Ministro contesta:

"El camino de San Miguel a Pequenes ha estado desde hace muchos años entregado al libre tránsito público, sin ningún inconveniente y por este motivo se le ha considerado como público, a pesar de que existía a la entrada, o sea, en el empalme con el camino a Talca a San Clemente una reja que dejaba solamente una pasada de 3 metros de ancho".

El señor URRUTIA (don Mario).— Continúe leyendo, Su Señoría.

El señor URZUA.— No quiero cansar la atención de la H. Cámara con datos que tienen interés sólo para una región determinada del país. Si Su Señoría tiene interés, yo le he indicado el Boletín...

El señor URRUTIA (don Mario). —He pedido que Su Señoría lea todo el oficio.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Ruego a los señores diputados evitar los diálogos.

El señor URRUTIA (don Mario). — He pedido que lea Su Señoría todo el oficio porque el honorable diputado comenzó diciendo que el señor Ministro no había contestado sus observaciones, y en seguida vemos que han sido contestadas.

El señor URZUA.— No he dicho jamás eso; lo que he dicho es que el señor Ministro no contestó los datos en la forma solicitada y se escapó por la tangente enviando un informe personal, cosa que yo no le había solicitado, pues mi petición se limitó a pedirle todos los antecedentes que le sirvieron de fundamento al decreto en cuestión y los informes de los funcionarios a que antes me he referido, o sea, acomodó una respuesta a su sabor, sin tomar en cuenta para nada los informes de sus subalternos y en contraposición a ellos.

Decía, señor presidente, que este decreto envuelve una manifiesta inmoralidad por cuanto se aceptó la donación de un camino que es público, con el único y exclusivo objeto de beneficiar a un amigo íntimo de Su Señoría, quien tiene un parque y jardín interpuesto en el camino público, que conduce de Talca a San Clemente, y mediante esta aceptación de donación, del camino que conduce de San Miguel a los Pequenes, se le ha regularizado su situación reconociéndole el dominio en la parte del camino público que va de San Clemente a Talca y que tiene ocupado con una parte del parque o jardín de las casas.

Como ya he dicho, este camino es público, como consta en todas las oficinas públicas, y a todos los jefes de estas oficinas, pero el señor Ministro, al dictar el decreto en cuestión no ha sabido defender los intereses públicos. El señor Ministro ha contravenido abiertamente a la defensa de intereses públicos que ha debido cautelar, y todavía, lo que es más grave, ha sustentado la tesis que este camino es particular, de donde podría resultar que todos los propietarios riberanos a ese camino lo cerraran con puertas, y en seguida quisieran exigirle al Fisco el pago de este camino, ya que el mismo ha aceptado, en un decreto gubernativo, la tesis, que este camino es particular.

Pero hay todavía algo que es de mayor gravedad en este asunto.

Cuando se dictó el decreto en cuestión yo me dirigí al señor Ministro del Interior pidiendo que, a su vez, oficiara al señor Intendente de la provincia para que se sirviera abstenerse de firmar la escritura pública en que se aceptaba la donación en virtud del decreto dictado.

Y supongo sea, por esto, que hasta hace pocos días el Intendente no había firmado esa escritura. Entonces, el señor Ministro de Fomento, en su afán de llevar adelante su tesis, o sea, de favorecer a un amigo íntimo, dueño de este fundo, ha dictado un nuevo decreto ordenando que el ingeniero de la provincia, su subordinado, firme esta escritura pública. ¿Hase visto tamaña irregularidad? Se ha ordenado cometer una incorrección a un subordinado, a un hombre que no puede hacer otra cosa que obedecer, o verse privado él y su familia del pan, y de su subsistencia diaria.

Yo, señor presidente, denuncio este acto inmoral del señor Ministro de Fomento, por el hecho de colocar a un hombre entre la espada y la pared, expuesto, si no obedece a Su Señoría, a verse privado del pan para él y para sus hijos.

Yo denuncio estos hechos ante la Honorable Cámara como una arbitrariedad y una inmoralidad cometida por el señor Ministro de Fomento. ¡No es posible que un Secretario de Estado llegue a empequeñecer su cartera en esta forma, para satisfacer afectos, influenciado por amistades o compromisos electorales!

Y, Sr. presidente, si es desgra-

ciada la actuación de Su Señoría en la Secretaría de Fomento, es mucho más desgraciada aun en la otra Secretaría de Estado que desempeña, la de Agricultura. Ojalá el señor Ministro hubiera sabido mantenerse con la dignidad que hasta hoy se han mantenido los Ministros de Estado, porque, al atenerme a una información que hemos visto publicada el martes 6 de agosto en "El Imparcial", se debiera haber anticipado a renunciar. Dice ese diario, señor presidente: (Leyó).

En seguida nos hace una relación en que el distinguido presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Jaime Larrain, se habría entrevistado con el señor Ministro de Hacienda sobre problemas de gravedad, que dicen relación y son de la incumbencia del señor Secretario de Agricultura, y yo digo, ¿si hay seriedad y dignidad, puede mantenerse en sus cargos? ¿No ha debido anticiparse el señor Ministro de Agricultura a poner las cosas en su lugar y a pedir, antes que nada, que se traten con él los problemas que dicen relación con su ramo, y él lo estima conveniente, los tratara, a su vez, con los diferentes Secretarios de Estado con los cuales tenga atingencia directa sobre la materia?

El señor URRUTIA (don Mario). — Su Señoría procede en forma insidiosa.

El señor URZUA. — ¡No tiene derecho a decir eso Su Señoría! ¡Hablo con la franqueza que acostumbro, y me hago responsable de mis palabras!

El señor URRUTIA (don Mario). — Afirmo que S. S. ha hablado en forma insidiosa, porque el asunto del camino ya había sido finiquitado.

Esto se arregló entre el señor Opazo y el reclamante. Y por lo que respecta al Ministerio de Agricultura, el señor Ministro celebró una reunión en que quedó resuelto el problema de la cebada a que S. S. hace referencia.

—Funciona el silenciador.

El señor FUENZALIDA (Vice-Presidente). — Corresponde el turno al comité conservador.

Tiene la palabra el H. señor Cañas Flores.

El señor RIOS (don Juan A.). — La palabra insidiosa, ¿es parlamentaria?

Un señor DIPUTADO. — ¡Inclúyala S. S.! el señor Presidente, entre las que se sancionan.

El señor DEL CANTO. — Con la venia del Diputado que tiene el uso de la palabra voy a decir dos.

En una próxima sesión nos haremos cargo de las observaciones que S. S. ha formulado en contra del señor Ministro de Fomento, por ahora no tenemos los antecedentes necesarios para poder contestar. Pero desde luego, no aceptamos, absolutamente, los términos en que se ha expresado S. S.

El señor URZUA. — Estoy sólo principiando honorable diputado, y espero traer más antecedentes al debate.

Hablan varios honorables Diputados a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Cañas Flores.

12.— ELECCION SENATORIAL POR SANTIAGO. — CONTESTACION AL H. SEÑOR GONZALEZ (DON PEDRO)

El señor CAÑAS FLORES. — Señor Presidente, saliéndose de las normas constitucionales y de las costumbres parlamentarias el honorable diputado señor Pedro González, como representante de la Extrema Izquierda, y en su nombre, ha pronunciado un discurso que los Diputados conservadores queremos recoger y contestar.

S. S. desconociendo el acto electoral de ayer, en lo que se refiere a la cifra correspondiente a cada uno de los candidatos, ha hecho oficial una declaración por la cual revela el propósito revolucionario—ya reiterado varias veces en esta Cámara por la Extrema Izquierda—en el sentido ahora de no reconocer el resultado de las urnas del 11.

El acto de ayer, honorable Cámara, no ha tenido en el país desde hace años un precedente semejante. Tenemos testigos cómo se procedió en forma violenta y criminal por grupos de patibularios, no de obreros de mi país, que en las comunas intentaban amedrentar a la gente so pretexto— cierto o no en algunos casos— de que se estaba cometiendo cohecho y aún más para exacerbar el ánimo de estos mismos individuos se llegó a usar de la calumnia inventándole a determinadas personas hechos absolutamente falsos. Víctima de esta calumnia, señor Presidente, fuí yo, al señalarse en las pizarras de "La Opinión" y en una edición de "La Hora", que había sido sorprendido en delito de cohecho, que había sido enseguida cogido por una banda de esos individuos salidos de las cárceles, que se me había pegado y que se me había quitado el revólver que en ningún momento he tenido, y en seguida llevado a la Asistencia Pública con graves heridas... Todo esto sobre la firma de "Comité Ejecutivo de Izquierda"...

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Esos eran obreros salidos del trabajo.

El señor PEREIRA (don Julio). — El obrero chileno no es asesino, y lo fueron los que actuaron ayer.

El señor CAÑAS FLORES. — Tengo un alto concepto del obrero que trabaja, honorable colega, y no puedo confundirlo con los criminales de ayer!

Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los señores diputados dirigirse a la Mesa.

El señor CAÑAS FLORES. — Es esta una táctica nueva: el medio de la amenaza reiteradamente se ha manifestado desde esos bancos de izquierda, y que hoy día repite el señor González, y de la calumnia, fuera de aquí, pero por los mismos elementos, como lo he constatado en el seno de esta Cámara y ante todas las personas que se han impuesto de estos hechos. La izquierda de esta Cámara se coloca así francamente en el terreno revolucionario a que allá nos quiere llevar, con la audaz premeditación que todos conocen.

Pues bien, los diputados conservadores, ante esta amenaza y ante la calumnia, queremos declarar ante la Cámara y el país que haremos respetar inexorablemente por los medios constitucionales y legales el triunfo obtenido por el señor Ureta, y si la constitución y la ley no son respetadas o reconocidas por nuestros adversarios, iremos a defenderlas a todos los terrenos a que nos quiere arrastrar la izquierda de esta Cámara, que azuza al resto del país, con armas ilícitas e indignas.

—Aplausos en la Cámara.

13.—POSICION DEL PARTIDO RADICAL FRENTE A LA POLITICA GUBERNATIVA. — CONTESTACION AL SEÑOR GONZALEZ VIDELA

El señor FUENZALIDA. — (Vicepresidente). — Corresponde usar de la palabra al Comité Conservador.

El señor MUÑOZ CORNEJO. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ CORNEJO. — El debate planteado en esta Cámara por el honorable diputado por La Serena don Gabriel González, nacido indudablemente de una necesidad que él, mejor que nadie, ha debido comprender, porque todo partido político tiene una misión que cumplir, que no depende del capricho de sus dirigentes, ni de la ambición de sus caudillos, ni de los odios de grupos, ni menos del interés efímero de la hora en que se vive: la misión de los partidos es histórica y en sus rumbos tiene que pesar el empuje de sus propios actos en el pasado y tiene que pesar también el sentido de las necesidades nacionales que tienen la fuerza de imponer imperiosamente actitudes y directivas.

Si los que tienen la responsabilidad de conducir a los Partidos quieren hacerlo sin medir ni regular su marcha, sin atender a las fuerzas capaces de darle impulso, cerrando los ojos a lo que pasa a su alrededor, no es extraño que vean sobrevenir la catástrofe, y el descarrilamiento de un Partido político no es un hecho que interese sólo al convoy accidentado, porque el movimiento sufre y aparecen en la vía las luces y banderas rojas de peligro, y viene el transbordo de pasajeros, los enormes costos de salvatajes, el epectáculo un tanto desairado de salir remolcado y esa escena pintoresca del maquinista que muy ufano creía manejar hacia adelante y de súbito queda plantado mirando hacia atrás.

El debate traído a esta Cámara por mi honorable amigo no es sino la resonancia de una tormenta sorda de los espíritus que de norte a sur están estremeciendo el campo de la política. Propios y extraños presienten novedades en el futuro de una colectividad, cuyas actitudes — habrá que reconocerlo — tienen desconcertada a buena parte de la opinión pública.

Había que hablar algo que disipara inquietudes, y nadie mejor indicado que el diputado por La Serena para dejar caer, desde este recinto, las melodías de su oratoria que escuchamos con tanto agrado, porque el influjo de simpatía de que goza en la Cámara lleva a nuestros ánimos a admirar la profunda adhesión que el profesa por la integridad del partido a que pertenece, y nos hace comprender sus esfuerzos y su sacrificio para oficiar en este trance difícil de redimir culpas ajenas.

Al intervenir en el debate que él planteó, no se nos suponga la pequeñez de abrigar el propósito de desfigurar o abatir el papel político de un partido adversario, sino que simplemente dilucidar con altura de miras el problema que no es de índole interna sino que trasciende a la esfera de lo que pertenece al interés público, cuando se trata de acontecimientos capaces de influir en la vida política de la nación.

Ni en su primer discurso, ni más tarde, en la extensa réplica que nos dedicó, ha logrado mi honorable colega demostrar que su partido está realizando la función que le corresponde a su pasado, por su contenido de hombres y por las exigencias actuales de la opinión del país.

Todos los partidos políticos así como desarrollan una obra halagüeña y plausible, cometen, necesariamente, errores, y entre éstos habrá muchos en los cuales no le corresponde al adversario ni al veredicto público hacer el papel de jueces; pero en aquella parte en que la colectividad política está vinculada a la suerte de la sociedad y del Gobierno del país, sus actos quedan entregados al juicio público.

No es indiferente para el país ver que una colectividad adopta actitudes políticas que no corresponden a lo que había derecho a esperar de la forma cómo sus propios hombres habían dado a conocer a su partido. Son esperanzas defraudadas, son efectos inesperados, que causan confusión y que invitan al análisis, precisamente porque en un país republicano los ciudadanos no tienen otro modo de ejercer su soberanía y su poder que por intermedio de los partidos políticos y hay entonces el deber de no mantener equivocada a la opinión pública, hay el deber de ofrecer líneas bien claras, y enfrente de los problemas políticos, económicos y sociales, es necesario que los partidos se presenten con fisonomía propia, porque en el gran escenario de la vida pública deben borrarse los números de la prestidigitación, los trucos y las cajas de sorpresa, todo ese material que sugestiona, que engaña y que falsea; todo ese aparato que se mueve con hilos invisibles desde detrás de los bastidores, porque el apoyo de la opinión pública debe buscarse con la atracción que ejerce la verdad y la realidad.

Nadie podría negar que el Partido Radical ha aceptado colocarse en una posición llena de contradicciones ante la opinión pública; ante esa masa de ciudadanos que no puede tomarse la tarea de descifrar, momento a momento, la filosofía que usa en cada oportunidad el partido para explicar sus actos. Podrán los partidos tener sus programas, celebrar sus convenciones y pronunciar sus discursos, pero al margen de toda literatura, el partido va inscribiendo sus tendencias en el recorrido que va haciendo a través de la historia, y el arraigo que logra en el seno de la sociedad se debe a su comportamiento político, enfrentándose con las realidades, y de ahí es que en todos los pueblos y en todas las épocas los partidos políticos, sin aplicar líneas escritas en sus postulados, han conquistado el favor de las multitudes; porque han sabido gobernar con ellas; porque han comprendido su papel de instrumentos del bienestar público; porque han captado las necesidades generales imposibles de ser anticipadamente resueltas por los que pretenden, de antemano, en los programas políticos, estructurar el modelo de las sociedades.

La sociedad chilena tiene que experimentar cierta sensación ante el fenómeno que presenta un partido que algunas raíces había echado en la conciencia de varias generaciones. Había una forma de considerar al Partido Radical; ella servía para atraer adeptos, para estimular a la acción, para mantener a los viejos luchadores, para producir la continuidad a través del tiempo, y la gloria de los que se fueron después de haber servido al país con sus convicciones y desvelos, constituía el aliento para los nuevos elementos, y así la bandera representativa de acciones y victorias, pasando de mano en mano, era la enseña que se mostraba en las luchas cívicas para adquirir la preponderancia electoral que debía dar triunfos en la conquista del poder.

El señor FUENZALIDA (Vice-Presidente). — Permítame, H. D. Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

S. S. podría continuar dentro del tiempo que corresponde al Comité Liberal.

El señor AMUNATEGUI. — Con mucho gusto.

El señor FUENZALIDA (Vice-Presidente). — Puede continuar S. S.

El señor MUÑOZ CORNEJO. — Cuando hablamos de contradicciones, queremos decir que con esa misma bandera hoy se defrauda a la opinión publica, porque los actos del partido no representan lo que esa opinión pública entendía ver en la bandera que por mucho tiempo siguió.

El Partido Radical, mientras conserve su nombre, mientras mantenga la bandera que le egaron sus fundadores, tendrá que respetar como necesidad de su existencia e integridad, la tradición de orden. Muchas tendencias políticas y sociales han surgido en la época moderna; pero todas ellas encuentran su campo propio en partidos diferentes, y es tarea suicida la de pretender transformar una colectividad histórica en partido que obedezca a ajenas concepciones de orden económico o social.

No puede desconocerse que el Partido Radical ha generado la aparición de muchos otros organismos, que de sus filas han salido elementos que hoy militan en el comunismo, en el socialismo, en el social republicano, en la Unión Republicana y en otras entidades nacientes. Pero el Partido Radical no puede por eso sentirse desposeído de su entroncamiento legítimo, que es el que le da fuerza y nombre y doctrina, y por muchos que sean los hijos bastardos que ha producido en el campo político, hay y existe una familia radical que es la que posee la fisonomía y la que se desorganizará definitivamente si sus jefes no cuidan de mantener la legitimidad de las doctrinas que constituyen la esencia de esa colectividad.

La historia y los acontecimientos han llevado a ese partido a constituir una entidad de orden, que tiene señalado su puesto de partido de centro, de una ideología de orden, que ha de entenderse vinculada al mantenimiento de todas aquellas cosas que son dignas de conservarse, porque con ellas, los propios fundadores del partido creyeron contribuir al progreso de la República. Como hijos de un régimen que contribuyó a crear el Partido Radical, no pueden sinceramente renegar de sus instituciones, y por eso es que todos aquellos arrestos reformistas que parecen anunciar un cambio de las bases económicas y sociales de la nación, producen quebranto en la familia radical y asombro y espanto en la masa política espectadora.

Por mucho tiempo se ha explotado cierta incompatibilidad de doctrinas para que radicales y conservadores puedan juntos formar una combinación de gobierno. No hay valentía para confesar que esa incompatibilidad no existe, porque en ambos partidos, por su tradición histórica, existe la misma obligación y responsabilidad para mantener la mayor parte de las concepciones políticas actuales que defienden los resultados de un régimen que fué la obra construída con herramientas y materiales que ambas colectividades y los Partidos Liberal y Demócrata emplearon. Si somos los obreros de una obra común, mal puede entenderse que no somos capaces de conservarla y mejorarla con una común colaboración.

Mi honorable amigo, el diputado por La Serena, ha creído oportuno establecer comparaciones entre ambos partidos en relación con las revoluciones que se han sucedido desde 1924 para adelante. Dejemos que la historia desentrañe su verdadero significado y sólo recojamos para nosotros las lecciones que aquellos hechos han debido dejarnos.

Recordemos que el Partido conservador a raíz del movimiento que disolvió el Congreso y derrocó al Presidente de la República en 1924, adoptó una actitud que no ha sido suficientemente comprendida y apreciada por los partidos políticos que estaban en esa época gobernando al país.

El partido conservador llevaba cuatro años en la oposición, y por consiguiente, ninguna parte tenía en los actos que tornaron a toda la opinión pública en contra del gobierno de entonces, ejercido por la Alianza Liberal, combinación dentro de la cual el partido radical era prepotente.

A raíz de aquel movimiento, los regímenes de fuerza se empeñaron en desacreditar al Gobierno de los partidos políticos, de desprestigiar en general la acción de los políticos, y en esa oportunidad, el partido conservador que pudo haber hecho propaganda para demostrar ante el pueblo que eran los desaciertos de la Alianza Liberal los que habían producido el estado desfavorable de la opinión pública, hizo causa común con todos los partidos políticos, y en vez de reducirse a justificar su actitud, defendió las instituciones, defendió a los partidos políticos, defendió el régimen constitucional, y saben los señores radicales que este comportamiento que ennoblece a mi partido, selló la amistad de hombres que en la víspera habían sido enemigos políticos, y no necesito nombrar a los dirigentes de mi partido que con los dirigentes del partido radical vivieron y se mantuvieron en comunidad de ideas durante esos tristes días para la República.

Se ha querido traer aquí una exhibición de la actividad radical para el despacho de leyes que son de progreso. Todos sabemos que la presentación de proyectos, no siempre bien estudiados, no es un concurso demasiado efectivo en la marcha del país porque los archivos del Congreso se desbordan de toda clase de proyectos. Sin desconocer el aporte que en ocasiones prestan los representantes radicales en el estudio de la legislación, me atrevo a sostener que dirigida toda su atención a librar batalla para cambiar la combinación que apoya al Gobierno, su acción se hace bastante ineficaz en el parlamento, de ahí que no aparezcan debidamente interesados en impulsar las leyes que ellos mismos creen que hacen falta, leyes en las cuales sin duda se encontraría una colaboración eficiente en los demás partidos.

Ha insinuado mi honorable colega la sospecha de que el partido conservador ha buscado una posición en la Caja de Colonización con el propósito de frustrar las finales de esa institución.

Debo espresar que en las leyes e instituciones de progreso social se advierte marcadamente dos géneros de propósitos: hay elementos que hacen caso omiso del beneficio efectivo que con ellas se hace al pueblo, y sólo buscan allí una oportunidad para agitar la credulidad y las bajas pasiones del pueblo que viene a resultar una inocente víctima.

Hay otros que estudian esas leyes e instituciones con el ánimo de hacer un positivo bien a los elementos necesitados de la sociedad, y por eso tienen que señalar las deficiencias, los efectos contraproducentes de ciertas medidas e indicar la forma cómo puede obtenerse la finalidad que anhelan aquellos a quienes las medidas tienden a favorecer.

El Partido Conservador tiene doctrinas sociales bien determinadas y precisamente conforme a ellas propicia toda clase de mejoramiento para las clases sociales más necesitadas, pero en todo momento trata de descartar aquellos procedimientos que a la postre no traen ningún beneficio para el pueblo.

Si la Caja de Colonización es considerada como una posición para producir la destrucción de la economía del país, como instrumento para demoler el régimen, y como un foco de exterminio para las ideas de orden, el Partido Conservador puede decir que eso no ocurrirá mientras esa institución esté manejada por elementos de orden; pero si la Caja de Colonización ha de ser el medio de producir en este país un advenimiento de todas las clases hacia el trabajo de la tierra, el medio de crear mayor número de propietarios, y el medio de impulsar el cultivo intensivo y la colonización en manos de quienes sepan cultivar la tierra, entonces puede declararse que tales finalidades están garantidas mientras se halle esta institución dirigida por el correcto e inteligente funcionario que designó el Gobierno.

Imputaciones de otro orden no son por cierto las más adecuadas para un debate de este género, y deben dejarse para aquellos que hacen juego festivo y mal intencionado de todas las cosas serias que ocupan a los que verdaderamente quieren interesarse por el progreso del país.

—Aplausos en la Sala.

14.— TRAMITACION DE UNA SOLICITUD PARTICULAR

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El señor Barros Torres hace indicación para que pase de la Comisión de Solicitudes Particulares a la de Policía Interior, el proyecto aprobado por el Senado que concede pensión a la viuda del ex redactor de sesiones del Senado, señor Ernesto de la Cruz.

Si le parece a la Honorable Cámara, se adoptaría este temperamento.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — Está en el trámite de segunda discusión la siguiente indicación...

15.— CARGOS AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO.—CONTESTACION AL SEÑOR URZUA

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Como falta solamente medio minuto para las siete, si le parece a la Honorable Cámara, se declararía terminada la hora de los incidentes.

El señor RIVERA. — Yo quiero decir dos palabras, señor Presidente...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA. — El honorable señor Urzúa, en un tono un poco violento, se ha referido a la persona del señor Ministro de Fomento y ha expresado que el señor Ministro ha perdido todo ascendiente moral sobre su personal subalterno...

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — ¿En cinco minutos, terminaría el Honorable señor Rivera?

El señor RIVERA. — Sí, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se prorrogaría la hora por cinco minutos, a fin de que termine sus observaciones el Honorable señor Rivera.

El señor URZUA. — Siempre que me permitan replicar...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — ¿Se opone Su señoría?

El señor URZUA. — No, señor presidente, después le contestaré.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Acordado. Puede continuar Su señoría.

El señor RIVERA. — Y estima el Honorable Diputado que, por haber perdido el señor Ministro de Fomento su ascendiente moral sobre sus subalternos, se observa desorganización en todas las reparticiones dependientes del Ministerio de Fomento.

Por mi parte, señor presidente, creo que el prestigio del señor Ministro, los largos y eficientes servicios que ha prestado al país, su independencia de carácter, su hombría de bien, tan conocida en esta Cámara como en el Senado y en su paso por el Gobierno, lo dejan a salvo de estas imputaciones, un poco violentas e inmeditadas. El Honorable Diputado ha anunciado, además, otros cargos contra el señor Ministro de Fomento; pero quiso referirse en las palabras que acaba de pronunciar, a una respuesta que dió el señor Ministro al oficio solicitado por su señoría, referente a la aceptación de un bien particular donado para abrir un camino público.

El señor Mario Urrutia, en el momento en que hacía uso de la palabra el Honorable señor Urzúa, le pidió que leyera el informe en que el señor Ministro respondía a sus observaciones. El señor Urzúa se excusó de hacerlo, porque estimó que el tiempo no se lo permitía. Pero ese informe que figura en el boletín de la sesión 41.a del 30 de julio, es por demás explícito.

Se había producido en esa localidad, en Talca, un conflicto sobre la apreciación del carácter de un camino, si era público o era privado. Un propietario había hecho un cierro, hacía ya algún tiempo, y la autoridad mandó derribarlo, por estimar que era público el camino. Estos casos se presentan a diario en el territorio de la República: hay dudas sobre si un camino es público o es particular.

El señor URZUA. — Quiero aclarar un concepto para que Su Señoría no argumente sobre hechos que no corresponden a la verdad. En este caso no hubo discrepancia, porque todos los funcionarios públicos, el Ingeniero de la provincia, el Inspector Visitador de la Dirección General de Caminos, el Director General de Caminos y el Intendente de la provincia, todos, informaron uniformemente que se trataba de un camino fiscal.

El señor RIVERA. — Sin embargo, el oficio del señor Ministro, que corre en el boletín a que me he referido, dice en una parte no voy a alcanzar a leerlo todo:

"Con este motivo se suscitaron diversos incidentes desagradables entre el señor Opazo y el Ingeniero de la Provincia de Talca que opinaba que el camino era público.

El reclamo del señor Opazo fué tratado en una sesión de la Junta Departamental de Caminos de Talca, la que fué de opinión que en realidad, el camino de Los Pequenes era particular".

En consecuencia, no es tan clara la cuestión, ni es efectivo que todas las autoridades que han debido intervenir en este asunto hayan estimado que el camino era público. Por el contrario, la Junta Departamental de Caminos de Talca, que debe estar, más que nadie, interesada en la conservación de los caminos y en que los particulares no se apropien de estas vías nacionales de uso público, ha declarado que el camino era particular. Y, como ahí se produjo una controversia que llevaba visos de prolongarse indefinidamente, el Ministerio de Fomento aceptó la solución propuesta.

El conflicto terminó y el tránsito público ha podido llevarse a cabo con la aceptación de la Junta Departamental de Caminos y con la aceptación del señor Opazo.

De consiguiente, es absurdo, con este motivo, traer datos alarmantes a la Cámara y sobre todo tratar en forma tan despectiva y tan injusta a un hombre de bien y a un correcto caballero como es el honorable señor Ministro de Fomento.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Terminados los incidentes.

16.—VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO. — Está en trámite de segunda discusión el siguiente proyecto de acuerdo, presentado por el señor Müller:

CONSIDERANDO:

a) Que de acuerdo con el artículo 9 de la ley 5,394, de 6 de febrero de 1934, que creó la Junta de Exportación Agrícola se estableció que es el único organismo del Estado que debe intervenir en la aplicación de las disposiciones legales que se refieren al trigo, harina y pan;

b) Que de conformidad con el artículo 16 de la misma ley se dispuso únicamente la obligación de vender el pan a un precio no superior a un peso cuarenta centavos el kilo;

La H. Cámara de Diputados acuerda:

1.o Declarar que sólo a la Junta de Exportación Agrícola le incumbe sancionar las infracciones relacionadas con el trigo, harina y pan;

2.o Que es ilegal la aplicación de sanciones por otros organismos del Estado con motivo de infracciones relacionadas con los productos anteriormente citados; y

3.o Que ningún organismo está facultado para aplicar sanciones por vender el pan a un precio inferior a un peso cuarenta centavos el kilo por no existir disposición legal alguna que exija un corte determinado del pan.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra a algún Sr. D. que apoye el proyecto de acuerdo.

El señor MÜLLER. — En la sesión del miércoles 7 de agosto formulé algunas observaciones sobre la actuación de los comisarios provinciales en la aplicación de las disposiciones legales sobre precio del trigo, de la harina y del pan, y después de exponer a la H. Cámara diversos antecedentes relacionados con esta materia, formulé el proyecto de acuerdo que se acaba de leer.

El Art. 9 de la ley 5,394 dice:...

"Art. 9.o—La Junta de Exportación Agrícola es el único organismo del Estado que intervendrá en la aplicación de las disposiciones legales que se refieren al trigo y sus derivados y demás productos agrícolas susceptibles de exportación".

Y el artículo 16 de esta misma ley dice:

"Art. 16.—Durante el tiempo de vigencia de la presente ley, el precio máximo del pan común será de 1 peso cuarenta centavos el kilo; y el del pan popular, de 1 peso 30 centavos".

Ahora bien, yo expuse en la sesión pasada que, aplicando estas disposiciones el Comisario Provincial de Tarapacá, dictó un decreto por el que establecía que el precio del pan, tal como lo dice la ley, debía ser de un peso cuarenta centavos el kilo, y que el kilo de pan debía dividirse en 14 unidades cada una de 71 1|2 gramos.

En consecuencia, si un industrial elaboraba un kilo de pan dividiéndolo en más de 14 unidades, en 15 por ejemplo, infringía la ley, y, en consecuencia, incurría en las sanciones del caso. Pero esto no es lo fundamental.

Lo que tiene mayor importancia y que la H. Cámara debe resolver a quién le corresponde sancionar las infracciones relacionadas con el peso, o precio del trigo, la harina y el pan a la Junta de Exportación Agrícola o al Comisariato General Subsistencias y Precios, y además, si alguno de estos organismos estaría facultado para aplicar sanciones por vender el pan a un precio inferior a un peso cuarenta centavos el kilo, atendido que no existe disposición legal alguna que haga exigible un corte determinado de la masa de un kilo de pan, señalando un número de piezas con un peso en gramos, igualmente especificado.

El Comisario Provincial de Tarapacá se ha creído facultado para dictar en abril de este año, un decreto en cuya virtud estableció, lo que a mi juicio ninguna ley ha autorizado, que las piezas de pan chico no pesen menos de 71 1|2 gramos, y que el kilo se complete con 14 panes, y que el pan grande no debía tener menos de 143 gramos, y el kilo no menos de 7 panes.

Este decreto fué reglamentado con fecha 16 de julio de 1935, con otro decreto que, para conocimiento de los señores diputados, voy a leer.

Dice lo siguiente:

Iquique, 16 de julio de 1934.— Texto íntegro del decreto y de la Orden del Servicio de la Inspección:

"Ayer se decretó lo que sigue: N.o 55.— Vista la facultad que me confiere el decreto-ley N.o 520, de 30 de agosto de 1932, que creó el Comisariato General de Subsistencia y Precios, y con el fin de mantener un constante control del peso del pan.

Decreto:

Comisiónese al Inspector Provincial del Trabajo para que, con el personal de su dirección, asesorado por las personas que estime conveniente e independientemente de otras comisiones que tienen la misma misión, fiscalice el peso del pan que elaboran las panaderías de esta ciudad, debiendo dar cuenta a este Comisariato Departamental de las infracciones que constate.

Anótese y comuníquese.— Ornaldo Villablanca V., Intendente Comisario Departamental de Subsistencias y Precios.— Raúl Kinast, secretario".

Visto lo dispuesto en el decreto N.o 55 de esta misma fecha, expedido por la Intendencia de la provincia.

Se dispone:

Desígnase el siguiente personal para fiscalizar el peso del pan en las panaderías, puestos de pan, almacenes de abarrotes y carretones repartidores, asesorados por los obreros panificadores que más adelante se indican, etc.

Y a continuación agrega:

En el cumplimiento de esta misión el personal tendrá presente las siguientes normas:

a) Comprobará que las piezas de pan chico no pesen menos de setenta y un gramos y medio, y que el kilo se complete con 14 panes; el pan grande no tendrá menos de 143 gramos, y el kilo no menos de 7 panes.

Esta fiscalización es solamente para el pan batido, hasta nueva orden.

b). Se dedicará especial atención a la fiscalización de los despachos, puestos y carretones, ya que en las panaderías se expende, generalmente, pan con peso reglamentario.

c) En la fiscalización se harán 3 pesadas distintas en cada categoría; anotándose el total de gramos que arrojan las 14 o 7 piezas, respectivamente, de donde resultará la infracción, considerando que se tolera hasta una diferencia de 40 gramos, como máximo, en kilo.

d) Al sorprenderse una infracción se levantará un acta, dejando constancia minuciosa de los detalles de la fiscalización y de las personas que intervienen, la que será firmada también por la persona fiscalizada.

e) Diariamente se pasará al suscrito un informe con el resultado de esta labor, acompañando las actas correspondientes en caso hubieren sorprendido infracciones.

Anótese y comuníquese al personal.

Fernando Rivera Castro, Inspector Prov. del Trabajo.

Este decreto fué dictado por el Comisario Provincial de Tarapacá, y atendido que algunos industriales, por competencia, han vendido el kilo a un peso en vez de $ 1.40, se ha sancionado a estos pequeños industriales que así han rebajado el precio del kilo del pan, con decretos de naturaleza del que voy a leer:

VISTOS: Estos antecedentes y en uso de las facultades que me confiere el artículo 25 letra H. del Decreto Ley 520, de 31 de agosto de mil novecientos treinta y dos, Decreto: Condénase al industrial, panadero, don... A PAGAR A ESTE COMISARIATO DEPARTAMENTAL DE SUBSISTENCIAS UNA MULTA DE QUINIENTOS PESOS, por haber infringido las disposiciones vigentes relativas a expendio de pan con engaño en el peso. Si no pagare dentro del quinto día a contar de la fecha de la notificación del presente Decreto, procédase a la clausura de los establecimientos mencionados. — Anótese, comuníquese y archívese. —Ornaldo Villablanca V., Comisario Departamental de Subsistencias y Precios.

La prensa se ha ocupado de esta cuestión y podría citar algunos órganos de publicidad siempre que la Cámara prorrogara mi tiempo por dos minutos...

El señor WALKER LARRAIN. Aceptaría que se le prorrogara el tiempo, siempre que me conceda una interrupción.

El señor MULLER. — Con todo gusto.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Han terminado los cinco minutos reglamentarios del comité socialista.

Solicito el acuerdo unánime para prorrogar el tiempo al señor Müller por cinco minutos.

Acordado.

El señor MULLER. — Muy agradecido.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Ruego a los H. diputados, se sirvan guardar silencio.

El señor MULLER. — El diario "Crítica" de Iquique, de gran circulación en la ciudad y en los pueblos de la pampa por sus violentas campañas en defensa de los intereses regionales y nacionales, con fecha 19 de julio del actual, dijo lo siguiente:

¿Por qué vendiéndose en Iquique el pan más barato que en ninguna ciudad de Chile, se extrema la fiscalización y las multas?

Pregunta que se hace el público. ¿Hay lucha de intereses creados? ¿Qué papel desempeña la autoridad? ¿Por qué se multa a determinados industriales mientras otros se ríen de los peces de colores?

El pueblo, ese censor inevitable de todos los acontecimientos, se formula a menudo esta pregunta que encabeza esta crónica. Sabemos nosotros que el Comisariato de Subsistencias tiene fijado el precio del pan a $ 1.40 el kilo, sabemos también que ese decreto no ha sido respetado, porque a pesar de él, se expende pan a un peso el kilo, según lo atestiguan los rótulos que hay en la ciudad y las personas que a diario compran el artículo a un peso el kilo.

Gozamos de beneficios únicos en Chile, pues mientras otras ciudades están pagando a $ 1.60 el kilo, aquí se disfruta de una baratura nunca vista en la venta de pan.

Y sin embargo, se extrema la fiscalización y un gran número de industriales han sido castigados con fuertes multas, precisamente aquéllos que venden el pan más barato mientras los que cumplen con el decreto, es decir los que venden el pan cuarenta centavos más caro, se ríen de los peces de colores.

Lo lógico hubiera sido que el señor Intendente hubiera procedido a fijar el precio del pan a un peso, ya que es inmoral que habiéndose creado este organismo para poner coto a las especulaciones, los industriales señalen un precio más beneficioso para el pueblo.

Entendemos también que no debe perseguir a los que venden pan barato, esto no es la verdadera y justa labor. Muy por el contrario, debe protegerse a los que con un desprendimiento digno de los mayores encomios, están velando por que el pueblo no perezca de hambre.

Y en este caso, el Comisariato, en lugar de castigar a los que dan quince panes por peso; debe dictar un nuevo decreto que obligue a todos los industriales a vender el pan a un peso el kilo. Se evitarían así comentarios desfavorables que ya han cundido en la población y que señalan como desatinada la labor de la primera autoridad, y que si hay industriales que especulan, habiendo tantas panaderías, el pueblo tiene la libertad de escoger aquella que le da mayores garantías y estas son las panaderías sobre las cuales se extrema la vigilancia...

Por su parte, **"La Hora"** del **jueves 8 de agosto,** dice lo siguiente:

"Lo que piden las Provincias. —"El Diario" (De la Serena).— Fijación del Precio del Pan.— El Comisariato ha vuelto a decretar la venta del pan por unidades de diez y veinte centavos, con lo cual se mantendrá el conflicto actual que produce diversas infracciones, muchas veces involuntarias, y que abre ampliamente las puertas a infracciones premeditadas, a fin de burlar los intereses de los consumidores.

Se ha hecho una campaña decidida en el sentido de disponerse la venta del pan por kilos, o fracción de kilos, con lo cual se encuentran garantidos los industriales que proceden con toda honradez en la elaboración y mucho mejor garantidos los consumidores".

Voy a hacer presente también, señor Presidente, la opinión de los señores Ministros de Fomento y del Trabajo.

El señor Ministro de Fomento, cuando se discutió el proyecto de acuerdo que modificó la ley que creó la Junta de Exportación Agrícola, manifestó durante la discusión de dicho proyecto, lo siguiente, en la sesión del martes 30 de octubre de 1934, página 289, Tomo I del Boletín de Sesiones Extraordinarias. "Se ha dicho, por algún honorable diputado que todas estas cuestiones debieron quedar entregadas al Comisariato; pero hay una disposición de la ley que establece que todo lo que se relaciona con el precio, tanto del trigo, como de la harina, debe quedar confiado por completo a la resolución de la Junta de Exportación Agrícola; de ahí es que hay una disposición en este proyecto que entrega a la Junta de Exportación todo lo que se relaciona con la fijación y relación de precios que debe haber entre el trigo, la harina y el pan.

Y todavía más, señor Presidente, cuando se prestó su aprobación a este proyecto en la parte pertinente a este artículo, se estableció categóricamente lo siguiente: "Reemplazar los incisos 1.o y 3.o del artículo 14 de la citada ley N.o 5394, por los siguientes: "Inciso 1.o Las personas que compren trigo, etc..."

El inciso final, dice: "Los que vendan pan con esa infracción de los precios fijados, por la Junta de Exportación, serán penados con la multa a que se refiere el artículo 16 de la ley N.o 4.912 de 18 de diciembre de 1930".

Esto estableció categóricamente la opinión, el sentir de la H. Cámara de que esta materia es de incumbencia exclusiva de la Junta de Exportación Agrícola. Además el señor Ministro del Trabajo opinó sobre esta materia manifestando que el Comisariato no tiene ninguna intervención al respecto y en esta inteligencia, en presencia de un reclamo que le había formulado el diputado Ortiz sobre ciertas infracciones de algunos industriales panaderos de la ciudad de Antofagasta, que había sancionado el señor Intendente de dicha provincia, el señor Ministro, considerando este sentir y aplicando la disposición legal que la H. Cámara conoce y que entregó al exclusivo control de la Junta de Exportación Agrícola estas cuestiones relacionadas con el trigo, harina y pan, dirigió un telegrama al señor Intendente haciéndole ver que en su carácter de Comisario Provincial no tenía facultades legales para dictar decretos sancionado infracciones relacionadas con el trigo, la harina y el pan.

El señor WALKER LARRAIN. — ¿Me permite una interrupción, honorable colega?

El señor MULLER. — Con mucho gusto.

El señor WALKER LARRAIN. — Yo le agradecería al señor Presidente tenga a bien pedirle al señor Müller, ya que dentro del Reglamento esto tenemos que hacerlo por intermedio de la Mesa, se sirva aceptar una modificación al proyecto de acuerdo presentado por Su Señoría.

Se agregaría esta frase: "sin perjuicio de las facultades que se le otorguen a las Municipalidades", porque es la única parte que nos merece duda.

Las Municipalidades podrían actuar en los casos en que en algunas comunas no hubiera Comisariato, si se abusara del precio de las subsistencias, pues no se les podría negar en tal caso la facultad de obligar a bajar los precios. Creo que el proyecto de acuerdo de Su Señoría no cambiaría con ese simple agregado

Programa de inscripciones para la temporada de Primavera en el Club Hípico

DOMINGO 25 DE AGOSTO

I.—Premio POLLA DE POTRANCAS.— 1,600 metros — Para potrancas de tres años nacidas en Chile — Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 250 en cuatro cuotas: $ 20 el 19 de febrero de 1934; $ 50 el 15 de noviembre de 1934; $ 80 el 28 de febrero de 1935 y $ 100 el lunes 19 de agosto.—Premios: $ 25,000 a la 1.a, $ 5,000 a la 2.a; $ 2,500 a la 3.a, y $ 1,500 a la 4.a — Además, cada potranca que corra pagará una cuota de $ 400 que se agregará a los premios en la forma siguiente: 50 o|o a la 1.a; 30 o|o a la 2.a y 20 o|o a la tercera.

II.—Premio BRASIL II.—1,500 metros. — Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 60. — Premio: $ 8,000 al 1.o

III.—Premio BURLESCO.—1 400 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 15,000. — Peso: 47 kilos. — Recargo de un kilo por cada mil pesos ganados. — Inscripción: $ 40. — Premio: 5,000 pesos al primero.

IV.—Premio BEZIGUE.— 1,500 metros. — Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 15,000. — Handicap. — Primera serie: Inscripción: $ 45; premio: $ 6,000 al 1.o; segunda serie: Inscripción: $ 40; premio: $ 5,500 al 1.o; y las demás series. Inscripción: $ 40; premio: $ 5,000 al 1.o

V.—Premio BARATIJA. — 1,800 metros. — Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 10,000 y no hayan ganado en distancias mayores de 1,600 metros. — Handicap. — Inscripción. $ 55 — Premio: 7,000 pesos al 1.o

VI.—Premio PIERRETTE.—Vallas.— 2,600 metros m|m.—Para caballos de cuatro años y más.— Peso de Reglamento. — Recargo de cinco kilos a ganadores.—Recargo extra de dos kilos a ganadores de dos o más carreras de obstáculos desde el 1.o de enero de 1935. — Recargo de cinco kilos a los caballos que no hayan ganado nunca en carreras de obstáculos. — Inscripción: $ 35. —Premio $ 4,500 al 1.o

DOMINGO 1.o DE SEPTIEMBRE

I. Premio POLLA DE POTRILLOS.— Clásico — 1,600 metros. Para potrillos de tres años nacidos en Chile. — Peso: 56 kilos. Inscripción: $ 250 en cuatro cuotas: $ 20 el 19 de febrero de 1934; $ 50 el 15 de noviembre de 1934; $ 80 el 28 de febrero de 1935, y $ 50 el lunes 26 de agosto. — Premios: $ 25,000 al 1.o; $ 5,000 al 2.o; $ 2,500 al 3.o y $ 1,500 al 4.o— Además, cada potrillo que corra pagará una cuota de $ 400 que se agregará a los premios en la forma siguiente: 50 o|o al 1.o; 30 o|o al 2.o, y 20 o|o al 3.o

II. Premio COMISARIO.— 1,100 metros. — Para caballos de tres años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 45. — Premio: $ 6,000 al 1.o

III. Premio CONSTANZA.—1,500 metros.— Para caballo de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 12,000. — Peso. 47 kilos. — Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 5,000.— Inscripción: $ 40 — Premio: $ 5,000 al 1.o

IV. Premio CHARMER.— 1,400 metros.— Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 12,000. — Handicap.— Primera serie.— Inscripción: $ 45. premio: $ 6,000 al 1.o; segunda serie: Inscripción. $ 40; premio, $ 5,000 al 1.o

V. Premio CALCUMILLA. — 2,000 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 50,000. — Handicap.—Inscripción: $ 60 — Premio: $ 8,000 al 1.o

DOMINGO 8 DE SEPTIEMBRE

I. Premio VELOCIDAD.— Clásico.— 1,100 metros. — Para caballos de tres años y más.— Peso: tres años, 52 kilos; cuatro años y más, 57 kilos.— Recargo de dos kilos a los ganadores de una carrera clásica desde el 1.o de febrero de 1934, y de cuatro kilos a los de dos o más carreras clásicas desde la misma fecha.—Descargo de dos kilos a los caballos de tres años que no hayan ganado más de $ 15,000, y a los cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 30,000.— Inscripción. $ 75.— Ratificación, $ 40 el lunes 2 de septiembre.— Premio: $ 15,000 al 1.o

II. Premio DESTROYER.— 1,400 metros. — Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 60. — Premio: $ 8,000 al 1.o

III. Premio DUNE SITE. — 1,800 metros. — Para caballos de tres años ganadores. — Peso: 47 kilos.— Recargo de dos kilos por carrera ganada y de tres kilos si fuera clásica. — Inscripción: 55 pesos.— Premio: $ 7,000 al 1.o

IV. Premio DEVOTED. — 1,400 metros.— Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 15,000 — Peso: 47 kilos.— Recargo de un kilo por cada mil pesos ganados.— Jinetes aprendices — Los aprendices de 2.a categoría tendrán un kilo de descargo — Inscripción: $ 40 —Premio: $ 5,000 al 1.o

V. Premio DURHAM. — 1,800 metros.— Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 15,000. — Handicap. —Primera serie: Inscripción: 50 pesos; premio, $ 6,500 al 1.o; segunda serie, Inscripción, $ 45, premio, $ 6,000 al 1.o; y las de más series.— Inscripción, $ 40; premio, $ 5,500 al 1.o

VI. Premio DAY NATHA.— 2,400 metros. — Para caballos de cuatro años y más ganadores.— Handicap.— Inscripción: $ 70.— Premio: $ 9,000 al 1.o

VII. Premio MAYFLOWER. — Vallas.— 3,000 metros m|m.— Para caballos de cuatro años y más. —Handicap — Inscripción: $ 35. —Premio: $ 4,500 al 1.o

DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE

I. Premio CARLOS CAMPINO. —Clásico.— 1,800 metros.— Para yeguas de tres años y más.— Peso: tres años, 48 kilos; cuatro años, 55 kilos; cinco años y más 56 kilos.— Recargo de dos kilos por carrera clásica ganada desde el 1.o de febrero de 1935. — Este recargo no excederá de seis kilos. —Inscripción: $ 90.— Ratificación, $ 45 el lunes 9 de septiembre.— Premio: $ 18,000 a la 1.a

II. Premio EL TANGO.— 1.800 metros.— Para caballos de tres años nacidos en Chile, que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 60. — Premio: $ 8,000 al 1.o

III. Premio ERCILDOUNE. — 1,500 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 10,000.— Peso: 45 kilos.— Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 3,000.— Inscripción: $ 40. — Premio: $ 5,000 al 1.o

IV. Premio ESPECTRO.— 1,400 metros. — Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap.— Primera serie, Inscripción: $ 445; premio, $ 6,000 al 1.o; segunda serie, Inscripción: $ 40, premio, $ 5,500 al 1.o; y las demás series, Inscripción, $ 40, premio, $ 5,000 al 1.o

V. Premio ESCOCIA. — 1,800 metros.— Para cabalos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 40,000 o no hayan ganado en distancias mayores de 1,600 metros. — Handicap. — Inscripción, $ 55.—Premio, $ 7,000 al 1.o

VI. Premio EL SOLDADO. — 1,500 metros. — Para caballos de cuatro años y más que se rematen en $ 8,000 y no hayan ganado carreras de remate desde el 1.o de enero de 1935.— Peso: cuatro años, 57 kilos; cinco años y más, 59 kilos.— Descargo de dos kilos por cada mil pesos menos en el avalúo. — Recargo de tres kilos por una carrera y de cinco kilos por dos o más carreras ganadas desde el 1.o de abril de 1935. — Inscripción: $ 40 — Premio: 5,000 pesos al 1.o

VII. Premio ILUSION III. — Steeplechase.— 3,500 metros m|m. —Para caballos de cuatro años y más. — Peso de reglamento. — Recargo de cuatro kilos a ganadores de carreras de obstáculos.— Recargo extra de dos kilos por carrera de steeplechase, ganada desde el 1.o de abril de 1935. — Descargo de tres kilos a los caballos que no hayan corrido en steeplechase.— Inscripción: $ 40. —Premio: $ 5,000 al 1.o

MIERCOLES 18 DE SEPTIEMBRE

I.— Premio CLUB HIPICO. — Clásico.— 1.600 metros — Para caballos de tres años y más.—Peso de reglamento.— Inscripción: $ 150.—Ratificación: $ 75, el lunes 9 de septiembre.— Premio: $ 30.000 al 1.o

II.— Premio FANNY GREY.— 1.600 metros.— Para caballos de tres años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 60.— Premio: $ 8.000 al 1.o

III.— Premio FAMA.— 1.400 metros.— Para caballos de tres años ganadores y que no hayan ganado clásicos ni más de 15.000 metros.— Peso: 50 kilos.— Recargo de tres kilos por carrera ganada.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 5.000 al 1.o

IV.— Premio FARSALIA. — 1.600 metros.— Para yeguas de cuatros años y más ganadoras y que no hayan ganado más de 25 mil pesos.— Peso: 48 kilos.—Recargo de un kilo por cada $ 2.000 ganados.— Inscripción: $ 45.— Premio: $ 6.000 al 1.o

V.—Premio FATAL.—1.100 metros.— Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 15.000.— Handicap.— 1.a Serie.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 5.500 al 1.o; y las demás series. Inscripción: $ 40.— Premio. $ 5.000 al 1.o

VI.—Premio FANFARRON. — 2.000 metros.— Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado en distancias mayores de 1.600 metros.— Handicap — Inscripción: $ 60.— Premio: 8.000 pesos al primero.

VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE

I — Premio CARLOS DE MONERY.—1.100 metros.—Para caballos de 3 años ganadores y para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de $ 15.000. -- Handicap — Inscripción: $ 60 -- Ratificación. $ 30, el lunes 9 de septiembre.— Premio: 12.000 al primero.

II.— Premio GENERAL WILSON.— 1.400 metros.— Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 60.—Premio: 8.000 pesos al primero.

III.—Premio GLADIADOR. — 1.400 metros.— Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 12.000.— Peso: 47 kilos.— Recargo de 2 kilos por cada mil pesos ganados sobre 5.000 pesos.— Inscripción: $ 40.—Premio: $ 5.000 al primero.

IV.— Premio GREENOCK. — 1.500 metros.— Para caballos de 3 años ganadores y para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de $ 12.000.— Handicap.— 1.a Serie — Inscripción: $ 45.— Premio: $ 6.000 al 1.o; 2.a Serie.— Inscripción: $ 40. — Premio: $ 5.500 al 1.o; y las demás series.— Inscripción $ 40.— Premio: $ 5.000 al primero.

V.—Premio GENERAL — 2.000 metros.— Para caballos de 4 años y más.— Handicap. — Inscripción: $ 60.— Premio: $ 8.000 al primero.

DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE

VI.— Premio CHILE.— Steeplechase Militar.— 4.000 metros m|m.— Condiciones e inscripciones en el Departamento de Remonta y Veterinaria.— Premio: $ 4.000 al primero.

I.—Premio NACIONAL.— Clásico.— 2.000 metros.— Para caballos de 3 años nacidos en Chile. — Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 400 en 4 cuotas: $ 30 el 19 de febrero; $ 70 el 15 de noviembre de 1934, $ 100, el 28 de febrero de 1935 y $ 100 al lunes 16 de septiembre.— Premios: $ 40.000 al 1.o; $ 8.000 al 2.o; $ 4.000 al 3.o y 3.000 al cuarto.

II.—Premio HUMAITA.— 1.100 metros.— Para caballos de tres años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 45. — Premio: $ 6.000 al 1.o

III.—Premio HAROLD.— 1.600 metros.— Para caballos de3 años ganadores y que no hayan ganado carreras clásicas ni más de 15.000 pesos.— Peso 50 kilos.— Recargo de tres kilos por carrera ganada.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 5.500 al 1.o

IV.— Premio HUNGRIA.—1 500 metros.— Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 15.000.— Peso: 47 kilos.— Recargo de un kilo por cada mil pesos ganados.— Jinetes aprendices.— Los aprendices de 2.a categoría tendrán un kilo de descargo — Inscripción: $ 40.— Premio: $ 5.000 al primero.

V.— Premio HONORIA.— 1.600 metros.— Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 15.000.— Handicap.— 1.a Serie.— Inscripción: $ 50.— Premio: $ 6.500 al 1.o.— 2.a Serie.— Inscripción: $ 45 — Premio $ 6 000 al 1.o; y las demás series.— Inscripción: $ 40.—Premio: $ 5.500 al primero.

VI — Premio HISPANO.—3.000 metros.— Para caballos de cuatro años y más ganadores.— Handicap.— Inscripción: $ 75.— Premio: $ 10.000 al 1.o

DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE

I.— Premio CARLOS COUSIÑO — Clásico.— 1.600 metros.—Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado más de $ 50.000. — Handicap limitado entre 62 y 47 kilos.— Inscripción: $ 75.— Ratificación: $ 40, el lunes 23 de septiembre.— Premio: $ 15.000 al primero.

II.— Premio IMMORTELLE.— 1.600 metros.— Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos. —Inscripción: $ 60.— Premio: $ 8.000 al primero.

III.—Premio IONE.—1.100 metros.— Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 12.000.— Peso: 47 kilos.— Recargo de 2 kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 5.000.— Inscripción: $ 40.— Premio 5.000 pesos al primero.

IV.— Premio ICH DIEN. — 1.400 metros.— Para caballos de 3 años ganadores y para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de $ 12.000.— Handicap.— Primera serie.— Inscripción: $ 45.— Premio: $ 6.000 al 1.o — 2.a Serie. — Inscripción: $ 40.— Premio: $ 5 500 al 1.o, y las demás series.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 5.000 al 1.o

V.—Premio INCAUTO.— 2.000 metros.— Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado en distancias mayores de 1.600 metros.— Handicap.— Inscripción $ 60.— Premio: $ 8.000 al 1.o

VI.— Premio GUAU.— Steeplechase.— 3 800 metros m|m.— Para caballos de 4 años y más.— Handicap — Inscripción: $ 40.— Premio: $ 5.000 al primero.

DOMINGO 6 DE OCTUBRE

I Premio VALPARAISO SPORTING CLUB — Clásico. — 2,000 metros. — Para caballos de tres y cuatro años.— Peso de reglamento.— Inscripción: $ 90. — Ratificación: $ 45 el lunes 30 de septiembre.— Premio: $ 18,000 al 1.o

II. Premio ISMAEL TOCORNAL. —Clásico.— 1,400 metros.— Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado entre $ 15,000 y $ 100,000.— Handicap. —Inscripción: $ 60 — Ratificación. $ 30 el lunes 30 de septiembre.— Premio: $ 12,000 al 1.o

III. Premio KURICHANA. — 2,000 metros. — Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 60. — Premio: $ 8,000 al 1.o

IV. Premio KALANDOR. — 1,800 metros.— Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 5,000 y que no hayan ganado más de $ 30,000. — Peso: 50 kilos.— Recargo de medio kilo por cada $ 2,000 ganados.— Descargo de un kilo por carrera perdida en el Club Hípico de Santiago desde el 15 de agosto de 1935. — Inscripción: $ 45.— Premio: $ 6,000 al 1.o

V. PREMIO KINTRILEO. — 1,500 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 15,000. — Peso: 47 kilos — Recargo de un kilo por cada mil pesos ganados. — Inscripción: $ 40. — Premio: 5,000 pesos al 1.o

VI. Premio KU-KU.— 1,100 metros.— Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 15,000.— Handicap —Primera serie, inscripción: $ 40, premio: $ 5,500 al 1.o; y las de más series: inscripción: $ 40; premio: $ 5,000 al 1.o

SABADO 12 DE OCTUBRE

I. Premio ESPAÑA.— Clásico. —2,000 metros.— Para todo caballo ganador.— Handicap. — Inscripción: $ 75. — Ratificación: $ 40 el lunes 7 de octubre.— Premio: $ 15,000 al 1.o

II. Premio AMERICA. — 1,400 metros.— Para caballos de tres años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 60.— Premio: $ 8,000 al 1.o

III. Premio ARAGON.— 1.500 metros.— Para caballos de tres años ganadores y que no hayan ganado clásicos ni más de $ 15,000 —Handicap.— Inscripción: $ 45. —Premio: $ 5,000 al 1.o

IV Premio CASTILLA. — 1,400 metros.— Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 12,000.— Peso: 47 kilos.— Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 5,000.— Inscripción: $ 40. — Premio: $ 5,000 al 1.o

V. Premio PEDRO DE VALDIVIA.— 1,600 metros. — Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 12,000 — Handicap — Primera serie: inscripción: $ 50, premio: $ 6,500 al 1.o; segunda serie, Inscripción: $ 45, premio: $ 6,000 al 1.o; y las demás series: Inscripción $ 40, premio: $ 5,500 al 1.o

DOMINGO 13 DE OCTUBRE

I Premio NATHAN MIERS COX —Clásico. — 1,100 metros. — Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado entre $ 15,000 y $ 120,000. — Handicap.— Inscripción: $ 60. — Ratificación, $ 30 el lunes 7 de octubre — Premio: $ 12,000 al 1.o

II. Premio GRAN CARRERA DE VALLAS.— Clásico.— 4,000 metros m|m — Para caballos de cuatro años y más.— Handicap. — Inscripción: $ 40. — Ratificación, $ 20 el lunes 7 de octubre. — Los caballos que no se hayan inscrito podrán hacerlo hasta el lunes 7 de octubre, pagando tres veces el valor total de la inscripción.— Premio: $ 8,000 al 1.o

III. Premio LIDIADOR. — 1,400 metros.— Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 60.— Premio: 8,000 pesos al 1.o

IV. Premio LADY SYMINGTON. — 2,000 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 40,000. Peso: 47 kilos. — Recargo de un kilo por cada $ 2,000 ganados sobre $ 10,000. — Inscripción: $ 55. —Premio: $ 7,000 al 1.o

V. Premio LA GRIPPE. — 1,500 metros. — Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 15,000.— Handicap — Primera serie: Inscripción. $ 45, premio: $ 6,000 al 1.o; segunda serie Inscripción: $ 40; premio: $ 5,500 al 1.o; y las demás series: Inscripción: $ 40; premios: $ 5,000 al 1.o

VI. Premio LHASSA. — 2,400 metros.— Para caballos que hayan ganado más de $ 30,000. — Handicap — Inscripción. $ 70.— Premio: $ 9,000 al 1.o

VII. Premio LAST REASON. — De remate. — 1,400 metros. — Para caballos de cuatro años y más que se rematen en $ 10,000. —Peso: cuatro años, 57 kilos; cinco años y más, 59 kilos.— Descargo de tres kilos a los caballos que se rematen en $ 8,000: de seis kilos a los que se rematen en $ 6,000; y de nueve kilos a los que se rematen en $ 4,000.— Recargo de tres kilos a ganadores de una carrera desde el 1.o de abril de 1935; y de cinco kilos a los de dos o más carreras desde la misma fecha.— Jinetes aprendices. — Los aprendices de 2.a categoría tendrán un descargo de un kilo.— Inscripción: $ 40. — Premio: $ 5,000 al 1.o

INSCRIPCIONES Y ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

I—Premio JOCKEY CLUB ARGENTINO.—Clásico.— 1,500 metros.—Para reproductores de tres años y más ganadores entre $ 15,000 y $ 80.000.— Handicap. Premios: $ 15.000 y un objeto de arte, donado por el Jockey Club Argentino, al 1.o.

Impetuoso . 60 Gran Día . 51
Manuelillo . 60 Fotográfico 50
Moscatel . . 57 Guttenberg 50
Palestyllena . 56 Volney . . 50
Ferryboat . 56 Eleven . . 48
Tafee . . . 56 Polvorienta 45
Fromental . 53 Bala de Oro 44
Tapicero . . 52 Bandolera . 44
Chopee . . 52 Bucólica . 44
Bull Dog . 51 Morea . . . 44
Eminente . 51 Tom Boy . 44
Malaca . . 51

II—Premio PALEMO.— 1,600 metros.—Para caballos de tres años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos —Premio: $ 8 000 al 1.o

Milagre . . 58 Bedouine . 54
Asti . . . . 56 Calcedonia . 54
Chimentera 56 Candelaria 54
Lucky Boy 56 Jalaca . . . 54
Miravalles . 56 Malasia . . 54
Strauss . . 56 N. de Humo 54
Bagdad . . 54 Pravia . . . 54

III— Premio CORRIENTES— 1,400 metros —Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 12,000.— Peso: 47 kilos.—Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 5.000.—Jinetes aprendices.— Los jinetes aprendices de 2.a categoría llevarán un kilo de descargo.—Premio: $ 5,000 al 1.o

Malharito . 59 Grotesco . . 47
Olerón . . . 58 Henderson . 47
Loncotraro . 53 M. Pescador 47
Beauty . . . 51 My Game . 47
Caleta . . . 49 Menino . . 47
Claridad . 49 Mister Fife . 47
Jorge Sand 49 Nabab . . 47
Marquetero 49 Olegario . . 47
Bromural . 47 Antequera . 45
Dardo . . . 47 Bioplastina . 45
Dictador . 47 La Chansón 47
El As . . . 47 Mistinguet 45
Paragüz . . 47

VI.—Premio CORDOVA.— 2,400 metros.—Para caballos de cuatro años y más ganadores.— Handicap.—Premio: $ 9.000 al 1.o

Castigador . 60 Guglucceid . 45
Cobita . . 58 Sin Saber . 45
Volga . . . 55 Dura Ley . 44
M. Delarme 52 Taia . . . 44
Quiromancia 57 Timbero . 44
Elcia . . . 51 Vindicta . 44

IV.—Premio EL TIGRE.—1,600 metros.— Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 12.000.— Handicap. — Premio: $ 6 500 al 1.o.

Ferryboat . 60 El Sahib . . 51
Buen Rumbo 58 P[illegible] . 48
Wasiland . 58 S[illegible] . . 48
Bull Dog . 56 Black Jack 47
Carintia . . 55 Royal Light 47
Guitarazo . 55 Batatazo . . 45
Volney . . . 55 Quintana . 45
Nepoale . 54 Quisquilloso 45
Juan Tenorio 53

IV.—Premio EL TIGRE.—1 600 metros.— Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 12.000.—Handicap. — Premio: $ 6,000 al 1.o.

Baduceo . 60 Ch. Larose 48
Katusha . 57 Taxy Girl . 48
Sin Sabor . 56 Groenlandia 48
Gacel . . 51 Topaze . . 46
Michigán . 51 Cailleaux . 45
Estocolmo . 50 Aversa . . 44
Gran Slam . 50 Frisa . . . 44
Baladillo . 50 Huesca . . 44
Nicaragua . 48 La Grulla . 44
Selva Negra 49 Maurice . . 44

V.—Premio ROSARIO— 1.100 metros—Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 12.000 — Handicap — Premio $ 5.500 al 1.o

Palestyllena 65 Cara o Cruz 54
Moscatel . 65 Ch. Lagard 52
Celestial . . 60 Eucalipto . 52
Fotográfico . 57 Patinazo . . 49
Faramalla . 56 H psburgo . 46
Pont. Rosa 56 Cantavieja . 45
Gitanesco . 55 Ortello . . 45
Avellaneda 55 Marlene . . 44
J. Tenorio . 55 Gacel . . . 44

VI —Premio ROSARIO — 1,100 metros.— Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 12,000.— Handicap. — Premio $ 5.000 al 1.o.

Galopando . 62 Viejo Verde 47
Sandokan . 62 Rusticano . 45
El Manzano 51 Decamerón 44
Recua . . 49 Ranita . . 44
Dominador . 49 Solapada . 44
Neápolis . . 48 Tentador . 44
Magazine . 47

Premio ROSARIO — 1,100 metros.—Para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de $ 12.000.— Handicap.— Premio: $ 5 000 al 1.o.

Sorbona . . 58 Mar y Cel . 51
Fanática . 56 Censor . . 49
Venenito . . 56 Chambón . 49
Glorioso . . 55 Saeta . . . 49
My Saxofón 54 Beau Geste 48
Paracelso . 54 Devota . . 47
Tat-Ata . . 51 J. de Segura 46
Tristina . . 51 J. de Segura 46
Vesubino . 52 Chipe . . . 47
Coty . . . 51

Premio MONTAÑA. — (Condicional). — $ 5,000. — 950 metros.

A. Pagano . 54 Pan Vich . 52
Mentalol . . 54 Tocuyo . . 52
Guerrero . . 53 J. de la L. 51
Mallcorne . 53 Larache . . 51
Pilloico . . 53 Petreyo . . 51
Refilon . . 53 Gin Sower. 40
Boroto . . 52 Pilco . . . 48

Premio MEVA. — (1.a serie). — $ 4,500. — 1,200 metros.

Celestial . . 62 Eucalipto . 53
S. Pellico . 60 Romañola . 52
Gitanesco . 56 Americanita 50
Avellaneda . 55 Patinazo . . 50
Maleficio . . 55 Recursana . 48
F. Rosa . . 54 Ortello . . 48
C. Lagarde 55 Kabilia . . 46

Premio MEVA. — (2.a serie). — $ 3.500. — 1,200 metros.

Galopando 61 Estocolmo . 53
I. Manso . . 61 P. y Banca 53
Vylno . . . 56 Magazine . 52
Cantavieja . 55 Recuo . . 52
El Manzano 56 Neápolis . . 49
Gomorra . . 54 Ranita . . 49
Marlene . . 54 Tilao . . . 40
Melodie . . 54 Venenito . . 49
Dominador 53 Vesubino . . 46

Premio MEVA. — (3.a serie). — $ 3,000. — 1.200 metros.

Polión . . . 62 Leonina . . 51
L. Brown . 57 Noctícula . . 51
El Chulo . . 56 Quiltro . . 51
A. Rosca . . 54 Coty . . . 49
Decamerón . 54 Te Henua . 49
Fanática . . 54 Chambón . . 48
Glorioso . . 53 Tristina . . 48
Tat-Ata . . 53 Saeta . . . 47
Paracelso . . 52

Premio MEVA. — (4.a serie). — $ 3,000. — 1.200 metros.

Pelargonia . 59 Vividorcita 52
Censor . . 57 Devota . . 51
Popola . . 55 Nancagua . 51
Sorprendente 55 Copérnico . 50
Trancazo . . 55 Pillula . . 50
Camila . . 54 Penélope . . 50
Fiadora . . 54 B. Geste . 49
Loncotraro . 53 Silkar . . . 47
Becassine . 52

Premio MEVA. — (5.a serie). — $ 3.000. — 1,200 metros.

Solterón . . 61 Estudiantina 53
Tulipán . . 61 La Leona . 53
Armador . . 58 Manicura . . 53
Rosamunda 57 L. Damita . 52
Gallardo . . 56 Biroquete . 51
J. d'Arc . . 55 Espolín . . 50
Astoria . . 54 Fogonero . 49
Perforador 54 Sea 49
Aracari . . 53 Zurzona . . 48

Premio MARTHA. — $ 5,000.— 2.000 metros.

Compadre . 65 Malharito . . 49
B. Jack . . 59 Teclador . . 48
Dura Ley . 55 Pensador . 47
Cumberland 54 Cruzado . . 46
C. Larose . 51 Jezabel . . 46
Wagner . . 50 Encono . . 44
Aversa . . 40 Mauviette . . 44

Premio MEVA — (6.a serie). — Aulada.

Fernandito, Mauviette, La Brujita, Caletín, Meindrosa, Lusitana Lunar, Brujería, Bromural, Ozelia, Dama Loca, Confidente, Redoble, Malpina La Sospecha, Bombin, Chipe, Phydias, Party, Menestra y J. de Segura.

Hipódromo Chile.— Jueves 15 de agosto de 1935

1.a CARRERA, a las 9 A. M.—1,500 metros. — Premio MORFEO.—(6a serie).— Omnium handicap.— Inscripción $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o (Jinetes aprendices)

R. Bernal	M. Cuevas	1 Treguala	58	5	Panguilemu	Vilú	Am. y neg. en r. m. am. g. a.	L. Mova R.
I. Espinoza	M. A. Jara	2 El As	59	11	Piamonte	M. Muerta	Morada, lun. yg. blanca.	El Socio
C. Ruz	J. Briso	3 Sideral	56	7	Lunático	Caucasia	Azul tir. y braz. amarillos	Lina
J. Herane M.	M. Erazo	4 Doradita	54	15	Bishop	Dazzle	Café braz. blancos.	J. Herane
H. Gutiérrez	L. Leyton	5 Pilucha	54	17	Piliastre	Damson	Azul, f. b. m. r. g. verde	J. Canessa
L. Navarro	M. González.	6 M. Recamier	53	14	Milenko	Sans Chichi	Mor b. roja m. y g. amar.	Cachapoal
L. H. Godoy	N. N.	7 Tonterita	53	12	El Ocho	Tontita	Roja, m. negr. g. blanca	Silencio.
A. Donati.	J. Alarcón	8 Walquinta	51	4	El Cinco	Walpurgis	Blanca m. y g. morada	A. Donati
A. Villagra.	M. Rivera	9 Cara Gua	52	2	Guardia Rojo	Caracas	Negra cruz braz. y g. verde	E. Vargas
I. Yáñez	J. M. Godoy	10 Dardo	52	16	Citoyen	Perforadora	Azulino m. rosadas	I. Yáñez
A. Valdivia	L. Soto	11 Gundemaro	52	18	Saint Emilion	Mucha Gracia	Azul m. . y b. en r. g. bl.	El Embrujo
J. F. Salinas	J. 2.o Vergara	12 Chaparrona	51	8	Kodak	Pichanga	Granate y v. a c. m. y g. v	L. Rojas
A. Muñoz	R. Balbontín	13 B. Macho	51	18	Pillastre	Golden Queen	Verde b. y g. naranja	O. Muñoz
C. Salinas	O. Quezada	14 Panchilla	50	3	El Diecisiete	Huiní	Rosada, banda y g. verde	C. Salinas
J. Guajardo	A. Vidal	15 Tornasol	50	6	Campanazo	Perfidia	Am. f. braz y g. rosada	El Oromó
M. Pérez	E. Gaete	16 Copero	49	9	Cipayo	Alarmista	Verde, braz. y g. amarilla	A. Flores
N. Herrera	J. Muñoz	17 Guachita	48	1	Belerofonte	Damson	Roja tirantes verde	El Gaucho
J. Navarro	C. Araos	18 S. Mex	47	10	Islam	Delicia	Ropa m. b. y negr. list. g. ng.	Solterón

2.a CARRERA, a las 9.30 A. M.—1,500 metros.— Premio MORFEO. (5.a serie). — Omnium handicap.—Inscripción $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

A. Villagra	V. Rodríguez	1 G. Alegre	58	12	Guardia Rojo	La Alegría	Negra cruz braz y g. verde	E. Vásquez
E. Cáceres	F. Palominos	2 Mombery	58	15	Maidstone	Malaca	Blanca, m. a. y b. lis. g. az	Bayardo
D. Reyes	F. Pastene	3 El Es	55	3	Saint Emilion	Quien Es?	Azul y blanca en r. g. roja	E. Bouquet
D. Reyes	M. González	4 Mister Fife	54	7	Ich Dien II	La Lister	Café y b. en r. m. c. g. blan	Trasandino
H. Pérez	J. Herrera	5 Gavota	55	11	Minué	Sacarlina	Granate y b. lis. g. granate	H. Pérez
J. Carrasco	R. Donoso	6 La Chanson	55	6	Movedizo	La France	Amarilla m. blancas b. y a	El Convento
J. A. Arenas	J. Molina	7 Baldosa	54	1	Islam	Campanella	Azulino m. az. y nar. listado	Las Encinas
L. Navarro	A. Valenzuela	8 Macuca	54	7	Eton	Minor Perry	Azul bl. y r. en r. g. granate	Don Pablo
J. F. Salinas	J. 2.o Vergara	8 Salomón	54	5	Salpicón	Agripina	Verde braz. r. g. blanca	S. Casté
F. Peralta	J. Silva	10 Fernandito	53	4	Puelche	Celsa	Amarilla, m. y g. abulino	Porvenir
C. Quezada	M. Quezada	11 Murger	53	8	Marryatt	Columbia	Rosa seca g. negra.	Pocochay
E. Scala	M. Erazo	12 Carabobo	52	9	Cipayo	Juno	Azul m. azul y lacre lis. g. l	Universal
J. Rodríguez	L. Leyton	13 Destronada	52	10	Ardellón	Imperia	Rosada lun. y g. verde	J. Rodríguez
L. Navarro	H. Jara	14 Avión	51	13	Eton	Glú	Blanca, braz. y g. verde.	Los Cerrillos
F. Rojas	C. Guerra	15 Mascarada	51	11	Tenerife	Mascaretta	Blanca braz. y g. morada	B. Labos.

3.a CARRERA, a las 10 A. M.—950 metros.— Premio MUSOLINO.—Para potrancas de tres años nacidas en Chile, no ganadoras. — Peso 54 kilos. — Descargo de un kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile. — Inscripción $ 50.— Premio $ 5,000 al 1.o

A. Cavieres	W. Fuentes	1 Bimba	54	17	Paltanás	Gran Señora	Azul. g. cereza	J. Casanova V.
J. Carrasco	F. Pastene	2 Princesa M.	54	8	Calmacán	Equeat	Celeste g. rozada	Montecarlo
A. Breque	J. M. Godoy	3 Troneura	54	15	Isabelino	Estepa	Rosada banda negra.	El Rosal
J. Badía	J. Morales	4 Glicerina	53	1	Peter Pan	Olga Romanoff	Roja m. rojo y n. list. g. r	A. Chadwick
U. Verdugo	L. Fuentes	5 Guantaca	54	4	Peter Pan	Pompeyana	Verde nilo braz. y g. rosada	Mar-aqueta
A. Muñoz	D. Solís	6 Holeura	53	14	Auld Reekie	Goleta	Morada lun. rojas g. morada	J. Tagle
J. C. Castro	N. N.	7 Ibérica	53	16	Marryatt	Imperiosa	Naranja	Sevilla
D. Sandoval	E. Castillo	8 Olé Olé	53	13	Marryatt	Olela	Negra, g. azul	Don Mito
L. Navarro	A. Correa	9 Arsola	52	2	Armateur	Sorella	Naranja m. c. brz. n. g. café	L. Navarro
A. Polanco	J. Herrera	10 Palmolive	52	5	Alejo	Silvatina	Azul banda y g. roja	P. Rojas R.
R. Bernal	H. Jara	11 Celaje	51	18	Milenko	Gamita	Azul y am. list. m. bl. g. az	M. Vergara
J. Donati	M. Rivera	12 Quick	51	4	Nacre	Brumelli	Neg. banda y g. roja	J. Romero
A. Aguilera	L. Leyton	13 R. d'Amour	51	12	Eton	Flor de Amor	Azul m. g. amarilla	Los Tres
M. Pérez	F. Gaete	14 Fijeza	50	9	Falkland	Ken'a	Granate y a. r. b. g. bl. lis	I. Reyes
S. Guerra	H. Sepúlveda	15 La Gaffe	50	7	Citoyen	La Gaceta	Rosada g. negra.	S. Guerra
R. Ravello	A. Vidal	16 Frita	49	6	Falkland	Croqueta	Amarilla m. am. r. lis. g. am.	R. Ravello
F. Peralta	R. Olguín	17 L. Old Boy	49	10	Old Boy	Backbara	Verde lun. b. m. v. g. negra	Quintrilpe
F. Rojas	M. Erazo	19 Garduña	48	19	Puelche	Burladora	Blanca m. bl. y neg. list. g. n	J. Aranda P.
E. Inda	M. González	19 Perfumada	47	11	El Perla	Mohorra	Azul b. y r. en r. g. granate	Don Pablo

4.a CARRERA, a las 10.30 A. M.—1,500 metros. — Premio MORFEO (4.a serie).— Omnium handicap.—Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

J. Carrasco	E. Asenjo	1 Curiacio	61	12	Joy Bir	Quidia	Solferino y v. en r. g. solf.	W. Gomá
E. Rebolledo	M. A. Jara	2 Phidias	61	11	Pepino	R. de Nuit	Blanca braz. y b. verde	Birkenhead
R. Amaro	W. Fuentes	3 Emisario	58	5	Firmament	F. negra	Rojo m. r. a. y b. lis. g. roja	A. Márquez
J. L. Díaz	N. N.	4 Guarapón	57	13	Peter pan	Gallipool	Amarilla cruz y gorra verde	J. Valenzuela
S. González	F. Pastene	5 Pafnuncio	57	6	Pibe	L. Malibrán	Amarilla b. a m. a. y a. g. a.	Don Goyo
E. Scala	V. Rodríguez	6 Olorón	56	13	Alejo II	S. Lassie	Verde m. v. y am. lis. g. m.	Luchita
E. Scala	R. Ravello	7 Paganini	55	4	Glasgow	Bertini	Negra. g. oro.	Monte Alegre
D. Sotomayor	A. Gutiérrez	8 Pensador	55	18	Campanazo	Pensativa	Verde. g. granate	Esmeralda
M. Jara	M. Quezada	9 El Sirdar	53	17	Tagore	S. Leona	Blanca, tirante y g. roja	La Suerte
L. A. Vásquez	C. Guerra	10 Ruy Díaz	53	7	Citoyen	Ximena	Verde y r. en r. g. verde	E. de Carb.
I. Espinoza	L. Leyton	11 Sierra Madre	53	2	Bishop	Santa Tecla	Roja zig zag g. verde	Siemprevivas
Alf. González	E. Castillo	12 Tiffin	52	19	Ugolin	Golosina	Granate m. gr. y v. lis. g. v	A. Valencia
J. A. Arenas	H. Jara	13 Mauviette	50	19	Alejo	Gagoule	Amar. braz. y g. roja	J. A. Arenas
J. Badía	J. Morales	14 Ozelia	50	4	Alejo II	Devaine	Verde anl. blancos, g. verde	J. Baldía
Jk. Navarro	C. Araos	15 Sol a Sol	50	1	Priorato	Solterona	Roja m. bl. y negr. list. g. n	J. Navarro
L. H. Godoy	L. Ahumada	16 Lusitana	48	9	Glasgow	Pictavia	Roja, m. r. y n. en r. g. neg	L. H. Godoy
C. Ruz	A. Vidal	17 Puntada	47	14	Paltanás	Puntadita	Blanca, biz. gorra negra	C. Ruz
H. Herrera	C. Cuevas	18 Paltanita	46	16	Paltanás	Marianita	Verde y bl. a cu. m. y g. ver	H. Herrera
A. Aliaga	G. Valencia	19 Estética	45	8	Brown	Estela	Verde. anl. y g. naranja	E. Aliaga

QUINTA CARRERA, a las 11.05 A. M. — 1,500 metros. — Premio MORFEO. — 1.a serie. — Omnium handicap — Inscripción $ 50. — Premio: $ 5,000 al primero.

C. Ruz	E. Asenjo	1 S. Pellico	60	5	Tacite	Mucha Pena	Blanca cruz y g. granate.	El Monte
Art. Muñoz	M. Quezada	2 Fromental	56	7	Falkland	Pubenza	Morada lun. rojo	J. Tagle
J. Carrasco	J. Hinojosa	3 Sardo	56	1	Lunático	Cuñita	Solf. y v., m. y g. solf	W. Goma
J. Cavieres	A. Gutiérrez	4 F. Rosa	54	2	Tagore	Bellefontaine	Blanca y n. en r. m. g. bl.	A. Lois
J. Duque R.	T. Castillo	5 Granizada	54	3	Firmament	Rock	Gris perla. g. roja	Rex
H. Pérez	J. Alarcón	6 Volney	54	9	Royal Alarm	Volousia	Azul. m. y g. amar	Los Tres
S. Miranda	L. Leyton	7 Guttemberg	52	4	Nid d'Or	La D. Blanche	Naranja lun. y g. negra	Amsterdam
J. Badía	T. Morales	8 Narcisito	50	8	Bayaceto	Nercisa	Verde est. m. y g. negra	Cubano
Propietario	Molina	9 Doña Cucha	48	6	Calais	Claro de Luna	Negra, m. amarillas.	R. Díaz

SEXTA CARRERA, a las 11.40 A. M. — 1,500 metros. — Premio MORFEO. — 3.a serie. — Omnium handicap. — Inscripción $ 35 —Premio: $ 3.500 al primero.

E. Cáceres	J. Carrasco	1 Fatma	59	6	Campanazo	Felpa	Azul y bl. a c., m. az., g. bl.	Génova
D. Sotomayor	A. Gutiérrez	2 Sandino	58	13	Royal Alarm	Sans But	Azul. m. az. bl. en r., g. az.	El Embrujo
P. P. Quezada	F. Pastene	3 Chin Chi La	56	2	Puelche	Cruz de Malta	Café estr. am., g. blanca	P. P. Quezada
C. Quezada	M. Quezada	4 P. Igor	56	14	Tagore	La Princesa	Celeste braz., rojos	Salamanca
C. Quezada	L. Ahumada	5 Montijo	18	11	Maidstone	Málaca	Blanca tir. l g. roja.	La Suerte
F. Blanchet	no corra	6 Barata	55	1	Buñuelito	Baratila	Blanca cruz y g. roja.	Tornasol
F. Villa	T. Silva	7 C. Campeador	54	3	Tacite	Hidalga	Amar. y lacre list. g. amar.	F. Villa
E. Nanuncci	T. Donoso	8 Caleta	53	15	Almodóvar	Vendetta	Roja lun. y g. azul.	P. Cortez T.
Art. Muñoz	R. Donoso	9 C. Lombard	52	4	Tacite	Medicis	Amarilla banda azul.	Valencia
H. Pérez	I. Herrera	10 Jinetilla	52	9	Campanazo	Jineta II	Granate y bl. list. m. y g. gr	H. Pérez
C. Ruz	L. Díaz	11 Nevers	52	12	Alejo II	Acuarela	Granate. m. y g. negra	Buenos Aires
F. Peralta	F. Santander	12 B. Pinin.	51	7	Calais	Kupela	Naranja braz. y g. azul.	P. del Río T. S.
N. Herrera	G. Valencia	13 Gabacha	51	10	Pillastre	Glen Esk	Roja tirantes verde	El Gaucho
E. Fuentes	J. Morales	14 Trágica	49	8	Buñuelito	La Sorel	Amar. tir. neg. m. am. g. n	O. Benedett
A. Villagra	O. Muñoz	15 Alentado.	46	5	Campoamor	La Alegría	Negra braz. cruz y g. ver.	E. Vargas S.

SEPTIMA CARRERA, a las 12.15 P. M. — 1,500 metros — Premio MORFEO. — 2.a serie — Omnium handicap.—Inscripción: $ 40. —Premio: $ 4,000 al primero.

Alej. González	R. Donoso	1 La Beata	60	4	Citoyen	La Verónica	Morado	P. del Río F.
H. Pérez	F. Castillo	2 Compadre	59	10	Henry Lee	Campanita	Azul y bl. a c., b. az. g. bl.	Alegría
C. Ruz	M. Erazo	3 Benarés	55	8	Tagore	Mlle. Clermont	Granate m. y g. negra	Buenos Aires
H. Rojas	F. Santander	4 Black Jack.	54	7	Eton	Castilla	Granate banda amarilla.	H. Rojas
P. Bagú	J. Zúñiga	5 Sin Saber	54	12	Sin Sabor	Monjita	Rosada braz. y g. azul	J. Cavieres
H. Gutiérrez	C. Olguín	6 Coronado	53	6	Bishop	Sinfosa	Roja m. y g. am. y r. p. mit	Santa Corina
A. Valdivia	L. Díaz	7 Guardia Civil	53	5	Maestro	Catherinatta	Verde faja roja. m. y g. neg	El Lorito
C. Quezada	M. Quezada	8 Marlene	53	2	Nagasaki	Décima Tercia	Amar. m. amar. y v., g. v.	F. Carvajal
S. Miranda	L. Leyton	9 Cantavieja	52	1	Almodóvar	Coplia	Naranja lun. y g. negra	Amsterdam
A. Aguilera	Molina	10 Melodie	50	13	Alejo II	Silvatina	Azul banda y g. roja	P. Rojas R.
E. Scala	H. Jara	11 Quisquilloso	49	14	Harold	Dagmar	Blanca. m. nar. y bl. list.	E. Scala
Sociedad	C. Cuevas	13 Bandolera	47	11	El Maestro	La Banda	Amarilla braz. y g. roja.	J. A. Arenas
P. Silva	N. N.	13 Ch. Moutton	47	3	Milenko	Leña	Ploma m. y g. roja	Sociedad
P. Boncerio	Bravo	14 Matancilla	47	9	Salpicado	Merga Marga	Verde banda braz. y g. ros.	P. A. Videla

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

EL CLUB HIPICO

Pista de carrera de (Invierno)

Ferryboat, montado por F. Santander y Puntillano, aprendiz, pasaron 1500 metros en 1,37, llegaron iguales. Puntillano recibió mucha ventaja en la partida.

Tom Boy, montado por E. Castillo, pasó 1400 metros en 1,31.

Mistinguet, montado por A. Castillo y Furner, por A. Gutiérrez, pasaron 1.400 metros en 1.35 llegaron iguales.

Miamada, montada por R. Olguin, pasó 1400 metros en 1.32 tres quintos.

Helesponto, montado por R. Olguín, pasó una vuelta a voluntad en 2.3.

Jalaca, montada por R. Donoso, pasó 1,500 mts. en 1.38 4|5.

Chimentera, montada por R. Donoso y Bucólica por J. 2.o Díaz pasaron 1500 mts. en 1,38 llegaron iguales.

Madame Butterfly, montada por F. Santander, pasó 1,400 mts. en 1.31.

Carintia, montada por A. Jacial y Wagner por C. Guerra, pasaron a voluntad 1.500 metros en 1.40 3|5, llegaron iguales.

Kadich, montada por C. Cuevas y Aspasia, por J. Herrera, pasaron 1400 mts. en 1.31 llegaron iguales.

Nubes de Humo, montado por J. Donoso y La Grulla, por R. Olguín, pasaron 1500 mts. en 1,39 2|5., llegaron iguales.

Taxi Girl, montada por A. Jacial, Beduine por C. Chávez y Príncipe Azul, por C. Guerra, pasaron 1500 mts. en 1.38. Ganó Taxi por varios cuerpos a Beduine.

Sabri, montada por M. Villena, pasó 1.400 mts. en 1.30

Blasco montado por J. Donoso y Palais Royal, por J. Herrera, pasaron 1,400 metros en 1.30 dos quintos. Ganó Palais Royal, por un cuerpo.

Asti montado por R. Olguín y My Game por C. Chávez, pasaron 1 500 mts. en 1,41. Ganó Asti por tres cuerpos.

Ardorozo montado por J. M. Godoy, pasó 1300 mts. en 1,25.

Huracán, montado por W. Puentes y Ulario por A. Valdés pasaron 1300 metros en 1.24 2|5 llegaron iguales.

Príncipe Azul, montado por C. Chávez y Flores del Camino, por J. 2.o Díaz, pasaron 1.300 mts en 1 26. llegaron iguales

Blue Jaket, montado por aprendiz pasó una vuelta en 2 1 tres quintos.

Tristina montada por F. Santander, pasó 1 300 mts. en 1 26 tres quintos.

Pista de Arena

Quemazón montada por J. Zúñiga pasó: al carrerón 1.400 mts en 1 42

Sin Bombo, montado por aprendiz pasó 700 mts. en 46 4|5.

Neglill montada por C. Leiva, pasó 500 mts. en 33, después de un descanso repitió 400 mts. en 26.

Vinagre montado por A. Gutiérrez, pasó 1 600 metros en 1.52

—Sugar Fly montada por J. Zúñiga, pasó al carrerón 700 metros en 47 2|5

—Esquela, montada por A. Castillo, y Ulm por un aprendiz pasaron 700 metros en 46. Ganó Ulm por un cuerpo.

—Canicia montado por J. Carrasco, pasó 1 400 metros en 1 38

—Buen Rumbo, montado por F. Santander pasó 700 metros en 47; después de un descanso, repitió en 47 4 5

—Iturbide, montado por J. M. Baeza, pasó 700 metros en 45 1 5; después de un descanso, repitió en 45 4 5.

—Fascinadora, montada por J. L. Díaz, pasó 500 metros en 34 4 5; después de un descanso, repitió en 31.

—Pafnuncio, montado por R. Donoso, pasó 500 metros en 32; después de un descanso, repitió en 31 2 5.

—Olegario, montado por un aprendiz, pasó 1.400 metros en 1.36.

—Oakland, montado por Arm. Silva, pasó 700 metros en 45 1 5; después de un descanso, repitió en 45.

—Omar Kayiam, montado por F. Santander, pasó 700 metros en 46 3.5; después de un descanso, repitió en 46 3,5

—Bull Dog, montado por un aprendiz, pasó 800 metros en 52 3|5.

—Estadista, montado por J. Donoso, pasó 700 metros en [illegible]; después de un descanso, repitió 800 metros, en 54 2|5.

—Buen Pobre, montado por un aprendiz, pasó 400 metros en 26.

—Chin-Chi-La, montada por P. P. Quezada, pasó 500 metros en 33 3|5; después de un descanso, repitió en 33.

—Recoleta, montada por M. Rivera, pasó 1.200 metros en 1 23 3 5.

—Vindicta, montada por un aprendiz, pasó 500 metros en 32 1|5; después de un descanso, repitió 600 metros en 39

—Sardo, montado por J. Carrasco, pasó 700 metros en 46 3 5.

—Las Palmas, montada por J. Zúñiga, pasó 1.200 metros al carrerón en 1.25 2 5.

—Levantisco, montado por H. Aliste, pasó 700 metros en 45.

—Tapicero, montado por L. Leyton, pasó 1.400 metros en 1.34.

—Neuvieme, montada por un aprendiz, pasó 1.400 metros en 1.36.

—Lily Damita, montada por C. Cuevas, pasó 800 metros en 53 4 5.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE CARRERA

Flecha de Oro (C. Rebolledo), pasó 800 metros en 49 2 5.

—Distrito (E. Asenjo), pasó 800 metros en 51.

—Guttenberg (L. Leyton), pasó 1500 metros en 1.41 a voluntad.

—Fadisea (C. Rebolledo), pasó vuelta y 100 metros en 1.58; primera vuelta 1.5.

—Impostor (H. Jara), y Katurga (M. Quezada), pasaron 800 metros en 50, ganó el primero por dos cuerpos.

Milón (C. Rebolledo), y Armando Rosca (S. Galaz), pasaron 1200 metros en 1.20 3 5, llegando iguales.

—Malpina (M. Erazo) y Dutantaur (J. Muñoz), pasaron 1200 metros en 1.21 3 5, llegaron iguales.

—María Elena (R. Donoso), pasó una vuelta en 1.48 2,5; en los últimos 1200 metros fué acompañada por Vladimir en 1.21.

PISTA DE ARENA (SUBIDA)

—Tilao (C. Arao), pasó 400 metros en 27, repitió en 25 2'5.

—Cascajo (aprendiz), pasó 800 metros en 55 2 5.

—Poticas (aprendiz), pasó 1000 metros en 1.10.

—Silvio Pellico (E. Asenjo), pasó 600 metros en 39 3 5.

—Copérnico (aprendiz), pasó 400 metros en 27 2 5.

—Buena Pinta (L. Solís), pasó 400 metros en 26 3 5.

—Carmuncha (aprendiz), pasó 400 metros en 25 3|5.

—Eucalipto (aprendiz), pasó 800 metros en 55 3 5.

—Ozelia (aprendiz), pasó 400 metros en 26.

—Sideral (J. Brizo), pasó una vuelta en 1.53 2 5.

—Walquinta (J. Oregon), pasó una vuelta en 1.51 2 5.

—Paracelso (P. Muñoz), pasó 200 metros en 12 3 5.

—Mauviette (H. Jara), pasó 200 metros en 14.

PISTA DE ARENA (BAJADA)

—Chambón (G. Valencia), pasó 400 metros en 25 2.5; repitió igual.

—Grotesco (aprendiz), pasó 600 metros en 40; repitió en 39.

—Vevers (aprendiz), pasó 400 metros en 27.

—Selva Negra (aprendiz), pasó 600 metros en 39 2 5

—Delta (aprendiz), pasó 600 metros en 41.

—Mariquita (aprendiz), pasó 600 metros en 41.

—Vitello y Miguelito (aprendices), pasaron 1200 metros en 1 22 3;5, ganó Vitello por un cuerpo.

Colo Colo dispuesto a quebrar la línea invicta del Defens[or]

SERA EL UNICO CLUB NETAMENTE NACIONAL QUE ENFRENTARA A LOS URUGUAYOS

ENORME INTERES DESPIERTA LA JORNADA INTERNACIONAL DEL JUEVES EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUÑOA

LOS ALBOS SIGUEN CONCENTRADOS EN EL REGIMIENTO TACNA

Así como se aproxima el día en que Colo-Colo y Defensor de Montevideo dirimirán supremacías en los Campos de Sports de Ñuñoa, así crece también en la afición deportiva la expectación que despertó este lance desde el mismos día en que fué anunciado. Y para ello no faltan razones.

Desde luego, vale la pena destacar el hecho de que Colo-Colo será el unico club netamente nacional que se enfrentará a Defensor durante la interesante temporada que está realizando en nuestro país y esta circunstancia unida a la de que hasta ahora el cuadro uruguayo no haya podido ser vencido en los fields chilenos y todavía a la que sea Colo-Colo el Club favorito de la afición, es uno de los más poderosos motivos que existen para que el gran match del 15 sea esperado con ansiedad por los fanáticos que han depositado en el equipo albo toda su confianza.

LOS PREPARATIVOS ALBOS

El comando albo ha extremado las precauciones para que el equipo rinda el jueves el máximum de su capacidad, y al efecto sigue concentrado en el Regimiento Tacna, en donde el comandante y todos los oficiales, como asimismo los suboficiales y tropa, han rivalizado prodigándoles toda clase de atenciones, y cooperando a que se cumpla con severidad el riguroso régimen a que se les tiene sometidos.

BANDAS DE MUSICA A GRANEL

La banda de musicos del Regimiento, ha compuesto especialmente para Colo-Colo, una diana, una tonada y una marcha. Esta última será tocada el dia del match, tan pronto termine el partido de semi-fondo.

Contribuirá también a realzar el espectáculo del jueves, la concurrencia de cuatro bandas, que son las del Tacna, la del Buin, la de la Aviación y la de los Tranviarios.

LOS PREMIOS

Finalmente, en el gran match, se disputarán valiosos premios, los que serán entregados en la misma cancha tan pronto termine el encuentro.

La lista de premios, es la siguiente:

Trofeo "Cigarrillos Populares", donado por la Compañía Chilena de Tabacos.

Once medallas de plata, bañadas en oro, donadas por el señor Dante Lépori, Vice-Consul del Uruguay y gerente de la Compañía de Seguros El Lloyd de Chile.

Once copas, donadas por los señores Simonetti y Fossati; y

Once maletines de gran calidad, donados por la Maleteria Americana.

Todos estos premios se exhibirán desde hoy en la Maletería Americana, Ahumada 369.

LA MORAL DE LOS JUGADORES

Visitamos ayer en el Regimiento Tacna, a los jugadores del Colo-Colo, y nos fué grato constatar que existe en ellos la más alta moral. Según declaración de los propios jugadores, tan propicio estado de ánimo se debe en gran parte a que se ha infiltrado en ellos el espiritu patriótico y de ejemplar disciplina que impera en las unidades del Ejército.

Todos esperan ansiosos el momento en que deba iniciarse la gran contienda y nos han declarado, además, que están perfectamente penetrados de la gran responsabilidad que les corresponde ante la afición chilena.

VENTA DE TRIBUNAS NUMERADAS

En atención al gran interés que existe por presenciar el partido del jueves, desde hoy seran puestas en venta las tribunas numeradas en Ahumada N.o 13, Zapatería La Ideal.

Como se sabe, estas nuevas tribunas enfrentan al centro de la cancha y son las localidades más cómodas con que cuenta el Estadio.

ADVERTENCIA A LOS SOCIOS DEL COLO-COLO

A los socios del Colo-Colo, se les venderán entradas en una boletería especial. Deberan presentar su carnet.

EL ENTRENADOR SEÑOR PEREDA

El teniente Pereda, entrenador del Colo-Colo, se ha preocupado con especial atencion de la preparación del equipo para este gran match, y el jueves, haciendo una excepcion a su costumbre, entrará a la cancha con toda la plana mayor alba.

El señor Pereda esta satisfecho del estado físico alcanzado por los jugadores y confia en que harán muy buen papel.

LA DELEGACION URUGUAYA

Por el expreso de las 17 horas de ayer, vino de regreso a esta capital, la delegación del Defensor, gratamente impresionado de las atenciones que se le prodigaron durante su corta permanencia en el vecino puerto.

Asoc. de Arbitros de Santiago

Cita a los señores árbitro y aspirantes, para esta noche a las 20 horas en la Piscina Escolar al curso de gimnasia que está dictando el señor Luis A. Gilberto, profesor de Educación Física y miembro de esta dirigente.

Asoc. de Basketball de Santiago

El Consejo se reunirá hoy a las 19 horas, en el local de costumbre.

Tabla: Interpretación a la reforma reglamentaria, art. 16, letra f;

—Suplantación de jugadores;

—Reforma art. 65 letra c;

Se organiza un festival de tiro de grandes proporciones

Valiosos premios han donado los Ministros de Estado, presidentes del Senado y de la Camara de Diputados, Intendente de la Provincia y otras autoridades

ESTARA A CARGO DEL CLUB NACIONAL Y SE DESARROLLARA DURANTE LAS FIESTAS PATRIAS

El Club Nacional de Tiro al Blanco de Santiago, decano de las instituciones de tiro del país, organiza para los días de fiestas patrias, un atrayente y novedoso programa de tiro.

Se consultan en el carnet balístico diferentes pruebas individuales y de conjunto, constituyendo algunas de ellas una novedad en el deporte de tiro, pues por primera vez se realizarán en un polígono del país, como ser el tiro sobre siluetas giratorias y el blanco movible "Venado".

EN PISTOLA

Las bases que se estudian y que probablemente se aprobarán para los tiradores de armas cortas, son las de carácter internacional, y seguramente para dar chance a todos los concursantes, se fijará el handicap proporcional.

SILUETA GIRATORIA

En esta ocasión se inaugurara oficialmente las instalaciones de tiro sobre siluetas giratorias, y al efecto se llevará a cabo un gran concurso de tiro rápido.

TIRO REDUCIDO

Es otra competencia interesante que se incluirá en el programa y esta vez se verificará a 50 metros, en posición tendido y sobre blancos de 25 centimetros.

BLANCO MOVIBLE VENADO

Los fusileros tendrán oportunidad de probar su destreza en el manejo del arma sobre un blanco semejante a un Venado vivo, el que por medio de un mecanismo especial estará en constante movimiento, recorriendo todo el frente de los fosos de 300 metros. Este tiro por primera vez se efectúa en nuestro país y su introducción en las prácticas del tiro estamos seguros sera del agrado de todos los aficionados.

CON FUSIL DE GUERRA

Será, sin duda, la prueba de mayor atracción del programa que se elabora, y podemos adelantar que se verificará a la distancia de 200 metros, en posición tendido y por equipos. Todos los clubes de tiro del país serán invitados a esta competencia.

VALIOSOS PREMIOS

Ya se cuenta con valiosos premios que han donado todos los señores Ministros de Estado Presidente del Senado y Camara de Diputados, Intendente de la provincia, Alcalde de Santiago distinguidos parlamentarios, Dirección de Reclutamiento y otras autoridades.

En esta ocasion se pondrá en juego el premio donado por el presidente honorario del Club Nacional, don Pedro Bannen, recientemente fallecido, y que consiste en un bonito fusil Mauser, calibre siete m|m.

Oportunamente daremos las bases definitivas de este gran torneo en perspectiva, y cualquier otro detalle relacionado con él y que sea de interés para los cultores de tiro al blanco.

Fed. de Football de Chile

COMISION DE REGLAMENTOS

Esta comisión, compuesta por los señores Serafín Soto, Lisandro Latorre y Alfredo Valenzuela Donoso, se reunirá hoy, a las 19 horas, para ocuparse de los asuntos que penden de su consideración.

COMISION DE DISCIPLINA

Esta otra comisión, integrada por los señores Alberto Arellano, Duncan Silva y Orlando Quezada, sesionará igualmente hoy martes, a las 19 horas, para ocuparse de varios asuntos urgentes.

SESION DE DIRECTORIO

Siendo festivo el próximo jueves, el directorio sesionara mañana miércoles, a las 19 horas, para imponerse de la cuenta pendiente.

CONSEJO SUPERIOR

La sesión anunciada para mañana, por acuerdo del directorio se ha postergado para el dia 24 del presente.

El Circuito Pedestre de Santiago

Se correrá el próximo domingo a cargo del Royal

El Circuito Atlético "Royal" realizará el domingo 18, la gran prueba pedestre de largo aliento denominada "Circuito de Santiago" en la que tomarán parte los elementos más destacados del deporte atlético. Esta institución no ha escatimado sacrificios para darle el mayor realce posible a esta magna prueba, que reúne en el punto de partida al mayor número de atletas participantes.

LOS PREMIOS

Hasta el momento numerosas casas comerciales y deportivas, han donado valiosos premios para estimular a los vencedores de esta carrera, contribuyendo en esta forma al mayor éxito de esta justa atlética.

EL HANDICAP

El handicap mayor que tendrá esta prueba será de 5 minutos.

INSCRIPCIONES

El valor de la inscripción será de dos pesos por competidor y quedarán cerradas impostergablemente el miércoles 14, a las 20 horas, en Nueva York 49.

Internacional jugará el jueves con los españoles del puerto

Por el ordinario de las 14 horas del miércoles, se dirigirá a Valparaíso el Club Internacional de Basket Ball donde se enfrentará en la mañana del jueves con el conjunto de la Unión Española. La delegación santiaguina irá presidida por el señor Emilio Carrasco e integrada por los siguientes jugadores: Eduardo Toro, René Mella, Federico Moret, Rafael Salamovich, Héctor Novani y Fernando Primard. Como árbitro irá el señor Erasmo López. La delegación santiaguina partirá por el Excursionista que sale de Mapocho a las 7.10 horas.

RESULTADOS DEL DOMINGO

MERCERIA SANTIAGO. — Venció por 6 a 1 y el segundo por 3 a 1.

GATH Y CHAVES. — Venció al Refinería de Azúcar por 2 a 1. El segundo triunfo por 3 a 2.

DEPORTIVO APOLO. — Empató con el Luis Vial Infante a un goal, perdió el segundo e igualó el tercero.

DEPORTIVO LUIS XV.— Empató a dos goals con el Julio Covarrubias de Marruecos; el segundo venció por 1 a 0 y el tercero empató a cero.

DEPORTIVO LA CENTRAL. — Venció al Real Deportivo Madrid por 2 a 0; el segundo y tercero vencieron por 2 a 1.

Basketball universitario

Calendario de partidas de Baskeball para mañana, que se desarrollarán en la cancha de la Escuela de Medicina.

PRIMERA DIVISION:

Dentística versus Farmacia, hora 5 P. M.; árbitro señor Retamal.

SEGUNDA DIVISION:

Sub-Ingeniería versus Pedagógico, hora 4 P. M.; árbitro señor Grab.

TERCERA DIVISION:

Arquitectura versus Agricultura; hora 3 P. M.; árbitro señor Pesenti.

Director de Turno, Delegado de Dentística.

Boletín de la Fed. de Football

El 24 del presente aparecerá el primer número del boletín que publicará la Federación de Football de Chile, el que vendrá a llenar una sentida necesidad en las actividades de este organismo superior en relación con sus afiliadas de todo el país.

En la secretaría, Moneda 1380, se reciben suscripciones de avisos de firmas comerciales y de profesionales. La tarifa de precios es módica, dada la circulación que tendrá este nuevo órgano de publicidad.

CITACIONES

Luis A. Muñoz Moyano.—Junta general hoy, a las 21 horas, en San Diego 333.

Aladino Azzari.— Junta general hoy, a las 20 horas, en San San Alfonso 689.

Deportivo México. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Bascuñán 632.

Deportivo Florencio Martinez.—Juveniles e infantiles hoy, a las 20 horas, en el local de costumbre.

Juvenil Población Huemul —Directorio hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

Asociación de Football de Yungay.—Consejo hoy, a las 21 horas, en Maipú 936.

DEPORTIVO FERROVIARIOS II ZONA. — Junta general hoy, a las 17.30 horas, para tratar sobre la construcción del Estadio Ferroviario y fusión de los deportes ferroviarios; entrenamientos hoy y mañana a las 17.30 horas, en los Campos de Sport de Ñuñoa.

CLUB DE DEPORTES ESTRELLA. — Jugadores de football y de basketball hoy, a las 21 horas, en la secretaría.

WELLINGTON F. C. — Junta general hoy, a las 19.30 horas en Melchor Concha 9.

"Potrerillo" Salinas, Castro y Millas parten hoy a Talcahuano

Por el nocturno de hoy se dirigen a Concepción los conocidos atletas internacionales Vicente Salinas, Miguel Castro y René Millas.

Van especialmente invitados por el Club Atlético Concepcion Rangers, de dicha ciudad, y cuya presentación constituye uno de los números principales con que esa entidad celebra su 22 aniversario.

En la metrópoli sureña existe enorme interés por conocer a estas grandes figuras del atletismo nacional, que tan brillante actuación tuvieron en el último Campeonato Sudamericano.

EXCURSION DE TURISMO AL EXTRANJERO

Franco éxito promete alcanzar la excursión de turimo que está organizando el Expreso Villalonga a Argentina, Uruguay y Brasil con tarifas reducidas, en trenes especiales, vapores de lujo y hoteles de primera clase.

La iniciativa de la citada empresa, que todos los años organiza este atrayente viaje de turismo, ha encontrado la más franca acogida en todos los circulos incluso entre los deportistas, quienes se aprontan para aprovechar las facilidades que brinda el Expreso Villalonga para conocer los paisajes cordilleranos y admirar las bellezas y pas[eos] de las hermosas ciudades del Atlántico, tales como Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, etc. y to[dos] sus alrededores más pintorescos y atrayentes.

La partida de la excursión ha sido fijada para el 13 de septiembre próximo desde Santiago y Valparaíso para regresar a los mismos puntos el 9 de Octubre despues de permanecer nueve días en Buenos Aires, dos en Montevideo y siete en Río de Janeiro. Para mayores facilidades de los turistas, que deseen participar en este viaje, los organizadores han dividido la excursión en tres grupos: el primero será hasta Buenos Aires; el segundo hasta Montevideo y el tercero, hasta el término del viaje, o sea Río de Janeiro.

Para este viaje, que todos los años organiza la misma empresa aprovechando las vacaciones de Fiestas Patrias, se necesita sólamente pasaporte de turismo y certificado de sanidad.

Repercute en N. Imp[erial] el suplemento deport[ivo de] "La Nación"

Nos visita el vicepresidente de la A[sociación de] Football de aquella localidad, don M[anuel] Mellado M.

En la tarde de ayer estuvo en nuestras oficinas el vicepresidente de la Asociación de Football de Nueva Imperial, señor Manuel Mellado Morales, quien aprovechando su estada en esta capital, pasó a saludarnos.

Entre otras cosas de interés nos hizo ver el agrado con que la afición deportiva de Nueva Imperial había recibido el Suplemento Deportivo de "La Nación" de los dias lunes.

Obras como éstas—nos decía el señor Mellado—son las que contribuyen en una forma poderosa para levantar el interés por todo lo que se relacione con la causa deportiva.

Por lo que respecta al movimiento futbolístico de su terruño, nos declaró nuestro informante que, sin llegar a una perfección, todo se desarrolla dentro de la mayor armonía. Cuentan con seis clubes en la primera división y ello constituye el problema que tiene un mayor interés para el directorio de la Asociación de Nueva Imperial.

Al respecto el señor Mellado nos declaró que, en el seno de la Asociación, de la cual él es su vicepresidente, existe el propósito de reducir este número de clubes a la mitad, para lo cual se llevará un libro de disciplina que denunciará en una forma estricta la actuación de cada uno de los clubes.

Nos agregó, además el señor Mellado, que en su ciudad exis[te] un enorme [illegible] el más popular [illegible] portes, [illegible] mismos [illegible] general. [illegible] rada [illegible] mios que [illegible] una fecha [illegible] leccionados [illegible] cinas. [illegible] tiembre [illegible] seleccionados [illegible] divia y Temuco [illegible] valiosas copas [illegible] el directorio [illegible] también la [illegible] Imperial.

En el último [illegible] cional de football [illegible] cuadro seleccionado [illegible] Imperial [illegible] Temuco, [illegible] divia.

El actual presidente [illegible] ciación de [illegible] Saúl Alsina, [illegible] gún nos declaró [illegible] mante, honra [illegible] del fútbol [illegible] moderna [illegible] las instalaciones [illegible] la buena marcha [illegible] zación de esa [illegible]

Antes de despedirse [illegible] Mellado, nos pidió [illegible] calcar, en nombre [illegible] tistas de su ciudad [illegible] propio, sus agradecimientos [illegible] la especial acogida [illegible] plemento deportivo [illegible] ción" de los [illegible] dispensado a [illegible] entusiastas [illegible]

Torneo inter-Escuela[s de] natación

Se efectuará mañana en la Piscina Escolar

El Club Universidad de Chile, organiza un torneo inter-escuelas de natación, que se efectuará el miércoles 14 en la Piscina Escolar, a las 18 horas.

EL PROGRAMA

Se desarrollará el siguiente programa:

HOMBRES:

25 metros estilo libre, novicios.

100 metros estilo libre, todo competidor.

200 metros estilo libre, todo competidor.

Posta de 4x100 metros, todo competidor.

Posta de 3x100 metros, todo competidor.

25 metros estilo [illegible]

100 metros [illegible] competidor.

25 metros estilo [illegible] cios.

DAMAS:

25 metros estilo [illegible] petidor.

50 metros estilo [illegible] petidor.

Posta de 4x25 metros [illegible] petidor.

25 metros estilo [illegible] competidor.

25 metros estilo [illegible] competidor.

Ping-pong entre infantiles del Audax Italiano

Hoy se dará principio en el local del Audax en San Isidro, al campeonato de ping-pong, organizado por la Sección Juvenil e Infantil, tocándoles jugar a las siguientes parejas:

A las 7 P. M.— H. Varas con Guido Malatrassi.

H. Miranda con E. Ramirez.

H. Bastias con H. Salinas.

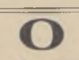
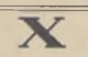
Miércoles 14.— G. Aguirre con C. Gutiérrez.

Oscar Varas con [illegible]

G. Bustamante [illegible] Bravo.

Asociación C[illegible] de Santiago

La Asociación [illegible] Santiago, que dirige [illegible] nidas A. Barnham [illegible] nión general de [illegible] ra hoy, a las [illegible] Moneda 1367 Se [illegible] pecialmente a los [illegible] del Club Condor.

B  

LOS DEL GIRARDI VENCIERON AL MEXICO B. C.

La interesante velada con que celebró su aniversario

El sabado pasado celebró el Girardi B. C. su 14.o aniversario con una interesante velada, cuyo número principal era la competencia entre los campeones del centro y un equipo del México.

Una numerosa concurrencia presenció la interesante competencia, la que sirvió para demostrar la capacidad de los excelentes amateurs del Girardi B. C., quienes vencieron fácilmente a los del México B. C.

Damos a continuación el resultado general:

René Torres (G.) v. Carlos Carvajal (M.) Venció Torres por puntos.

Manuel Rojas (G.) v. José Naun (M.) Empate.

Marcos Bustamante (G.) v. Mario Valdebenito (M.). Venció Bustamante por K. O. al 1er. round.

Santiago Palma (G.) v. Andrés Segovia (M.) Venció Palma por puntos.

Evaristo Beiza (G.) v. Alejandro Jaques (M.) Venció Beiza por puntos.

Arturo Riveros (G.) v. Roberto Moñanicure (M.) Riveros por K. O. al 1.er rounds.

MAÑANA CONTINUARA EL CAMPEONATO DE AFICIONADOS

Esta interesante rueda se realizará en el México B. C.

Uno de los programas de mayor atracción de los que hasta ahora se han realizado por los campeonatos de aficionados de Santiago, es el que se efectuará mañana a las 21.30 horas, en el ring del México, San Pablo 1617.

Consta de trece peleas, de las cuales por lo menos ocho se realizarán, pues actúan muchos aficionados que ya se han clasificado vencedores en las veladas anteriores y lógicamente estos no quieren perder su chance en esta competencia.

Agreguemos a esto que los elementos que se anuncian en el programa, son en su gran mayoría conocidos de nuestros aficionados, lo que permite presumir que el festival revestirá caracteres de marcado interés.

LOS MEJORES HOMBRES

Vemos figurar en el programa que se anuncia para mañana aficionados de antecedentes, tales como Fernando López, Max Gana, el excelente medio liviano del Girardi, que en la primera serie realizara una pelea sensacional con Cuvertino. Miguel Sepúlveda que ya empató con el representante del Badminton en este peso, Humberto Diaz, a quien no se le han presentado sus rivales en las dos ocasiones que le ha correspondido intervenir. José Aliaga, a quien estiman un serio y peligroso rival para López y en la segunda serie también figuran algunos destacados tales como Juan Cortés, Ignacio Zúñiga y su contendor Ignacio Salas, vencedor de la primera serie, Fernando Pavez, etc.

Como pueden apreciar nuestros lectores la mayoría de las peleas son de interés y seguramente los rivales se encargarán en el ring de confirmar sus antecedentes.

EL PESAJE

El pesaje de los aficionados que figuran en el programa de mañana, se hará hoy, a las 20 horas en la secretaría de la Asociación de Box, haciéndoseles presente a los interesados que serán castigados sin contemplación aquellos que sin causa justificada falten a este requisito reglamentario.

LAS ENTRADAS

Como en las ruedas anteriores, el festival de mañana será a precios verdaderamente populares.

EL PROGRAMA

Damos a continuacion el programa que se anuncia para el miércoles proximo en el México.

Segunda categoría SELECCION:

Peso mínimo:

Carlos Carvajal, México, con Antonio Ruiz, R. Franco.

Fernando Pavez, Badminton, con Luis Soto, San Eugenio.

Peso mosca:

Francisco Varas, S. Eugenio, con Orlando Saavedra, México.

Peso gallo:

Humberto Fromigli, Girardi, con Javier Osorio, México.

Carlos Cruz, 3.er campeón 1934, con Felipe Gep, Mapocho.

Peso pluma:

Juan Cortés, Tani, con Luis Morales, 3.er campeón 1934.

Abraham Pizarro, R. Franco, con Luis Muñoz, Mapocho.

Peso liviano:

Ignacio Zúñiga, Velásquez, con Ignacio Salas, Girardi.

Peso medio liviano:

Guillermo Reyes, Bodminton, con Ramón Valdés, San Eugenio.

Primera serie POR PUNTOS.

Peso mosca:

Fernando López, Badminton, con José Aliaga, Velásquez.

Peso pluma:

Humberto Diaz, Velásquez, con Francisco Peñaloza, Tani.

José Veloso, R. Franco, con Albino Olguín, Girardi.

Peso liviano:

Leopoldo Moya, Velásquez, con Santiago Palma, Girardi.

Peso medio mediano:

Max Gana, Girardi, con Miguel Sepulveda, Mapocho.

Un desafío

DEL GIRARDI B. C. AL SEWELL B. C.

El señor Raul Díaz, director general de los aficionados del Girardi B. C., nos visitó ayer tarde y nos manifestó que desafiaba a sostener una revancha a los campeones del Sewell B. C. a nombre de su institución.

Agregó, el señor Diaz, que el directorio de su club estaba dispuesto a ofrecer las mismas garantías del México B. C. para que los campeones de Sewell vengan a pelear a esta capital.

El representante del Girardi B. C. espera que el Sewell B. C. no se negará a aceptar una revancha.

HERNANDEZ Y SANCHEZ ESTAN PREPARADOS PARA UN GRAN COMBATE

Este encuentro se realizará el sábado en el Franco B. C.

Existe plena confianza que la pelea a diez rounds entre Eduardo Hernández y René Sánchez, los dos mejores peso liviano de la actualidad, ha de resultar un éxito deportivo y de taquilla. Ascui, promotor de este encuentro nos daba ayer sus razones y creemos que no está lejos de la verdad.

Sánchez, nos decía, es un peleador que en seis o siete peleas que ha realizado de profesional, ha logrado destacarse ya como el más efectivo peleador de esta categoría y su rival ha necesitado sólo dos encuentros para ser estimado como su adversario.

Se trata, pues, de dos muchachos que en muy corto plazo han llegado a ocupar el sitio que otros para alcanzarlo han necesitado de un año o más tiempo y a veces no han logrado esa situación. Indudablemente que este antecedente que les doy a conocer me evita mayores comentarios y se da por entendido que los dos son peleadores de grandes medios para poder obtener una figuración así en corto tiempo.

LA PELEA ES MUY DIFICIL

Pues bien. Tomando en consideración lo que Ascui opina de los adversarios y lo que les hemos visto hacer en su carrera de profesional, debemos estar de acuerdo con la mayoría de los entendidos, quienes estiman la lucha como difícil para los rivales. Son dos peleadores guapos, decididos y que por ningún motivo están dispuestos a empezar su sólido prestigio con una derrota.

Esto los hará luchar con verdadero ardor; con ansiedad hasta lograr la victoria que confirme los méritos del que vea en alto su diestra y en tal situación la pelea debe ser interesante, llena de emoción y muy difícil para ambos.

LOS DOS TIENEN GOLPE

Es curioso hacer resaltar un hecho. Los dos peleadores tienen como su mejor condición, la potencia de su golpe.

Basan las mejores esperanzas de exito en la violencia del castigo, pues Sánchez, de siete peleas que ha realizado como profesional, por lo menos en cinco ha triunfado por fuera de combate y Hernández obtuvo no hace mucho un K. O. espectacular en su pelea con Muñoz de Valparaíso.

Falta, sí, apreciar la verdadera resistencia de los dos.

BUEN ENTRENAMIENTO

Es indudable que el compromiso que estos peleadores tienen para el sábado proximo en el R. Franco, es el más serio de su vida de profesional.

Es por esto que han tomado la pelea con la importancia que requiere y están trabajando con verdadero entusiasmo.

Los dos se encuentran ya en pleno goce de sus facultades físicas y conocimientos técnicos, lo que les significará que el día del match podrán apelar a todos sus recursos.

CITACION

Se cita en esta redacción a los boxeadores Luis Lorca y Gorila Salazar para hoy a las 18.30 horas.

PREPARAN LA FIESTA PA[RA SU] ANIVERSARIO

Los del México B. C.

Esta institución debido al entusiasmo desplegado por sus dirigentes entra en pocos días más a su segundo año de vida activa con una sobresaliente figuración entre sus congéneres.

El actual directorio en que es presidido por don Alberto Serrano, tiene confeccionado para celebrar el primer aniversario un novedoso y atrayente programa boxeril, para el sábado que viene, dia de la fundación de la institución mencionada, en cuya velada actuarán elementos de todos los clubs de box de Santiago, y para la tarde del domingo, un lunch y habrá números de variedades por elementos de conjuntos artísticos de la capital, a cuyo acto han sido invitados, los miembros honorarios y socios general.

El México B. C. está afiliado a la Asociación de Box de Santiago, y en los actuales campeones nacionales, se ha hecho representar por buen núcleo de jovenes aficionados los que han tenido una figura[ción] [illegible]

También [illegible] no ha querido [illegible] apercibido [illegible] relaciones [illegible] neres, [illegible] do, mantiene [illegible] clubs con los [illegible] Badminton, [illegible] Rafael Franco [illegible] genio y otros [illegible] vecho los aficionados [illegible] cuentros, [illegible] sabido [illegible] portivo. [illegible] una derrota [illegible] destia las victorias [illegible]

A fin de [illegible] grama de peleas [illegible] para hoy a los [illegible] teurs Luis [illegible] Pedro Flores, [illegible] dro Leiva [illegible] que Olguín [illegible] sean actuar [illegible]

Enrique Arancibia [illegible] minton, con [illegible] R. Franco.

L. Araveca [illegible] con Juan Ramos [illegible]

Juan Cuvertino [illegible] co, con Nibaldo [illegible] Ta[ni]

LAS DAMAS GRATIS

Será una novedad la determinación de permitir la entrada gratis a toda dama que vaya acompañada de un caballero y éste obtenga su correspondiente entrada, las que por otra parte serán a precios populares.

EL PROGRAMA

El programa confeccionado es de primer orden. Actuarán ese día los siguientes buenos aficionados:

Humberto Briones, del Badminton, con Antonio Ruiz, del R. Franco.

Banda municipal para Santiago propicia el Sindicato Musical

Servicios que prestaría a las clases populares, en plazas y paseos

ACTUACION EN LOS ACTOS DE SERVICIOS PUBLICOS

FINANCIAMIENTO

La formación de una Banda Municipal ha resuelto propiciar el Sindicato Profesional de Música de Santiago, como medio de facilitar colocación a una cantidad de buenos elementos del gremio y de que se cuente con un conjunto que pueda ofrecer al pueblo audiciones de arte en las distintas plazas y paseos populares.

La institución sindical se ha dirigido, al respecto, al señor Alcalde de Santiago, exponiéndole interesantes consideraciones sobre esta iniciativa y haciéndole notar los servicios que una Banda Municipal puede prestar a la Beneficencia Pública, Cuerpo de Bomberos y otras colectividades de bien social.

FINANCIAMIENTO POSIBLE

En su presentación el Sindicato Musical expone al Alcalde, que la organización de la Banda podrá financiarse con un presupuesto que no afectara a la corporación e indica los siguientes medios:

a) Con la subvención que la Municipalidad da al Orfeón Nacional;

b) Con la cuota que la ley de alcoholes otorga a las Municipalidades para entretenimientos populares;

c) Con la explotación de las terrazas del Santa Lucía, San Cristóbal, Dancing Park, etc.

d) Con la obligación de que toda compañía que actúe en el Teatro Municipal, dé un beneficio a la banda, y

e) Con erogaciones de los vecinos y comerciantes de los alrededores donde ejecute sus conciertos la banda, a saber: Plaza Almagro, Bogotá, Yungay, Brasil, Italia y otras.

Para empezar el personal que forme parte de esta banda, se costeará sus instrumentos hasta que se junte el dinero suficiente para comprar un instrumental. Asimismo el uniforme que será lo más civil posible, también será costeado por el personal.

Una velada en la Escuela para Obreros N.o 57

Con la colaboración del Depto. Cultural se realizará el jueves 15, a las seis de la tarde, una selecta velada de arte y de extensión cultural, en el local de la Escuela Nocturna para Obreros N.o 57, ubicada en calle San Vicente 1712.

El profesorado, alumnos y vecinos de este establecimiento han manifestado el mayor interés por este acto, al cual será libre el acceso de las familias del sector.

En la parte artística actuarán elementos como Rosita Cortínez, en ejecuciones de música; el humorista Mario Nací; el trío de guitarras del Conjunto René Hurtado Borne y varios otros buenos artistas aficionados.

Sindicato Profesional de Empleados de Hoteles

Esta colectividad ha instalado su nuevo local social en Huérfanos 1249 (Teléfono 82269). La Bolsa de Trabajo que mantiene la institución atiende los pedidos de personales que se le solicitan, tanto de la localidad como de fuera de la ciudad.

El directorio recomienda a los asociados el cumplimiento del artículo 2 de los estatutos y N.o 15 de los reglamentos del Sindicato.

Federación de Sub Oficiales en Retiro

SECCION LUIS A. SOTO

Cítase a junta general extraordinaria para el jueves 15, a las 15 horas.

TABLA: Tratar sobre Orden Ministerial N.o 39 del Ministerio del Trabajo y acta ad-referéndum respecto a admisión de algunos socios de la ex Sección Manuel Silva. Proyecto de reglamento de Caja de Préstamos de auxilios.

Mercedes Guerra, aficionada obrera, falleció ayer

Sus funerales se efectúan hoy

Ayer ha dejado de existir la aplaudida artista obrera, señora Mercedes Guerra, conocida en los escenarios de las instituciones locales con el nombre de Chala Castillo. Participó principalmente, en obras teatrales chilenas por la Academia Nicanor de la Sotta, expidiéndose en sus roles en forma acertada.

La extinta era esposa del aplaudido actor aficionado, señor Paco Castillo, a quien las entidades artísticas amigas han hecho llegar sus condolencias, enviando sus representaciones a los funerales que se efectuarán hoy.

Asoc. de Comerciantes Minoristas

La Asociación de Comerciantes Minoristas en actividad creciente viene adoptando medidas que traerán muy buenos beneficios a sus asociados, y en breve quedará restablecido el servicio permanente de los asociados ante la Municipalidad, Ministerios, Juzgados y otras reparticiones fiscales y comerciales.

En última reunión quedó designada la Comisión Revisora de Cuentas, habiendo sido nombrado los señores Pedro Machuca, Pedro Rubio y Ernesto Fajardo.

Centro Artístico "Carlos Gardel"

Esta nueva entidad artística de reciente fundación ha elegido el siguiente directorio: presidente, señor Marcos Rojo; vicepresidente, señor Alberto Ferrada; secretario, señor Pedro Mendoza; prosecretario, señor F. Valdenegro; directora, señora Rosa Piña; tesorera, señorita Rubelinda Rojo; protesorera, señora Elena Becerra de Vilches; apuntador, señor J. Manuel Fernández; escenógrafo, señor Mariano Rojo; consejo de disciplina, señores Pelegrino Mosca, Eduardo Mery, Enrique Vilches y A. Guerra. Tramoyistas, señores H. Badilla y V. Rodríguez.

Certamen de Recitación

Auspicia la Academia Teatral Universitaria

La Academia Teatral Universitaria mantendrá abiertas desde hoy las inscripciones para el Certamen de Recitación que se llevará a efecto las mañanas de los domingos en un teatro del centro.

La secretaría funciona en Rosas 1432 y atenderá a los interesados de ambos sexos, de 20 a 21 horas todos los días, hasta el 31 del presente.

DIFUSION CULTURAL EN LAS ESCUELAS NOCTURNAS DE OBREROS Y OBRERAS

Veladas de arte, acompañadas de conferencias educativas

Muy bien acogida por los trabajadores estudiosos, ha sido la iniciativa del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, de llevar a efecto una amplia cruzada de cultura y de difusión artística, de acuerdo con el profesorado, en las diferentes escuelas nocturnas de obreras y obreros de esta capital.

Para las presentes manifestaciones educativas y de arte, los señores René Hurtado Borne y Francisco Lira, han preparado conferencias especiales para las obreras y obreros que concurren a estas escuelas.

Los actos en referencia serán amenizados con un escogido programa de música, recitales y variedades.

Desde luego, entre otras, podremos citar las siguientes escuelas nocturnas, en donde se realizarán estos actos: Escuelas de Mujeres N.os 30 y 26 y de Hombres N.os 57, 46, 50 y la de la Experimental "Sanfuentes".

El ciclo de estas veladas y conferencias se inicia mañana, en la Escuela Nocturna N.o 57, a las 20 horas.

ACTUARA EN EL CERTAMEN POPULAR DE ARTE LA ACADEMIA TEATRAL UNIVERSITARIA

Se presentará con una obra del género cómico

UN TRIO DE GUITARRISTAS

Al entusiasta grupo artístico "Academia Teatral Universitaria" es al cual corresponde actuar por el Concurso del Departamento de Extensión Cultural el próximo sábado 17, a las dos y media de la tarde en el Teatro Balmaceda.

Equivocadamente se había anunciado que se presentaría esta vez el Cuadro Garrick, el que a fines de la pasada semana había solicitado postergación, exponiendo una causa muy justificada.

En cuanto al Conjunto de universitarios cabe decir que se aprestan para ofrecer al público obrero una acertada interpretación de la pieza humorística nacional "En casa del herrero". El director de la Academia puede pasar hoy, de 15 a 18 horas, al Departamento a finiquitar detalles necesarios para la obra.

Las entradas gratuitas para el sábado se distribuyen diariamente en el Departamento. Pueden pedirse al señor F. Oltra.

TRIO DE GUITARRISTAS —El sábado 17 actuará también, por el Concurso de Música y canciones chilenas, el trío de guitarristas formado por los señores Omar García, Roberto Rodríguez y Ernesto García.

Asambleas de trabajo

Sindicato General del Rodado a Tracción Animal.— Hoy reunión de directorio a las 18 horas. Encarece la asistencia de los señores Leyton y Donoso.

Asociación Central de Ferroviarios Cesantes.— La Comisión Permanente deberá encontrarse a las 15 horas de mañana miércoles en la Cámara de Diputados (sala de espera). Hoy asamblea general a las 18.30 horas en Santo Domingo 1274.

Sindicato Profesional de Choferes.—Mañana miércoles, junta general a las 14 horas, en Teatinos 778. Se tratará el informe de la Municipalidad sobre el problema de los taximetros.

Cooperativa Carrera.—Asamblea general ordinaria para el domingo en Velásquez 871, a las 9 horas.

Sindicato del Rodado a Tracción Animal, Sector Q Normal. —El domingo reunión general para elegir los directores y dar instrucciones sobre la Sección Defensa Jurídica recién creada.

Sociedad Socorros Mutuos La U. N.— Ha fallecido el socio señor Evaristo Valenzuela. Sus funerales se efectúen hoy a las 16 horas, desde el Hospital San Salvador.

SU ANIVERSARIO Y CONVENCION GREMIAL ACTIVA LA SOCIEDAD SANTIAGO DE ZAPATEROS

Preparativos que realizan con entusiasmo las comisiones

Impostergablemente se efectuará el aniversario de la Santiago de Zapateros el domingo 18 del presente. La secretaría ha enviado invitaciones a diferentes organizaciones gremiales e instituciones congéneres con el fin de darle el brillo que el acto requiere.

PROXIMA CONVENCION

Con entusiasmo se continúan los trabajos que se plantearán en la Convención que se efectuará en la capital los días 1.o y 2 de septiembre.

La Sociedad Santiago continúa recibiendo adhesiones de los diferentes organismos de la capital, como también del Norte y Sur del país.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

AGOSTO 12 DE 1935

	Base al cable	Valor m/cle.	Cambio com.
Dólar		19.23	
Libra	4.9725	95.63	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.309	7.886
Lira		1.567	1.958
Belga		3.253	4.066
Reichmark		7.757	
Peseta		2.643	3.302
Corona sueca		4.926	6.157
Corona chec.		0.803	1.003
Corona danesa		4.273	5.341
Florín hol.		13.02	16.274
Schilling aust.		3.651	4.563
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS
Deuda Interna, 93 3/4 v
Caja 6 3/4, 96 3/8 v.
Hip. 6-1, 97 1/2 v.
Hip. 6-1, 100 1/2 c

BANCOS
Chile, 257 c.
Nacional, 7 1/4 v

MINERAS
Andacollo, 8 5/8 vp.
Batuco, 1 1/8 v.
Carahue, 2 1/2 c.
Carmen, 6 cp.
Cerro Grande, 22 5/8 cp.
Chañaral, 24 1/4 vm.
Dichas, 0.85 c.
Espinos, 0.80 t.
Guanaco, 26 1/2 tmv.
Higuera, 0.50 v.
Lebu, 5 3/4 tp.
Lota, 37 1/2 cm.
Marga Marga, 1.85 v.
Monserrat, 19 1/4 cm.
Minervas, 1 c.
Presidenta, 2.70 v.
Oploca, 158 vp.
Oruro, 116 tp.
Patiño, 358 cp.
Schwager, 48 1/2 tmv.
Tocopilla, 111 1/2 vm.
Vacas, 2 3/4 v.

GANADERAS
Gente Grande, 108 cp.
Laguna Blanca, 288 cp.
Rupanco, 38 cc.
T. del Fuego, 293 1/2 tc.

PETROLERAS
Copec, 18 1/2 cc.

INDUSTRIALES
Alcoholes, 24 1/2 vm.
Catres, 48 c.
Cemento Melón, 183 tp.
Cerveza, 83 3/4 tmv.
Cristales, 31 3/4 tp.
Flap, 77 1/2 cp
Gas Santiago, 103 v.
Lamifún, 52 cp.
Lozas Penco, 33 1/4 cm.
Papeles y Cartones, 78 1/2 vp.
Paños Concepción, 33 1/2 cc.
Ref. de Viña, 117 tp.

Mercado Libre

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS, S. A.
Agustinas 1012
COTIZACIONES EFECTIVAS

	Comp. $	Venta $
Nacionales cable	6.90	7.—
Nacionales cheque	6.85	6.95
Nacionales billetes	6.85	6.95
Dólares cable	25.70	25.90
Dólares cheque	25.50	25.70
Dólares billetes	25.80	26.20
Dólares exportación	23.80	24
Libras cable	127.75	128.25
Libras cheque	127	127.50
Libras billetes	129	130.50
Libras exportación	117.75	119.25
Francos	1.67	1.72
Pesetas	3.45	3.60
Liras	1.80	1.95
Reichsmark	9.10	9.40
Francos suizos	8	8.30
Francos belgas	0.75	0.85
Guldens Holanda	16.30	16.60
Sch. Austria	4.75	5.—
Coronas Suecia	6.35	6.65
Coronas Dinamarca	5.40	5.60
Coronas Checoeslovaquia	1.05	1.20
Dólares Canadá	25.30	25.80
Yens Japón	7.20	7.60
Libras peruanas	61	62
Uruguayos	10.20	10.60
Bolivianos	1.40	1.60
Sucres	2	2.30
Colombianos	10.50	11.50
Reis Brasil	1.30	1.45
Escudos Portugal	1.10	1.25
Oro chileno	488	498

Tattersall, 214 tc.
Tej. Salto, 65 3/4 tp.
Sacos, 80 vp.
Vapores, 24 1/8 tm.

SEGUROS
Ch. Consolidada Grls., 52 c.

REMATE
En la segunda rueda de mañana se rematarán: 30 Seguros Italia y 50 Stade Francais (lotes de 5 acciones).

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:
Estaño al contado £ 224.0.0; bajó 7.0.0. A plazo, £ 210.5.0; bajó 2.5.0.
Cobre standard al contado, £ 32.1.3; subió 0.2.6. A plazo, £ 32.8.9; subió 0.2.6.
Plata, 30.12. Bajó 0.06.

FERIA SANTA ROSA

Transacciones efectuadas en el remate de ayer lunes:

OVEJUNOS
84 ovejas a $ 95, Rangue, A. T.
70 borregas a 75.50, Chacabuco, H. O.
70 borregas a 72, Chacabuco, H. C.
339 capones a 70, Talca, V. y R.
65 ovejunos a 60, arreo, S. y M.
6 lechones a 58.50, Rungue, A. T.
58 corderos con 2080 kilos, a $ 1.93, Tinguiririca, D. T.

El Mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON SOSTENIDOS. — EL MOVIMIENTO FUE DE INTERES EN DETERMINADOS PAPELES MINEROS E INDUSTRIALES. — POCO MOVIDOS LOS BONOS Y GANADEROS. — EN BANCOS NO SE EFECTUARON OPERACIONES

Predominaron los negocios sobre papeles mineros de baja cotización y valores industriales de subido precio.

Las mayores operaciones le correspondieron a Andacollo entre los Mineros y Papeles y Cartones en Industriales.

En Ganaderos se hicieron 1.100 Fuegos y en Petróleos 100 Copec.

No figuraron transacciones en Bancos ni Salitres.

En Bonos el movimiento fué reducido, haciéndose 157.00 Nominales.

A pesar de la fuerte baja del Estaño, los precios cerraron sostenidos.

OPERACIONES EFECTUADAS

PRIMERA RUEDA

5000 Caja 6-3/4, julio 96 1/2.
23000 Caja id. id., 96 1/4.
7000 Hip. 8-1, 100 1/2.
20000 Id. 6-1, 97 1/2.
40000 Deuda Int. 7-1, 93 3/4.
385 Gas Stgo., 103.
1000 Lota, 37 1/2.
5000 Marga M., 1.85.
1000 Id., 1.00.
600 Cartones, 78 1/2.
800 Id., 78.
100 Id. Agt. 22, 78.
200 Id. Sept. 5, 78 1/2.
200 C. Melón, Sept. 5, 183.
200 Oruros, Agt. 22, 115.
700 Id. id., 115 1/2.
100 Id. sept. 5, 116.
3000 Lebu, Sept. 5, 5 3/4.
1300 Andacollo, Sept. 5, 8 1/2.
7500 Id. id., 8 3/4.
200 Lamifún, Agt. 22, 52.

Fuera de Rueda hasta las 12 hrs.

300 Lamifún, 51 3/4.
1600 Oruros, 115 1/2, Sept. 5.
200 Id., 115, Agt. 22.
100 Patiño, 354, id.
200 Id. 360, id.
200 Id. 362, Sept. 5.
100 Id., 360, id.
1000 Andacollo, 8 5/8, id.
1000 Id. 8 3/4, id.
3000 Id. 8 7/8, id.
3000 Id. 9, id.
500 Id., 8 3/4, id.
3000 Id., 8 1/2, id.
2600 Cerro Gde. 21 3/4, id.
500 Id., 21 3/4, Agt. 22.
200 Tocopilla, 112, Sept. 5.
200 Id. 111 1/2, id.
500 Cartones, 78 1/2, id.
200 Id., 78 1/4, id.
300 Vapores, 24 1/8, Agt. 22.

SEGUNDA RUEDA

2000 Caja 6-3/4, 96 1/4.
10000 Id. id., 96 3/8.
25000 Id. OD. id. 96 3/8.
15000 Deuda Int. 7-1, 93 3/4.
437 Gas Stgo., 103.
200 Tattersall OD, 214.
200 Lechera Miraflores, 8.—
48 P. Concepción, 38.
200 Tej. Salto, 66.
8500 Vacas, 2 3/4.
2000 Marga M., 1.85.
3000 Dichas, 0.80.
1000 Presidenta, 2.70.
100 Copec, 18 1/2.
500 Cartones, Sept. 5, 78 1/2.
300 Id., 78.
400 Cartones, Sept. 5, 78 1/4.
300 Lota, Agt. 22, 37 1/2.
800 Flap, Sept. 5, 27 1/2.
1500 Andacollo, Sept. 5, 8 3/4.
1000 Id., Agt. 22, 8 3/4.
10600 Id. Sept. 5, 8 7/8.
3500 Id., Agt. 22, 8 7/8.
1000 Id. Sept. 5, 8 3/4.
500 Id. id., 8 3/8.

Fuera de Rueda hasta las 16.30 horas

100 Chañaral, 24 1/2.
200 Id., 24 1/4, Sept. 5.
2500 Andacollo, 8 1/2, id.
1000 Id. 8 1/2, Agt. 22.
2000 Id. 8 5/8, id.
2500 Id. 8 3/4, Sept. 5.
100 Patiño, 356, id.
100 Id. 357, id.
200 Id. 358, id.
600 Id. Monserrat, 18 1/4, id.
500 Id. 18 1/2, Agt. 22.
200 Id. 18 5/8, Sept. 5.
200 Id. 18 3/4, id.
900 Oruros, 116, Sept. 5.
100 Id. 115 1/2, Agt. 22.
400 Id. 116, id.
100 Monserrat, 19, id.
1500 Id. 19 1/4, Sept. 5.
500 Cerro Gde., 22, Agt. 22.
1000 Id. 22 1/2, Sept. 5.
100 Viñas, 117, id.
100 Viñas, 116 3/4, id.
100 Tocopilla, 111 1/2, id.

3.a RUEDA

10000 Deuda 7-1, 93 3/4.
1500 Espinos, 0.80.
200 Fuegos, 292 1/2.
100 Fuegos, 293 1/2.
800 Fuegos, 296 1/2.
400 Concepción, 39 1/2.
700 Cerro Gde. 22 1/2 Px.
800 Cerro Gde., 22 1/2 M.
200 Andacollo, 8 1/8 Px.
2000 Andacollo, 8 3/4 Px.
1000 Andacollo, 8 5/8 Px.
200 Oruros, 116 Px.
100 Monserrat, 19 1/4 M.
1200 Cristales, 31 3/4 Px.
200 Salto, 65 3/4.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

20 Tabacos, 121.
100 Cartones, set. 5, 79.
200 Tocopilla, set. 5, 112 1/2.
136 Cervezas, agt. 22, 84.
100 Cervezas agt. 22, 83 3/4.
1400 Oruros, set. 5, 115 3/4.
100 C. Melón, 183.
200 Chañaral, set. 5, 24 1/4.
200 Cristales set. 5, 31 1/2.
100 Schwager, agt. 22, 48 1/2.
500 Andacollo, set. 5, 8 1/8.
5200 Andacollo, set. 5, 8 3/8.
2500 Andacollo, set. 5, 8 1/2.
200 Andacollo, set. 5, 8 1/4.
1000 Andacollo, agt. 22, 8 5/8.

2.a RUEDA

10000 Hip. 6-1 OD 97 5/8.
50 Viñas, 116 1/2.
500 Fuegos, agt. 22, 292.
100 Oruros, set. 5, 115 3/4.
300 Oruros, sep. 5, 116.
200 Oruro, agt. 22, 115 1/2.
100 Tocopilla, set. 5, 112.
4000 Andacollo, set. 5, 8 7/8.
1000 Andacollo, set. 5, 8 3/4.
200 Guanacos, agt. 22, 26 1/2.
1000 Presidente, 2.60.
1000 Vacas, 2.65.

FLUCTUACIONES

De 31 fluctuaciones subieron 17 y bajaron 14 títulos.

SUBIERON

BONOS
Deuda Int. 7-1 de 93 5/8 a 93 3/4.

MINEROS
Andacollo 7 7/8 a 8 5/8.
Cerro Gde. 22 a 22 5/8.
Dichas de 0.65 a 0.85.
Espino de 0.70 a 0.80.
Monserrat de 17 3/4 a 19 1/4.
Oplocas de 155 a 158.
Patiños de 356 a 358.
Vacas, de 2.70 a 2.75.

GANADERAS
Lag. Blanca, de 280 a 288.
Rupanco, de 37 1/2 a 38.

INDUSTRIALES
Carrascal de 16 1/2 a 16 3/4.
Cristales de 31 1/2 a 31 3/4.
Pap. y Cart. de 78 a 78 1/2.
Ref. Viña, de 116 1/2 a 117.
Tattersall de 208 a 214.
Tej. Salto, de 65 a 65 3/4.

BAJARON

BONOS
Caja 6 3/4, de 96 1/2 a 96 3/8.
Hipot. 8 1, de 100 5/8 a 100 1/2.

BANCOS
Nacional de 7 1/2 a 7 1/4.

MINERAS
Chañaral de 24 1/2 a 24 1/4.
Ganaderas de 27 a 26 1/2.
Lota, de 37 3/4 a 37 1/2.
Marga Marga, de 2 a 1.85.
Oruros de 117 a 116.
Presidenta de 2.75 a 2.70.
Tocopillas de 112 a 111 1/2.

GANADERAS
Fuegos de 293 1/2 a 292 1/2.

INDUSTRIALES
Cervezas de 84 1/2 a 83 3/4.
Lamifún de 53 a 52.
Vapores de 24 1/4 a 24 1/8.

REMATES DE HOY

Bar y Restaurant "Ozaya", en Diez de Julio 16, ante el Martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi, a las 14 1/2 horas.

Buen Menaje de Casa, en Sta. Lucía 312, ante los Martilleros de Hacienda, señores Víctor Araya y Cía. y C. Schmicht a las 14.30 horas.

Menaje de Casa en Agustinas 1729, ante los Martilleros de Hacienda señores Calvo y Raúl Rivas, a las 14 horas.

Propiedad San Isidro 1763. Mínimum $ 10,000, en el 4.o Juzgado Civil, a las 15 horas.

PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Condor, San Pablo 2396, a las 9.30 horas.

El Nuevo Tigre, San Pablo 2045, a las 10.30 horas.

La Chilena, Castro 506, a las 15 horas.

La San Francisco, Castro 507, a las 16 horas.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA PARA HOY

GANADO MAYOR	
Bueyes	70
Novillos	104
Vacas	190
Vivos	79
Tara	88
Total	531

GANADO MENOR	
Terneros	124
Corderos	1112
Cerdos	569
Cabros	2
Caballos	12
Total	1819

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.40	a	2.59
Id. 2.a clase	2.30	a	2.35
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Novillo, 1.a clase	2.55	a	2.60
Id. 2.a clase	2.40	a	2.45
Id. 3.a clase	1.70	a	1.80
Vaca, 1.a clase	2.50	a	2.55
Id. 2.a clase	2.35	a	2.40
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Cordero, 1.a clase	3.40	a	3.50
Id. 2.a clase	3.00	a	3.10
Id. 3.a clase	1.80	a	1.90
Oveja, 1.a clase	2.40	a	2.50
Id. 2.a clase	1.90	a	2.00
Id. 3.a clase	1.00	a	1.10
Cerdo, 1.a clase	2.20	a	2.30
Id. 2.a clase	2.80	a	2.90
Grasa en rama 1.a	2.50	a	2.60
Sebo de ovejuno	1.80	a	2.00
Cuero de buey		a	3.40
Cuero de novillo		a	3.40
Cuero de vaca		a	3.40
Cuero de buey, desde 36 kg.		a	2.00

Cueros de ovejuno y cordero, de $ 200 a 240 docena.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el lunes 12 de agosto de 1935

CORTE SUPREMA

Relator: señor Ibáñez

1 Contra Abdón Anderza, acuerdo. Redactor, señor Auditor Contreras.

2 Figueroa con Bernal, acuerdo. Redactor, señor Ministro Carvajal A.

3 Contra Sabá Eltir y otra, suspendida por la única parte.

4 B. Valdivia con J. Stuardo, acuerdo.

Las demás no vistas.

Falladas del acuerdo: Contra Reinaldo Aburto y otros, sin lugar fondo.

Queja de Baldomera Vigoreruz, sin lugar.

Luis A. Mozo con Comunidad Scroral, desistida forma. Hay fondo.

Queja de Arveno Cabrini, ha lugar con declaración.

Ministro redactor, en causa contra Quiroga y otros, se designó al señor Peragallo.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala — Relator, señor Burgos

1 Cobro de honorario de S. Undurraga (A), acuerdo y diligencia. 2 Cobro de honorarios de J. Vigo ena (A), acuerdo y diligencias. 3 Contra A. Chateaux (A), aprobada. 4 Contra D. Lemos (A) aprobada. 5 Contra C. Cabrera (A) aprobada. 6 Sumario por estafa a C. Gianelli (A) aprobada. 7 Contra E. Riquelme (D), confirmada. 8 N. Agüero contra L. A. Guzmán y otros (A) aprobada. 9 Ministro de Hacienda G. Ross contra B. Berríos y otro (A) sin personal. 10 Contra F. López (D), confirmada. 13 M. Peña con P. Araya (A), aprobada. 14 O. García contra R. Pacheco, aprobada con declaración (D).

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: Contra M. Iturriaga recurso de amparo, trámite.

Falladas en cuenta: C. Bermejo contra D. Zárate, desierta. Contra H. Haatz, desierta. Contra B. López, desierta. G. Ganga con M. Candia, sin lugar deserción.

Alegaron en la 1, don Eduardo Ríos, revocando; en la 2, don Eduardo Ríos, revocando con don Omar Barrera Z., confirmando; en la 8, don Nicanor Elgueta, revocando con don Franklin Otero.

Segunda Sala —Relator, señor Urrutia

1 Muerte de J. Núñez (A), aprobada. 2 Suicidio I. Jorquera (A) aprobada. 3 Contra E. Uría 1 (D) confirmada. 3 A. Herrera y otros con Dirección de Impuestos Internos (D), confirmada. 5 Abogado alegando en otra Sala. 4 B. Fuentes y otro con F. Fuentes (C) acuerdo. 7 F. Urzúa y otros nombr. de compromisario (A) acuerdo. 9 A. Coutiño con A. Valdes (D) alegatos pendientes.

Las demás no vistas o suspendidas. Fallada del acuerdo: Confirmada contra Fischman con I. Relet. Revocada: L. Rivert con F. Assler. Confirmada contra C. Barrera.

Alegaron: en la 6, don Aníbal Bascuñán, en la 7, don Omar Barrera Z. con don Alfredo del Valle; en la 9, don Pedro Rodríguez con don Alfredo del Valle.

Tercera Sala — Relator, señor Méndez

1 Sumario por estafa a D. Cerda (A), aprobada. 2 M. Montes con J. Aljafes (A), aprobada. 3 Desierta apelación. 4 D. Chiapino con M. Ossa, confirmada con declaración. 5 Contra P. Pardo, confirmada con declaración (D). 8 Contra L. Frías y otros (D) confirmada con declaración. 9 Contra F. López (D) aprobada. 10 Trámite. 11 Trámite. 12 Contra A. Lucero y otros (A) aprobada. 13 A. Gálvez con S. Luna (D), aprobada. 13 R. González con A. Ramírez (A), confirmada.

Alegaron: en la 8, don Omar Barrera Z.; en la 14, don Fernando Fuenzalida, en la 13, don Alfonso Freile Larrea.

Cuarta Sala — Relator, señor Rojas

1 R. Ossa con H. de Vicenzi (D), confirmada. 2 R. Ossa con H. de Vicenzi (D), confirmada. 2 R. Ossa con J. Costa (D), acuerdo y diligencia. 4 R. Ossa con E. Aránguiz (D), confirmada. 5 Contra C. Cerón y otro (A), confirmada. 6 Sin relator. 7 A. Richart con J. Careñi (A), confirmada con declaración. 8 Contra V. Jara y otros (D), confirmada con declaración. 9 M. del R. Reyes con A. Claro (A), acuerdo. 10 Mal anunciada.

Las demás no vistas o suspendidas. Falladas del acuerdo: J. Sastre y otros con O. Menares. A. Dassori y otros, manifestación y declaración de caducidad.

Alegaron en la 1, don Ramón Ossa; en la 2, don Ramón Ossa; en la 3, don Pedro Lapostol con don Ramón Ossa; en la 4, don Ramón Ossa; en la 7, don Alfredo Moreno, revocando; en la 9, don Federico Saelzer con don Arturo Zúñiga.

Quinta Sala — Relator, señor Smart

1 C. Lemetager con A. Avalos (A), confirmada. 2 L. Buscaroli con S. Bascuñán (A), aceptada competencia. 3 Cobro de honorarios de O. Osorio, acuerdo y diligencias. 3 V. G. León con A. C. Ruz (A) aprobada. 5 H. Vargas con E. Moya, desechada competencia. 7 Contra P. Guliano y otros, confirmada con declaración. 8 Contra C. Aguilera y otro (D) confirmada. 9 Contra A. Vilches y otros (D), aprobada con declaración. 10 Contra J. Candia (D), confirmada. 11 Contra J. Solís (D), revocada.

Las demás no vistas o suspendidas. Fallada del acuerdo: E. Leyton con A. Silva.

Alegaron: en la 1, don Daniel Schweitzer con don Alfredo Avalos, en la 2, don Osvaldo Pacheco, en la 3, don Alfonso Freile Larrea con don Eduardo Ríos; en la 7, don Alfonso Freile Larrea; en la 11, don Humberto Salgado, revocando.

Sexta Sala — Relator, señor Varas

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, sin relator. 8 R. Vergara con H. Mujica, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Alegaron: en la 8, don Juan Esteban Montero, revocando, con don Ernesto Barros Jarpa, confirmando.

GUIA PROFESIONAL

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 85, teléfono 28; Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 36 Matadero; Ñuñoa, Irarrázaval-Villaseca, teléfono 43015; Providencia, Av. Providencia 1561, teléfono 89958; San Miguel Av. San Miguel 1977, teléfono 61572.

ASILOS

Caridad, Colón 3084 teléfono 82351; Salvador, Av. Ossa 1000, teléfono 21; Guindos: Maternal, Av. Matucana 159 teléfono 808288; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 58 Estación; Santa Rosa Vergara 602, teléfono 85118.

HOSPITALES

Alemán, Dávila 727, teléfono 64231; San Vicente, Independencia 1025 teléfono 65322; Niños-Huemul, Placer 1225 teléfono 61513; Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 61781; Del Río, Matucana 345, teléfono 42 Estación Salvador, Av. Salvador 271, teléfono 62307; Salvador, Pensionado teléfono 61236; Barros Luco, Subercaseaux 2603; El Salto, Recoleta 1307; De 2334, teléfono 61128; San Borja (Matadero) San Borja (Pensionado) Pedregal 29 teléfono 81977; San Luis, J. M. Infante 434 teléfono 89618; Hospicio, Av. Portugal 101.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

FARMACIAS DE TURNO

Del 10 al 18 de agosto de 1935

Alemana, Catedral 1990; Universal, San Pablo 3310; Baquedano, Mapocho 2099; Carvajal, Mapocho 4052; Roma, Delicias 3702; Universo, Delicias 3133; Iglesias, Delicias 1767; Cañón, Bardeza 719; Iberia, Estado 101; El Sol, San Francisco 694; Privelli, Franklin-Cochrane; El Llano, Gran Avenida 3458; San Diego, San Diego 889; Jofré, Diez de Julio 199; Haarlem, Castro 507; Caupolicán, Bascuñán 1102 Burgos, Gran Avenida 6264; Portugal, Portugal 1284; Santa Rosa, Santa Rosa 1398; Tello, Chiloé 2058; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707, Bulnes, Borgoño 311 (Renca); La Providencia, Providencia 1284; San José, P. L. Cuadra 780; Arlegui, Independencia 1871; Imperial, Fermín Vivaceta 2602; Valdivieso, Recoleta 1301; Setiembre, Loreto-Santa Filomena; Aravena, Irarrázaval 1864; Seminario, Seminario 101; El Tigre, Irarrázaval 821; Gallardo, Independencia 481.

DEFUNCIONES

Cadáveres sepultados el 11 de agosto

Etelvina Saavedra González, de 40 años; José Véliz Benavides, de 44; Estanislao Godoy Cornejo, de 60; Emilia Rojas Beiza, de 35; Flora Jerez Toledo, de 18; José M. Meneses Azócar, de 80; Blanca Garrido Ossa, de 13; José Poblete Díaz, de 35; Florencia Calderón Jiménez de 38; Joaquín Cárdenas Joffré, de 29; Inés Lacoste Martínez, de 4; Nicolás Becerra Vera, de 63; Juan Contreras Chon, de 70; Federico Gallardo Galvez, de 80; Carmen Navarrete Lagos, de 49; Carmen Astudillo Muñoz, de 55; Rosa Marchant Cáceres, de 36; Segundo Cerda López, de 38; Marina Faura Jamett, de 34; Daniel Moncada Vargas, de 53; Julián Alonso Robles, de 50; Emilio Villarroel Ruiz, de 53; Magdalena Curt Gene, de 76; Hortensia Espinoza Silva, de 57; Alejandro Valencia Fernández, 77; Miguel Martín Yávar de 61; Carlos Mujica Varas, de 50; Pedro Garriga Osche, de 49; Froilán Huerta Vargas, de 62; Casimira Vargas Valdivia, de 80; Alfredo Astorga Carcamo, de 56; María Collao García, de 33; Carlos Llantén Reyes, de 52, y 18 niñitos menores de un año.

CONCURSO PARA VISITADORA SOCIAL

Se llama a concurso para optar al cargo de Visitadora Social para el Consejo de Defensa del Niño.

Las solicitudes y antecedentes se reciben en la Intendencia de Santiago, oficina del Consejo (2.o piso), todos los días hábiles de 3 a 5 P. M., hasta el día lunes 19 del presente.

AÑO XIX — N.o 6,469

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 13 DE AGOSTO DE 1935 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

TARZAN Y LA CIUDAD DE ORO (89)

Por EDGAR RICE BURROUGHS



Gemnon llevó a Tarzán a un gran salon de audiencias. Allí se encontraban ya los nobles cortesanos. La reina estaba sentada en el trono. En su hermosa frente se destacaba el entrecejo fruncido. Cuando entraron los dos hombres, Nemone los miró, sin sonreirse. Les ordenó tomar asiento.



El hombre-mono vió a Thomos, Erot y Xersele. Erot parecía sumamente nervioso. Una vez echó una mirada suplicante a la reina, pero la expresion del rostro de Nemone no cambió un ápice. "Te hemos esperado", — dijo la reina con tono glacial a Tarzán, después de que éste hubo tomado asiento.

"Según parece, no te has apurado demasiado para cumplir nuestra orden, — prosiguió. — Te hemos llamado para que nos digas qué es lo que ha sucedido anoche en tu habitación y cómo acaeció el asesinato de uno de nuestros guerreros. Luego la reina dijo algo en voz baja a uno de los nobles, que, acto seguido, salió del salón.



"Hay poco que contar, — contestó Tarzán. — Un hombre penetró en mi dormitorio para matarme y yo, en cambio, lo maté a él". Luego, en breves palabras, el hombre-mono le relató los pormenores del suceso. "¿Lo habías visto antes?", preguntóle Nemone. "No", contestó Tarzán. En este momento un ruido atrajo la atención de la reina...

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 12.— (U. P.) —Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 159.75.
American Can., 142.50.
American Foreign Power, 7.87.
American Metals, 20.12.
American Smelting, 43.50.
American Tel. & Tel., 137.75.
American Woolen, 9.12.
Anaconda Copper, 17.50.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour III. (A), 3.87.
Armour III. (Prior P.), 61.75.
Bethlehem Steel, 36.25.
Canadian Pacific, 10.37.
Case Threshing Machine, 67.75.
Cerro Pasco Copper, 58.37.
Chile Copper, 19.00.
Chrysler Motors, 61.37.
Columbia Gas, 11.00.
Consolidated Gas, 32.37.
Continental Can., 85.12.
Du Pont de Nemours, 110.50.
Eastman Kodak, 147.50.
Electric Power & Light, 6.00.
Fox Films, 16.25.
General Electric, 31.00.
General Food, 36.87.
General Motors, 44.75.
Gillete, 19.12.
Goodyear Rubber, 21.75.
Hudson Motors, 10.
International Business Machines, 183.
International Cement, 31.25.
International Harvester, 53.75.
International Nickel, 28.25.
International Tel. & Tel., 12.50.
Kennecott Copper, 21.12.
Kroger Grocery, 3p.00.
Lambert Corporation, 23.12.
Lehmann Corporation, 94.50.
National Cash Register, 18.25.
National Dairy Products, 15.62.
National Lead, no se cotizó.
New York Central, 23.37.
North American Corporation, 25.50.
Otis Elevator, 20.50.
Pacific Gas, 27.75.
Pan American Airways, 40.50.
Patiño Mines, 14.00.
Pennsylvania Railroad, 28.12.
Public Service New Jersey, 42.25.
Radio Corporation, 7.37.
Southern Pacific, 20.37.
Standard Brands, 14.87.
Standard Oil California, 35.
Standard Oil New Jersey, 47.
Socony Vacuum, 12.12.
Texas Corporation, 20.75.
Texas Gulf Sulphur, 34.00.
Union Carbide, 63.75.
Union Pacific, 102.
United Aircraft, 18.
United Fruit, no se cotizó.
United Gas Improvement, 3.62.
United States Leahter, 7.37.
United States Smelting, 102.37.
United States Steel, 43.87.
Warren Bros, 4.00.
Western Union, 50.12.
Westhinghouse Electric, 66.50.
Woolworth, 62.62.
American Gas, 38.25.
Atlas Corporation, 13.12.
Brazilean Traction, 8.25.
Cuban American Sugar, 6.37.
Electric Bond Share, 16.87.
Niagara Hudson Power, 8.62.
Standard Oil Indiana, 26.87.
Swift International, 33.
United Gas, 3.00.
Bank Montreal, no se cotizó.
Bankers Trust, 72.
Canadian Bank Commerce, 130.
Chase National Bank, 34.
First National Bank Boston, 43.
Guaranty Trust, 306.
National City Bank, 30.50.
Chile bonos 6 o/o, 13.37.
Chile bonos 6 o/o, 1961, 13.25.
Chile Caja 6 o/o, 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1/2 o/o, 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6 3/4 o/o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o/o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o/o, 1962, 12.37.
Perú bonos 6 o/o, 1960, 15.50.
Perú bonos 6 o/o, 1961, 15.37.
Perú bonos 7 o/o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o/o, 1954, no se cotizó.

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 12.— (P. P.) —La Bolsa de Valores abrió hoy con fracciones de alza.

Los bonos abrieron irregulares.

El algodón abrió con baja de 10 a 12 puntos, y con precio de 11.11 centavos por libra, para las entregas en octubre.

La libra esterlina abrió a 4.97 y medio dólares.

El algodón bajó y se cotizó a razón de 11.09 centavos por libra, para las entregas en octubre.

NUEVA YORK, 12.— (U. P.) La tendencia de la Bolsa de Valores a las 13 horas era irregular y a la alza.

NUEVA YORK, 12.— (U. P.) La Bolsa de Valores cerró con algunas alzas fraccionales. Hubo un movimiento activo. Las acciones ferroviarias demostraron una tendencia firme.

GRANOS

BUENOS AIRES, 12. — (U. P.) — El trigo se cotizó a 7.20, la avena, a 5.75; y la cebada, a 4.45.

El precio del trigo bajó en más de un centavo, como también el algodón, que cerró en 50 centavos por bala más bajo. La libra esterlina cerró a 4.97. Se transó un total de 2.430,000 acciones.

EL ORO

LONDRES, 12.— (U. P.) — El precio del oro es de 140 chelines con 5 peniques, la onza, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 266,000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 12.— (U. P.) — El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.97 1/2 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 75 francos, por libra.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 12.— (U. P.)— El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.09 francos, y la libra esterlina, a 74.96 francos.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 12.— (U. P.) — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 17, y los del seis por ciento de 1926, a 16.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 12.—(U. P.) — Las acciones de la Lautaro Nitrate and Co., se cotizaron a 6.75.

DEBENTURES

LONDRES, 12.— (U. P.) — Las Debentures del 5 por ciento, de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a 68.50.

CAMBIOS

NUEVA YORK, 12. — (U. P.) — Cotizaciones del cambio:

Inglaterra 4.8737 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6312 centavos por francos.
Italia, 8.21 centavos por liras.
Bélgica, 16.91 centavos por belga.
Suiza, 32.79 centavos por francos.
Alemania, 40.45 centavos por reichsmark.
España, 13.73 centavos por pesetas.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar.
Holanda, 67.74 centavos por florín.
Argentina, 33.15 centavos por pesos. (oficial).
Argentina, 26.85 centavos por pesos. (No oficial).
Perú, 2.386 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.64 centavos por coronas.
Noruega, 24.93 centavos por coronas.
Dinamarca, 22.20 centavos por coronas.
Portugal, 4.5262 centavos por escudos.
Austria, 19.04 centavos por schillings.
Brasil, 8.62 centavos por mil reis.
Chile, 5.10 centavos por pesos.
Japón, 29.37 centavos por yen.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 12.— (U. P.) Cotizaciones del cambio, libre comprador:

Dólar, 3.72.
Libra esterlina, 18.45.
Cien francos franceses, 24.60.
Cien liras, 30.50.
Cien pesetas, 50.75.

BONOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 12. — (U. P.) — Cotizaciones de los bonos norteamericanos:

Tesoro al 4 1/2 por ciento, 101.9.
Tesoro al 4 3/4 por ciento, 116.27.
Tesoro al 4 por ciento, 111.25.
Tesoro al 3 por ciento, 110.15.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 12.— (U. P.) Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9718 dólares.
Francia, 74.61 64 francos.
Bélgica, 29.41 belgas.
Alemania, 12.295 reichsmarks.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria, 26.25 schillings.
Holanda, 7.3425 florines.
Italia, 60.50 liras.
Suiza, 15.17 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36 5/32 pesetas.
Japón, 14 5/32 peniques.
Argentina, 18.55 nacionales.
Checoeslovaquia, 119.37 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 12.— (U. P.) — La plata en barras se cotizó a razón de 30.125, la onza.

AZUCAR

NUEVA YORK, 12. — (U. P.) — Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Julio, 2.32.
Setiembre, 2.31.
Diciembre, 2.09.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 12.— (U. P.) Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

Zinc: 4.20.
Plomo: 4.85.
Estaño:
Agosto: 50.00
Septiembre, 48.70.
Octubre, 47.90.
Novimbre, 47.80.
Plata, 67.75.

Cobre: El mercado de este metal estuvo tranquilo, cotizándose para el interir a 8, y para el exterior, a 7.85.

LONDRES, 12.— (U. P.) — Cotizaciones de metales:

Plomo:
Entrega inmediata, £ 15-13-9; entrega futura, £ 15-13-9.
Estaño:
Entrega inmediata, £ 224; entrega futura, £ 210-5.
Cobre standard:
Entrega inmediata, £ 32-1-3; entrega futura, £ 32-8-9.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, £ 35-6; entrega futura, £ 35-15.
Zinc:
Entrega inmediata, £ 14; entrega futura, £ 14-12-6.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 12.— (U. P.) — Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 11.02.
Tungsteno, la unidad, 32.50.
Bismuto, la libra, 3.50.

CAUCHO

NUEVA YORK, 12.— (U. P.) —Al cierre de las cotizaciones del caucho en bruto, en este mercado, se registraron los siguientes precios en centavos por libra:

Rib, de plantación, 12.00.
Standard latex, ahumado, en planchas delgadas, 12.12.
Standard latex, ahumado, en planchas gruesas, 12.06.
Acre fino, al contado, 10.00.
Up river, fino, al contado, 9.75.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 12. — (U. P.) — Al término de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Setembre, 10.43.
Diciembre, 10.78.
Enero, 11.10.
Julio, 11.40.

CEREALES

CHICAGO, 12. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo, setiembre 0.8750; diciembre 0.8975.
Maiz, setiembre 0.7437; diciembre 0.5587.
Avena, setiembre, 0.28; diciembre 0.2987.

WINIPEG, (Canadá), 12. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo, agosto 0.8225; setiembre, no se cotizó.
Avena, octubre 0.33; diciembre, no se cotizó.

LINAZA

WINIPEG, (Canadá), 12. — (U. P.) — La linaza se cotizó para entregas en setiembre, a razón de 1.2250 dólares por bushel.

DULUTH, 12. — (U. P.) — La linaza se cotizó para entregas en octubre a razón de 1.59 dólares por bushel.

LANAS

AMBERES, 12.— (U. P.) En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana australiana, seca, de clase fina, tipo "tops", para agosto, y entrega futura, a 26.50 peniques por libra.

Lana belga, a 35.75 francos por kilo.

ROUBAIX TOUORCOING, 12. —(U. P.) En este mercado se cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana, seca, peinada, de clase fina, tipo "tops", entrega en agosto, a 19.10 francos por kilo.

ALGODON

LIVERPOOL, 19.— (U. P.) Hoy se vendieron 6,000 balas de algodón, a los siguientes precios, en peniques por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Julio, 5.97.
Octubre, 5.83.
Enero, 5.82.
Marzo, 5.80.
Mayo, 5.77.

NUEVA YORK, 12.— (U. P.) Los precios fijados para el algodón en este mercado, han sido los siguientes, en centavos por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 11.50.
Diciembre, 10.94.
Enero, 10.92.
Marzo, 10.93.
Mayo, 10.94.

Feria El Tattersall

Transacciones efectuadas al peso en el remate de ayer lunes 12 de Agosto de 1935:

NOVILLOS:

19 con 11054 1.88 1/2 Santa Fe, A. A.
19 con 10812, 1,88, Santa Fe, A. A.
7 con 9870, 1.88, Las Cabras, Hacienda C.
10 con 5304, 1.85 1/2, Salamanca, J. y A. E.
16 con 926', 1.85 1/2, Las Cabras, Hacienda C.
16 con 10110, 1.85, Las Cabras, Hacienda C.
10 con 4828, 1.84, Pirque, J. N.
10 con 5380, 1.83 1/2 Pirque, J. N.
10 con 9400, 1.83 1/2, Quinta, Hda., Q. dest.
10 con 5430, 1.81, Salamanca, J. y A. P.
10 con 4586 1.80 1/2, Teno, F. P. dest.
21 con 9066, 1.80 1/2, Salamanca, H. E.
10 con 5304, 1.77, Teno, F. P. dest.
10 con 5182, 1.77, Requinoa, A. C. dest.
12 con 5464, 1.74 1/2, Teno, F. P. dest.
22 con 10350, 1.73 1/2, Rosario, C. M. dest.
10 con 4606, 1.72 1/2, Chorolco, M. M.
12 con 6168, 1.71 Chorolco, M. M.
21 con 8310, 1.69 1/2, Salamanca, H. E.
21 con 9498, 1.68, Pto. Varas, E. B. dest.
10 con 4990, 1.67, San Bdo., A. V. R.
14 con 6726, 1.63 1/2, Gla. López, L. D. dest.
12 con 6326, 1.63 1/2, Chorolco, M. M.
12 con 4506, 1.47 1/2, Radal, L. M.
12 con 4828, 1.46, Radal, L. M.
11 con 4878, 1.45, La Unión, C. V.
20 con 7178, 1.42 1/2, Población, C. J.
10 con 4300, 1.40, El Rosal, A. M.

VACAS:

18 con 8478, 1.75, Río Bueno, G. J. dest.
15 con 6704, 1.67, Río Bueno, G. J.
10 con 4096, 1.65, Codao, L.L.
20 con 8138, 1.64, Quillota, A. G. Dest.
11 con 4742, 1.64, Frutillar, G. J. dest.
10 con 4124, 1.63 1/2, La Laguna, E. E.
14 con 6344, 1.58, Chi... ongo, L. E. dest.
12 con 4294, 1.57, Codao, L.L.
11 con 3982, 1,56 1/2, Frutillar G. J. dest.
22 con 8886, 1.55, Cunco, R.H.
21 con 9288, 1.51, Codao, J.V.
12 con 5086, 1.51, Río Negro, G. J.
10 con 4680, 1.49 P. J. E.
10 con 3970, 1.47 1/2, La Laguna, E. E.
10 con 3972, 1.45 1/2, La Laguna, E. E.

BUEYES:

7 con 4894, 1.76 1/2, Colgue, J. D. dest.
3 con 2464, 1.67 1/2, Pto. Varas, G. J. dest.
5 con 3400, 1:64 1/2, Mafil, E. B. dest.
10 con 6122, 1.64, Las Cabras, Hda. C.
4 con 2490, 1.63, Teno, F. P. dest.
8 con 6134, 1.60 1/2, Rihue, A. A.
8 4614, 1.53 1/2, Pto Varas, G. J. dest.
8 con 7328, 1.48 1/2, Pto. Varas, F. P. dest.

Lo extraordinario del mundo

LA RANA DE AGLOSSA NO TIENE LENGUA. TIENE QUE SUMERGIRSE EN EL FANGO PARA COMER

THOMAS EDWARD— famoso naturalista escocés, PADRE DE 11 HIJOS MANTUVO A SU FAMILIA DURANTE 40 AÑOS CON $4 SEMANALES

LA "CORRIENTE DEL GOLFO" LLEVA MAS AGUA DEL CARIBE QUE DEL GOLFO DE MEXICO.

UN RESCATE QUE SE PAGÓ en ojos humanos! AGHA MAHOMA conquistador de Kerm... Persia EXIGIO COMO RESCATE... LA CIUDAD 40.000 OJOS HUMANOS! —1794—

434 EDITORS PRESS

La corriente del Golfo de México es la mayor y la más importante de las corrientes marinas; pero el nombre que se le ha dado no corresponde a la realidad, pues muy poca es el agua del Golfo que contiene.

En un principio se suponía que la corriente tenía su origen en el Golfo de México; pero luego se verificó que, realmente, se origina en las aguas profundas que están al este de las Islas de Barlovento y Sotavento, en el Mar Caribe.

Al pasar entre la isla de Cuba y los cayos de La Florida, la corriente hace un volumen de 50 millas de ancho por 2,000 pies de profundidad; sus aguas son más cálidas que las que están a los lados, y su color se puede diferenciar a simple vista. La velocidad de la corriente en este punto es de unas 65 millas por día.

La corriente sigue al norte a lo largo de la costa del Atlántico de los Estados Unidos; luego se bifurca para formar las dos corrientes principales que van del continente americano al europeo; una de ellas, que se le llama la Corriente del Atlántico Norte va a terminar por encima de las Islas Británicas; la otra, llamada la Corriente del Viento Oeste, va directamente hacia España y el norte de Africa; parte de esta corriente, al pasar por las Islas Canarias, vuelve hacia el sur y, bañando la costa occidental del Africa, llega a los trópicos y torna a ingresar en la corriente del Golfo original.

Mucho se ha discutido la influencia que tiene la corriente sobre las condiciones climatéricas del norte de Europa; la mayoría de los ... en que los vientos fríos ..., al pasar sobre esa corriente de agua cálida, se ... plados, y por ... rigurosos al llegar a ... corriente evita que durante el invierno se forme hielo en ... de los puertos europeos.

AVENTURAS DEL RATON MICKEY

POR WALT DISNEY









EL HIJO DEL TINTERO

dibujado por Ed Wheelan







